LA NACION

Santiago, Viernes 27 de Octubre de 1972 — Año LV N° 20.042

PRECIO	
Semana	E° 6,00
Aéreo a Provincias	E° 7,00
Domingo	E° 7,00
Aéreo a Provincias	E° 8,00

HOY SUPLEMENTO HIPICO

Quiebran los chicos por culpa de los grandes:

EL PARO POLITICO REACCIONARIO LIQUIDO A PEQUEÑOS COMERCIANTES

- Directiva se niega a prestar ayuda económica a los minoristas.
- Empleados exigen el pago de sueldos y reajustes.
- La "caja" es manejada en beneficio de un grupo privilegiado.
- Se constituye el Movimiento Amplio del Comercio -MOC-
- Las "últimas consecuencias" son para los pobres.

DURANTE el día de ayer colas de comerciantes concurrieron a los locales de sus respectivas asociaciones gremiales, y aún a las casas de los dirigentes de ellas a fin de solicitar ayuda económica para pagar documentos vencidos y por vencerse. Además, hicieron presente la obligación de cancelar los sueldos a sus empleados y obreros, con el reajuste del 98,8% decretado en forma general, para lo cual no tenían fondos, debido al paro político que les ha sido impuesto.

La señora Matilde Gómez, por ejemplo, interrogada por uno de nuestros reporteros, expresó que creía justo que los grandes comerciantes, que tienen capitales muy subidos, auxiliaran a los pequeños, como era el caso de ella, dueña de una pequeña librería en el barrio Matucana. "Ellos, nos dijo, tienen dinero para subsistir, pero yo tengo que darle de comer a mis hijos".

Otro comerciante del barrio Ñuñoa, nos señaló, pidiendo reserva de su nombre, su conocimiento de que los dirigentes habían recibido una gran "cuota" para mantener el paro, hasta sus últimas consecuencias. Pero según este dueño de negocio de menestras, "las últimas consecuencias" las estamos sufriendo nosotros, ya que ellos por último pueden mandarse a cambiar fuera de Chile, pues tienen abultadas cuentas en bancos del exterior, especialmente Estados Unidos y Suiza.

SE ORGANIZA EL MOC

Para contrarrestar, la acción de estos complotadores que llevaron el gremio al paro político, a fin de servir intereses de partidos y no de los asociados, se organizó el Movimiento Amplio del Comercio, MOC, que ya ha reunido a más del 50% de los pequeños y medianos comerciantes de la capital y que se está extendiendo rápidamente a las provincias.

El lunes 30, a las 18 horas, el MOC efectuará una asamblea en el edificio Gabriela Mistral, ex UNCTAD, y las inscripciones para sumarse a esta agrupación están abiertas en calle Rosas 1165. Entre otras finalidades de la nueva organización gremial de los pequeños comerciantes, está la de participar en los organismos oficiales que tienen la responsabilidad en la distribución y producción de las mercaderías.



SELLO RECORDATORIO DEL GENERAL SCHNEIDER

El Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats entrega al Presidente Allende la primera emisión de sellos recordatorios del General Schneider. Observa la ceremonia el Ministro de Defensa, José Tohá.

Siniestra intención de los ataques en el Congreso:

OFENSIVA DE LA OPOSICION CONTRA FUERZAS ARMADAS

- Juan de Dios Carmona deja la "desobediencia civil" y se pasa a la "contrarrevolución violenta"
- Están indignados porque la fuerza pública ha impuesto el orden y resguardado la legalidad
- Chile es y será un país democrático, libre, soberano y gobernado por quienes han sido designados por el pueblo.

En menos de veinticuatro horas los partidos de oposición lanzaron desde el Congreso Nacional dos violentos ataques contra las Fuerzas Armadas y el Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats González.

La campaña evidentemente concertada por parte de los parlamentarios de todos los sectores de oposición está destinada a quebrantar la disciplina interna de nuestras fuerzas armadas y a cuestionar el mandato del Comandante en Jefe, General Carlos Prats.

Las expresiones que se vertieron en la sesión especial del Senado, realizada a partir de las 11 horas de ayer, fueron las más increíbles escuchadas durante mucho tiempo en esa Corporación.

ATAQUES

Los ataques fueron iniciados por el senador democratacristiano, Juan de Dios Carmona, ex Ministro de Defensa y autor de la frase "estamos por la desobediencia civil", dicha en una entrevista con "El Mercurio" hace varios meses. Carmona dijo: "se ha adoptado una medida inconstitucional y ella ha sido tomada por los Jefes de las Zonas de Emergencia, violando la ley".

Más adelante en su intervención señaló: "Al general Prats no le corresponde ninguna función en la jefatura de zona de emergencia", por lo que "parece extraño que aparezca apoyando una red nacional de emisoras que es inconstitucional".

Luego agregó en forma irónica: "Prats ha tenido una intervención de carácter político, al margen de su calidad de jefe militar". Exclamó a continuación "así es que para evitar un enfrentamiento vamos a tener que soportar que la cadena se prorrogue más allá de las elecciones". Se refería a los comicios parlamentarios de 1973.

INCREIBLE

En otro pasaje de su intervención, Juan de Dios Carmona, dijo "nosotros le decimos al señor Prats que asuma con valentía la posición errónea en que se ha colocado que tiene al borde del enfrentamiento a este país".

Enseguida agregó "la conducta de las fuerzas armadas es irreprochable, pero aquí se las quiere usar porque no se tiene la valentía moral de adoptar una decisión política que trascienda el espíritu profesional de ellas".

El senador Tomás Pablo agregó, por su parte: "El General Prats debía reconocer que es un error haber autorizado la cadena de emisoras".

Patricio Aylwin, también senador DC, afirmó en la misma sesión: "a las Fuerzas Armadas se les está utilizando y sirviéndose de ellas para fines inconfesables.

Se usa el prestigio de las FF.AA. para encubrir acciones arbitrarias e ilegales". Luego agregó: "Cuando los Jefes de las Fuerzas Armadas se salen de ella tenemos el deber de hacerlo saber".

GUMUCIO

Rafael Agustín Gumucio, Senador de la Izquierda Cristiana, en parte de su intervención denunció a la Democracia Cristiana de estar aplicando la teoría de Santo Tomás: "para los cristianos se justifica el derrocamiento de gobiernos cuando estos son ilegítimos". Luego se preguntó Gumucio, ¿acaso en nuestro país no hay una campaña destinada a ilegitimizar al gobierno con fines inconfesables?

Recordó que en los últimos meses tanto la derecha agrupada en el Partido Nacional con la DC han tratado de presentar ante la faz del país al Gobierno Popular como ilegítimo.

El senador comunista, Jorge Montes, señaló que "como la actitud de las fuerzas armadas había sido la de poner orden y resguardar la legalidad, los frenéticos y desesperados lanzan por todos lados ataques increíbles contra ellas".

CAMARA

El miércoles, la Cámara fue convocada a una sesión especial a las 11 de la mañana. Estaba destinada a analizar las cadenas radiales, pero la sesión fue convertida en una suerte de tribunal contra la acción de las Fuerzas Armadas. Todos los diputados de oposición expresaron opiniones incalificables contra los Institutos Armados y el general Prats.

Posteriormente, ayer, a menos de 24 horas del primer ataque [illegible] otra rama del Congreso, el [illegible] do, enfiló también [illegible] contra ellas. Se [illegible] así una campaña sosten[illegible] está llegando a extremos [illegible] peligrosos.

Los Cancilleres de Chile y Ecuador, Clodomiro Almeyda y Antonio Lucio Paredes, respectivamente, firman la declaración conjunta entre ambos países, que puso término a la visita oficial del Canciller ecuatoriano a nuestro país.

Terminó visita oficial del Canciller:

SIGNIFICATIVO ACUERDO SE LOGRO ENTRE CHILE Y ECUADOR

El Canciller de Ecuador, Antonio José Lucio Paredes, abandonó ayer el país luego de una visita oficial de tres días, con la cual culminó un período de significativo acercamiento entre Chile y Ecuador.

La visita del Ministro Lucio Paredes se sumó a la del Ministro de Recursos Naturales, Gustavo Jarrín Ampudia, quien junto a su colega chileno Alfonso David Lebón, más los Gerentes Generales de ENAP y CEPE convinieron en un programa de cooperación conjunta en el campo energético de ambos países. Dicho programa consulta la formación de empresas mixtas para la distribución de gas licuado en Ecuador, como también la exploración y explotación de hidrocarburos en dicho país. Igualmente se consulta la posibilidad de establecer contratos de servicio que comprendan la realización de trabajos de ingeniería de detalle, construcción, puesta en marcha y funcionamiento para el abastecimiento de gas licuado y otros productos limpios, tarea en la que ENAP tiene una experiencia valiosa que puede aportar al naciente desarrollo petrolero ecuatoriano.

La importancia de este acuerdo económico técnico fue especialmente destacada por los Cancilleres Almeyda y Lucio Paredes quienes en su Declaración Conjunta señalan:

"**Destacaron** la trascendencia de los acuerdos alcanzados para el establecimiento de programas de cooperación conjunta de ambos países en el campo energético, especialmente por el significado que implica desarrollar áreas importantes de dicho sector económico, recurriendo al esfuerzo y conocimiento de técnicos propios".

GESTO ELOCUENTE

Para las autoridades del Gobierno chileno no pasó desapercibido el gesto de solidaridad que implica este acercamiento, de un país que emprende una nueva marcha económica basada en el petróleo, en momentos que Chile se ve afectado por las acciones agresivas de la compañía norteamericana Kennecott. Un testimonio de ello está dado, además, en la propia declaración conjunta donde junto con reafirmar el derecho de todo país a disponer de sus recursos naturales básicos y rechazar la presión externa política o económica, se agrega que ambos Cancilleres "rechazaron asimismo, como violatoria de estos principios, cualquier tentativa de una empresa transnacional de intervenir en las decisiones soberanas de los Estados".

Tanto en los discursos pronunciados durante las cenas realizadas en la visita, como en las palabras dichas al clausurar el encuentro se evidenció esta actitud. Por otra parte, los Cancilleres coincidieron en afirmar su deseo de que sea Santiago de Chile la ciudad sede de los trabajos sustantivos de la Conferencia sobre Derechos del Mar, convocada por las Naciones Unidas. Cabe recordar que ambos países sostienen una política común sobre zonas marítimas de 200 millas, que constituye "un significativo aporte para la conformación del nuevo Derecho del Mar".

COMISION MIXTA

En relación con las materias económicas, de común interés para ambos países, se decidió constituir una Comisión Mixta de Coordinación Chileno-Ecuatoriana, cuya primera reunión tendrá lugar en Quito en el mes de Diciembre. Fuera de su intercambio comercial existen diversas iniciativas comunes, como las empresas ECUATUN y ACEROS ANDEC, con capital ecuatoriano y chileno, a las cuales se agregan ahora las empresas mixtas que habrán de formarse en el área de la explotación petrolera.

La basura esparcida por las aceras y calzadas es el saldo de una noche de farándula derechista.

La "fiesta" terminó. Hasta altas horas de la noche y sin respetar el Toque de Queda, las hordas fascistas se divirtieron quemando palos y neumáticos en su barrio alto.

Cometen desmanes en el barrio alto:

PIJES FASCISTAS INSOLENTES DESAFIAN EL TOQUE DE QUEDA

RESTOS de basura, palos y neumáticos quemados y piedras es el saldo de uno de los más completos "show" montados por la derecha en estos últimos días. Ya todos conocen el que diariamente desarrollan los amaestrados "hijitos de su papá" en las calles céntricas. Pero el que realizaron el miércoles en la noche fue espectacular.

El "circo" comenzó aproximadamente a las 23 horas cuando Radio Minería y Santiago se descolgaron de la Cadena Nacional de Emisoras de OIR para llamar a las huestes fascistas a provocar incidentes en la vía pública y a las señoras a tocar sus bien pulidas y brillantes cacerolas.

Ante las acaloradas palabras de los parlamentarios derechistas, Bulnes, Jarpa, Diez, Hamilton, los integrantes del Comando Rolando Matus y de Patria y Libertad, salieron de sus casas premunidos de todo tipo de elementos contundentes con el fin de agredir a la fuerza pública.

El show tuvo como escenario el barrio alto, donde se prendió fuego a montones de basura, tablones, neumáticos viejos, al tiempo que se acumulaban grandes pilas de piedras y trozos de tubos de alcantarillado.

Sin embargo, Carabineros y Militares, quienes comenzaron por acordonar el sector, procedieron a disolver a los manifestantes.

El saldo de la "farándula" fue basuras esparcidas por toda la Avenida Providencia y una buena cantidad de vidrios quebrados en la Sucursal Tobalaba del Banco del Estado, que queda a la altura del 2600.

Luego de la suspensión de estas dos radios por seis días, el Partido Nacional seguramente ideará otro tipo de show para las próximas horas, fuera de los habituales desmanes de sus hordas juveniles.

EMERGENCIA ACTUAL MOSTRO EMPUJE Y ESPIRITU DE UTE

LA LABOR REALIZADA por los profesores y estudiantes de la Universidad Técnica del Estado, frente a la emergencia creada por el paro de los transportistas, demostró el empuje y espíritu que los anima.

Este no es otro que el que nos señaló en entrevista especial, el Rector de la UTE, Enrique Kirberg. **Tal como se establece en nuestro estatuto, la Universidad Técnica del Estado es un instituto comprometido con los cambios que se llevan a cabo en nuestra sociedad. Nosotros comprendemos-el 70 por ciento de los que trabajan en esta universidad-que los cambios los representa el actual Gobierno, lo que no significa que esta sea una universidad gobiernista."**

El espíritu que anima a quienes trabajan, enseñan o estudian en la UTE, se refleja en el hecho de que el paro político acordado por algunos colegios profesionales no fue seguido por los profesionales de la UTE, donde hay médicos, dentistas, ingenieros, etc.

TAREAS CONCRETAS

Funcionarios, profesores y estudiantes han estado actuando en forma intensiva en labores concretas de distribución y de producción.

En SOLECHE cooperaron los estudiantes empaquetando y distribuyendo, logrando levantarse la producción. Los trabajadores de Gibbs estaban realmente emocionados.

En FFCC se hizo descargas de productos alimenticios en dos días, lo que normalmente se hace en ocho. Ahí colaboraron estudiantes hombres y mujeres, cargando sacos, transportándolos y volviéndose a colocar en la fila de trabajo.

El domingo pasado se recibió un llamado de ECA de que había uno o dos vagones de trigo y que no había pionetas. Fueron 50 personas y realizaron el trabajo.

En el asentamiento de Quillota fueron los estudiantes y colaboraron a la recolección de alcachofas, con pleno éxito. Igualmente han trabajado en el Terminal San Eugenio, en la Estación Central, en las bodegas de DINAC, en ENAVI en el Molino San Cristóbal, en el Matadero Lo Valledor.

MOVILIZACION

Uno de los primeros problemas que resolvió la UTE fue el de la movilización de su personal y de los estudiantes, estableciendo amplios recorridos para los buses de la U. Luego pusieron los buses al servicio de la comunidad, en forma gratuita, con el lema FEUT moviliza por la Patria.

El personal puso también a disposición, a este objetivo, sus vehículos personales. También colaboraron camionetas transportando víveres para la población vecina a la Universidad.

"Estamos abiertos a cualquier iniciativa que signifique el término de este movimiento que al país no interesa. Este es un movimiento sedicioso que interesa a los que defienden los intereses que siempre han tenido y que se oponen a los cambios y es obligación del pueblo resistir este embate. Creo que pronto volverán a la cordura los que han salido de ella.







La bandera de la Comandancia en Jefe y el busto del general Schneider son los motivos principales del sello recordatorio de su muerte.

EN LA MONEDA

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES del Ecuador, Antonio José Lucio Paredes, saluda a una de las asistentes a la comida que se ofreció en el Hotel Sheraton. A su lado, aparece el Subsecretario de Relaciones de nuestro país, Luis Orlandini.

ESPOSA DEL CANCILLER CONDECORADA POR EL GOBIERNO DE ECUADOR

La esposa del Canciller chileno, Irma Cáceres de Almeyda, fue condecorada por el Gobierno de Ecuador en atención a la labor que ha realizado en pro de la artesanía chilena y de los países del Pacto Andino. La Orden por Servicio Distinguido, en el grado de Gran Oficial, le fue entregada por el Ministro de Relaciones Exteriores ecuatoriano, Antonio Lucio Paredes, quien destacó las iniciativas impulsadas por la señora de Almeyda para alcanzar una integración de las expresiones artesanales de la subregión andina, las cuales sirven como instrumento de acercamiento cultural entre los pueblos comprometidos en dicho proceso.

Asimismo, recordó el Canciller ecuatoriano que fue la esposa del Canciller chileno, la que promovió y organizó la exposición de artesanía de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú durante la UNCTAD III, lo cual permitió que representantes de todos los países del mundo conocieran una expresión de la capacidad artesanal existente en ésta región de América Latina.

Al agradecer la distinción, Irma Cáceres de Almeyda señaló que la tomaba no como un homenaje hacia su persona sino hacia la mujer chilena, que se ha convertido en factor fundamental del proceso que vive nuestro país. Agregó que hoy la mujer de Chile toma parte activa en las labores que demanda la transformación de nuestras estructuras. Señaló que esta condecoración constituía un desafío para seguir adelante en las actividades que le había correspondido realizar en la convicción que tanto ella como las demás esposas de los Cancilleres tenían que "la integración económica pura no servía, sino estaba enmarcada en una activa integración cultural de los pueblos".

Nos hemos fijado una meta que tal vez resulta muy presuntuosa y audaz, pero creo que la cumpliremos" dijo finalmente. Vamos a alcanzar la plenitud de la integración cultural artesanal antes que la económica."

En Noviembre se realizará una reunión en Lima donde se adoptará un plan de acción para la primera etapa de la integración artesanal andina, oportunidad en que la esposa del Canciller chileno tendrá un importante papel que cumplir.

NOVOA INFORMO DEL VIAJE A FRANCIA

CON EL OBJETO de dar cuenta de su viaje a París, se entrevistó con el Presidente de la República, Eduardo Novoa Monreal, Presidente del Consejo de Defensa del Estado, quien estuvo presente en el Tribunal de París cuando se realizaron los alegatos por el cobre chileno, embargado por la Kennecott.

Novoa manifestó que posiblemente este Tribunal falle la próxima semana, pero según cables llegados ayer la decisión se habría postergado para fines del mes de noviembre.

"No tiene plazo fijo, pero se calcula que por la importancia del asunto debe hacerlo dentro de unos 15 días", expresó Novoa. Agregó más adelante "que las expectativas que tenemos son muy buenas porque la defensa que se hizo de parte de nuestro abogado fue muy eficiente y con mucha y muy buena argumentación jurídica".

Finalmente manifestó su confianza en que los Tribunales Franceses reconozcan la razón que le asiste al Estado Chileno".

Entregada al Presidente Allende:

PRIMERA EMISION DE ESTAMPILLAS QUE RECUERDAN A GENERAL SCHNEIDER

UN JUEGO DE sobres de la primera emisión del sello conmemorativo al segundo aniversario de la muerte del ex Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider, fue entregado por el Director de Correos y Telégrafos Hernán Zuleta al Presidente de la República, Dr Salvador Allende.

En una sencilla ceremonia, que se realizó en el Salón Rojo de la Moneda, en la que estuvieron presentes el Ministro de Defensa Nacional, José Tohá; el Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats; El Director de la Academia Politécnica Militar, General Raúl Contreras y el Director de Material de Guerra del Ejército, General Carlos Araya Castro.

EL SELLO

Las características principales del sello son impresión offset con dimensiones de 23 por 52.5 milímetros. Los colores base son cuatro, azul, amarillo, rojo y negro, y el valor de cada uno de los sellos es de 2,30 escudos.

El tiraje será de 2 millones de ejemplares.

En la parte superior, al centro lleva el sello "Correos de Chile". A la derecha del sello se destaca, como motivo principal, el busto del General Schneider, reproducción del cuadro del pintor Fernando Morales Jordán.

A la izquierda, sobre la bandera de la Comandancia en Jefe del Ejército, lleva impresa la siguiente leyenda:

"Nos hemos mantenido en una línea de conducta que nos ha hecho respetables y merecedores de la fe y confianza de nuestra Patria", General René Schneider Chereau, Comandante en Jefe del Ejército.

Más abajo, en la parte inferior, fuera del marco, se lee la frase: Segundo Aniversario de su muerte 1972, y en el ángulo inferior derecho lleva el valor E°2.30.

En el centro el sello lleva perforación.

CASA DE MONEDA

En el día de ayer, el Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats, visitó la Casa de Moneda de Chile, con el fin de agradecer al personal de operarios, empleados y técnicos, la impresión de la estampilla que recuerda el segundo aniversario de la muerte del General René Schneider.

En la Casa de Moneda fue recibido por el Ingeniero Director José de Mayo y las Directivas de Operarios y de Empleados encabezados por sus presidentes Orlando Sánchez y Patricio Monteros.

El General Prats visitó los talleres y se impuso del complejo trabajo que significa emitir un sello postal, expresando su admiración por el esfuerzo y cariño con que se imprimió en esta oportunidad la estampilla en homenaje de reconocimiento y admiración al General Schneider.



El Comandante en Jefe del Ejército, general Carlos Prats, visitó las dependencias de la Casa de Moneda de Chile para agradecer la emisión del sello recordatorio.

DESMENTIDO DE "ULTIMA HORA"

El vespertino "Ultima Hora", de ayer desmiente al diario LA NACION y expresa que carecen de toda veracidad informaciones proporcionadas por el Presidente del Senado, Ignacio Palma. Este diario se limitó a dar a conocer una versión dada por ese senador igualmente publicada por los diarios "El Siglo", y "Puro Chile", lo que demuestra que el senador Palma, hizo efectivamente esas declaraciones, que por lo tanto el desmentido no debió referirse a nuestro diario.

Lamentamos estos malos entendidos que se suelen producir precisamente con el mismo vespertino, que cree útil hacerlo en forma pública.

FELICITACIONES AL PERSONAL DE VIALIDAD

Una nota de felicitaciones a todo el personal de la Dirección de Vialidad en provincias envió el Subsecretario de Obras Públicas, Roberto Cuellar, quien destacó el esfuerzo realizado por estos trabajadores a lo largo del país.

La nota expresa: **"A nombre del Gobierno Popular destaco el abnegado esfuerzo de los trabajadores de Vialidad para mantener las vías de comunicación expeditas y en su lucha contra el criminal sabotaje".**

Estudiantes de la UTE trabajando intensamente en la distribución de víveres para la población, enfrentando el paro de los transportistas.

LI GYU SONG EN "LA NACION"



El Embajador de la República Popular Democrática de Corea, Li Gyu Song, durante su visita a "LA NACION", dialoga con nuestro director Oscar Waiss. En el grabado también aparece Sim Zai Du, secretario de esa representación.

UNA GRATA VISITA tuvo "La Nación" en el día de ayer.

Luego de incorporarse al trabajo de su representación en nuestro país, visitó a nuestro director, Oscar Waiss, el nuevo Embajador de la República Democrática de Corea, compañero Li Gyu Song.

Durante su diálogo con nuestro director, el diplomático agradeció el aporte de difusión que hacía nuestro diario a su representación que, a la postre, significarían una mayor acercamiento entre ambas naciones.

UN RECUERDO

Li Gyu Song entregó en esta oportunidad al Director de "La Nación" un mensaje que enviara el Gobierno de su país con motivo del saludo que nuestro diario enviara a la nación amiga con motivo de la declaración conjunta surgida entre el Norte y el Sur.

La nota señala:

Estimado compañero Oscar Waiss:

Quisiera transmitir a usted, por encargo del Camarada Kim Il Sung, Jefe del Estado de la República Popular Democrática de Corea, y gran líder del Pueblo Coreano, que él le desea gran éxito en su trabajo por el desarrollo de las relacionea amistosas y la profundización del mutuo entendimiento entre los pueblos de Corea y Chile, manifestándole el agradecimiento por su mensaje de felicitación con motivo de la publicación de la declaración conjunta entre el Norte y el Sur.

Li Gyu Song
Embajador Extraordianario y Plenipotenciario de la República Popular Democrática de Corea en Chile
Santiago, Octubre de 1972

존경하는 오스까르 바이스선생

조선민주주의인민공화국 국가수반이시며 내각수상이신 김일성동지께서는 조선민주주의인민공화국 창건 24돐에 즈음하여 축전을 보내주신데 대하여 사의를 표시하며 아울러 조선인민과 칠레인민들사이의 친선관계를 발전시키며 그들사이의 리해를 서로 깊게 하기 위한 당신의 사업에서 더욱 큰 성과가 있기를 축원한다는것을 경애하는 수령 김일성동지의 위임에 의하여 나는 당신에게 전하는 바입니다.

칠레공화국주재 조선민주주의인민공화국
특명전권대사 리규성 리규성

1972년 10월 18일

싼띠아고

Facsímil del documento enviado a nuestro director Oscar Waiss.

FACH CELEBRO CUMPLEANOS DE SU COMANDANTE EN JEFE

DIVERSAS DELEGACIONES de miembros de la Fuerza Aérea de Chile, tanto en servicio activo como en retiro, visitaron durante el transcurso del día de ayer al Comandante en Jefe de la FACH, General César Ruiz Danyau, para saludarlo en el día de su cumpleaños.

Hasta su despacho del segundo piso del Ministerio de Defensa concurrieron representantes de las actividades aeronáuticas militares, grupos simbólicos de Aviación "Aguilas Blancas", precursores de la Aviación y otros personeros.

Al mediodía recibió el saludo cordial de la totalidad del cuerpo de Generales de la Institución y de los Comandantes de altas reparticiones del Ministerio de Defensa Nacional y Comandantes de todas las Escuelas y Unidades Operativas de la Guarnición Aérea de Santiago.

También al mediodía concurrió hasta la Comandancia en Jefe el Ministro de Defensa Nacional, José Tohá, quien se estrechó en un sincero abrazo con el General Ruiz Danyau, testimoniándole su afecto.

El General, en un improvisado discurso, agradeció el gesto de sus visitantes, señalándoles que había más que sobrados motivos para que se sintiesen orgullosos y plenos de satisfacciones por la tarea que está cumpliendo la Fuerza Aérea.

DE LA CIUDAD DE LOS CONFINES

Una sonrisa llana, franca y muy espontánea caracterizan a este hombre que ocupa el más alto cargo en la Fuerza Aérea. De mirada límpida, que hace juego con el uniforme que viste, el General confiesa que cumple 54 años de edad.

Nacido en Angol, "la ciudad de los confines", como él dice, ha entregado su vida a la FACH "que es parte de mí mismo".

Sin dejar de sonreir por un momento, elude las preguntas que lo comprometan. Cuenta que recibió su título de oficial y piloto de guerra en 1938 y que ha efectuado diversos cursos de perfeccionamiento profesional, tanto en Chile como en el extranjero.

Casado con Sonia Asmussen, es padre de cuatro hijos, dos hombres y dos mujeres, a quienes dedica parte de su vida, "cuando cierro mi oficina en la Comandancia en Jefe". La lectura es una de sus entretenciones favoritas, en especial las novelas de ficción, pasatiempo que combina con sus vuelos en planeador y conversaciones con su familia.

Entre los numerosos cargos que ha ocupado cabe mencionar los puestos de Comandante del Grupo N°6 y Ala 3 en Punta Arenas, Agregado Aeronáutico en la República del Perú, Director de Instrucción de la Escuela de Aviación, Comandante en Jefe de la Primera Brigada Aérea de Antofagasta, Jefe de Estado Mayor de la FACH y actualmente Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

EL FASCISMO CONTINUA CON OLA DE ATENTADOS

EL FASCISMO REITERO LAS órdenes de continuar con el sabotaje en todo el país. La desesperación de tales nefastos elementos ha llegado a tal extremo, al observar que sus planes y "shows" montados para perturbar la tranquilidad ciudadana, fracasan rotundamente uno tras uno.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado informó de una serie de nuevos atentados en contra de vías, máquinas y talleres. Así, se señaló que una patrulla del Ejército, descubrió a las 9.30 horas del miércoles 23 cartuchos de dinamita en una de las alcantarillas de drenaje de la vía férrea sur, en el kilómetro 227. Los explosivos estaban conectados entre sí por una mecha de los metros del longitud. Los integrantes de la citada patrulla retiraron los explosivos y redoblaron la vigilancia en el sector.

SUMA Y SIGUE

Ayer, a las 7 horas, personal de ferrocarriles que revisaba la vía, encontró demostraciones de que un explosivo había sido detonado a la altura del kilómetro 215, a unos tres kilómetros de la estación Camarico, cerca de Curicó. La explosión se registró justo en un paso a nivel, donde cinco durmientes saltaron por los aires y la vía quedó inutilizada en cinco metros.

Luego de darse el aviso correspondiente, se iniciaron las tareas del caso y los daños fueron reparados, aunque el atentado ocasionó retrasos considerables de los trenes números 10, 1004 y 1002.

INCENDIO EN TALLER.

En Osorno, un incendio intencional afectó al taller de revisión y conservación de locomotoras a vapor del sector. Los saboteadores reunieron material combustible para concretar su acción criminal.

DESTROZOS.

En la Estación de Padre Hurtado, en el camino a Melipilla, un comando nazi penetró a la antigua carbonera del lugar y procedieron a cortar mangueras y quebrar válvulas del sistema de frenos de 8 carros que estaban recién reparados y listos para ingresar al servicio. Los destrozos no han sido avaluados, pero en todo caso se estiman cuantiosos puesto que los carros debían haber entrado ayer en servicio normal.

DESESPERADOS.

En Santiago, las acciones de los fascistas son realmente desesperadas. Todas las intentonas que llevan a efecto para alterar el órden público, promover incidentes y choques con la fuerza pública, fracasan uno tras otra.

Poco antes del mediodía de ayer, un grupo de muchachos hombres y mujeres llegaron desde el barrio alto hasta el centro comercial de Santiago para promover incidentes. Cada uno de ellos portaba paquetes o saquitos con sal, pañuelos en sus rostros y limón, elementos para contrarrestar en parte el efecto de los gases lacrimógenos. Los muchachos que fueron dejados por los automóviles de sus "papis" en el sector de Teatinos y Alameda, se dirigieron en grupos pequeños de cinco o seis, para tomar colocación estratégica en las esquinas de Ahumada con Moneda, Agustinas y Huérfanos. Luego, comenzaron la fase de provocación hacia Carabineros. Sin embargo, bastaron unas cuantas bombas lacrimógenas para que los "hombres y mujeres" abandonaron el sector.

DETENIDOS

Las fuerzas policiales detuvieron a unos 20 muchachones que actuaban como cabecillas. Obreros de la Empresa Chilena de Electricidad demostraron su malestar hacia los revoltosos encabezados por los fascistas de "Patria y Libertad", indicando que no podían cumplir con sus tareas normalmente ante tales desórdenes.

Los sujetos y muchachas comenzaron luego, en el sector de Ahumada y Moneda, a reunir madera en medio de la calzada para impedir el tráfico de vehículos de la locomoción colectiva. Ante ello, intervinieron los trabajadores de CHILECTRA, quienes conminaron a los derechistas a retirarse. Pero como los muchachones respondieran con insultos, los obreros pusieron manos a la obra retirando las barricadas. A ellos se sumaron los trabajadores de dos edificios que se construyen en calle Ahumada. Ante esta actitud, los "hijos de papá" decidieron emprender la fuga. Varios de ellos fueron alcanzados por carabineros siendo detenidos y traladados a la unidad policial más cercana.

Los dueños de quioscos de revistas y diarios ubicados en una de las principales arterias comerciales del centro de Santiagio, fueron los que sufrieron con el efecto de los gases destinados a los fascistas.

A tales reclamos contra los elementos provocadores de la derecha, se sumaron los trabajadores del comercio, quienes señalaron "estar cansados de tal situación, debiendo levantar y bajar las cortinas metálicas, cada vez que estos individuos promueven desordenes".

En todo caso, en la tarde, la situación en las calles de Santiago era totalmente tranquila y una gran parte del comercio, que había permanecido cerrado, abría sus puertas y comenzaba la normal atención al público.

NAZIS EN VIÑA

Otros seis integrante del grupo nazi "Patria y Liberdtad" fueron detenidos por Carabineros en Viña del Mar. Los individuos promovieron desórdenes en el Pasaje Cousiño con calle Valparaíso, efectando el tránsito de vehículos. La policía utilizó gases lacrimógenos y detuvo a los seis individuos.

MINISTRO MILLAS ACLARO VETOS SOBRE EL REAJUSTE

Los trabajadores deberán, antes del 2 de noviembre, exigir que sus patrones reactualicen los convenios que tienen vigentes, para hacer efectivo el reajuste propuesto por el Gobierno. Así opinó el Ministro de Hacienda, Orlando Millas, al ser consultado por "LA NACION" sobre ésta y otras materias que está tratando el Congreso en relación con los vetos del Ejecutivo al proyecto de reajustes.

A solicitud de "LA NACION", el Ministro formuló los siguientes alcances:

"El despacho por la Cámara de Diputados de los vetos a la ley de reajustes de sueldos, salarios y pensiones dejó definitivamente determinado el texto de esa ley. La oposición no contó con los dos tercios que necesitaba para insistir en alguna de las disposiciones observadas por el Presidente de la República y, por lo tanto, todas ellas quedaron sepultadas. En el Senado puede haber cualquiera votación, pero, esos artículos ya no tienen posibilidad alguna de reflotar, porque la Constitución exige al respecto los dos tercios de ambas ramas del Congreso y en la Cámara de Diputados no tuvieron tales dos tercios, ni mucho menos. La asistencia de sólo 61 diputados de oposición y de 49 de gobierno hizo prevalecer el criterio del Ejecutivo en todas las materias controvertidas de la ley de reajustes".

"La más importante de las materias en discrepancia era la condonación a los empresarios capitalistas del impuesto global complementario por sus rentas obtenidas en 1972. Eso desapareció, garantizándose que el Gobierno recibirá los recursos de que se le quería privar por tal concepto. En cambio, los únicos que no declararán global complementario por sus rentas devengadas en 1972 y no pagarán dicho impuesto son los favorecidos por el proyecto del Gobierno, que defendió ante el Parlamento el Ministro Orlando Millas: los empleados, los obreros, los pensionados y jubilados, los profesionales y los empresarios cuyos capitales sean inferiores a mil escudos".

"Otra disposición que tampoco lograron mantener los reaccionarios es la que establecía un denominado "anticipo" de reajuste para los trabajadores sometidos a convenios colectivos, laudos arbitrales, fallos de tribunales arbitrales o resoluciones de comisiones tripartitas. Esa era una disposición demagógica, que en la práctica multiplicaba por tres el reajuste y que no hubiera tenido valor práctico, constituyendo sólo un engaño a los trabajadores, porque violaba la ley del contrato y la Corte Suprema la hubiese declarado inaplicable. El gobierno la vetó y prevaleció su veto, desapareciedo dicho artículo".

"Por lo tanto, la única norma legal existente para los trabajadores sometidos a convenios será la que ya está vigente, que se incluyó junto con el minireajuste de octubre en la ley soore el aguinaldo de E° 700, y que otorga a los trabajadores sometidos a convenios el derecho a ejercer antes del 2 de noviembre la opción consistente en exigir que sus patrones actualicen todos los beneficios de sus pliegos vigentes, tanto las remuneraciones como las demás estipulaciones, reajustándolos en el porcentaje de alza del costo de la vida anotado por el Instituto Nacional de Estadística para el período que haya mediado entre el día inicial de vigencia de tales convenios y el 30 de septiembre. Esta gran conquista de los trabajadores sigue plenamente en pie; pero, para acogerse a ella y conseguir este reajuste extraordinario por imperio de la ley y quieran o no los patrones debe ejercitarse la opción antes del 2 de noviembre. Restan, así, escasos días".

"Los opositores se mostraron rabiosos en la sesión de antenoche de la Cámara por su fracaso, que implica una importante victoria de los trabajadores y del gobierno. Despechados los diputados démocratacristianos y nacionales rechazaron algunos vetos aditivos del gobierno que otorgaban diversos beneficios solicitados por los empleados u obreros. Por ejemplo, el Gobierno había terminado aceptando, aunque le merecía objeciones, la petición de la ANEF (Asociación Nacional de Empleados Fiscales) de elevar el tope máximo de las jubilaciones de 8 sueldos vitales a 12 y, en escala anual sucesivamente, para que en 1977 llegase a 20 sueldos vitales. Pero la oposición se dejó llevar por las sugerencias de los diputados Lavandero y Díez y rechazó ese veto aditivo, perjudicando a los empleados públicos que esperban jubilar con más de 8 sueldos vitales".

LA NACION

EL PUEBLO Y SU GOBIERNO A LA OFENSIVA

Cuando el Gobierno de la Unidad Popular denunció, en septiembre pasado, un plan sedicioso de la derecha reaccionaria y del fascismo para asaltar el poder y quebrar nuestra democracia, asumiendo el control institucional por medio de una dictadura, sus personeros políticos más destacados y los medios de comunicación social que sirven sus propósitos, desataron una verdadera campaña de negro humorismo, de ironía punzante y de teatro callejero barato, con el fin de desarmar a la opinión pública y abrirse camino expedito a la insurrección. Por detalles insalvables a última hora, por falta de acuerdo en el liderato correspondiente y por la seriedad con que las fuerzas populares y el Gobierno enfrentaron la situación, el plan de septiembre se les vino al suelo. Pero la derecha reaccionaria y el imperialismo siguieron trabajando para ponerlo en práctica en el mes de octubre, lo que han hecho sin máscara alguna y con la procacidad y la demagogia que caracterizan a las asonadas fascistas y a las intervenciones del imperialismo en los países cuyas burguesías defienden sus intereses.

Chile, en estos instantes, está desbaratando, con serenidad y coraje, una de las aventuras más siniestras contra la Patria. Se han presentado situaciones nuevas, totalmente insólitas en las prácticas políticas tradicionales de nuestro país, lo que demuestra con claridad meridiana el apoyo extranjero con que la derecha reaccionaria y el fascismo cuentan, tanto en las técnicas de la convulsión social cuanto en los medios económicos de que disponen. Los chilenos hemos visto, con asombro, cómo se dan en nuestras calles hechos de resistencia y sabotaje, de actitudes de franca sedición, de ataques paramilitares contra personas y propiedades, de destrucción sistemática, de actos vandálicos que se extienden a todos los rincones de la Patria, y que sólo nos eran conocidos por informaciones del extranjero cuando referían los encuentros y las luchas sociales desatados por la reacción y el fascismo en otras latitudes. Cuando se llegó al asesinato organizado, los chilenos tuvimos conciencia exacta del peligro que corría nuestra vida, amenazada a diario por estos grupos enloquecidos de la revuelta social.

Los políticos de derecha utilizaron, en esta ocasión, un método nuevo: la movilización de los gremios empresariales para detener la marcha del país. Usaron en favor de la conspiración al poderoso sindicato de los dueños de camiones, que llevan y traen la vida de Chile a lo largo y ancho de nuestro territorio, obligándolo a paralizar sus faenas, tan vitales para la salud de la ciudadanía. Así el país no podría seguir en trabajo. A continuación cerraron el comercio, otra de las actividades fundamentales, también en manos de los grandes empresarios de la producción y la distribución, que manejan a su antojo —por medio de amenazas y de torpes presiones—, con el objeto de llevar a la desesperación a las masas consumidoras. Ellos, antes, habían llenado sus casas con alimentos para resistir el hambre.

Sacaron a la calle a los estudiantes secundarios. Pusieron en pie de guerra a sus mujeres. Se infiltraron en Colegios Profesionales de tradición respetable y lograron acuerdos en contra de Chile y de su pueblo. Usaron los medios de comunicación social para desatar la resistencia organizada, sin careta, y conducir al pueblo a un baño de sangre. Provocaron a las Fuerzas Armadas y del Orden, insultaron al Presidente de la República y a las autoridades del Gobierno, en la tribuna parlamentaria, en la prensa, por la radio y la televisión, en sus concentraciones públicas contra los intereses de Chile. Soslayaron el ataque del imperialismo a la Patria, envenenaron la conciencia nacional de manera artera, irresponsable y prepotente. Buscaban con loco afán las víctimas propicias para lanzarse al asalto.

Chile, democrático y popular, respondió con altivez, con conciencia revolucionaria y con decisión de combate. El país no pudo ser paralizado por estos delincuentes de nuevo cuño que le han brotado de sus entrañas. Los trabajadores las mujeres democráticas, la juventud, los profesionales honestos, todo lo mejor que tiene la Patria, lo más digno de su tradición, se puso de pie, acusó el golpe y se preparó para la resistencia. Las Fuerzas Armadas y del Orden, como corresponde a su honrosa tradición, hicieron lo suyo con tranquilidad y patriotismo. Junto al pueblo, Chile asegura de nuevo su democracia y su marcha incontenible hacia el progreso, la justicia y la libertad.

De Antología

"Gabriel González habló en TV 13" a nombre de los ex Presidentes de Pisagua.
¿Quién es Gabriel González Videla?

El Día del Silencio

Quien ideó el "día del silencio" —no nos cabe la menor duda— debe ser un chileno saturado del bullicio de las cacerolas, o en otro sentido, un fino humorista.

Ya se estaba perdiendo el humor en nuestro medio. Y no es difícil advertirlo. Se observa, y en especial en la prensa, un significativo abandono por explotar el lado jocoso del diario acontecer; en cambio, se destaca la truculencia, el odio, los crímenes más abyectos e increíbles.

Al ingenioso sujeto que destinó el 24 de octubre para conmemorar el "día del silencio", se le debe considerar un renovador de la picaresca española o de la sátira en general, cultivada con tanto acierto por Quevedo, Petronio, Rabelais, y otros. En honor a la justicia y prescindiendo de toda actitud patriotera, el mentado creador del día aludido supera en inventiva y creatividad burlesca a cuanto autor haya existido.

Pensemos un poco. En el "día del silencio" los charlatanes no salen a las calles a ofrecer sus baratijas, las cacerolas dejan de sonar, el perturbador bullicio de los motores se mantiene inactivo, concluyen las disputas del vecindario, los cónyuges se evitan, las viejitas acostumbradas a ir donde la comadre al pelambrillo dejarán descansar la lengua, los novios se entregarán a la contemplación, en fin, el más idílico panorama gracias a este día especialísimo. Por ende escucharemos el trinar de los pajaritos, el murmullo del agua, la suave brisa al mover las hojas. Ese mundo bucólico exaltado por infinidad de vates.

Es de suponer que el inventor cuyo ingenio alabamos, no se quede tranquilo y continúe en su acción creadora. Es posible que al "día del silencio" siga el "día de la abstinencia", "del ayuno", "del dejar de joder". En este último caso Chile entero aplaudirá la iniciativa.

No faltará alguien al que se le ocurra crear el "día de la rabia". Ese día Ud. podrá insultar y golpear a quien quiera, despotricar, mechonearse con sus vecinos, decir palabrotas, y luego, a la medianoche, hacer las paces y aquí no ha pasado nada. No vaya a ser que algunos se entusiasmen y las emprendan en contra del sexo opuesto gritando: "último día nadie se enoja".

Los teóricos de la derecha evitan riesgos y prefieren la paz del silencio.

Walter Garib



ENFOQUES POLITICOS

Dr. Enrique Sepúlveda

La Crisis de Octubre

La revolución chilena ha vivido en este mes de octubre una violenta alteración de su pulso. En los diez días de la crisis sufrida se ha experimentado un cambio brusco y cualitativo de la situación. Las embravecidas y turbulentas aguas de la lucha de clases, están volviendo a su cauce. Y la verdad es que la sublevación patronal y burguesa no ha logrado su propósito real de derrocar al Gobierno y de desencadenar la guerra civil. Porque el país no se ha paralizado, ni la circulación de las mercancías y de las personas se ha detenido. Porque todo el andamiaje de la producción ha respirado a pleno pulmón. Y el propósito nefando de los pro-hombres de la plutocracia de remover con rencor y rabia el árbol vital de Chile, mientras rugía el huracán de la agresión imperialista al tiempo del embargo del cobre en todo el mundo, exigido por la Kennecott, no ha logrado hacer que de lo alto de sus ramas cayera el Presidente de la República.

La plutocracia ha cometido, más que una criminal equivocación política, un error estúpido. Porque no ha sabido apreciar la jerarquía alcanzada por los tres problemas básicos de Chile en la hora presente. Ni ha jerarquizado el impacto del problema NACIONAL y del estado de las relaciones de Chile con los Estados Unidos, ni ha justipreciado la profundidad de la huella social producida por la Reforma Agraria, ni ha medido el cambio cualitativo e histórico producido en la clase obrera y en las masas populares por el traspaso al área social de las minas, de los Bancos y de las grandes industrias monopólicas adscritas a convenios leoninos con los afortunados inversionistas yanquis. Finalmente, ha sido incapaz de jerarquizar el importante avance de la conciencia social del pueblo que la extraordinaria y masiva venta de libros marxistas ha tenido en el mercado chileno desde hace dos años, cuya responsabilidad y mérito no corresponde solamente al extraordinario esfuerzo desplegado por Quimantú.

Creyó que la vieja ley de la economía capitalista de que "el mercado domina al productor" podría darle suculentos dividendos. Y pensó que, paralizando el transporte y el comercio, podría asfixiar al país, de la misma manera que la Anaconda y la Kennecott creyeron que la restricción de los créditos y el embargo del cobre podían paralizar la producción y la venta de las grandes minas de cobre nacionalizadas.

LOS OLVIDOS DE LA PLUTOCRACIA

Olvidó que, en estos 24 meses, 5.400.000 hectáreas de tierras habían pasado al área reformada de la agricultura, formando con las expropiadas en el sexenio freísta un total de 8 millones de hectáreas que significaban mucho más que la liquidación del gran latifundio: la proyección al primer plano del escenario histórico revolucionario de millones de campesinos, decididos a mantener la tierra en sus manos y a levantar la espada de sus Consejos Campesinos como garantía de su puesta en marcha y como promesa cierta de alimentar a corto plazo a más de diez millones de chilenos.

Olvidó que la agresión norteamericana, traducida en el embargo del cobre, en la restricción de los créditos, en la negativa a vendernos maquinarias, repuestos y alimentos, en el alza de sus productos manufacturados y en la rebaja del precio del metal rojo nacionalizado, en la negativa del Eximbank, del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial que preside McNamara de "ayudar" al país, había despertado una vasta oleada de PATRIOTISMO REVOLUCIONARIO, de sentimiento oceánico de legítima auto-defensa ante la agresión, capaz de cristalizar en un instante de peligro y colmar la copa de todos los chilenos con y sin uniforme.

Olvidó que la nacionalización, estatización e intervención de los monopolios industriales, había realizado algo más que cambiar la relación de fuerzas entre el poder financiero y económico estatal frente a los capitalistas privados de viejo cuño. Porque había empujado un cambio HISTORICO Y CUALITATIVO en cientos de miles de trabajadores de las minas, de las industrias del área social, de los Bancos y empresas estatales que ahora conocían en carne propia que se podía trabajar y producir SIN LOS PATRONES CAPITALISTAS PRIVADOS, que podían realizar el control obrero de la producción, participar en las decisiones y en la conducción planificada del conjunto de la economía.

Olvidó que su cacareo constitucionalista y falsamente legalista, gritado a todo pulmón en la radio, prensa y televisión, había sido puesto al desnudo en el propio Tribunal Constitucional, que en cinco de seis ocasiones había otorgado la razón al Gobierno y no a la oposición democrática empantanada en las miasmas pútridas del fascismo.

Olvidó que, en la cúspide de esta realidad concreta, las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones, siguiendo la doctrina Schneider, tenían como misión fundamental defender esta institucionalidad, aunque recibieran los insultos de quienes mantenían la convicción ancestral de que aún eran los dueños de Chile, los únicos beneficiados con la democracia burguesa inventada por ellos.

Olvidó que el país entero contaba con la fuerza social obrera y campesina, con los trabajadores, estudiantes, profesionales y técnicos, que a medida que transcurrían los días, mostraban una creciente y firme decisión de hacer caminar el país, de hacer circular las mercancías y personas, de dar trabajo voluntario para apresurar el pulso económico de la Patria agredida desde el exterior y desde dentro. Y que, sobre esa moral oceánica puesta en movimiento, podía producirse un profundo cambio en la correlación de fuerzas y una cristalización vigorosa de un proceso que, en los días de calma relativa, guardaba su energía bajo la tranquila superficie serena de las aguas.

Olvidó que esta masa social debía, necesariamente, relacionar el paro patronal y la oposición política desbordada con la causa del imperialismo norteamericano, con la aparición en el mercado negro de una impresionante cantidad de dólares, cuya cuantía era de tal magnitud que hizo bajar su precio (ante la oferta acrecida) desde E° 400 por dólar ¡hasta E° 200!.

EL PARO FRACASADO

Tales "errores" le han costado el fracaso del paro. Un retroceso político que puede ser transformado en resonante DERROTA, siempre que el proletariado y el pueblo y sus vanguardias políticas no caigan en la conciliación, en el embrujo de los cantos de sirena y en las promesas altisonantes de quienes disimulan su retirada, para reagrupar fuerzas para una nueva aventura.

Sería suicida para el pueblo chileno bajar la guardia ante la agresión brutal del imperialismo y de sus virreyes de la Anaconda y de la I.T.T., frente a sus portadores de los dólares que invaden el mercado negro formando el fajo de las treinta monedas de Judas contra Chile. La denuncia ante las Naciones Unidas, el reclamo de la solidaridad activa ante las masas populares y estudiantiles del mundo y del Continente, la defensa altiva en los Tribunales de Francia y Holanda de nuestra soberanía y nuestras riquezas básicas, la posibilidad cierta de llegar a la moratoria de la Deuda Externa, forman la médula de una respuesta nacional revolucionaria ante una agresión foránea no provocada.

Sería torpe detener el proceso de transformaciones, ahora acelerado, y devolver a los grandes tiburones, que han ocasionado 3.000 millones de escudos de pérdida al país (cien millones de dólares) sus empresas y grandes casas comerciales paralizadas. O que las industrias del área social y los Bancos siguieran dándoles oxígeno para una nueva aventura.

Sería torpe demorar una firme y generosa alianza con los pequeños comerciantes e industriales, pese a sus vacilaciones y temores, porque en esta alianza obrero-campesina con la pequeña burguesía radica la posibilidad de hacer progresar el país y sumar fuerzas al proceso revolucionario.

La Izquierda Cristiana

(II) Línea Política (Continuación)

Pero la línea política de la IC no sólo se ha expresado en sus actividades, o en otras palabras, dentro del campo de la práctica revolucionaria. También ha sido incansable, consistente y coherente su trabajo teórico. Allí están, por ejemplo, sus análisis y juicios certeros acerca de la situación económica y sus proyecciones, detectando fallas y proponiendo soluciones. Así, se ha ido demostrando que, tal como lo predijo la IC, no era posible favorecer por igual a todos los sectores sociales, exceptuando los monopolios, dado los escasos recursos del país, las limitaciones que impone el "modelo chileno", la falta de unidad total de la izquierda, las deficiencias que desde un comienzo se han puesto de manifiesto en el trabajo de la UP y su incapacidad para rectificar. Ha quedado en evidencia que, dentro de estas condiciones, es indispensable discriminar y que, cuando la discriminación no se provoca conscientemente y en favor de los trabajadores, ella se produce inevitablemente, y en contra de los mismos. Se trata, entonces, de orientar la política del gobierno hacia los intereses de los trabajadores, siendo ello esencialmente radicalizador. Aquí observamos un encuentro digno de mención entre la interpretación científica de los datos económicos y la preocupación moral del cristianismo ante los pobres, que opta por ellos y busca su liberación, urgiendo, apresurando. Lo mismo podría decirse respecto a otros planteamientos de la IC. Es el caso del que propone orientar el proceso de construcción socialista dentro de una inmediata y constante tendencia igualitaria, tanto por razones éticas como económicas.

Al plantear problemas e intentar respuestas, la IC no ha pretendido, obviamente, resolverlos por sí sola. Lo ha hecho, desde luego, como integrante de la UP y, además, como fuerza que busca unir a toda la izquierda precisamente para ello. Pero diríamos que ha apelado, especialmente, a las organizaciones de masas, por cuanto en ellas descansa, de manera definitiva, la tarea revolucionaria. Es aquí, por otra parte, donde puede lograrse que, tras los intereses comunes, se alcancen altos grados de unidad combativa. Es aquí donde puede acercarse, contrariamente a lo que ha sucedido, el militante de la Unidad Popular al militante demócratacristiano. Es la masa la que puede desburocratizar, agilizar la administración del Estado. Es la masa la que puede hacer triunfar una revolución.

Trabajo de Masas

Es por eso que la IC ha dado prioridad a su trabajo de masas. En este campo ha logrado avances importantes.

En la Universidad de Chile, por ejemplo, sus planteamientos y su labor han encontrado una amplia y creciente adhesión dentro del estudiantado. Ello se ha expresado en las diferentes elecciones. Entre la primera y la última votación se ha producido un aumento que bordea el 400%.

En el medio poblacional, la experiencia de la Izquierda Cristiana se ha enriquecido también en forma notable. Su trabajo está ligado, preferentemente, a los sectores más desposeídos. A modo de ejemplo, digamos que en la comuna de La Florida, de la provincia de Santiago, las banderas de la IC flamean en los campamentos Camilo Torres, Santa María de Iquique y Pampa Irigoin.

Por otra parte, el trabajo sindical no ha estado ausente de sus preocupaciones. Uno de los sindicatos en donde ello es más notorio es el de la industria Fensa. Hoy es allí la tercera fuerza, después de comunistas y socialistas y antes que la Democracia Cristiana y el Frente de Trabajadores Revolucionarios.

El trabajo campesino que la IC desarrolla se refleja, entre otras cosas, en su presencia dentro de la Directiva Nacional de la Confederación de Organizaciones Mapuches, que está presidida por Antonio Millape, militante de la IC, candidato a senador por la circunscripción de Bío Bío, Malleco y Cautín; en su participación en la Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas, donde hay dos dirigentes nacionales pertenecientes a la IC; en su representación dentro de los Consejos Provinciales Campesinos de Cautín y Ñuble. En este último, el candidato a diputado por San Carlos e Itata, Luis Silva, también militante de la IC, resultó elegido con una altísima votación. Podrá observarse, a la luz de antecedentes como éstos, que la IC se ha interesado especialmente por los consejos campesinos. La razón es simple. Se trata de organismos unitarios, gérmenes de la nueva organización social y centros de poder local.

Es necesario reconocer que toda la actividad, práctica y teórica, que la Izquierda Cristiana ha desarrollado en su primer año de existencia, ha sido posible, en buena medida, gracias a la colaboración que ha recibido de parte de sus compañeros de lucha. Queremos simbolizar aquí dicha colaboración en la que le ha prestado este diario. El hecho mismo de que una vez a la semana tengamos la posibilidad de expresarnos en él es una de sus valiosas manifestaciones. Hace poco más de un año, Antonio Cavalla escribía: "la Organización de Izquierda Cristiana y el autor agradecen a "La Nación" la creación de esta columna, y la absoluta libertad que se nos ha entregado en la elección del tema, del fondo y de la forma en la expresión de nuestro pensamiento". Podemos decir con satisfacción que esa actitud de "La Nación" se ha mantenido siempre invariable y que, por nuestra parte, no nos queda sino reiterar las palabras de reconocimiento formuladas por Cavalla.

Carlos Donoso Pacheco



Ministro Millas en Plenario de la CUT:

EL AHORRO ESTA VINCULADO AL COMBATE CONTRA LA INFLACION

La necesidad de entregar canales de ahorro a los trabajadores y la necesidad de que la clase obrera ahorre parte de sus ingresos ahora que recibirá un salario reajustado en un 100%, la vinculación del ahorro con las tareas del desarrollo económico y social, del combate contra la inflación y contra la especulación y por derrotar la sedición reaccionaria, fueron las ideas centrales expuestas a nombre del Gobierno Popular por el Ministro de Hacienda Orlando Millas ante el Plenario Nacional ampliado de federaciones de la Central Unica de Trabajadores que se celebró ayer en el Teatro San Diego.

En el plenario de la CUT destinado a discutir las tareas de la Reconstrucción estuvieron presentes el Presidente y Secretario General de la Central Unica, Luis Figueroa y Rolando Calderón, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional del Ahorro, Jeanette Gallo, el Gerente General de la Caja de Amortización, Patricio Aranda, representantes de las instituciones de ahorro y dirigentes sindicales de todas las organizaciones de trabajadores.

APLASTAR LA SEDICION

En su intervención el Ministro de Hacienda indicó que la tarea del momento para los trabajadores era aplastar la sedición, pero que a la vez era necesario mirar el futuro, ver las formas de aprovechar mejor el reajuste ahorrando parte de él, a fin de mantener íntegro su valor adquisitivo, a la vez que se combate la especulación desenfrenada que están preparando los especuladores y traficantes del mercado negro.

Destacó el Ministro Millas la conciencia de clase de los trabajadores del país.

DISLOCAR LA PRODUCCION Y EL ABASTECIMIENTO

Orlando Millas denunció ante el Plenario de la CUT que además de su objetivo máximo, derrocar al Gobierno y liquidar a sangre y fuego las conquistas de los trabajadores, la conspiración reaccionaria se propone también otros objetivos de menor alcance, pero no menos graves. Entre ellos, dislocar la producción y el abastecimiento cuando hay dinero en manos de los trabajadores por el pago del reajuste. Así, habrá dinero pero no habrá mercaderías, con lo que buscan aumentar la especulación para arruinar al pueblo, arrebatándole el reajuste, a la vez que se enriquecerán los comerciantes deshonestos y los especuladores.

De ahí la necesidad, agregó el Ministro, de aumentar la actividad de todos los organismos de vigilancia y control. Los reaccionarios están acumulando rabia justamente porque es el mes de pago de los reajustes. Pero la ira de ellos muestra que Chile está viviendo un proceso revolucionario.

FIRMEZA DE LA CLASE OBRERA

Así como la firmeza de la clase obrera permite enfrentar y derrotar a los sediciosos a través de la actividad organizada de las masas, de las JAP, de los diversos frentes Patrióticos que se han instituido, es necesario que esta misma responsabilidad se manifieste en impulsar la reconstrucción del país. Porque los perjuicios que causan los reaccionarios son tan dañinos como los terremotos.

Indicó el Ministro que en conjunto los sistemas de ahorros tienen ahorrados la suma de 20 millones de escudos, cifra muy alta, que indica la confianza de la población en los sistemas de ahorro, permitiendo este ahorro abrir nuevas fuentes de trabajo para los chilenos.

Indicó y enumeró el Ministro de Hacienda los diversos sistemas de ahorro que se ofrecen a los trabajadores como alternativa para ahorrar y no gastar inmediatamente el dinero, a fin de no formentar la inflacción ni pagar tampoco subidos precios por artículos comprados a crédito. Se refirió a los Bonos de la Reconstrucción, Bonos CAR, Pagaré Reajustables, V.H.R., Bonos de Inversión de Corfo, Sistema de Ahorro de cuotas Corvi y depósitos en el Banco del Estado, todos los cuales, en general dan reajustabilidad completa por el alza del costo de la vida, más un interés variable.

HABLARA EL PRESIDENTE

Finalmente el Ministro Millas informó al Plenario de la CUT que en un acto sobre el ahorro que se efectuará el próximo Martes 31 a las 6 de la tarde en el Edificio Gabriela Mistral, ex UNCTAD, hablará en todo el país el Presidente de la República, Doctor Salvador Allende, para referirse a la importancia del ahorro en el desarrolllo del país.



REPRESENTANTES DE LOS PEQUEÑOS comerciantes plantearon su posición respecto del paro que los afecta varios días, y acuerdan reanudar sus actividades y organizar una nueva agrupación que dé seguridad a sus afiliados. Al fondo, el dirigente Vicente Palma, quien encabeza el movimiento.

MOVIMIENTO AMPLIO DARA GARANTIAS A COMERCIANTES

Ante la situación que vive el país, en relación al paro del comercio, ha surgido entre los comerciantes un movimiento amplio, cuyo objetivo será luchar por la solución de los conflictos y problemas que afectan a este gremio específicamente en este momento, por dar garantías a todos aquellos pequeños comerciantes, que no son partidarios de sostener la paralización y que han sido amedrentados cada vez que intentan abrir sus negocios.

En una reunión efectuada ayer, en un salón del Banco O'Higgins fue leída una declaración de este movimiento, que está encabezando el dirigente Vicente Palma, y que señala que el paro sostenido por los organismos gremiales del comercio, sin consulta previa a las bases, es incuestionablemente de carácter político, y en consecuencia, ha sido impuesto sin consideración a la naturaleza de los reales problemas que los aquejan.

Más adelante la comisión organizadora del Movimiento Amplio del Comercio agrega que las razones y motivaciones expuestas para justificar el paro, corresponden más a la defensa de organizaciones empresariales, empresas radiales y otros gremios, y no a la auténtica defensa del mediano y pequeño comerciante.

Respecto del objetivo y propósito del Movimiento, afirma que será contribuir a la apertura de los negocios y a devolver al país la normalidad y que en consecuencia es necesario iniciar la reorientación gremial del comercio, desviada de sus reales intereses, por equivocadas concepciones gremiales.

PRIMEROS ACUERDOS

En el mismo documento se expresan los primeros acuerdos de los pequeños comerciantes, y entre ellos destaca solicitar a las autoridades correspondientes, las garantías de vigilancia necesarias para la apertura y normalización de las actividades de aquellos comerciantes que, bajo régimen de atentados, amenzas y terror impuestos por los interesados en mantener el cierre parcial, aún no lo han hecho. Finalmente se informó que el próximo lunes se realizará una gran asamblea de los adherentes al movimiento, a las 18 horas, en el Edificio Gabriela Mistral, al cual serán invitados autoridades del sector económico, encabezadas por el Ministro de Economía, Carlos Matus.

NO CIERRAN

Teófilo Casis, Vicepresidente de la Cámara de Comercio de Las Barrancas, informó ayer a la Comisión Organizadora que en esa comuna los 1200 afiliados no cerraron sus puertas, porque ellos no fueron consultados antes de decretarse el paro.

Esta actitud la han mantenido durante todo el período de paro, y por ello algunos camiones que distribuían leche fueron asaltados. "Nosotros creemos, expresó, que los comerciantes no somos delincuentes y son incapaces de cometer estas acciones. Sabemos que prestamos un servicio a la comunidad, y en consecuencia no podemos adherirnos para hacer perjuicios".

Expresiones similares dieron a conocer en la misma reunión los dirigentes Luis Hernández de San Miguel y Santiago Fajardo, dirigentes de los Ferientes, que también se han adherido al nuevo movimiento.

SINTESIS GREMIAL

MOPARE

La Directiva del Movimiento Patriótico de Renovación Gremial de Camioneros convocó para las 11 horas de hoy a una conferencia de prensa que se realizará en el Edificio de los Trabajadores, 7 piso, para dar a conocer las razones de la formación de una organización independiente de la que manejan elementos politiqueros.

SOLIDARIDAD

A la sede de la CUT ha llegado un telegrama de los periodistas uruguayos para expresar su solidaridad con el pueblo de Chile ante la pretensión de la Kennecott de embargar las riquezas naturales de Chile.

Desde Cuba llegó otro cable, en el que se señala que los trabajadores del Tribunal Supremo de Cuba solidarizan con el Seminario convocado por la Federación Democrática Internacional de la Mujer y el combate que desplegó el Gobierno Popular.

TRANSPORTE

La Comisión Bipartita Gobierno-Confederación Nacional Unica de Trabajadores del Transporte continuó ayer cumpliendo su calendario de actividad, con reuniones donde se discutió los problemas de este gremio. La Comisión trabaja especialmente en la elaboración de un reglamento que contiene la prioridad de materia a tratar y los plazos que deberán cumplirse para superarlas.

TRABAJOS VOLUNTARIOS

Bajo los auspicio de la Federación Campesina Ranquil se realizarán trabajos voluntarios en Lampa, Tiltil y Renca, en los cuales estarán presentes el personal de Correos y Telégrafos, industrias textiles y de otros gremios de la localidad. Personal del Ministerio del Trabajo y la Subsecretaría hará trabajos voluntarios en la Industria Soleche.

DESDE BOGOTA

A través del Embajador chileno en Bogotá, los trabajadores siderúrgicos de esa capital han enviado una nota en la que dan su más amplio respaldo a los actos del Gobierno de Chile y a la autodeterminación del pueblo, para seguir las sendas trazadas que mejor convengan a los intereses del pueblo.

POLICIA

PRIMERAS PISTAS EN CRIMINAL ATENTADO A TORRE DE ENTEL

En pesquisas efectuadas por personal de Investigaciones, se ha logrado encontrar las primeras pistas para ubicar a los criminales que colocaron una bomba en la torre de la ENTEL en San Carlos, cuya explosión dejó gravemente herido al Jefe de la Plaza de esa ciudad y leves, a otro carabinero y a un soldado.

Según los primeros informes, se ha logrado establecer que un automóvil y un jeep fueron vistos merodeando la torre, la cual está ubicada en el cerro Zemita, a 45 kilómetros al norte de Chillán, y receptа la red de microondas de teléfonos y de televisión.

El primer vehículo, una citroneta de color plomo, con parrilla, llegó hasta las inmediaciones del cerro Calvindo, en la cual viajaban un hombre de acento extranjero, una mujer rubia, y una niña de siete años, quienes preguntaron al campesino José Rodríguez cómo se podía llegar a la torre.

Después de recibir las instrucciones, permanecieron un rato allí y a su regreso le preguntaron a Rodríguez dónde se guardan las llaves de entrada y la ubicación del cuidador.

Posteriormente, llegó al lugar un jeep de color gris, en el que iban tres personas, que dio numerosas vueltas por el lugar.

Como se recuerda, el capitán de carabineros y Jefe de Plaza de San Carlos, Noé Bustamante, junto a un carabinero y un soldado, lograron desbaratar dos artefactos explosivos puestos en la torre, sin poder evitar que explotara un tercero, el cual dejó gravemente herido al capitán Bustamante y leves a sus dos acompañantes.

Frente a la radio Minería:

DETENIDOS LOS "EDWARDS" Y LOS "TOCORNAL"

18 pijes de apellidos Edwards Tocornal y Rozas, fueron detenidos por la policía frente a la radio Minería, en la avenida Providencia, cuando practicaban toda clase de desmanes, respaldando a los parlamentarios de derecha que se tomaron esa radioemisora.

Los detenidos fueron Herminia Badilla Sanz, de 21 años de edad, soltera, estudiante; María Edwards Gandarilla, de 27 años soltera; Rodrigo Charlín Ewards, de 18 años, soltero; José Edwards Gandarilla, de 28 años soltero, corredor de comercio; Samuel Infante Barceló de, 18 años, soltero, Graciela Pacheco Piero, de 22 años, soltera, empleada; Jorge Trench Chacón, de 20 años, soltero, estudiante; Julio Fernández Phillips, de 18 años soltero, estudiante; Mario Callejas Bravo, de 19 años soltero; Fredo Killen Ureta, 20 años, estudiante; Raimundo Killen Ureta, 19 años, estudiante; Francisco Jiménez Ureta, 16 años estudiante; José Campos Martínez, 17 años, estudiante; Wilfredo Perry González, 21, estudiante; Pedro Lira Bianchi, 16 años, estudiante; Carlos Tocornal Vergara, 27 años constructor Civil; Tomás Bueno Rozas, 15 años, estudiante; Luis Morales Silva y Aldo Rojas Canosa.



En San Miguel:

DETENIDO EL FAMOSO "CAPITAN CHINO"

● Se fugó de dos cárceles

FUE DETENIDO por la policía de Investigaciones de San Miguel el conocido delincuente "Capitán Chino", quien se encontraba prófugo de la cárcel de Rancagua desde 1965, y prófugo de la cárcel de Talagante, donde había ingresado posteriormente con un nombre falso.

El detenido fue puesto a disposición del primer Juzgado del Crimen de San Miguel, por ser el autor, junto a tres delincuentes, de aproximadamente 20 robos a distintos domicilios de la comuna de San Miguel, donde actuaba desde hacía ocho meses.

Según el modus operandi, informaciones entregadas por la policía, los delincuentes llegaban hasta los alrededores del domicilio elegido y comenzaban a lanzar piedras al techo para cerciorarse de que no había nadie. Confirmado esto, ingresaban y robaban toda clase de objetos de valor, fundamentalmente televisores. Actuaban preferentemente entre las 14 y las 18 horas.

Investigaciones de San Miguel se encuentra buscando a los tres delincuentes que acompañaban al "Capitán Chino", llamado Guillermo Enrique Zúñiga Valdés o Guillermo Zúñiga Zúñiga.

"El Capitán Chino" se fugó el año 65 de la cárcel de Rancagua donde cumplía condena por robos con violencia, haciendo un forado desde la celda. Años más tarde fue detenido y enviado a la cárcel de Talagante, donde dio un nombre falso, y desde donde se fugó de la misma manera que en la anterior oportunidad.

REOS CASI INCENDIAN LA CARCEL DE OSORNO

Dos gendarmes fueron tomados como rehenes, y varias dependencias quedaron semiincendiadas, en el amotinamiento de reos ocurrido la mañana del miércoles en la cárcel de Osorno.

El alzamiento comenzó a las 10.30 de la mañana en los pasillos interiores del recinto, donde 30 reos tomaron como rehenes a los gendarmes René Licandeo Gallardo y René Arturo Barrientos Arriagada, protestando por lo que consideraban numerosas irregularidades.

Varios de ellos procedieron a quemar las puertas y ventanas del edificio, como asimismo ropas y enseres personales. Merced a la presencia de los bomberos de la ciudad, se impidió que el fuego se propagara, siendo sofocado en breves minutos.

La situación de amotinamiento se prolongó hasta las 16.45 horas, en que intervino el Jefe de la Octava Zona de Prisiones, cuando fueron devueltos los rehenes sin lesiones. En la protección exterior del edificio colaboraron las autoridades de Carabineros y el Ejército.





TOTALMENTE DESTRUIDO a causa de las llamas, resultó el microbús que al ser chocado por la parte trasera volcó y posteriormente se incendió. El hecho ocurrió cuando el automóvil guiado por Mary Barahona Barahona embistió violentamente al microbús conducido por Rómulo Hernández Gutiérrez quien resultó ileso. Con lesiones graves y traumatismo encefálico quedó la conductora. El accidente se registró en calle Santa Rosa esquina de Franklin.

Se creen dueños del Banco Valparaíso:

MOMIOS ESCONDEN LLAVES Y CLAVES DEL BANCO CENTRAL

Una nueva falsedad de carácter alarmista propaló "La Segunda", en el sentido de que el Banco Central no tenía dinero en su oficina de Valparaíso. Ocultó, sin embargo, que plata había, pero que dos personas con alto cargo en el Banco se apropiaron de las llaves y se negaron a cumplir con las funciones que desempeñaban, en un claro ánimo de provocar dificultades artificiales.

Se trata de Walter Brandt, Gerente de la Oficina de Valparaíso, y Elsa Barahona, tesorera.

El primero decretó por sí y ante sí, que no abriría las puertas del Banco, puesto que se plegaba al paro político de los patrones. No hubo caso de que modificara su provocadora actitud. Por esa razón y ante la imperiosa necesidad de que el Banco Central en Valparaíso funcionara normalmente, se mandó personal desde Santiago. Pero el tal Brandt, considerando el Banco como de su propiedad, se negó a abrir y se negó también a entregar las llaves, asumiendo así responsabilidades de portero en huelga. Pese a que el Vicepresidente del Banco, Hugo Fazio, le impartió desde Santiago insistentes órdenes, se negó a todas ellas. Ante tales hechos, fue designado Gerente de la oficina de Valparaíso el Gerente de Exportaciones, Sergio Urquiza, y se puso al tal Brandt a disposición de la Subgerencia del Personal en Santiago.

Pero cuando el nuevo titular quiso cumplir las órdenes en cuanto a poner en marcha normal el Banco, se interpuso otra que asumió tareas de portera, la tesorera Elsa Barahona, que se negó a trabajar y se negó también a entregar las llaves y la clave. Para hacer entrega, exigió contar uno por uno todos los billetes (o sea, que plata había), ante Notario, a conciencia que esa operación demoraría 120 horas, o sea, una tardanza de 5 días en la normalización del trabajo.

Por estas razones, el Banco Central se vio impedido de operar normalmente, por lo que se dispuso el funcionamiento de dos Cámaras de Compensación en el Banco del Estado, mientras se cuentan los billetes, uno a uno, que doña Elsa Barahona tiene amarrados, esta última operación terminará alrededor de las 2 de la madrugada del domingo, hora a la que podrán recién ser abiertas las cajas del Banco Central de Valparaíso. O sea, nada que ver con las mentiras de "La Segunda".

En caso de fábrica Mitjans:

GONZALO MARTNER ACLARA A INFORMACIONES FALSEADAS

EL MINISTRO Director de Planificación, Gonzalo Martner ha emitido una declaración con el objeto de que la opinión pública se forme un juicio objetivo acerca de los hechos deliberadamente falseados para dar la imagen de una supuesta acción de extranjeros en el caso de la fábrica Mitjans.

La declaración de Martner aclara que en verdad se trata de la actuación de un funcionario chileno en cumplimiento de tareas asignadas y que, por el contrario, tienen por objeto guardar la normalidad de la población en los momentos en que el país enfrenta un paro ilegal, que tiene evidentes propósitos políticos.

La declaración del Ministro Director de Odeplan dice textualmente:

a) Con fines intencionados se ha señalado que el señor Kries sería de nacionalidad cubana. Esto es absolutamente falso. El señor Kries es nacido en Cauquenes, tiene nacionalidad chilena y es ciudadano de este país. Todos sus estudios los realizó en Chile y está próximo a graduarse de ingeniero en la Universidad de Chile. Su acompañante incidental, es compañero de estudios de la misma Escuela Universitaria y tiene nacionalidad venezolana.

b) Es falso que el señor Kries portara consigo armas de fuego y las hubiesen usado, y se limitó a pedir protección a carabineros.

c) Es también falso que en el vehículo hubiese panfletos u otras publicaciones de carácter político.

d) El señor Kries recibió instrucciones oficiales para cumplir una tarea específica como era informarse acerca de la situación de la industria, misión que no pudo llevar a cabo por la agresión de que fue objeto. Es falso, por consiguiente, que hubiera participado en acciones ilegales.



EL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, Eduardo Montenegro, se reunió en su despacho con representantes del organismo del agro, a fin de coordinar las medidas que se están adoptando para resolver los problemas de abastecimiento de alimentos a los sectores campesinos y de insumos agrícolas, que se produjeron debido al paro ilegal de camioneros. Montenegro informó que la asistencia al trabajo del sector del Agro fue como promedio de un 85 por ciento.

Para la pequeña minería:

SOLUCIONADO PROBLEMA DEL TRANSPORTE

EL PROBLEMA del transporte que afectaba a la pequeña minería y a la planta de concentración de la Empresa Nacional de Minería, fue solucionado mediante la habilitación de un tren de pasajeros que unía a Valparaíso y La Ligua, cuyo recorrido se extendió hasta Cabildo.

Ayer realizó su primer viaje este convoy ferroviario, transportando ciento sesenta toneladas de concentrado, que es más o menos la producción diaria de Cabildo. El ferrocarril fue habilitado hasta Cabildo gracias a esfuerzo conjunto de los trabajadores de Ferrocarriles del Estado y Regional Aconcagua Valparaíso de ENAMI.

Por otra parte, 20 camiones proporcionados por la CORFO comenzaron a transportar el mineral de cobre desde los centros productores de Cabildo a la planta local de la Empresa Nacional de Minería. Los vehículos son operados por el Sindicato de Choferes Mineros.

Bando 20:

PERSONAS CIVILES NO PUEDEN PORTAR ARMAS

De Acuerdo a la Ley N° 17798, del 21 de Octubre del presente año, cualquier persona que sea sorprendida portando armas de fuego comete delito, el que se sanciona con la pena de presidio o relegación que va de 61 días a tres años.

Así lo estipula el Bando N° 20 de la Jefatura de la Zona en Estado de Emergencia entregado por el Jefe de la Plaza General Héctor Bravo Muñoz.

Agrega más adelante que sólo se exceptúan los miembros de las Fuerzas Armadas, Cuerpo de Carabineros y Servicios de Investigaciones y Prisiones, toda vez que por el Bando N° 1 dictado por el Jefe de Zona en Estado de Emergencia, al prohibir el uso de armas a la población civil, suspendió la vigencia de los permisos anteriormente concedidos para portar tales armas.

VENCE PLAZO PARA PAGO DE IMPUESTO

El próximo martes 31 vence el plazo para cancelar la tercera cuota del Impuesto a la Renta y Global Complementario.

Así lo dio a conocer ayer el Tesorero General de la República, quien hizo presente, que de acuerdo a instruciones del Ministerio de Hacienda, no habrá prórroga para la cancelación de estos impuestos y vencido el plazo estipulado se procederá al cobro judicial de estos impuestos.

Al mismo tiempo informó que las diferentes oficinas del Servicio de Tesorerías están atendiendo público en forma normal, a través de todo el país.



DEFENDAMOS NUESTRO COBRE

millones de chilenos trabajan en este instante en minas, industrias, escuelas, universidades; en el campo, el comercio y el transporte

Son chilenos los que edifican el progreso de la Patria

la Kennecott embarga nuestro cobre en distintos países del mundo.
Y desde fuera y desde dentro sabotean nuestra economía tratando de deshacer lo que los trabajadores crean con su esfuerzo.

No son chilenos los que atentan en esta hora contra Chile

contra las agresiones responden profesionales, obreros, campesinos y soldados.
...y a la patria se tiende la mano solidaria de pueblos y gobiernos que respaldan la actitud de un Estado libre, que declaró ya su segunda y definitiva independencia.

por chile • unidos • produciendo más
¡rechacemos la agresión!

Pablo Neruda en la UNESCO:

EXISTEN AUN COLONIALISMOS INTERNOS Y EXTERNOS DE CLASES SOCIALES

A MUCHOS DE NOSOTROS nos hubiera gustado, tal vez, presidir esta magna Asamblea de la UNESCO. Este honor ha recaído en el Honorable Delegado japonés, señor Toru HAGUIWARA.

Quiero expresar mi satisfacción personal y el regocijo con que ha recibido la Delegación Chilena este nombramiento. Chile, nación del Pacífico, como el Japón, reconoce en esta gran nación una cultura poderosa y antigua, representada aquí por el Presidente de esta Conferencia.

Tanto la voluntad de paz de su gran país, señor Presidente, como su dinámico desarrollo moderno, nos hacen celebrar su designación entre tantas personas eminentes y países representados, como un gran acierto.

Quiero saludar también a nustro Director, señor Maheu, a quien reconocemos la tarea casi insuperable de sostener ese inmenso edificio.

Contemplando un día un desfile popular en el norte de Chile me sorprendió me pareció notar, que los jóvenes recién llegados al cuartel eran de muy baja estatura. Me pareció que antes estos soldaditos eran más altos.

Tal vez estoy equivocado, voy a preguntarle al Coronel.

Tiene razón, me respondió él, cada vez más son más chicos. Desde el contingente de hace 30 años han bajado hasta ahora unas 2 pulgadas. Con el tiempo vamos a tener un ejército de enanos.

REPUBLICA CONSTELADA

Chile ha tenido educación continua y eminente. Mi país es un país letrado. En Chile pasaron gran parte de su vida Andrés Bello, Hostos, Sarmiento, Rubén Darío, Alberdi. Sin hablar de los nacionales, Valentín Letelier, Gabriela Mistral. Es una República constelada. Pero, a través de esta pléyade de estrellas hemos tenido la servidumbre, el inquilinaje, la desnutrición. Los niños no tomaban leche. Campesinos, y obreros recibían proteínas sólo en días de fiesta. Todo ésto parecía un suicidio general. Pero en el fondo se trata de un genocidio suave en que con una lentitud abominable se le ha ido robando la estatura a una nación entera.

Por eso, cuando el Doctor Allende ofreció, antes de ser Presidente, conceder gratuitamente medio litro de leche a cada niño chileno, nuestra oligarquía hizo muchos chistes a costa suya. Sin embargo, se ha cumplido la promesa. Todos los niños de Chile reciben del Gobierno Popular, cada día medio litro de leche.

Por esto no nos extrañe que en 1965 ingresaron a la enseñanza elemental 445.000 niños y que en 1969 sólo quedaran 231.000. Los demás habían abandonado sus estudios.

Las estadísticas muestran que habían 900.000 chilenos mayores de 15 años que no habían ido nunca a la escuela. Esto quiere decir un 14% de analfabetos.

Después del triunfo popular la educación básica atendió a más de 2.000.000 de niños y en este año de 1972 más de 2.500.000.

La educación media humanista atendió a 300.000 jóvenes con una tasa de expansión de más del 15%.

La educación técnica profesional creció en un 19% en el año 1972 y las matrículas universitarias crecieron en más del 30%.

A mí no me gusta leer estos números, que, sin embargo nos enorgullecen.

CANTARITO DE LECHE

No me gusta poque no soy un hombre de cifras. Me impresiona más ese cantarito de leche de cada día, la revolución de la leche, la nutrición blanca que luego llega a las escuelas, a los libros, al crecimiento físico e intelectual.

Sí, mi creencia profunda es la que la lucha de la educación y los objetivos mismos de la UNESCO no pueden apartarse de los deberes de combatir y extinguir el colonialismo hereditario, el neocolonialismo recién adquirido.

Existen aún un colonialismo externo y un colonialismo interno de clases sociales que hacen valer sus derechos hereditarios para oprimir a sus propios pueblos.

Mucho me llamó la atención cuando leí las intrucciones de los jerarcas nazis en Polonia: se propusieron exterminar el total de las clases intelectuales para dejar sólo a algunos cuantos miles de polacos que trabajaran en la gleba. Querían reducir a Polonia a una población de siervos y la educación fue entonces un aspecto de la lucha clandestina. La nación polaca quería sobrevivir.

La misma situación se presentó en muchos países de América Latina en que los señores locales no querían sino inquilinos para trabajar en sus tierras y en sus minas. De aquí que el movimiento por la educación en la América Latina tiene que ser considerado como un fenómeno revolucionario, vinculado a la sobrevivencia popular, al alma nacional amenazada por viejos enemigos.

La tarea más gallarda de la UNESCO: lo mejor que ha hecho y puede hacer; sufe también con las llamas del NAPALM que gentes sin dios ni ley dejan caer en algún punto del mundo sobre poblaciones indefensas.

EMBARGO DEL COBRE

Una compañía monopolista del cobre ha logrado en Francia misma en estos días, un embargo sobre el cobre chileno. ¿Que tiene que ver esto con la UNESCO? Tiene algo que ver, mucho que ver, porque si las fuerzas tenebrosas logran apoderarse del cobre chileno atropellando nuestra soberanía, los niños de Chile no tendrán ni pan, ni leche, ni libros de lectura, ni escuela. Esta es la dura realidad.

Por todas partes nos sale, cuando hablamos de lo más excelso, el espectro del hambre, de la desnutrición, del conflicto.

Sin embargo, en esta época inesperadamente cruel y agonística, creemos fundamentalmente en una institución como la UNESCO, cuyos nobles designios persisten a través del desengaño y de la incertidumbre.

Es simplemente necesario, es un imperativo biológico este combate para que sobreviva lo mejor en este mundo. Yo disto mucho de ser un individualista: creo que el hombre colectivista es el único libre.

Esta institución, fundada en la inteligencia internacional, en el mandato común, en la aplicación de básicos principios constructivos y reconstructivos, nuestra UNESCO multinacional, puede tener, si se quiere, muchos puntos débiles, pero sus realizaciones y sus esfuerzos por mejores metas comprueban el alcance geográfico y moral de sus acciones.

ENTREVISTA SINDICAL

Señores Delegados: Hace ya muchos años me ví solicitado para una entrevista en un local sindical en Santiago de Chile. Yo pensé acudir a ella y así lo hice saber, pero de pronto se me olvidó de qué invitación se trataba y olvidé también quienes me invitaban. Me dirigí al sitio de la cita sin tener idea de los que me esperaban.

Entré por unas catacumbas, a través de restos de verduras y pescados: me dí cuenta muy tarde de que se trataba de una asociación de cargadores de un Mercado.

Mi sorpresa fue grande: tan primitivo parecía mi auditorio. No eran más de cuarenta. Todos iban descalzos. Sus poderosos brazos se cruzaban sobre los sacos vacíos que les servían de vestimentas. Estaban allí esperándome y me sentí intimidado.

Al salir de mi casa había cogido, al azar, uno de mis libros. Era lo único que sabía hacer. Leerles mi poesía explicándoles algo de lo que yo quise expresar. Mi libro era "España en el corazón", libro difícil de meditación y de poesía.

No había nada que hacer. Yo no sé de memoria ni uno solo de mis versos y no tenía conmigo otro libro que aquél. Haciendo de tripas corazón me lancé en la lectura, y como no sentía eco ni aplauso alguno que me orientara me hundía más y más en mi propio libro, tratando de llegar hasta esas almas, que me parecían tan distantes de mí.

AGRADECIMIENTO EMOCIONADO

Pero llegó el momento en que mi libro terminaba. Lo cerré, miré hacia delante. Los rostros de piedra y los delantales de lona seguían tan callados e inmóviles como antes. En el fondo de la sala se levantó entonces uno de ellos.

Amigo poeta, me dijo, quiero decirle y su voz se entrecortaba que nunca nadie nos había dicho estas cosas, que no sabíamos ésto, que no conocíamos esta emoción. Y entonces el hombre no pudo proseguir. Se apagó su voz en un gran sollozo. Miré a la sala, mi rústico auditorio seguía allí sentado pero todos estaban llorando.

Pienso que estos proyectos, la proyección de esta Conferencia y de esta Institución deben llegar a todos los rincones del olvido. La palabra debe atravesar todas las fronteras oscuras.

Y cuando en cualquiera parte del mundo una lágrima popular haya reconocido nuestra misión, entonces habremos cumplido con nuestros propósitos y con nuestro común destino de representantes de la cultura universal.

París, 19 de octubre de 1972
UNESCO

Estudiantes de izquierda:

YUNGE NOS MARGINO DE LA FEDERACION

"LAS ELECCIONES en FESES debían haberse hecho este mes, pero Yunge no quiere hacerlas. Se le ha consultado al respecto y no se pronuncia", manifestaron tres candidatos a vocales de esta Federación.

José Miguel Cuevas, del Liceo N° 18, de Las Barrancas, Jaime Alvarez, Liceo Amunátegui, y Tirso López, del Darío Salas, los tres pertenecen a las juventudes socialistas, y van en la lista de la Unidad Popular con Camilo Escalona como candidato a la presidencia.

Los muchachos manifestaron su más enérgica disconformidad con el actual presidente de FESES, ya que dicen que no representa a la gran mayoría del alumnado, que está por los cambios educacionales, pero dentro del orden y el respeto y tomado como lo que es, un problema educacional.

"Los movimientos que ha propiciado Yunge es de carácter netamente político y está usando a los estudiantes en su campaña contra el Gobierno Popular, sirviendo así los intereses de su partido".

Dijeron que hasta el momento el Presidente de FESES sólo ha realizado tres gestiones de tipo gremial y el resto de carácter político y que en buenas cuentas su período fue absolutamente estéril en el sentido de logros estudiantiles. "No ha cumplido el programa que presentó".

"Se rodea de personas que no son precisamente estudiantes, sino que militantes de su partido político. En las reuniones no permite participar a los integrantes de izquierda. Al propio Escalona lo deja fuera, por ello este organismo se ha convertido en patrimonio de la reacción".

"Es más —expresaron— no ha permitido inscribirse en FESES a liceos que lo han solicitado en numerosas oportunidades, sólo porque estos establecimientos educacionales están en barrios populares y sabe positivamente que él no llegará a estos sectores".

"Pero nosotros no queremos sólo dar a conocer algunos de los rasgos característicos de este dirigente político", porque muchos ya lo conocen, además podríamos hablar tantas cosas de FESES que tendríamos para largo. Lo que nosotros queremos es, por una parte, dar a conocer algunos puntos de nuestro programa y llamar a los estudiantes a realizar trabajos voluntarios, y defender el año escolar".

Entre los aspectos más importantes de su programa figura: la democratización de FESES, con una real consulta a las bases. Democratizar la enseñanza; permitir el acceso de los Consejeros de Comunidad Escolar, organismos con carácter resolutivo y en el cual podrán participar toda la comunidad del liceo y de fuera de él, es decir los centros de madres, y otros. Es un organismo de masa que pretende también integrar a los trabajadores.

Finalmente, señalaron que otros de sus aspectos es el que se refiere a crear una FESES fuerte, unida, que agrupe a todos los estudiantes, que manifieste el sentir de los estudiantes, sin sectarismo político.

PANORAMA LATINOAMERICANO

LA PLATA (Argentina)— (UPI)— Un grupo extremista asaltó una clínica de esta ciudad, 40 kilómetros al sur de Buenos Aires, y sus integrantes, luego de reducir a médicos y enfermeras, se apoderaron de la casi totalidad del material quirúrgico, dándose a la fuga, según informó una fuente policial.

De acuerdo con las versiones de testigos, los asaltantes fueron 10 individuos fuertemente armados, entre los que se encontraban varias mujeres.

Los extremistas actuaron con rapidez y, tras reducir a los presentes, seleccionaron el material quirúrgico más importante, que guardaron en varios maletines.

La rápida selección del equipo y los conocimientos empleados para ubicarlo hacen suponer a las autoridades que en el grupo había por lo menos un médico o un alumno avanzado en la carrera de medicina; y mientras se desarrollaba el saqueo, otros integrantes del comando pintaron en las paredes del establecimiento leyendas subversivas, debido a lo cual todos se dieron a la fuga en varios automóviles.

ISLAS MALVINAS

BUENOS AIRES (Inter Press Service)— El Canciller argentino, brigadier Eduardo Mc Loughlin, y el embajador de Gran Bretaña, Michael Hadow, suscribieron las notas reversales por las cuales se formaliza el establecimiento de una agencia de Líneas Aéreas del Estado (LADE) en puerto Stanley, capital de las Islas Malvinas.

El establecimiento de LADE en Las Malvinas está relacionado con la instalación de un aeródromo provisional y la prestación de un servicio aéreo regular para las comunicaciones entre las islas y el territorio continental argentino.

Hasta que el aeródromo provisional se encuentre en condiciones operativas, lo cual se prevé para mediados de noviembre, continuará el actual servicio con aviones anfibios, que luego será reemplazado por aviones convencionales. La frecuencia mínima será de un vuelo semanan en cada dirección. La empresa aérea argentina actuará libre de tasas, impuestos y otros gravámenes y nadie podrá controlar sus operaciones o sus libros de contabilidad.

TUPAMAROS

MONTEVIDEO (UPI)— Una nueva modalidad para reunirse adoptaron los tupamaros en los últimos días, según informa un comunicado de las fuerzas armadas.

Los guerrilleros izquierdistas utilizan ahora casas de familia, que por supuesto no pertenecen a la organización tupamara, a las que toman por asalto.

Se presentan en ella como integrantes de las fuerzas conjuntas y después de penetrar a la finca dan a conocer su verdadera identidad de sediciosos reduciendo con arma de fuego a los componentes de la familia que habita la casa "elegida".

Uno de esos hechos ocurrió en las últimas horas en un barrio distante unos siete kilómetros del centro de esta ciudad, permaneciendo tres tupamaros en su interior por espacio de dos horas, lapso en el cual hicieron varias llamadas telefónicas.

CENTRAL ATOMICA

BUENOS AIRES (Inter Press Service)— El Partido Popular Cristiano (PPC), un desprendimiento de la Democracia Cristiana, criticó duramente la decisión del Gobierno de no incluir en el pliego de las condiciones para licitar la construcción de una Central Atómica, la exigencia de que el uranio a usarse sea natural.

El PPC señaló que "al efectuarse en días recientes la apertura de las propuestas de los licitantes, el país ha quedado notificado que cuatro de ellas proponen el uso de uranio enriquecido en la nueva Central Atómica a construirse. "Agregó la agrupación política que "dado que este tipo de Uranio resulta de un proceso de transformación que principalmente efectúan los Estados Unidos. Esa posibilidad hacía correr el grave riesgo de comprometer al desarrollo energético independiente del país, en cuanto supone ligar a la Argentina a tecnologías de aquella nación y consecuentemente, a la previsible necesidad de adquirir en ella las maquinarias y equipos técnicos adoptados a esa misma tecnología".

Para el PPC, el uso de uranio enriquecido "llevaría a graves extremos la dependencia ya alarmante que el país tiene con relación al área del dólar estadounidense y precisamente en uno de los sectores claves del desarrollo nacional como es el de la política enrgética".

El Partido Popular Cristiano pidió que "se revea el proceso seguido con esta licitación y se impongan las condiciones que aseguren la autonomía nacional de decisiones en materia de política energética y con ello, el desarrollo de tecnologías en las que pueda apoyarse la liberación argentina de toda dependencia".

PERU Y ECUADOR

LIMA (UPI)— Perú expresó su intención de lograr "una cooperación más concreta" con Ecuador en la utilización de sus recursos energéticos y mineros.

Este propósito fue destacado por el ministro peruano de Energías y Minas, Jorge Fernández Maldonado, durante la entrevista sostenida ayer con el Ministro de Recursos Naturales y Turismo de Ecuador, Gustavo Jarrín Ampuda, quien realiza una visita oficial a Perú.

"Queremos sentar las bases para lograr una cooperación más concreta en lo que respecta a la mejor utilización de nuestros recursos enérgéticos, particularmente petróleo, así como nuestros recursos mineros", dijo Fernández Maldonado.

Jarrín señaló "por ser países limítrofes y no solo por pertenecer a la subregión, deseamos lograr una verdadera y perdurable integración con el Perú".

Dijo que "en el pasado Ecuador dependía de la exportación de los productos primarios. Hoy el petróleo ha inaugurado una nueva época de prosperidad".

"Nuestro ferviente propósito es que esa prosperidad beneficie directamente a nuestro pueblo y no a las empresas privadas extranjeras", añadió.

MISION BRASILERA

RIO DE JANEIRO (AFP)— Una misión de empresarios brasileños llegará a Caracas el 16 de noviembre próximo, para negociar la venta de diversos productos industriales, informó hoy aquí el Presidente de la Asociación de Exportadores del Brasil, Giulite Coutinho.

Según señaló el Presidente de esta asociación de empresarios Brasil "importa mucho petróleo venezolano pero sus exportaciones a Venezuela son inferiores a sus posibilidades, motivo por el que el saldo positivo favorece al país vecino."

PROTESTAS POR EXPULSION DE VASCOS ESPAÑOLES

BAYONA (Francia), 26 (EFE).— Para protestar contra las medidas de expulsión y alejamiento adoptadas con trece refugiados políticos vascos españoles, dos manifestaciones recorrieron ayer tarde las calles de esta ciudad.

En la primera participaron alrededor de trescientos cincuenta alumnos de bachillerato, que iniciaron una marcha silenciosa detrás de una bandera vasca con crespones morados, en señal de duelo a lo largo del itinerario, los manifestantes distribuyeron octavillas afirmando su solidaridad con los huelguistas del hambre.

También anunciaban una nueva manifestación para mañana, viernes, a las seis y media de la tarde. Una vez llegados a la catedral los manifestantes, se disolvieron sin incidentes.

La segunda manifestación, se constituyó cerca de la catedral para dirigirse hacia la subprefectura, en ella tomaron parte unas cien personas, en su mayoría mujeres y niños de refugiados, que portaban pancartas, escritas en vasco y en francés, en las que se leía "Yo quiero vivir con papá en el país vasco", y "Ayudadme para que papá se quede en el país vasco". Los niños agitaban banderas vascas.

Una delegación se presentó en la subprefectura para entregar una carta, que no fue recibida. Una señora insistió en entrar en el edificio, pero no fue admitida. Algunos minutos más tarde, el señor Avril, secretario-jefe de la subprefectura, concedió una audiencia a la señora Massigogue, Consejero Municipal de San Juan de Luz, que le hizo entrega de la carta en cuestión, en la que se piden sean consideradas de nuevo todas las medidas administrativas tomadas contra los refugiados vascos.

RENUNCIAS Y EXPULSIONES EN EL PERONISMO

BUENOS AIRES, 26 (EFE).— Catorce miembros del Consejo Superior del Movimiento Justicialista ofrecieron hoy sus renuncias al delegado de Perón, Héctor J. Campora en el curso de una reunión conjunta de los máximos organismos del peronismo.

En la misma reunión se resolvió la expulsión "por inconducta" de Jorge Daniel Paladino, Eduardo Colombo y Guillermo Chichello.

El Congreso Nacional peronista acordó reunirse el 7 de noviembre para aprobar su plataforma electoral.

En la reunión, que duró cuatro horas, las dirigentes femeninas Emma Tacta de Romero y Norma Kennedy intercambiaron violentos insultos y se afirma que ambas llegaron a las manos.

Poco antes de la reunión del Congreso, se produjo, al parecer, un intento de envenenamiento, de la Secretaría General de la Rama Femenina del Peronismo, Juana Larrauri, la cual tuvo que ser asistida medicamente. Juana Larrauri dijo a los periodistas que ella había sido nombrada por el propio Perón y que sólo renunciaría si él se lo solicita.

Al término de la reunión, se dio un comunicado que establece que el máximo organismo de conducción táctica justicialista en el país es el Consejo Superior, al que están subordinadas las demás organizaciones.

ENGORDO CIEN KILOS EN 2 AÑOS

RECIFE (Pernambudco, Brasil), 26 (EFE).— Antonio Joaquín Asantana, agricultor brasileño de 24 años y de un metro sesenta de altura, engordó cien kilos en dos años y pesa actualmente 150 kilógramos.

El obeso está siendo tratado en un hospital de esta ciudad para conocer el proceso que provocó la gran alteración de peso.

Asantana está sometido a un régimen dietético, controlado por los médicos, que consiste en un kilo de carne, dos kilos de queso, doce panes y veinte vasos de agua por día, que es el régimen mínimo para impedir un estado de desnutrición.

AVION GIGANTE EUROPEO PODRA TRANSPORTAR 331 PASAJEROS

Fue construido con la colaboración de cinco países

TOLOSA, Francia, 26 (AFP).— El mayor avión de pasajeros europeo, el airbus A-300 B, realizará su primer vuelo dentro de unos días y en un futuro próximo podrá transportar hasta 331 personas, a una distancia de 4000 kilómetros y a 940 kilómetros por hora.

El despegue inaugural tendrá lugar en el Aeropuerto de Blagnac, cerca de Tolosa, al lado de las fábricas de la sociedad nacional aeroespacial, constructora del monstruo de los aires.

Fruto de la colaboración entre cinco países, Francia, Alemania Federal, Holanda, España y Gran Bretaña, este último a título privado a través de la firma Hawker-Siddeley, este aparato reemplazará con el tiempo a los Caravelle, DC-9 y Boeing 737, de capacidad inferior.

Habrá tres versiones del nuevo avión, con lo que su capacidad variará entre 257 y 331 pasajeros.

Su silueta es convencional. Las alas son bajas, un poco en forma de flechas, y sostienen dos enormes reactores.

REACTORES

Los motores constituyen la única parte del avión que no ha sido construida en Europa. Se trata de reactores norteamericanos General Electric CF-650, los mismos que van montados en otro gigante del espacio, el DC-10 estadounidense.

El airbús se distingue de sus equivalentes norteamericanos, el Boeing 747 y el Tristar por una capacidad inferior y una autonomía de vuelo más reducida. Estas dos características son recalcadas por sus constructores para hacer resaltar su rentabilidad.

De este modo, el aparato europeo no compite con los otros del mismo tipo. En realidad, cabe decirse que es único.

Pero esta supremacía no puede durar eternamente.

Los constructores estadounidenses, que tenían la intención de lanzar al mercado monstruos semejantes, tuvieron que frenar sus ambiciones debido a la reciente crisis económica que se produjo en los Estados Unidos.

Para un avión de este tipo, el mercado mundial es importante en los diez próximos años. Y los norteamericanos quieren participar en esta competición.

COOPERACION

Los promotores del airbus tienen la intención de vender 400 ejemplares, 100 de los cuales a compañías de los Estados Unidos. Se calcula que la operación será económicamente rentable a partir del ejemplar 360.

Por el momento, tres compañías (la francesa Air-France, la española Iberia y la danesa Sterling Airways) han manifestado su interés, pasando pedido o tomado opción sobre un total de 31 airbus.

Ahora se espera que otras líneas, la holandesa KLM y la alemana Lufthansa, hagan otro tanto.

Dos grandes firmas estadounidenses también están interesadas: la American y Hastern Airlines. Otras dos compañías australianas están estudiando el asunto.

Cuando salgan de la fábrica en la primavera de 1974, los primeros aparatos costarán unos dieciséis millones de dólares.

Aunque el airbús no es el único avión fabricado en cooperación por varios países del viejo continente (el primero fue el caza submarinos Atlantic), es para los especialistas un excelente ejemplo de cooperación gubernamental e industrial.

Aunque financieramente sólo los citados países europeos han participado en la realización del proyecto, industrialmente más de cien sociedades están interesadas en la construcción.

Las diferentes operaciones son coordinadas por una sociedad multinacional, Airbus industrie.

El total de obreros que trabajan en la construcción del airbus asciende a diez mil.

PERON SERA RECIBIDO POR PAULO SEXTO

BUENOS AIRES (EFE).— Juan Domingo Perón tendría el propósito de entrevistarse con el sumo pontífice Pablo VI, en oportunidad de viajar a Roma para embarcarse en el avión contratado que lo traería a la Argentina, según trascendió hoy jueves en fuentes políticas y esferas oficiales.

La información consigna que esa entrevista estaría ya concedida y que se realizaría el 15 de noviembre próximo. El vuelo contratado con la empresa "Alitalia" por el justicialismo prevé la salida de Buenos Aires el 14 de ese mes y el retorno, desde Roma, el 16. En consecuencia, el encuentro entre Perón y el Papa se formalizaría la jornada intermedia que coincidiría con el arribo a Roma de la delegación que viajará para acompañar al ex Presidente en su anunciado viaje a la Argentina.

En cuanto al significado de la reunión entre Perón y Pablo VI se le atribuye una reafirmación por parte del ex Presidente de sus deseos —insistentemente recalcados por su delegado Héctor J. Cámpora— de que "su retorno será en prenda de paz".

A su vez, se interpreta que "el Papa insistiría en que ese debe ser el propósito que de alentar esa iniciativa", y en ese sentido así lo habría señalado a allegados de Puerta de Hierro que lo habrían visto últimamente con la finalidad de solicitar la audiencia con el líder justicialista.

Se señaló, por otra parte, que Pablo VI observa con detenido interés el proceso político argentino. Corresponde recordar —de acuerdo con dichas fuentes— que durante su reciente gira por diversos países de Europa el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea argentina, brigadier General Carlos Alberto Rey, mantuvo una entrevista con el Papa.

Al regresar a Buenos Aires el Jefe Aeronáutico admitió ese encuentro y dijo que era portador de un mensaje papal para la Junta de Comandantes y se excusó de dar detalles de su contenido.

También se supo que el justicialismo habría formalizado el pago de la seña a la empresa "Alitalia" para contratar el vuelo (ochenta mil dólares). Trascendió que las fechas para el viaje ya conocidas coinciden con las que obran en poder del gobierno militar argentino.

TEMEN NUEVA OLA DE "CARTAS EXPLOSIVAS"

LONDRES (EFE).—Scotland Yard está tomando medidas extraordinarias para hacer frente a una nueva ola de "cartas explosivas", enviadas por los terroristas tanto palestinos como israelíes a destinatarios del bando opuesto.

La brigada especial de Scotland Yard ha recibido una confirmación confidencial en el sentido de que terroristas árabes planean un masivo envío de este tipo de cartas, que explotan al ser abiertas.

Según se ha informado hoy en fuentes policiales de Londres, el hallazgo de una maleta llena de dichas cartas explosivas, realizado ayer en el aeropuerto de Amsterdam, fue posible gracias a la información confidencial recibida anteriormente.

Scotland Yard ha de hacer frente en su lucha contra este tipo de terrorismo a un nuevo sistema de cartas mortíferas, más difícil de descubrir que el explosivo y que consiste en sobres con cianuro. El veneno va metido en un segundo sobre en partículas cristalizadas.

Este segundo sobre se desprende al abrirse el primero y el contacto de las partículas con el aire produce un gas mortal que envuelve y mata a la persona que tiene el sobre en la mano.

GOLPE DE ESTADO DIO EJERCITO DE DAHOMEY

COTONU 26 (AFP).- El golpe de estado dado esta tarde por el ejército en Dahomey, se hizo al parecer sin sangre, según los indicios señalados por los observadores.

Al cabo de algunos disparos aislados, la unidad paracaidista de ...idah se apoderó de las instalaciones de radiodifusión de la capital y del palacio presidencial y su jefe, el comandante Kereku, leyó una proclamación en la cual declaraba que el ejército asumía plenos poderes e invitaba a la población a guardar calma.

Kereku, después de declarar que "la autoridad del estado había desaparecido" en Dahomey, calificó al consejo presidencial derrocado de "verdadero monstruo" y acusó a sus integrantes de "incesante ...uno".

El consejo presidencial, del que formaban parte Hubert ... (Presidente de la República desde su fundación en 1960 ... 1963) y Suru Apithy (Presidente de 1964 a 65) bajo la autoridad de Justin Ahomadegbe, gobernaba a Dahomey desde el 7 de mayo de 1970.

Situado en la antigua zona de la costa del comercio de esclavos, entre Nigeria y la república ...africana, el Dahomey ... 2.500.000 habitantes divididos en grupos étnicos ...

Desde su independencia, la república ha conocido permanentes disturbios causados por las disensiones tribales, las querellas personales entre los dirigentes y las repetidas intervenciones del ejército en la vida política.

El de hoy es el cuarto golpe militar y el octavo gobierno que ha tenido el Dahomey en doce años de independencia.

2.100 HOMBRES

PARIS 26 (AFP).- El ejército de Dahomey, que acaba de hacerse con el poder en Cotonu, está integrado por unos 2.100 hombres, mil de los cuales pertenecen a la gendarmería y el resto a las fuerzas de tierra.

La gendarmería está organizada en Dahomey al modo francés. Unidades repartidas en los diferentes departamentos del país y unidades móviles.

El ejército dispone también de un estado mayor y de un conjunto de servicios, de una compañía de ingenieros y de un servicio de material dotado de unos doscientos vehículos de fabricación francesa.

Los estados mayores del ejército, gendarmería y servicio cívico de Dahomey están bajo la dirección de una secretaría general de la defensa nacional, del que es responsable el coronel alley.

El jefe del estado mayor de las fuerzas terrestres es el Coronel Paul Emile de Souza, ex Presidente del Directorio Militar que gobernó el país de diciembre 1969 a mayo 1970.



PARIS.- Francia.- La Ministro de Relaciones de Vietnam del Norte, señora Nguyen Binh, durante la conferencia de prensa concedida a United Press International, en la uue aclaró que su país acepta el cese de fuego en Vietnam. Radiofoto UPI.

ACUERDO PARA PONER FIN A GUERRA DE VIETNAM

Radio Hanoi informó que el Tratado de Paz será firmado el 31 del presente, pese a las tácticas dilatorias de Washington

SAIGON (UPI). El Gobierno de Vietnam del Norte dijo hoy que ha acordado con los Estados Unidos las condiciones para finalizar la guerra de Indochina y que pese a las "tácticas dilatorias" de Washington, está dispuesto a firmar un tratado que entre en vigencia el martes 31 del corriente.

La declaración difundida por radio Hanoi fue recogida con escepticismo en medios oficiales de Saigon pero coincide con una oleada de versiones sobre la inminencia de un tratado de paz.

La emisión, captada, en esta capital, dijo: "

Los Gobiernos de la República Democrática de Vietnam (del Norte) y de los Estados Unidos han llegado a un acuerdo para poner fin a la guerra en Vietnam que restaurará la paz a Vietnam.

Pero también denunció a los Estados Unidos por romper el acuerdo y prometió seguir la luchas "hasta la victoria final". Radio Hanoi informó que el acuerdo fue alcanzado el 8 de octubre cuando el asesor presidencial estadounidense Henry Kissinger se reunió en París con Le Duc Tho, miembro del politburó de Hanoi, y Xuan Thuy, Jefe de la delegación de Hanoi a las conversaciones de paz.

Los principales puntos del acuerdo según una traducción extraoficial de la emisión en Vietnam son:

"1. Estados Unidos respeta la soberanía nacional, independencia, unificación e integridad territorial de Vietnam como fuera estipulado por el acuerdo de Ginebra de 1954.

Veinticuatro horas despues de la firma del tratado, cesando el fuego en todo Vietnam del Sur, Estados Unidos pondrá fin a todas sus actividades militares, bombardeo y minado en Vietnam del Norte.

Estados Unidos retirará, en 60 días, todas sus tropas y personal militar incluyendo aquellos de los aliados de Estados Unidos y de la República de Vietnam.

"Las dos partes sudvietnamesas (El Gobierno de Saigón y el Vietcong) serán autorizadas en etapas a reemplazar armas, municiones y equipos bélicos dañados después del cese del fuego sobre la base de uno por uno. Estados Unidos no continuará envuelto ni interfiriendo en los asuntos internos del Vietnam del Sur.

3. El regreso de todas las personas capturadas y detenidas en varias partes se producirá simultáneamente con el retiro de las tropas norteamericanas".

AUTO DETERMINACION

4° Los derechos a la autodeterminación del pueblo sudvietnamés se materializarán a traves de:

Una elección general libre y genuinamente democrática con supervisión internacional. Estados Unidos no comprometerá su apoyo a ninguna tendencia política o individuo en Vietnam del Sur y no tratará de imponer un gobierno pro-norteamericano en Saigón.

Realización de reconciliación y concordia nacional.

Garantía de los derechos libres y democráticos del pueblo.

Establecimiento de una estructura de gobierno llamada Consejo Nacional de Concordia y Reconciliación con tres partes iguales para forzar al gobierno revolucionario provisional (Viet Cong) y a la República de Vietnam (Gobierno de Saigón) a ejecutar los tratados firmados y organizar elecciones generales. Las dos partes negociaran el establecimiento de consejos de menor nivel.

—"La cuestión de las Fuerzas Armadas en Vietnam del Sur será resuelta por las dos partes sudvietnamesas en un espíritu de reconciliación y concordia, igualdad y mutuo respeto sin interferencias externas en concordancia con la situacion de Post-Guerra.

"Las cuestiones a ser discutidas incluyen medidas para disminuir el número de tropas en las Fuerzas Armadas de las dos partes. Las dos partes firmaran un tratado sobre asuntos internos, cuanto antes mejor, y harán lo mejor de su parte para completar estas tareas dentro de los tres primeros meses del cese del fuego.

REUNIFICACION

5.- La reunificación de Vietnam se hará por medios pacíficos.

6.- (Escuchado parcialmente por interferencias atmosféricas). Establecer una comisión internacional de supervisión y control y convenir una conferencia internacional sobre Vietnam 30 días después de la firma.

7.- Los gobiernos de la República Democratica de Vietnam, el gobierno revolucionario provisional, Estados Unidos y la República de Vietnam respetan absiluta-i-mente los derechos nacionales básicos de los pueblos Laosiano y Camboyano como están reconocidos por los acuerdos de Ginebra de 1954 sobre Indochina y de 1962 sobre Laos y respetan la independencia, soberanía e integridad territorial de esas naciones.

Los mencionados gobiernos respetan la neutralidad de Camboya y Laos, y se comprometen a no usar el territorio de Camboya y Laos con el fin de violar la soberanía y seguridad de otras naciones.

"Las naciones foráneas terminarán todas sus actividades militares en Camboya y Laos, retirarán todas sus Fuerzas Armadas y no reintroducirán sus Fuerzas Armadas, asesores militares en esas naciones.

"8.- Finalizar la guerra y restaurar la paz en Vietnam creará las condiciones para establecer nuevas relaciones sobre la base de igualdad e interés mutuo entre la República Democrática de Vietnam y Estados Unidos. Los Estados Unidos contribuirán a la curación de las heridas de guerra y a la reconstrucción de postguerra de la República Democrática de Vietnam y de toda Indochina.

"Este tratado es efectivo a partir del momento de su firma.

"Todas las partes se comprometen a cumplir seriamente con este tratado.

FIRMA DEL TRATADO

"Las dos partes tambien han coincidido en el calendario para la firma del tratado.

"El 9 de octubre, siguiendo la sugerencia de Estados Unidos, las dos partes han acordado que el 18 de octubre los Estados Unidos, finalizarán el bombardeo y minado de Vietnam del Norte.

El 19 de Octubre las dos partes firmarán los documentos del Tratado en Hanoi. El 26 de Octubre los Ministros de Relaciones Exteriores de las dos naciones firmarán también el Tratado en París. (Pero el 11 de Octubre Estados Unidos sugirió cambiar el calendario como sigue:

"El 21 de Octubre Estados Unidos finalizará el bombardeo y el minado de Vietnam del Norte, el 22 de Octubre los tratados serán firmados en Hanoi. El 30 de Octubre los Ministros de Relaciones Exteriores de las dos Naciones firmarán oficialmente el tratado en Paris.

"El Gobierno de la República Democrática de Vietnam aceptó el nuevo calendario. El 20 de Octubre Estados Unidos diciendo que había aún unos pocos puntos por resolver dio un nuevo calendario según el cual el bombardeo y el minado finalizarían el 23 de Octubre y la firma en Hanoi sería el 31 de Octubre y en París (No se oye).

"Esta en claro que las partes han llegado a un acuerdo de significado extremadamente importante para los deseos del pueblo vietnamés, del pueblo norteamericano y del pueblo del mundo.

"Pero el 23 de Octubre, contrariando su propio compromiso Estados Unidos informó que estaba teniendo dificultades en Saigon (ese día Kissinger dejó Saigon rumbo a Washington) y demandó continuar negociando para resolver nuevos problemas no diciendo nada acerca de cuanto había quedado convenido en este programa.

"Esta acción de Estados Unidos ha creado una situación muy seria amenazando la firma del acuerdo, la finalización de la guerra y la restauración de la paz en Vietnam.

ROBAN GIROS POSTALES EN MENDOZA

MENDOZA (Agentina) (EFE). Hábiles ladrones, impunes hasta ahora, vienen robando sistemáticamente, durante meses, giros postales procedentes de varios países extranjeros, especialmente de Estados Unidos y Canadá, informó ayer miércoles la policía.

La última denuncia fue presentada por Teresa de Macciavillani, a quien, según su testimonio, su marido, que se encuentra en Canadá, le envió recientemente un giro postal por 264 dólares. El viernes pasado acudió a la central de Correos para retirar el sobre certificado en que venía la orden de pago, pero después de abrirlo encontró solamente dos postales en color.

Días atrás se registró un caso similar en el departamento de Godoy Cruz, cerca de esta capital, donde también el sobre fue violado y entregado al destinatario sin un céntimo.

La investigación, dijo un portavoz de la policía, se dificulta mucho porque los giros pueden canjearse por dinero efectivo en cualquier casa de cambios.

UNIFICACION PACIFICA E INDEPENDENCIA DE COREA

En la presente Asamblea General de la ONU, los 29 países incluyendo a la República Popular y Democrática de Argelia y la República de Chile, han planteado conjuntamente la inclusión y la discusión de una nueva proposición "Sobre la creación de las condiciones favorables para acelerar la unificación independiente y pacífica de Corea". Esta proposición tiene un carácter fundamentalmente diferente con la "cuestión coreana" presentada por el "informe" de la "Comisión de las Naciones Unidas para la Reunificación y Rehabilitación de Corea", que se ha venido discutiendo ilegalmente hasta ahora en la ONU.

Esta nueva proposición parte de una noble posición de eliminar la ingerencia de las fuerzas extranjeras que obstaculizan la unificación independiente y pacífica de Corea y de ayudar al pueblo coreano a lograr su causa nacional, y está conforme con la aspiración del pueblo coreano y el deseo de los pueblos amantes de la Paz del mundo.

Sin embargo, los imperialistas norteamericanos y algunas fuerzas reaccionarias hicieron aprobar forzosamente una vez más la injusta "resolución" de postergar por un año la discusión del problema sobre Corea atropellando flagrantemente el justo reclamo del pueblo coreano y de la opinión pública internacional y los principios y reglamentos de las Cartas de la ONU, juntando las máquinas de votación a su servicio, como de costumbre, a fin de impedir la inclusión de esa nueva proposición en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Esto es un eslabón de las criminales maquinaciones de los imperialistas yanquis de seguir manteniendo a Corea del Sur como su colonia y base militar, prolongando su ocupación por las tropas agresoras del imperialismo yanqui, disfrazadas con la etiqueta de las NU y manteniendo la "Comisión de las NU para la Reunificación y Rehabilitación de Corea", instrumento de agresión del imperialismo yanqui, y perpetuar su división.

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea y el pueblo coreano condenan categóricamente las maniobras astutas y cínicas del imperialismo norteamericano que obstaculizó la inclusión y la discusión del problema sobre Corea en la Asamblea General de las NU.

El 27 de Septiembre pasado, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la R. P. D. de Corea, en su declaración condenatoria a la injusta maquinación del Gobierno de los Estados Unidos, desenmascaró y condenó el sucio propósito del imperialismo yanqui que hizo postergar la discusión del problema sobre Corea y demandó enérgicamente de las NU tomar las medidas pertinentes para disolver la "Comisión de las NU para la Reunificación y Rehabilitación de Corea" y retirar las tropas agresoras del imperialismo norteamericano de Corea del Sur.

Esta justa y razonable demanda del Gobierno coreano refleja la unánime voluntad del pueblo coreano que lucha para retirar de Corea del Sur a las tropas norteamericanas y unificar el país de manera independiente y pacífica sin ingerencia de fuerza extranjera algunas.

AUTODETERMINACION

La proposición de "Sobre la creación de las condiciones favorables para acelerar la unificación independiente y pacífica de Corea", presentada conjuntamente por Argelia y muchos otros países es un reflejo de la demanda del cambio de la situación registrado en Corea y está conforme con el espíritu de las Cartas de las NU que reconocen el principio de autodeterminación de todas las Naciones. Por lo tanto, esta proposición ha contado con el activo apoyo y acogida del Gobierno de la R. P. D. de Corea y de todo el pueblo coreano y muchos países se le adhirieron como copatrocinadores enfatizando en su justeza y su significado real en las intervenciones de sus representantes.

El Gobierno de la R. P. D. de Corea y pueblo expresan su profundo agradecimiento a los Gobiernos y pueblos de todos los países, incluso Chile, que se han venido esforzando por lograr la inclusión y discusión de la nueva proposición sobre Corea en la Asamblea General de las NU del presente año, expresando su apoyo y simpatía por la lucha del pueblo coreano para alcanzar la unificación del país.

Actualmente en Corea se ha abierto la primera brecha en la lucha del pueblo coreano por la unificación independiente y pacífica de Corea y se vislumbra la aurora luminosa en el camino a la unificación de la Patria con la publicación de la histórica declaración conjunta del Norte y del Sur, a base de los 3 principios de la independencia, unificación pacífica y la gran unidad nacional presentados por el Camarada Kim Il Sung, gran líder del pueblo coreano.

MAQUINACIONES

En tal situación, naturalmente las NU debían tomar las medidas favorables para la causa de la unificación independiente y pacífica de Corea. Sólo procediendo así, las NU podrán actuar en conformidad con su misión y el espíritu de las Cartas de las NU que determinan el principio de autodeterminación de cada Nación y además, hubieran podido restablecer su autoridad pisoteada por el imperialismo norteamericano en relación a Corea.

Si las NU hubieran discutido esta vez la nueva proposición sobre Corea, habría sido como tomar tales medidas positivas.

Sin embargo, no ocurrió así debido a las maquinaciones obstruccionistas del imperialismo norteamericano.

¿Qué propósito sucio y cínico hay detrás de las maniobras que el imperialismo yanqui ha cometido para impedir la inclusión y discusión de la nueva proposición sobre Corea en la presente Asamblea General de las NU?

El Camarada Kim Il Sung, estimado y querido líder del pueblo coreano, dijo lo siguiente:

"Con postergar la discusión del problema coreano en la Asamblea General de las Naciones Unidas, los imperialistas norteamericanos tratan de encubrir su política de agresión contra Corea, y los gobernantes sudcoreanos intentan mantener continuamente permanencia de las tropas agresoras del imperialismo norteamericano en Corea del Sur. Por eso, la táctica sobre las NU del imperialismo norteamericano y los gobernantes sudcoreanos es completamente agresiva y antipopular".

Como ha señalado el Primer Ministro Kim Il Sung, son claros los propósitos que persigue el imperialismo yanqui.

1).- El Gobierno norteamericano intenta impedir la unificación de Corea, perpetuar la división de Corea e intervenir fácilmente en los asuntos internos de Corea, manteniendo continuamente su ocupación de Corea del Sur por sus tropas agresoras bajo la etiqueta de las NU y utilizando permanentemente, como instrumento agresivo contra Corea, la llamada "Comisión de las NU para la Reunificación y Rehabilitación de Corea".

El 5 de Julio siguiente, día de la publicación de la declaración conjunta del Norte y el Sur, el Gobierno norteamericano, en la declaración oficial de su Departamento de Estado, dijo no poder haber la reducción ni retirada de las tropas agresoras ocupantes de Corea del Sur y acelerar la "modernización" del Ejército sudcoreano. Esto hizo a los gobernante sud coreanos tomar una actitud desafiante de estar dispuestos a negociar con la parte norte desde una "posición de fuerza". El llamado "informe anual" de la "Comisión de las NU para la Reunificación y Rehabilitación de Corea", presentado en las NU recientemente y elaborado bajo el mando directo de los imperialistas norteamericanos, señala que "es necesaria la intervención de las NU en Corea desde el diálogo inicial ya comenzado entre el Norte y el Sur hasta la aparición de un resultado concreto". Más aún, en su "informe", plagado de especulaciones y fraudes, la "Comisión de las NU para la Reunificación y Rehabilitación de Corea", socavando groseramente la declaración conjunta del Norte y el Sur, apoyado activamente por el pueblo coreano y la razonable opinión pública internacional, ha dicho cínicamente que "esta declaración no es lo que enfrenta a la intromisión política y militar de las NU sobre Corea ni puede ser capaz de disminuir tanto la importancia como la necesidad de la intromisión de las NU".

El imperialismo yanqui y algunos de sus seguidores han venido gritando que si se discutiera el problema coreano en las NU, esto crearía obstáculos al diálogo ya logrado entre el Norte y el Sur.

Todo esto muestra plenamente cómo el "informe anual" de la "Comisión de las NU para la Reunificación y Rehabilitación de Corea" humilla a la dignidad y soberanía nacionales del pueblo coreano, y el imperialismo norteamericano no tiene cómo explicar su política agresiva contra Corea.

2).- El imperialismo norteamericano teme mucho a que su dominación colonial en Corea del Sur sea descubierta con lujo de detalles y la esencia agresiva de la tristemente célebre "doctrina de Nixon" de hacer pelear a los coreanos entre sí sea descubierta ante el mundo, si el representante de la RPDC aparece en la tribuna de NU cuando se discuta el problema coreano.

Todos esos hechos no ayudaron a los justos esfuerzos del pueblo coreano para resolver la unificación del país de manera independiente y pacífica sin ingerencia de las fuerzas extranjeras, debido a que las injustas maniobras de los imperialistas yanquis hicieron impedir la discusión del problema sobre Corea en la presente Asamblea General de las Naciones Unidas.

Además, la presente Asamblea General de las NU no pudo responder a la esperanza de los pueblos de todo el mundo y produjo un resultado de que el prestigio de las NU fue pisoteado por el imperialismo norteamericano.

Aunque los imperialistas norteamericanos pudieron postergar una vez más por un año la discusión del problema sobre Corea en la presente Asamblea General de las NU, no pudieron debilitar en lo más mínimo la simpatía y el apoyo de los pueblos de todo el mundo a la justa y urgente causa del pueblo coreano para unificar las Patria dividida ni detener la tendencia de los países progresistas de cooperar activamente a la unificación de Corea.

Hoy, muchos países del mundo, crecen día a día en su activo apoyo a la unificación independiente y pacífica de Corea y, por otro lado, se ha hecho una clara tendencia el condenar y rechazar al imperialismo yanqui y las fuerzas reaccionarias seguidoras a éste que se obstinan en su política de agresión Contra Corea.

MANIOBRAS DE LA OTAN INCLUYEN TORTURAS A LOS "PRISIONEROS"

LIEJA (BELGICA), 26 (EFE).- Las maniobras militares de la organización del tratado del atlántico norte (Otan), suelen incluir sesiones de torturas contra los prisioneros capturados por los distintos bandos que participan en los ejercicios, según han confirmado, ante el Consejo de Guerra de Lieja, seis comandos Belgas.

Estas sesiones especiales de tortura tendrían como objetivo el endurecimiento físico y psicológico de los soldados ante su eventual captura, en una guerra real, por un ejército comunista, según reveló ante el tribunal militar el coronel belga Pierre Crevecoeur, quién declaró como testigo citado a juicio por la defensa.

Crevecoeur precisó, no obstante, que normalmente los soldados se someten a las torturas voluntariamente y que estas cesan a petición del interesado, si bien confirmó haber asistido a sesiones de tortura ejecutadas por especialistas ingleses sobre voluntarios belgas. En esta ocasión, agregó, las sesiones bajo la ducha fría eran prolongadas hasta el desvanecimiento. Los voluntarios recibían también un cubo sobre su cabeza, cubo sobre el cual se tamborileaba. Otro tipo de tortura práctica en estas sesiones consistían en encerrar al voluntario en un armario metálico que se hacía rodar por el suelo. El declarante, antes de prestarse a estas manifestaciones, pidió que el proceso siguiera a puerta cerrada, petición que fue denegada por el tribunal.

El consejo de guerra, cuyas sesiones continúan, fue abierto a petición de una veintena de soldados belgas que denunciaron a seis paracomandos compatriotas por torturas sufridas durante las maniobras militares internacionales, en la región belga de SPA, en noviembre de 1971.

Uno de los testigos, jefe del tercer batallón de paracomandos, al que pertenecen los seis inculpados, ha precisado ante los jueces, que, en este caso concreto, no había orden escrita de obtener informaciones de los "prisioneros". Estos debían ser conducidos directamente a Elsenborn donde les esperaba la comida. No existía ninguna orden de llevar tan lejos los interrogatorios. A una pregunta de la defensa, el jefe del batallón declaró que era práctica corriente maniatar a los "prisioneros". La audiencia proseguirá el próximo lunes 30 de Octubre.

UNESCO: PAVOROSO ES PROBLEMA DEL ANALFABETISMO EN EL MUNDO

PARIS, 26 (EFE) — Un llamamiento en favor de soluciones prácticas que resuelvan el "pavoroso problema del analfabetismo en el mundo", hizo hoy jueves el Secretario General de la Oficina de Educación Iberoamericana, Jodolfo Barón Castro, ante la Conferencia General de la Unesco, que se reúne en París.

El representante de la O. E. I. destacó que en el mundo hay 800 millones de adultos iletrados, los cuales constituyen "un elemento de desequilibrio que exige y clama por soluciones positivas".

"No es de buena conciencia —agregó— celebrar el año internacional del libro cuando una cifra tan cuantiosa de habitantes del planeta ignora la existencia del mismo".

Barón Castro hizo notar que la UNESCO no puede ir más allá de la presentación de programas técnicamente adecuados, "pero haría falta el calor de una gran campaña a escala universal que movilice una opinión tan poco interesada no tanto por carencia e insensibilidad como por escasez de información".

El Secretario General de la O. E. I. con sede en Madrid, expuso el balance de realizaciones de esta organización, en su colaboración con la UNESCO, durante los últimos años.

HISPANISMO

Entre esas realizaciones destaca la publicación del volumen "Hispanismo en el Tagalo", que contiene todos los términos utilizados en la lengua filipina que proceden del español. El trabajo se realizó de acuerdo con el mando recibido de todos los países del área idiomática hispana y de las academias de la lengua respectivas.

Según opinión expresada al respecto por el director general de la UNESCO, la obra no tiene equivalente en su campo y es un magnífico ejemplo de la interrelación entre los valores culturales del Oriente y del Occidente.

También ha publicado la Oficina de Educación Iberoamericana, en el marco del año internacional del libro, el tercer volumen de la educación en el plano internacional y varias versiones de obras importantes sobre la enseñanza por correspondencia y las sucesivas entregas de la revista "Impacto", que estudia la repercusiones de los descubrimientos científicos tecnológicos en la sociedad. "La versión española superará muy pronto las tiradas que se realizan en los demás idiomas".

Otros aspectos importantes de esa cooperación de la UNESCO y de la Oficina de Educación Iberoamericana cubren el desarrollo de servicios bibliotecarios y de información científica y técnica gracias a convenios suscritos al respecto con los países del convenio "Andrés Bello": Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela.

Acusan trabajadores

"TIO DE ASESINO DEL GENERAL SCHNEIDER INJURIO A FF.AA."

Desde Radio Minería se lanzaron ataques a las Fuerzas Armadas, en los momentos en que esta emisora se descolgó de la cadena oficial implantada por Ley de Seguridad Interior del Estado

Francisco Bulnes Sanfuentes, tío de Juan Luis Bulnes Cerda, coautor del asesinato del general René Schneider.

Con elementos extraños que amenazaron a los propios trabajadores de Radio Minería fue perpetrado el quiebre de la red nacional de emisoras por parte de esa empresa perteneciente al grupo " de capitalistas de la Sociedad de Fomento Fabril" Sólo seis empleados de los 50 trabajadores, locutores, periodistas y radioperadores se encontraban entre los individuos de Patria y Libertad que prácticamente asaltaron la emisora ubicada en Avenida Providencia

Los hechos sucedieron rápidamente, confirmándose de este modo que "todo estaba planeado de antemano"

El atentado contra la Ley de Seguridad Interior del Estado y la Constitución Política se efectuó ante la oposición de los seis trabajadores que en esos instantes se encontraban haciendo turno. Se les ordenó hacer abandono de sus funciones bajo la presión de la presencia de unas cincuenta personas extrañas, que invadieron la radio

AGRESION

Mientras esto ocurría, en el interior, desde la calle se concertaba otro tipo de agresión contra los trabajadores, movilizándose anticipadamente a unos 500 matones de Patria y Libertad, Partido Nacional y Democracia Cristiana, como ellos mismos declararon en los pasillos ante dirigentes políticos que llegaron hasta allí para hacer uso de la ilegal trasmisión pirata

Esos comandos armados lucharon con la policía, dejando convertido el sector de Providencia con Tobalaba en un virtual campo de batalla, ya que usaron incluso armas de fuego para impedir que funcionarios de OIR llegaran hasta la emisora para cumplir con la medida LEGAL de clausura

USUARIOS ILEGALES

Todos los ejecutivos de Minería no tienen aún un año como propietarios por lo tanto se han transformado en ilegítimos usuarios de la onda radial. Estos mismos señores que actúan fuera de la ley dispusieron el ingreso indiscriminado a los estudios de Minería, pero luego cerraron todas las puertas de acceso del edificio para impedir o retrasar la acción de las autoridades que fueron a hacer cumplir la Ley

BURLAN REAJUSTES

La maniobra concertada por todas las radios que se han salido de la cadena está destinada a NO CANCELAR LOS SUELDOS DE FINES DE MES AL PERSONAL, NEGAR EL REAJUSTE DE SUELDOS Y SALARIOS; RECIBIR MAS UTILIDADES POR CONCEPTO DE AHORRO DE LUZ, AGUA Y MAQUINARIAS

Los trabajadores de Minería denunciaron esta maniobra señalando que no es sólo una provocación al pueblo de Chile, sino además una violación a la ley, la Constitución y un intento por evadir el pago de sueldos reajustados

Esta clausura premeditada, buscada por los propios empresarios, efectuada contra los trabajadores de la misma emisora y con amenazas y presiones para quienes colaboraron indirectamente es un virtual **cese voluntario de las actividades**, afirmaron los empleados de esa emisora

Agregaron que "este lock out patronal debe culminar con el paso a la administración social de esta emisora"

Los trabajadores de ella exigen que sea la Confederación que agrupa a los mineros del Cobre la que se haga cargo de la concesión y de las instalaciones de Radio Minería, emisora que aprovecha una onda radial concedida a los mineros, para ser usada por los monopolistas de toda calaña que se arrogan una representación que no tienen

"El clan financiero "los pirañas" que tomó ilegítimo control de esta emisora usa este medio de comunicación para atentar contra los intereses de la clase trabajadora, señalan los empleados y funcionarios

ACUSACION

Los trabajadores de Radio Minería acusan que "nunca estuvo en el ánimo de los provocadores que rompieron la cadena radial a través de esa emisora defender la libertad de expresión o adherirse a un paro ilegítimo y político de dueños de camiones

Desde el primer momento, señalan, "vomitaron odio contra el Presidente de la República, sus Ministros, Fuerzas Armadas y los patriotas que han quebrado el paro fascista. A los propios trabajadores de la Radio se les negó el derecho a expresar su opinión, dándole tribuna en cambio a lo más florido de la reacción criolla. Justo en el día en que se conmemoraba un aniversario más del alevoso asesinato del General Schneider, el tío de uno de los asesinos del militar injuriaba a las Fuerzas Armadas, a través de la Minería, incitándolas a salirse de sus obligaciones constitucionales"

Para los trabajadores "el paro tiene una clara finalidad, atentar contra Chile, derrocar al Gobierno e implantar la anarquía de la lucha constante por el poder por medio de la conspiración de los clanes económicos"

SE NORMALIZAN LAS LABORES EN EL CAMPO

El traslado de productos perecibles desde el campo hasta las ciudades y el abastecimiento de combustible para la maquinaria agrícola se está normalizando en las zonas agrarias, según expresa el informe entregado por el director subrogante de Odepa, Jorge Echeñique a las autoridades del Ministerio de Agricultura

En estos momentos hay peticiones de semillas de papas, porotos, frejoles y plantas forrajeras desde Coquimbo a Llanquihue, que se están contestando a través de los envíos de ferrocarriles del estado

Por otra parte, se mantienen los problemas de escasez de fertilizantes, especialmente de los superfosfatos, ya que la COSAF está trabajando sólo a un 30% de su capacidad. También se presentan deficiencias de salitre y de guano, especialmente en las provincias centrales

El abastecimiento de combustible para la maquinaria agrícola está normal en las provincias de Talca, Linares, Concepción, Arauco, Cautín y Llanquihue. A los campesinos productores se les ha dado prioridad para retirar petróleo de las estaciones de servicio locales

ALIMENTOS

Las necesidades de alimentos para aves y cerdos están siendo satisfechos a través del Comité Agroindustrial y la Empresa Nacional Avícola. Sin embargo, el alimento para cerdos es aún deficitario

En cuanto al transporte de productos perecibles se ha resuelto en las mismas provincias. Ferrocarriles, ha respondido en gran medida a los requerimientos del sector agrario. El principal problema se concentra en el transporte de leche en Valdivia, Osorno y Llanquihue donde once plantas lecheras trabajaron ayer con un 40% del abastecimiento normal

En lo que respecta a productos perecibles, el desabastecimiento de frutas y verduras que había de Ñuble al sur, por falta de camiones, está mejorando, mientras subsiste la falta de alimentos esenciales en localidades rurales. Este problema será planteado con urgencia al Comando Nacional de Abastecimiento hoy, cuando se integren dos representantes campesinos y uno del agro con el fin de que se de al campo una mayor prioridad. Los comandos campesinos, recien organizados, a su vez, canalizarán la información sobre necesidades y distribuirán los alimentos recibidos

Finalmente, el informe del ejecutivo de Odepa señala el reintegro de trabajadores y funcionarios a sus labores, paralizadas a comienzos de esta semana

ASENTADOS DE CURICO VUELVEN A SUS LABORES

Una larga reunión sostuvo el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, con los campesinos de Curicó, que se habían concentrado en la ex hacienda Teno para conocer los motivos que los habían llevado al paro

El Ministro, que llegó temprano en helicóptero al Regimiento de la provincia y sostuvo una conversación en la comandancia, se dirigió a la vecina localidad, donde estaban concentrados más de 300 campesinos

Según manifestaron los dirigentes sindicales habían paralizado sus labores luego que agricultores y dirigentes de la Confederación de Asentamientos les dijeron que no se les reajustaría el anticipo que a comienzos de mes les entrega el Banco del Estado. Esto motivó la paralización de 47 asentamientos con 970 trabajadores

El Secretario de Estado les explicó que dicho anticipo de 30 escudos sería alzado a 60 escudos, como ya había prometido el gobierno. En cuanto a la petición de nuevos reajustes en los precios agrícolas, manifestó que los valores actuales vigentes desde agosto van a satisfacer las necesidades de los campesinos productores

Al final de la asamblea los trabajadores de los 47 asentamientos acordaron normalizar sus actividades a partir de mañana, cuando sus dirigentes sean recibidos en el Ministerio por el titular de la cartera

INCIDENTES EN LA CARRETERA

El Intendente de Curicó Hugo Córdoba Córdoba informó que unos 380 camiones habían bloqueado esta mañana la carretera Longitudinal Sur a la altura del km. 180, entorpeciendo gravemente el tránsito hacia el sur

De inmediato dispuso que carabineros y fuerzas militares se dirigieran al punto conflictivo con el fin de despejar la vía. Este incidente, sin embargo, obligó a los numerosos comerciantes que hoy habían abiertos sus puertas a cerrarlas nuevamente como precaución

En apoyo al fascismo :

DERECHA SUSPENDIO A ALFREDO JOIGNANT

De esta manera, la oposición se puso de lado de quienes pretenden implantar la violencia en el país.

Alfredo Joignant, destituido por la derecha por el sólo hecho de hacer cumplir la ley de orden público.

Al votarse en la sala de la Cámara de Diputados la acusación presentada por la oposición en contra del Intendente de Santiago, Alfredo Joignant, quedó en evidencia que de nada valía el exahustivo estudio de la Comisión Especial de Acusación que demostraba lo infundado de los cargos que se le imputaban ya que la democracia cristiana, el Partido Nacional la Democracia Radical y el PIR, exigían la cabeza de Joignant por consideraciones políticas y no constitucionales

Pero a pesar de que la oposición logró su objetivo y suspendió al Intendente de Santiago, él que se supone será en definitiva acusado por la mayoría del Senado que una vez más no actuará en conciencia, la discusión de la acusación así como la defensa de Joignant, sirvieron para demostrar a la opinión pública que bajo el pretexto de velar por el cumplimiento de "las normas constitucionales y las leyes", la oposición sólo buscó vengarse del militante socialista que en su puesto de Intendente luchó por impedir la expansión de los brotes fascistas

Prueba clara de la forma en que actuó la oposición la constituye el último capítulo de los tres que forman el libelo acusatorio. En él se acusa al Intendente de atentar contra la inviolabilidad de morada y la libertad personal, así como de detenciones arbitrarias, sin entregar una sola prueba o antecedente. Dice la acusación en esa parte

La gran cantidad de personas arbitrariamento detenidas, la forma violenta e ilegítima con que se procedió en su contra, y aún, la magnitud de las lesiones o de los apremios ilícitos que se causaron en esas ocasiones impiden en esta oportunidad la individualización de cada uno de dichos casos

Y en la Comisión, la oposición fue incapaz, porque era falso de presentar un sólo nombre, una sola dirección, que justificaran estas acusaciones

Quedó así de manifiesto, al igual que en los demás cargos que fueron reacusados por las declaraciones de los Jefes de Carabineros, que no importaban las razones, sino aprovechar la mayoría con que cuenta la oposición en el Congreso para sacar a un nuevo militante de la izquierda de su cargo, desde el cual se limitó a hacer respetar el orden público y las disposiciones legales vigentes

Lo dijo claramente en su defensa personal ante la Comisión Alfredo Joignant al señalar que sabía que de nada valían sus argumentos cuando la oposición no tenía interés en escucharlos porque su decisión ya estaba tomada. Manifestó además Joignant que no había hecho otra cosa que intentar reprimir las manifestaciones de fascismo en las que, agregó, desgracidamente no sólo participan Patria y Libertad y los Comandos Rolando Matus. Hizo hincapie además, en que sólo los que comparten los propósitos del fascismo podían estar dispuestos a condenarlo

Senador Montes

LECCION CIVICA DEL PUEBLO TIENE FRENETICA A LA DERECHA

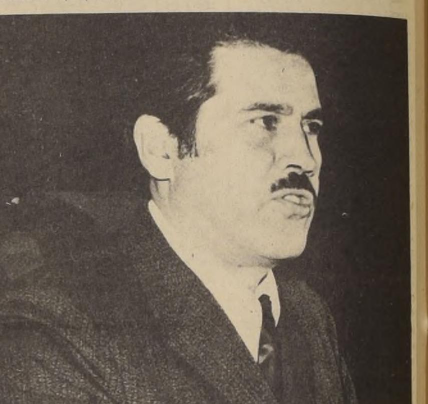
El parlamentario denunció a Francisco Bulnes, quien, por radio Minería, lanzó furiosos ataques contra el Primer Mandatario

El senador comunista, Jorge Montes, denunció ayer en la sesión especial del Senado que la derecha pretende intimidar a la ciudadanía para ganar votos que le permitan obtener los dos tercios del senado a fin de destituir al Presidente Allende

Montes leyó las frases dichas por el parlamentario del Partido Nacional, Francisco Bulnes Sanfuentes, a traves de Radio Minería en los momentos en que esa emisora se descolgó de la cadena nacional violando abiertamente la Constitución y las leyes

Bulnes avaló esa infracción con su presencia en dicha radioemisora y a través de sus ondas dijo: "lo que queremos conseguir son los dos tercios en el Senado para destituir al Presidente Allende". Según Montes esas frases de Bulnes demuestran en toda su magnitud las maniobras de la derecha tendientes a provocar una honda división en el país y el inició del enfrentamiento

Agregó Montes que la gran lección que han dado los trabajadores en el sentido de continuar produciendo para Chile tiene desesperados a quienes pretendían llevar a la ruina al país. La madurez cívica del pueblo los tiene frenéticos por eso urden todo tipo de artimañas para insistir en sus deleznables propósitos



Senador Jorge Montes denunció intentos derechistas de impedir elecciones de marzo

MICROPOLITICA

HOMENAJE

En la sesión del miércoles, la Cámara rindió homenaje al General René Schneider a través de parlamentarios de las diversas colectividades. El diputado de la Izquierda Cristiana, Julio Silva, manifestó que el Comandante en Jefe del Ejército había sido "víctima de una conjura política que se prolonga en la candente situación que vive el país", mientras que la diputado socialista Carmen Lazo manifestó que "el mejor homenaje que podemos rendir al General Schneider reside en respetar permanentemente las normas que lo llevaron a ofrendar su vida"

En tanto, el diputado comunista, Manuel Cantero dijo que "al rendir hoy un fervoroso homenaje a la memoria del Ilustre Soldado Desaparecido, en el segundo aniversario de su muerte, queremos reafirmar una vez más que nada ni nadie, ninguna fuerza externa o interna, será capaz de impedir que el pueblo de Chile siga con renovados bríos su camino de liberación".

Andrés Aylwin, de la Democracia Cristiana, más que rendir un homenaje al General Schneider dedicó su intervención a imputar una serie de cargos a las Fuerzas Armadas. Engelberto Frías, nacional, trató por su parte de desvincular a la derecha del asesinato del Comandante en Jefe

PLENO USP

Mañana a las 10 horas inaugura la Unión Socialista Popular su 15 Reunión de Dirección Nacional, destinada a tratar en primer término las conversaciones con la Unidad Popular

El Pleno de la USP, que terminará el domingo al mediodía, debatirá también la lista de candidatos a parlamentarios que esta colectividad presentará a las próximas elecciones



PROHOMBRES

En medio de toda una sarta de lugares comunes, el diputado nacional Sergio Diez, se autoproclamó por Radio Minería, antenoche, como "uno de los prohombres de la patria".

Para Diez, todos los ahí reunidos constituían, como lo dijo, unos patriotas tan valientes como aquellos que lucharon contra el colonialismo y la independencia nacional.

SHOW

La premeditación con que Radio Minería se salió de la cadena quedó de manifiesto con la "espontánea" y rápida movilización de los más connotados personeros de la derecha criolla. Pedro Ibáñez, Juan Hamilton y Francisco Bulnes competían entre sí para atacar al Gobierno y las Fuerzas Armadas y calificarse de verdaderos salvadores de la patria. Después de una increíble intervención de Pedro Ibáñez, se escuchó un aplauso que provenía del Jefe de Radio de OIR, , René Largo Farías, quien les dijo: "bueno señores, basta de show". Hamilton, que no perdía oportunidad de hablar, empezó a gritar como un loco señalando que "eso es la libertad de expresión para los marxistas, un show". En todo caso, de las intervenciones de los parlamentarios de derecha quedó en claro que están totalmente desequilibrados con el fracaso de sus intentos de paralizar el país.

ÑUBLE

En medio de esta verdadera locura de intervenciones y discursos, alcanzó a tomar el micrófono el "conocido" diputado nacional Hugo Alamos quien innovó en las exposiciones haciendo un discurso regionalista para terminar gritar "Viva Chile, Viva Ñuble, van los chilenos". Molestos por esta intervención que les quitaba algunos minutos para atacar al Gobierno, Lavandero y Sergio Diez se lanzaron antes de que terminara sobre el micrófono.

ENCERRONA

Una encerrona que dejó en evidencia cómo el Partido Nacional fustiga a la Democracia Cristiana hizo el senador Pedro Ibáñez, Después de que Hamilton y Lavandero gritaran que ahí estaba la democracia Cristiana para defender al pueblo, Ibáñez los comprometió a apoyar la acusación contra el Presidente de la República, rechazada ya por el PDC. Para no aparecer quedándose atrás, Lavandero se lanzó a anunciar acusación constitucional contra el Ministro del Interior, Jaime Suárez, la que no ha sido decidida por el Consejo de su Partido.

DESPIDOS

Con toda tranquilidad, el senador nacional Pedro Ibáñez dijo ayer en la sesión especial del Senado que "no se ha parado ningún obrero por temor a los despidos". La respuesta no se hizo esperar. El senador comunista Jorge Montes le replicó de inmediato que esto es ridículo, ya que la mayoría de los obreros del país trabajan en empresas particulares, lo que significa que los empresarios se oponen al paro ya que si faltaran los despedirían.

Terremoto en Everton

RENUNCIO RAUL PINO

A la renuncia del técnico se agrega la del presidente de la institución, Manuel Recalde.
Se habla que iría Donato Hernández
En Wanderers también cunde la desesperación
Hoy regresa, de Lima, Gutendorf
Ganó Palestino en el Tribunal

POR ARMANDO JORQUERA MARQUEZ.— Es inútil, la sucesión de acontecimientos impiden hacer abstracción de un hecho que es evidente. La confusión la están viviendo intensamente tanto personeros de Everton como de Wanderers. Claro que evidentemente con mayor proporción los viñamarinos, que ya están sintiendo la incomodidad de la soga al cuello y todo el dramatismo que ello involucra.

Y en esta suerte de episodios se han producido reacciones casi increíbles, aceptables sólo por lo que siempre acontece cuando el barco se está hundiendo y son precisamente los ratones los primeros en escapar.

RENUNCIO RECALDE

El Presidente de Everton, Manuel Recalde, presentó su renuncia indeclinable. **"Yo no acepto las críticas sin fundamentos de nadie. Creo que en lugar de apuntar contra el directorio deberían aportarse ideas. Asumo la responsabilidad ante la grave crisis que vive Everton, pero nadie puede deslindar obligaciones. Por eso, prefiero irme para que puedan resolver en la forma que estimen necesario".**

Un regidor que ha estado en todas las "paradas" del deporte viñamarino solicitó la renuncia o el reemplazo inmediato de Raúl Pino, precisamente el que más ha aportado para recuperar el cuadro de Everton. No hay que olvidar que "El Mago" asumió cuando no se podía ya reformar el equipo que se trataba de algo consumado. La respuesta de la inmensa mayoría de socios de Everton públicamente le planteó al edil, Sergio Orellana, que así como exige la salida de Pino perfectamente podría él ir a cooperar en la directiva cuando queda tanto por solucionar. ¡Silencio!

RENUNCIA PINO

Sin embargo, Raúl Pino, que no pudo aceptar los distintos planteamientos que se están realizando, optó por presentar su renuncia para dejar en libertad de acción a la directiva. No se debe olvidar que no todos estuvieron de acuerdo en su contratación, no en vano que posteriormente fue aceptado, precisamente cuando Everton tuvo un relumbrón en la obscuridad y llegó a mantenerse en seis fechas invicto. Raúl Pino recibió a Everton con 3 puntos y ahora el cuadro mantiene 12 unidades, en circunstancias que restan 10 fechas para el término del certamen. Es decir, no todo está perdido.

PROBABLE REEMPLAZANTE

Ya el domingo, después de la derrota de Everton con Unión San Felipe, hubo varios directores que pronunciaron el nombre de Donato Hernández, afirmando que **"no podemos quedarnos sin hacer nada. Lógicamente la solución más factible es reemplazar al técnico. ¿Pero, por quién?.** Coincidieron en Donato Hernández, que desde hace varias temporadas pudo haber dirigido a Everton.

De cualquier forma, no se trata de nombres, sino que es bastante arriesgada la determinación en las actuales circunstancias. En todo caso, no es primera vez que la directiva de Everton adopta una posición desesperada. No hay que olvidar que como buenos ruleteros están jugando en todo.

Personalmente, entendemos que la única forma factible de levantar a Everton es recurriendo a los jugadores de mayor experiencia, procurando una incentivación mayor que la normal. Incluso hasta sugerimos el retorno del argentino Héctor Vitale, o sea, procurando que en la emergencia se tenga material humano suficiente. En el cuadro no pueden faltar Abel González, Wilibaldo Lastra, Daniel Escudero que son los más expertos. Los jóvenes, teniendo atributos, no pueden desentenderse del temor o el pánico del momento.

EL PROBLEMA DE WANDERERS

Y Wanderers regaló un punto en Quillota cuando pudo quedarse con los dos en su compromiso con Unión Calera. Se dice que Wanderers no llega a la red. El domingo llegó en dos oportunidades. Es fácil colegir que el problema, sin desconocer que le faltan artilleros, es la desesperación por lo que significa estar atrás. Es por eso que se pierden goles y por eso que se dan vuelta resultados. De cualquier manera, Jorge Lafrentz, el presidente de Wanderers, trató a los jugadores duramente. Son los mismos actores quienes lo contaron a LA NACION, agregando que **"consideramos insólita la actitud del dirigente, porque tendrá que valorizar un hecho irrefutable. Los jugadores no somos ni perfectos y menos máquinas".**

El plantel de Wanderers, al igual como aconteció en la capital, se retiró del campo sin despedirse de su hinchada. Ante esta situación, el técnico Hernán Gárate comentó que **"cualquiera que sea el resultado tienen que mantener normas invariables de respeto. Debemos demostrar espíritu de cuerpo y comprensión, porque es ahora más necesario que nunca".**

VUELVE GUTENDORF

Hoy debe regresar desde Lima el entrenador Rudi Gutendorf, quien presenció el encuentro entre Perú y Argentina jugado el miércoles en la noche en el Nacional limeño.

La victoria de los argentinos trae un poco de calma y tranquilidad a los espíritus en Chile, ya que este resultado fue el mismo que se registró en el cotejo de Chile-Argentina jugado en Buenos Aires. El resultado indica por lo menos un hecho positivo: en su cancha Perú es ganable, lo ganó un cuadro joven que recién está formándose y que, parece ser, ganó muchas experiencias en su último viaje a Europa. La "mano" de Sivori, su enfoque del fútbol, les está devolviendo a los argentinos el poder futbolístico que habían perdido. Y la victoria tiene para los trasandinos una doble significación, ya que fueron justamente los peruanos los que eliminaron a Argentina de la posibilidad de estar presente en el Mundial de México.

GANO PALESTINO

El Tribunal de Penalidades sancionó a Lister Rossel con la pérdida de los puntos y el 20 por ciento del borderó por los sucesos en el match frente a Palestino en la fecha antepasada. De esta forma el cuadro de Adolfo Rodríguez consigue dos puntos importantes y se afirma en el primer lugar de la tabla.

OTRAS SANCIONES

Joel Retamal, de O'Higgins, recibió la sanción más drástica, tres partidos de suspensión, y el 15 por ciento de sus sueldos; Moisés Silva de Green Cross, un partido; Julio Crisosto un partido, y el 10 por ciento de su sueldo; Julián Urrizola un partido, Remigio Avendaño, un partido y el 10 por ciento. Dos fechas de suspensión para los hinchas de Green Cross y Ñublense. El caso de Juan Machuca, zaguero de Unión Española, que tuvo un problema con el árbitro Mario Gasc, quedó pendiente. El zaguero se dirigió a un compañero analizando el encuentro y el árbitro entendió que le decía a él su impresión. El jugador, en la misma cancha, dio las explicaciones pero igual fue anotado en el informe de Mario Gasc.

RAUL PINO. No aceptó críticas a su labor.

MOISES SILVA

Señaló que le parecía extraña la actitud que asumía en la cancha el jugador Bedwell... **"creo que está equivocado en jugar así, ahora si lo mandan a cumplir ciertas funciones ilícitas todavía es peor su comportamiento..."**

EN EL NACIONAL— Quedó ratificado para el Estadio Nacional el domingo a las 17 horas el match entre Universidad de Chile y Huachipato. El recinto deportivo estaba cedido para un certamen atlético, pero las gestiones realizadas por las autoridades del Estadio tuvieron éxito y se jugará en Ñuñoa el domingo. El resto de la programación queda igual. El sábado, en Santa Laura, Católica y San Felipe y el domingo en el mismo escenario hispano Magallanes con Unión Calera.

CAMBIOS EN UNION

Vuelven a la zaga Raúl Angulo y Berly, teniendo como laderos a Machuca y Arias, en el medio campo siguen Viveros y Toro, en la punta derecha vuelve Farías y Yávar sigue como Nº 10. Los rojos juegan en Coronel ante Lota.

Mañana parte a USA.

BASQUETBOL CHILENO INICIA SU AVENTURA

La Selección viaja a buscar galardones que le permitan reeditar nuestro pasado prestigio.
La "máquina cestera" que inventó Peterson se lleva las esperanzas de toda la hinchada

TANO

Mañana, a las 21.50 horas, en el vuelo Braniff 988, la Selección Chilena de Básquetbol, quinteto ideal a futuro, inicia su maratónica y difícil gira a Estados Unidos.

Maratónica porque en un lapso de 42 días realizará un total de 41 partidos; difícil porque deberá medirse con los mejores quintetos universitarios de USA e ideal a futuro porque allá deberá ganar los pergaminos que hoy no posee. En Estados Unidos deberá obtener o prepararse definitivamente para obtener los galardones que permitirán, más adelante, compararla en el terreno de las realidades y no sólo de las especulaciones.

En efecto, hasta hoy mucho se puede afirmar sobre ello y sobre sus posibilidades, pero todos estos juicios "chocan" con los lugares que nuestro básquetbol obtuvo hace años en Helsinki en Londres y en toda Sudamerica. Esta gira, en definitiva, permitirá a nuestra selección entrar a "medirse" de igual a igual, dejando de lado toda opinión aventurada y falta de hechos comprobatorios.

Nosotros creemos que logrará hacerlo y, más que eso, creemos que está en condiciones no sólo de igualar sino de superar esas "hazañas" del pasado. La actual selección presenta un juego colectivo perfecto y un número de individualidades extraordinario. Deportivamente está facultada para enfrentar a cualquier rival y, anímicamente, no conocerá tampoco la derrota, pues, más allá de ser una "unión de especialistas", se trata de un grupo humano de valor indiscutido.

EL GRAN VIAJE

Es indudable que la gira no puede ser mas difícil. En ella no sólo se enfrentarán con rivales poderosísimos, sino también contra el tiempo y contra un ritmo de trabajo que sólo Peterson fue capaz imponer.

Los 16 integrantes de nuestro combinado deberán "jugar" más de un día completo, si aunamos los partidos, y deberán viajar casi "un mes" todo ello cuantitativamente. Esas solas cifras indican "lo fácil" del viaje. Se trata, en definitiva, de un compromiso que si bien es difícil de ganar, más bien imposible, permitirá a nuestros cesteros aprender más de lo que hasta hoy han logrado asimilar, sea en sus clubes o con el propio Peterson.

Fornoni, Carrasco, Zarges, Lichnowski, Torres, Villella, Suárez, Ferrari, Arancibia, Pando, Arizmendi, Valenzuela, Oliva, Verdejo y Herrera serán los encargados de demostrar en los parquets de USA la real valía de nuestro básquetbol y, principalmente, lo que podrá hacer de hoy en adelante en el contexto internacional.

Entrar a detallar las enseñanzas de Dan Peterson sería repetir algo que muchas veces hemos expuesto. Hablar de sus condiciones de entrenador, tanto dentro como fuera de la cancha, es innecesario pues todos las conocen. Ahora sólo es conveniente pensar en la gira y lo que ella puede darnos, y que es mucho. No nos entregará nada de inmediato, ya lo dijimos y se sabe, pero sí nos dará un futuro brillante de recuperación de un sitial perdido y de avance incontenible dentro de las posibilidades Sudamericanas y Panamericanas.

La gira, que se inicia mañana, lleva depositada, entonces, las esperanzas de toda una hinchada y el futuro de un deporte que deberá, necesariamente, reflejarse en los cesteros que viajan.

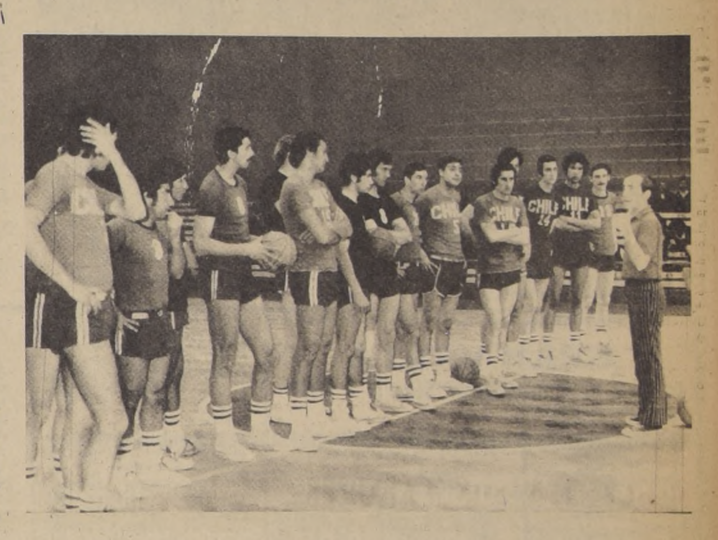
LA MUESTRA

Pero aún antes de partir la Selección ha mostrado en parte su juego. Dividida en dos, y dirigidas las partes por David Spencer y John Mac Millen, ha sabido insinuar en el gimnasio Nataniel lo que serán sus actuaciones en la tierra del cesto y los aros.

Aplicación, estado físico, riqueza de fundamentos y técnicas, agresividad de estar representándonos a todos en canchas extranjeras.

Más allá del triunfo o la derrota del equipo "A" o "B", los partidos entre nuestros cesteros, y de los cuales el espectador más interesado es el propio Peterson, han servido para poner punto final a las dudas y para demostrar que en ella "estan todos los que son".

Nuestro quinteto oficial, pues, parte en busca de un destino mejor, y guiada por la mano segura del "gringo" Dan. Ahora sólo queda esperar su regreso y, con él, el retorno del prestigio para nuestro basquetbol.



Los 16 integrantes y "el pequeño gigante" Dan Peterson. Pocas horas van quedando para el inicio de una gira de proyecciones insospechadas.



ROBERTO GUERRA (Liceo 17) y Raúl Sepúlveda (Comercial La Granja) en un pasaje de la competencia de Ajedrez.

LA PINTANA (Liceo 17) se crea una oportunidad clara de gol que desvirtuará el arquero Cifuentes (Comercial) en última instancia. Se jugó fuerte.

La Pintana

ENTUSIASMO Y DEDICACION EN LA OLIMPIADA ESCOLAR

Básquetbol, fútbol y pimpón, las actividades de hoy.

En el Estadio La Pintana, se inició ayer, en la mañana, la Segunda Olimpiada Deportiva, en la que participan los liceos 17 y 13, San Francisco e Instituto Comercial, dé la comuna La Granja, en damas y varones.

Pasadas las 9 horas, en el Liceo 17, sede de este evento, se dio comienzo a las actividades deportivas con el tradicional juramento de rigor, tomado por el presidente del Comité Olímpico Pedro Isla, a todos los participantes. Inmediatamente despues, se midieron en fútbol, Liceo 17 con Comercial y en el partido de fondo 13 con San Francisco, mientras en la cancha de basquetbol jugaran esta primera jornada los Liceos 17 versus 13 y en el partido básico, Comercial con San Francisco. Partió asi mismo el torneo de Ajedrez. Cabe hacer notar que en esta segunda versión toman parte más de un centenar de alumnos de ambos sexos en las siguientes especialidades: Fútbol, basquetbol masculino y femenino, baby fútbol, masculino y femenino, Ajedrez, pin pon, ambos sexos incluyendo dobles mixtos; Voleibol y Atletismo.

Demás está decir, que cada representación se hizo acompañar por una gran cantidad de hinchas compañeros, que dieron un colorido especial a la inauguración de estos juegos, pese al frio reinante.

En la tarde, continuó disputándose el certamen con el mismo entusiasmo observado en la jornada matinal, constituyendo la nota grata, el match de baby fútbol femenino que sostuvieron quintetos de Liceo 13 con 17, partido que fue seguido con mucho interés por centenares de alumnos. La competencia en cuestión prosigue hoy con el siguiente programa: 9.30 horas Pin Pon, Liceo 13 con Comercial, en damas, Liceo 13 con Liceo 17, varones y estos mismo colegios se enfrentan posteriormente en dobles mixtos. Finales de Basquetbol y Fútbol.

SABADO. Atletismo, Ciclismo y Cross y, en la tarde a las 15 horas, ceremonia oficial de clausura y entrega del trofeo Copa de Hermandad Estudiantil "Panchito"



MARIANELA SOTO y NANCY Carmona, manotean al iniciarse el partido entre los Liceos 17 y 13, en la Olimpiada Escolar.

Resultó un cotejo interesante.

S.A. de Tenis

CHILE A LA ESPERA DE BRASIL O ARGENTINA

Reñido partido por la Copa Mitre. El vencedor de cariocas y trasandinos jugará la semifinal con los nuestros.

GUAYAQUIL, 26 (AFP). Ecuador, al vencer ayer a Venezuela en los singles finales, se clasificó para la semifinal de la Copa Mitre del Trigésimo Campeonato Sudamericano de Tenis de Guayaquil.

En esta semifinal Ecuador deberá enfrentarse al fuerte equipo colombiano, actual campeón.

En el otro encuentro de cuartos final, el equipo de Argentina se encuentra empatado a dos con Brasil quedado por definir el último encuentro individual interrumpido por falta de luz cuando Vilas, de Argentina, tenia una ventaja cuatro por dos en el último set.

Los resultados de la jornada fueron los siguientes

Ecuador cuatro Venezuela uno

Miguel Olvera (Ecuador) vence a Jorge Andrews por la anotación de 6/1, 6/2, y 6/3

Eduardo Zuleta (Ecuador), es declarado vencedor de Humphrey Hose por no comnarecencia.

Argentina dos Brasil dos.

Tomás Koch (Brasil), gana a Julián Ganzábal (Argentina), en cuatro sets 6/4, 6/7, 6/2, 6/2.

Guillermos Vilas (Argentina) está con ventaja sobre Edinson Mandarino hasta el momento de la suspensión del encuentro que continuará mañana a primera hora en la siguiente anotación. 6/3, 7/6, 4/6, y 4/2.

En damas semifinales, Copa Osorio.

Chile uno Ecuador uno.

Patricia Rivera (Chile), se impuso a Rosario Briones (Ecuador), por 6/1, y 6/1 y María Guzmán de Ecuador a Ana María de Pinto de Chile por 2/6, 7/6, 6/2.

Argentina uno Colombia uno:

Raquel Giscafre (Argentina), vence a Elsa Rodriguez (Colombia), por 7/6 y 6/1 e Isabel Fernández de Colombia a Beatriz Araujo de Argentina por 6/4 y 7/6.

El interés de la jornada se centró en los dos últimos singles que están jugando Argentina y Brasil, quedando el último suspendido por falta de luz.

En el primero, Tomás Koch tuvo que emplearse con tódos sus recursos de veterano para poder vencer a la primera raqueta Argentina Julián Ganzábal con lo cual los cariocas lograban igualar con sus contendores de cuartos de final.

El partido decisivo, observado por una buena cantidad de público fue entre Vilas y Mandarino, en el mismo, el brasileño tuvo muchas fallas producto de sus nervios exasperados por la pasividad y buen actuar del argentino Vilas hoy para el último set sale como gran favorito y con ello se espera la clasificación de Argentina para las semifinales que deberá jugar con el equipo chileno.

EL "PIBE" Vila creció en el sudamericano.

Fútbol Internacional

SELECCION ARGENTINA SUPERO A PERU: 2-0

El equipo trasandino se adueñó de la Copa Mariscal Ramón Castilla

LIMA (UPI).— Argentina conquistó la copa "Mariscal Ramón Castilla" al derrotar fácilmente, por dos tantos a cero, a Perú en un encuentro internacional amistoso de fútbol disputado anoche aquí.

El elenco argentino, que dirige Enrique Sivori, mostró un juego efectivo y bien coordinado, y dominó ampliamente las acciones en la primera etapa del partido.

Los goles argentinos fueron obtenidos por el joven delantero del San Lorenzo de Almagro, Rubén Hugo Ayala, a los 13 y 40 minutos de la etapa inicial.

El primer tanto fue obtenido de cabeza gracias a un preciso centro enviado por Ponce, mientras que la segunda conquista, fue el resultado de una brillante jugada de media vuelta que sorprendió descolocada a la defensa peruana.

Los mejores valores del cuadro argentino fueron el mediocampista Brindisi, el delantero Ayala, el defensor Bargas, y el arquero Carnevalli, que actuó con gran seguridad sobre todo en el segundo tiempo.

Desde el 18 de marzo de 1959, en que ganó a un cuadro nacional por 3 a 1 en la capital argentina, el elenco rioplatense no había logrado derrotar a sus rivales de anoche.

En el cuadro peruano a cargo del técnico uruguayo Roberto Scarone, fue notoria la falta de coordinación de sus líneas.

Solo en la segunda etapa mejoró su rendimiento, pero sus delanteros no lograron penetrar la cerrada defensa argentina, y sus esporádicos ataques fueron controlados por Carnevali.

Los equipos presentaron las siguientes alineaciones bajo las órdenes del árbitro peruano Carlos Rivero:

ARGENTINA:

Carnevali; Wolf, Bargas, Heredia y Rosel (Killer); Brindisi, Merlo (Expósito) y Alonso;

PERU

Burella, Manzo, Meléndez (Cuéllar), Chumpitaz y Luna; Miffin (Quezada y Mayo), Aucman Ramírez, Sotil, Cubillas y Munante.

Vóleibol:

FUE POSTERGADO EL NACIONAL DE CLUBES

Entre el 5 y 10 de diciembre se realizará la final del Torneo Nacional de Clubes Campeones, que en un principio habia sido programada para fines del presente mes, en la ciudad de Arica. De esta forma, los equipos que todavía no finalizan su etapa de clasificación tendrán más de un mes para efectuar los partidos de ida y vuelta. En esta situación están los sextetos de Punta Arenas, Concepción y Angol que por problemas en el traslado de sus elencos no se han confrontado.

Anoche debian jugar Universidad de Concepción con Universidad Técnica de Punta Arenas, en damas y varones, en la ciudad penquista. Sin embargo, era muy dificil que los encuentros se llevaran a efecto porque los elencos puntarenenses no habian conseguido pasajes en avión. En definitiva, el unico partido que se realizó hasta la fecha fue el de "El Vergel" de Angol con Universidad de Concepción, en la categoria varones. El triunfo correspondió a los universitarios por tres sets a cero.

LA U.C. A BRASIL.

Los sextetos voleibolisticos de Universidad Católica, damas y varones, participarán en el certamen continental de Clubes Campeones que se realizará en Brasil en el trancurso del mes de diiembre. Dicho evento está respaldado por la Confederación Sudamericana y es el segundo que se efectúa. El anterior se desarrolló en Asunción y el campeón fue Pincheiro de Brasil, en las dos categorias.

En estos campeonatos participan los sextetos campeones de cada país, que hayan alcanzado dicha ubicación en el evento de la temporada anterior. Por eso en esta oportunidad le corresponde participar a la UC. El próximo año actuarán por Chile, Estadio Italiano y Manuel de Salas.

La delegación chilena partirá hacia Brasil la primera semana de diciembre.

Atletismo Juvenil:

BRASIL: CAMPEON EN DAMAS Y VARONES

ASUNCION 26 (ANSA).- La última jornada del campeonato sudamericano juvenil de atletismo disputada en un dia de intenso calor, presento al Brasil como triunfador final, tanto en la categoria de varones como en la de damas.

El puntaje final en varones tiene como campeón al Brasil con 197 puntos, seguido de Argentina con 123, Colombia 99, Chile 67, Paraguay 61, Ecuador 27, Peru 18 y Uruguay 4.

En damas Brasil es campeón con 116 puntos, seguido de Peru con 104, Chile 93, Uruguay 43, Argentina 32,50, Colombia 22 y Paraguay 10. Ecuador no participó en esta categoria.

Los mejores atletas varones: Geraldo Rodriguez, Brasil, 27 puntos, Francisco Rojas Soto, Paraguay 18, Welbe dos Santos, Brasil, 16 y Antonio Tello, Argentina, 16 puntos.

Mejores atletas damas, Edith Noeding, Peru, 41 puntos, Carmela Bolivar Peru 21, Jeremias Concecao, Brasil 20 y Veronica Brunner, Brasil 20 puntos.

Otro record sudamericano superado fue en salto alto damas, cuando Catalina Recordon de Chile, impuso la nueva marca de un metro con sesenta centimetros.

El brasileño Ernesto Goloike logró una buena marca en Garrocha, logrando superar el record de su pais, al transponer la varilla ubicada a cuatro metros de altura.

En Isla de Maipo

TORNEO ESCOLAR DE "BABY" Y VOLEIBOL

El certamen lo organiza la ADEP y participan 9 delegaciones de todo el país.

NUEVE DELEGACIONES provenientes de diversos puntos del país participarán en el Campeonato Nacional de Vóleibol y Baby Fúbol que la Asociación Deportiva Escolar Primaria ha programado entre los días 28 de octubre y 5 de noviembre. El escenario donde se desarrollará el importante evento será la Escuela Nº 16 "Italia", de Isla de Maipo.

Los equipos participantes pertenecen a Potrerillos, La Cisterna, Valdivia, Calama, Lampa, Lo Franco, Islita y Polpaico. Aún falta por confirmar el nombre de la localidad que representará al Norte Chico. Cada delegación está compuesta por diez niños y dos profesores. La edad limite de los pequeños deportistas va desde los nueve a los once años.

Recientemente se ha efectuado dos certámenes nacionales, organizados por ADEP. Estos son el de ajedrez que tuvo por sede la ciudad de Calama, y el de básquetbol, que se efectuó en Melipilla.

Los hogares de diferentes familias de Isla de Maipo se aprestan a recibir a los pequeños deportistas, porque como se sabe esta es la forma en que la ADEP puede financiar estos torneos sin que el costo sea demasiado elevado.

La reunión inaugural se realizará el próximo sábado.

Básquetbol:

CON INCIDENTES SE INICIO FINAL DEL INTERESCOLAR

Con incidentes y actitudes poco acordes con el espíritu que debe anidar toda confrontación deportiva, y muy principalmente cuando se efectúa entre jóvenes que se inician en la disciplina de sus preferencias se dió comienzo a las finales del Campeonato Interescolar de Básquetbol que organiza la Asociación Secundaria de Deportes y evento que patrocina la Rama de Básquetbol de la Universidad de Chile.

En efecto esta primera fecha, en lugar de dar una pauta a seguir y constituirse en el ejemplo para el resto de las confrontaciones se transformó en una jornada que no merece siquiera ser recordada. Es posible creer que un profesor de Educación Física, y que en esos instantes se desempeñaba como director técnico de uno de los equipos participantes, el Liceo Lastarria, llegó hasta los extremos de agredir al árbitro Iván Ramírez, argumentando errores en su desempeño.

El profesor Sergio Restovic, autor y gestor de este mal ejemplo, no recordó en esos instante que en el Nataniel presenciaban la escena cientos de estudiantes que habían "ido a ver básquetbol" y que, posiblemente, luego de su actitud, se alejen para siempre de los parquets. Esa, pues, no es manera de difundir ni mucho menos enseñar.

Al margen de este lamentable suceso en los encuentros disputados los triunfos se los adjudicaron los quintetos del Manuel de Salas, y paradojas, del Lastarria, al vencer a los conjuntos del Liceo Amunátegui y Darío Salas respectivamente.

REPERCUSION MUNDIAL DE LA HAZAÑA DE EDDY MERCKX

Todos los medios informativos europeos comentan la brillante actuación del pedalero más veloz del orbe

PARIS, (AFP). Como el Rey del fútbol Pele, cuando rubricó su gol numero mil, el rey del ciclismo Eddy Merckx acapará hoy los titulares y la admiración de la prensa europea trás su proeza del record mundial de la hora protagonizada ayer en México.

La prensa belga y la italiana, la española y la alemana, la holandesa, la inglesa, la portuguesa o la sueca rivalizán en ditirámbicos adjetivos por una gesta que, como lo señala un titular en primera plana del "Equipe" de Paris, convierte definitivamente a Merckx en "el primero en todo de la bibicleta.

Para sus compatriotas de "Le Peuple" de Bruselas, "la hazaña de Merckx es sencillamente prodigiosa".

"La Cité", que evoca el entusiasmo de la afición belga pendiente del pedaleo de Merckx a través de las radios, considerá la gesta fabulosa y la mayor avance, 755 metros sobre la marca anterior de Ole Ritter, desde los tiempos de Oscar Egg en 1913 hace 59 años.

EN MADRID "Marca" proclama que Merckx "acaba de engarzar diamentes en su corona de oro", mientras "As" títula "otra hazaña del mostruo" "Arriba" afirma que el campeón belga "llego a la cumbre de su fenomenal carrera".

EN SUIZA" Lá Tribune de Lausanne" rinde pleitesia al "fantástico Merckx" y "La Suisse" titula "Merckx hizo polvo el muro de los 49 kms para abrir camino a una admiración sin límites".

EN ITALIA, donde Merckx, primer conductor de "Molteni", es tal véz mas popular aun que en su propio país, el entusiasmo de la prensa y de los italianos aparece en enormes titulares a toda plana.

"Una gran jornada no sólo para Merckx sino para todo el ciclismo", reza el de "Corriere Dello Sport".

"El torpedo dió en el banco y alzó al ciclísmo al nivel de un deporte atlético", proclama"Gazzetta Dello Sport". para "Stampa" de Turin, Merckx es "un superman incomparable que destronó implacablemente a Ritter".

En la prensa alemana se puede leer que "Merckx es desde ya el superdeportista del año", mientras sus mas catalogados rivales le rinden cálidos homenajes.

El despojado danés Ole Ritter declaró a France- Presse en Copehague: "aunque perdí con tristeza el record me descubró ante el nuevo gran recordista de la hora con sus 49.408 kms".

De 31 años, frente a los 27 de Merckx, Ritter Agrego que intentará tal vez recobrar la marca suprema pero no este año sino el próximo, tambien en Mexico, donde impuso en 1968 su registro mundial de 48.653 metros.

Felice Gimondi, uno de los mas peligrosos rivales del belga desde hace varias temporadas, expreso su admiración diciendo: "Los que expresan reservas sobre la nueva marca de Merckx lo hacen sin saber lo que supone recorrer 50 kms en una hora".

En cuanto al porvenir, Gimondi manifestó "será dificilisimo quebrar el nuevo record aunque estos nacen para morir un dia".

Vittorio Adorni, que fuera compañero de cuadra de Merckx, aseguró: "Eddy Corrio en México conforme a su ritmo habitual, absolutamente excepcional".

Gianni Motta dijo "hubiese apostado por los 50 kms. Pero el hecho de que Merckx se haya apoderado de paso de las marcas de cinco, diez y veinte kms. Hace patente que rodó con fuerza prodigiosa".

La fuerza del inimitable Merckx aparece claramente en las enormes fotos de su proeza que insertan hoy en primera plana la casi totalidad de los periodicos europeos.

Maneiro, integrante del equipo uruguayo de Nacional, campeón del Torneo Relámpago.

***EDDY MERCKX**, el "rey del ciclismo mundial", recibe las loas más increíbles en la prensa europea.*

COYA: OCHO ASOCIACIONES AL NACIONAL DE PALITROQUE

Chuquicamata, Antofagasta, El Salvador, Protrerillos, Talca, Tierra del Fuego, Sewell y El Teniente, de Coya, son los participantes.

Con la participación de ocho asociaciones del país, se realizará a partir del 20 de Noviembre el Campeonato Nacional de Palitroques en la localidad minera de Coya. Este campeonato, que se realizará en el campamento de El Teniente, se prolongará hasta el día 25.

Por primera vez, se hará un torneo por asociaciones a nivel nacional, ya que antes se contaba con la concurrencia de clubes. En éste participarán las Asociaciones de Chuquicamata, Antofagasta, El Salvador, Potrerillos, Talca, Tierra del Fuego, Sewell y El Teniente de Coya.

La solicitud de sede la hizo El Teniente en el Congreso previo al último certamen que se celebró en Potrerillos.

Las Asociaciones de El Teniente de Coya y el de Sewell han contado con todo el apoyo de la administración del mineral para realizar en la mejor forma posible este evento. Para estos efectos se han acondicionado seis pistas de juego en Coya y Sewell, que reúnen todos los requisitos para una competencia a nivel nacional.

El deporte del palitroque nació y se formó en Chile bajo el alero de la Gran Minería del Cobre. Por esta razón son cientos de mineros y familiares que disfrutan de él en sus horas libres. Al alejarse estos trabajadores de sus centros laborales llevaron consigo su afición y ahora este deporte ha cobrado adeptos en otros puntos del país.

En la actualidad, el palitroque ha alcanzado una alta organización, incluso cuenta con su propia Federación, integrada por trabajadores de El Teniente y con sede en el Sindicato Industrial de Sewell y Mina en Rancagua.

No va el lunes 6

NACIONAL DE BOXEO APLAZADO HASTA EL 17

33 asociaciones han confirmado su participación... Uruguay invita a un torneo sudamericano

Postergada la iniciación del Campeonato Nacional de Boxeo. En la última reunión efectuada en Echaurren 301, los dirigentes de la Federación acordaron cambiar la fecha de inauguración del tradicional torneo del boxeo amateur chileno.

Ya no comenzará este evento el lunes 6 de noviembre, sino que el 17 de noviembre, que corresponde a día viernes. Rápidamente la Federación se encargó de enviar telegramas a las asociaciones inscritas que suman un número de 33 y que incluyen todo el norte de Chile. Incluso, fueron notificadas aquellas asociaciones que no están afiliadas y que tienen franquicias para tallar en los nacionales.

Como el campeonato comienza el 17, la llegada de las delegaciones está fijada para el miércoles 15.

SUDAMERICANO EN URUGUAY

Sorpresivamente llegó a la secretaría de la Federación Chilena de Boxeo, un cable enviado por una congénere uruguaya, donde se solicita confirmación para participar en la reunión internacional a efectuarse en Montevideo entre el 8 y el 15 de diciembre.

Como nunca antes, palabras textuales de Humberto Begliomini, a Federación Nacional había recibido antecedente alguno sobre la puesta en marcha de este evento en la capital uruguaya, el cable que llegó ayer los toma de sorpresa, lo que en ningún caso sería motivo para que Chile dijera de inmediato que no.

Por el momento y a raíz de que el cable es muy escueto, no se específica si el campeonato es una competencia sudamericana extraordinaria o una reunión homenaje a alguna fecha trascendental.

De cualquier manera, el evento uruguayo coincidiría con la finalización del Campeonato Nacional Chileno de manera que los campeones nacionales, sin pérdida de tiempo, podrían participar en él, la justa uruguaya.

MOLINA—MADARIAGA

Sigue pendiente el combate revancha entre Ricardo Molina y Radomirez Madariaga: El combate ha sufrido varias postergaciones y es posible que no se haga hasta el viernes 3 de noviembre, siempre y cuando se pueda transitar después de las doce de la noche.

TOCOPILLA CONFIRMO

La Asociación de Tocopilla confirmó su participación en el campeonato nacional que se avecina y así se lo hizo saber mediante una nota a la Federación Chilena de Boxeo. Agrega la representación nórtina que en viaje viene la nómina de los boxeadores y los datos requeridos por las bases.

***VELASQUEZ** peleará por Chile en Uruguay.*

LA SANTIAGO—MARCHIGUE será una buena oportunidad para que Carlos Kuschel busque otro consagratorio triunfo.

Campeonó Nacional:

CATOLICA DIO LA "HORA" EN TORNEO RELAMPAGO

El campeonato internacional jugado en Bogotá, Colombia, dejó al cuadro universitario en cuarto y último lugar. Perdió sus dos partidos.

BOGOTA, 26 (UPI).- El equipo nacional de Montevideo, campeón de futbol del Uruguay, gano el "Torneo relámpago internacional", al empatar en cero goles su segundo partido de anoche frente a un seleccionado de los cuadros locales millonarios y Santa Fe.

En el primer partido de la noche, Nacional derrotó a Universidad Católica de Chile por tres goles a uno, y en el segundo la selección local derroto al equipo chileno por un gol a cero.

El torneo, en que también intervino el equipo de universidad católica de Chile, se jugo en el Estadio el Campin, en una noche clara y fresca, como homenaje al circulo de cronistas deportivos de Bogota, ante 35.000 espectadores.

En los primeros veinte minutos de juego los uruguayos dominaron visiblemente a los locales, con un fácil dominio de pelota, llevando la emoción a las tribunas.

Hacia la mitad del encuentro, los locales lograron desembotellarse y realizaron varias embestidas peligrosas hasta el arco del Nacional.

En esta parte del encuentro, que brindo sus mayores emociones a los espectadores que llenaban mas de la mitad de las graderías, Manga tuvo que emplearse a fondo tres veces para contener la pelota.

Fue a los treinta y cinco minutos cuando Manga tuvo una sensacional estirada y logro contener el balon disparado por Ortiz que parecía estar destinado a abrir el marcador.

Los uruguayos demostraron tener mucho juego, destacándose entre sus hombres Maneiro, Cubillas y Calcaterra, que se convirtieron en verdaderos pilares del equipo.

Al final del juego fue Cubillas quién recibió el trofeo que le entregó al campeón uruguayo el presidente del Circulo de Cronistas Deportivos de Bogota, con una efusiva felicitación por el triunfo.

Al mando del arbitro chileno Mario Canessa, los equipos se alinearon de la siguiente forma:

Nacional: Manga, Esquivel, Brumel, Canepa, Blanco, Suárez, Mantegaza, Maneyro, Cubillas, Abad, Calcaterra.

Millonarios - Santa Fe: V. Canon, Vásquez, Rodríguez, Gaviria, González, Segrera, D. González, Canon, Ortiz, Moron y Brand.

Ciclismo:

ALVARO PACHON PUNTERO EN LA VUELTA DE MEXICO

SAN JUAN DEL RIO, (Querétaro, Mexico), (EFE). Las clasificaciones oficiales al término de la etapa contra reloj, corrida hoy entre San Juan del Rio-Tequisquiapan-San Juan del Rio, de la XIX vuelta a México, son las siguientes:

Clasificación general individual

1.- Alvaro Pachón (Colombia), con 31 horas, 24 minutos, 39 segundos.
2.- Rodolfo Vitela (Windsor-México), 31-25-01.
3.- Manuel Ceja (Windosro-México), 31-25-42.
4.- Favio Acevedo (Colombia), 31-26-06.
5.- Aldo Arancibia (Cuba), 31-30-16.

6.- Ceferino Estrada (Contelemex-México), 31-30-17.
7.- Juan de Dios Morales (Colombia), 31-30-21.
8.- Clemente Jasso (Contelemex-México), 31-32-49.
9.- Rafael Antonio Niño (Colombia), 31-34-37.
10.- Arturo García Infante (Windsor-México), 31-37-04.

El colombiano Jorge González se clasifica en decimo tercer lugar, con tiempo de 31 horas, 39 minutos 32 segundos. En décimo octavo lugar se encuentra el también colombiano Oscar Diraldo, con 31 horas, 42 minutos, 49 segundos.

La clasificación por equipos es como sigue

1.- Colombia, con 94 horas, 20 minutos, 46 segundos.
2.- Windsor (México), 94-27-47.
3.- Contelemex (México), 94-42-07.

4.- Cuba, 95-08-08.
5.- Escuela de Ciclismo (México), 95-38-08.
6.- Jalisco (México), 95-50-36.
7.- Italia, 95-56-13.
8.- Metro (México), 95-58-49.
9.- Puebla (México), 06-59-22.
10.- Australia, 96-59-50.



***COLOMBIA** ha ratificado su excepcional poder pedalero al copar los primeros lugares de la Vuelta de México, tanto en la Individual con Alvaro Pachón, como también en la competencia por equipos.*

Ciclismo en Rutas

LOS MENORES CORREN EN CARRETERA SAN MARTIN

Por su parte los cracks disputarán la Santiago Marchigüe

Todo se encuentra listo para la gran prueba de Rutas organizada por el club Ciclista Creen Gross, denominada Santiago - Marchigüe y que cuenta con el auspicio de la Ilustre Municipalidad de esa comuna.

La partida está anunciada para las 7.30 horas del próximo domingo desde la Avda. Carlos Valdovinos con la Carretera Panamericana Sur.

La competencia ha logrado despertar enorme interés entre los mejores pedaleros nacionales y si no se presentan dificultades de última hora el número de participantes debe resultar extraordinario. Para ello se tienen como alicientes los valiosos premios que se otorgarán a los ganadores, que en esta oportunidad al margen de los diez premios reglamentarios, se disputarán los estímulos acordados por las municipalidades de San Fernando y Nancagua.

LOS MENORES

Por su parte las categorías inferiores de los diferentes clubes llevarán a efecto su tradicional programa mañana sábado el que tendrá como escenario la Carretera General San Martin, con partida y llegada, frente al Retén Huechuraba.

Las pruebas a disputarse son las siguientes: JUVENILES: 50 kilómetros; INFANTILES: 15 kilómetros; INTERMEDIA: 60 kilómetros y CUARTA CATEGORIA: 80 kilómetros.

VUELVE PRESIDENTE DE LA SANTIAGO

Raúl Brito, presidente de la Asociación Santiago de Ciclismo, que se encontraba en Europa donde tomó contacto con los principales centros relacionados con su deporte, se encuentra de regreso en la capital y asumirá sus funciones posiblemente esta semana.

Señaló Ministro Hernán del Canto:

EL PAIS CAMINARA Y SALDRA ADELANTE CONSTRUYENDO UNA NUEVA SOCIEDAD

La Ley, el orden, la democracia y la libertad son patrimonio del pueblo de Chile.

La siguiente es la intervención del Ministro Secretario General de Gobierno, Hernán del Canto, por red nacional de emisoras la noche del miércoles.

He estimado conveniente dirigirme al país por cadena de emisoras, para explicarle a la ciudadanía, a los trabajadores y al pueblo, la actitud que hoy ha tenido Radio Minería. Hace aproximadamente una hora, esta radio, en una actitud abiertamente ilegal, completamente insconstitucional y desafiando la autoridad del Estado, la autoridad que emerge de la Zona de Emergencia y de las claras disposiciones legales que rigen para la Radiotelefonía Chilena, se ha descolgado de la Cadena Nacional de Emisoras.

Esta conducta, ha estado avalada durante el período que va del momento en que los organismos competentes del Estado, proceden a comunicar, a notificar a los propietarios de la radio que la clausura por este acto ilegal e inconstitucional, -digo avalada esta actitud por un grupo de personas ajenas, extrañas a esa radioemisora, particularmente por algunos parlamentarios que dicen defender la libertad, la legalidad y la democracia, pero que tienen una actitud ilegal, inconstitucional y antidemocrática y aprovechan la sombra de esa emisora que va a ser clausurada, para insultar, para injuriar con la mayor procacidad, con la mayor desverguenza al Gobierno legítimamente constituido en nuestro país, a las Fuerzas Armadas y muy particularmente al Ejército de Chile. Injurian, calumnian, e insultan de modo grotesco, de modo que no tiene parangón en la vida política de Chile, al Presidente de la República. Sus insultos han sido escuchados por muchas personas.

El Gobierno adoptará las medidas que sean convenientes y necesarias para enfrentar estos actos de abierta transgresión a la Ley, estos actos de injurias, de calumnias, de desacato a la autoridad constituida.

DESCONOCEN ORDENES

Han desconocido, esta noche, la orden de una autoridad militar. Han desconocido la firma del Director Subrogante de la Oficina de Información y Radiodifusión de la Presidencia de la República, Jorge Uribe, indicando estas personas extrañas a la radio, estos Parlamentarios, defensores de "la democracia" y de "La libertad" digo; desconociendo la firma de este funcionario responsable, con una leguleyada, con una mentira, con un engaño, a quienes los escuchaban, sosteniendo que este funcionario estaría suspendido de su cargo. Esta interpretación mañosa no tiene ningún valor en los marcos de la legalidad y de la Constitucionalidad de nuestro país.

El funcionario aludido cumple sus funciones, responsable, en la Oficina de Información y Radiodifusión de la Presidencia de la República (OIR) y cuenta con todas las prerrogativas legales que corresponden y consecuencialmente su firma tenía plena validez; como tiene plena validez el Reglamento con Fuerza de Ley que rige la Radiodifusión chilena y que los propietarios de las radios se comprometieron a respetar, cuando se les otorgó la concesión por parte de los organismos también competentes del Estado.

ORDEN DEMOCRACIA LIBERTAD

La ley, el orden, la democracia y la libertad son patrimonio del pueblo de Chile, son patrimonio del trabajo tesonero de millones de seres humanos, que, a lo largo de los 150 años de historia de nuestro país, han luchado tesoneramente por estos valores que están impregnados en la vida de cada uno de los hombres y mujeres patriotas y honestos de Chile.

El orden, la democracia y la libertad será impuesto en todo instante por el Gobierno. Aplicaremos todas las medidas que nos permite la Constitución y la Ley, contra los que han injuriado a nuestras Fuerzas Armadas; con los que han injuriado con descaro y desverguenza al Gobierno y al Presidente de Chile. Las injurias que han propinado contra los institutos armados, por su bajeza, por su liviandad, por su falta de consistencia moral, no alcanzan a quienes constituyen y componen las filas de tan respetables instituciones chilenas.

Las procacidades, las groserías y las injurias que han lanzado contra el Presidente de Chile, contra el Gobierno y sus Ministros no nos alcanzan por su bajezas, no nos alcanzan por su falta de profundidad, no nos alcanza porque provienen de quienes han actuado contra la democracia y contra la legalidad. Están desesperados y por eso actúan así.

El Gobierno ha obtenido en estos días, el respaldo multitudinario del pueblo, de la clase obrera, de los intelectuales, profesionales y técnicos, honestos y patriotas, de la juventud chilena, que ha dado muestras de su vigor y de su deseo de trabajar y de construir y no su deseo de destruir, de las mujeres, que se han volcado masivamente a defender su hogar, a defender su familia y sus hijos, de aquellos malos chilenos que pretenden que no coman, que no vivan, que no lleven los alimentos indispensables a su hogar, con un paro ilegal y antipatriótico.

EJERCEREMOS LA AUTORIDAD

Hoy, queremos decirle al pueblo de Chile que los sectores antipatriotas, que actúan abiertamente contra la Ley y contra la Constitución, no lograrán sus siniestros objetivos. El Gobierno está dispuesto a ejercer autoridad, a ejercer la Ley, con toda su fuerza y en todas las circunstancias, contra quienes quieren salirse de ellas.

El Gobierno cuenta con el respaldo del pueblo chileno y en estos días hemos vivido experiencias extraordinariamente valiosas, para la conciencia de Chile, de quienes son sus enemigos irreconciliables, de quienes se ponen del lado de los que nos están cercando económicamente desde afuera. Digo, ha recibido ese respaldo, ese apoyo y eso le da fuerza, no sólo moral, sino también para utilizar con toda la dimensión y toda la proyección que corresponde las disposiciones que la Ley le permite al Gobierno y especialmente al Presidente de la República.

Nosotros sabemos que este hecho, que hoy ha acontecido, es un acto de desesperación de los sectores que bien podríamos calificar de antichilenos, de los sectores que bien podríamos calificarlos que no están al lado de los intereses del pueblo de Chile. Y esa actitud desasperada es producto de las fuerzas arrolladoras, de quienes tienen la razón, la verdad y el apoyo cada vez más creciente de obreros, campesinos, empleados, profesionales, jóvenes y mujeres, de quienes han hecho que el país no se detenga, de quienes han logrado que se alcancen records de producción en las empresas, de quienes han sido capaces de detener el terrorismo que quieren llevar adelante un grupo de personas que, insisto, bien podríamos de calificarlas de antichilenos.

EL PAIS SALDRA ADELANTE

Queremos finalmente decir que estos actos que hoy se realizan en algunas radioemisoras, que han sido clausuradas por contravenir las disposiciones legales y constitucionales, que han sido clausuradas por salirse de la cadena de radioemisoras, que han sido clausuradas por infringir las disposiciones que ellos mismos se comprometieron a respetar, quieren aprovechar estos hechos para provocar el desorden y el caos.

El país caminará, el país saldrá adelante, el país cumplirá sus objetivos de construir una nueva sociedad. El Gobierno impondrá su autoridad y su Ley. La Ley que no es la Ley que algunos sectores fascistas, algunos sectores antipatriotas, entienden como la Ley verdadera, la que le interesa a ellos para defender sus privilegios. La Ley que el Gobierno aplica es la que en definitiva significará, cómo se ha venido demostrando en estos días, imponer el orden, la tranquilidad y el respeto a la Constitución Política del Estado, que algunos sectores, minoritarios, por cierto, hoy quieren desconocerla abiertamente.

Sosteníamos que ellos pretendían o pretendieron esta noche desconocer las órdenes que emanan de la autoridad competente para clausurar, por infringir las disposiciones legales, una radio; en este caso Radio Minería, no lo han conseguido porqie nosotros basamos nuestras acciones no sólo en la Ley, sino en la verdad y en la razón. Ellos no han respetado lo que se comprometieron a respetar y el país debe lograr las tranquilidad necesaria, para seguir construyendo y trabajando por el bienestar de la gente, de los hombres y de las mujeres chilenas, que quieren a su Patria y que quieren la felicidad.

Llamamos a los hombres y mujeres de Chile, a amantener muy en alto su conciencia y muy en alto su serenidad. Estos actos aislados y desesperados de un grupo minoritario, no pueden significar que nosotros perdamos la serenidad y la tranquilidad." El pueblo de Chile ha dado muestra de su madurez, tiene muchas tareas que cumplir por delante, y hoy estamos cumpliendo las tareas que la Patria nos indica, hoy estamos cumpliendo con nuestro deber de chileno y el Gobierno recibe con generosidad el apoyo del Pueblo".

Nosotros queremos construir una patria libre, soberana independiente y democrática. Nosotros confiamos en la lealtad a la Constitución y a la Ley de nuestras Fuerzas Armadas. Nosotros confiamos en la aplicación consecuente y real de las disposiciones legales y constitucionales que rigen el país, por parte de quienes deben hacer respetar esas disposiciones, y llamamos a todos los chilenos a no dejarse engañar por un grupo de personas que pierden la calma, a pesar de llamarse demócratas y partidarios de la libertad. Quien defiende la democracia, la libertad y la Ley es el Gobierno y el Presidente de Chile.



En plenaria, el Segundo Seminario de la Mujer escuchó los informes de Chile, Cuba y Argentina sobre Derechos de la mujer, la familia y la Independencia interviniendo además las delegadas de Puerto Rico, Panamá Laos y Viet Nam.

Informes de los países conflictivos:

LA DIFICIL BATALLA DE LA MUJER AMERICANA

EL SEGUNDO Seminario Interamericano de la Mujer, ha proseguido en sesiones plenarias escuchando los informes de las delegadas. Seleccionamos especialmente aquellos que atañen a los sectores más conflictivos del panorama americano.

"La celebración del Día de la Mujer sería una cruel ironía, si no hacemos conocer la situación de varias decenas de mujeres que se encuentran apresadas, algunas de ellas desde hace más de un año. En Villa Esperanza (Achomcalla) y en otros sitios de Bolivia, están irregularmente internadas profesionales, universitarias, estudiantes de secundaria, normalistas, maestras, amas de casa, ancianas, menores de edad, madres con niños de corta edad".

35 nombres que encabeza Elsa de Zapata, profesora en esta declaración boliviana mostró en este llamado la tónica del Segundo Seminario Latinoamericano de la mujer.

No se trata de una reunión para tratar de la Sociedad Masculina y sus tropelías, sino de algo más profundo que Ana Montenegro, una dirigente brasileña, del Bureau de la Organización Mundial en Berlín trazó con claridad.

La mujer busca el progreso y la paz, para su familia, y mientras no exista la Independencia o la liberación del pueblo a que pertenece, no podrá obtener su propia justicia y libertad.

RECADO PORTORRIQUEÑO

Las portorriqueñas Flania Rivera, Doris Pizarro, maestra y Carmen B. Baeza, trabajadora social, presentaron un completo informe de la situación en el triunvirato de la familia. Trajeron el mensaje de Lolita Lebron "52 años de vida y 18 de cárcel" ahora confinada en la Carcel de Mujeres en Alderson, West Virginia, su recado es:

"Se necesitan muchas mujeres para que luchen por la Independencia patria.. Si no, no sirven... Porque, en última instancia si los hombres de Puerto Rico no pueden hacer la independencia, la vamos a hacer nosotras"

El análisis completo, señala como está dispuesta la portorriqueña a alcanzar primero que todo, la liberación de su país, del yugo de los Estados Unidos.

CANAL DE YUGO

Otra voz, que sonó con timbre firme fue el de la panameña Ana Hernández de Pitti que presidió varias Plenarias,. Para las mujeres de Panamá, el compromiso inmediato es obtener la soberanía sobre el Canal que en manos de los norteamericanos, establecen una dominación dentro del territorio nacional.

A estos informes es necesario agregar el de México. Cuando le preguntamos a Marta Tamayo ¿Podría señalarme los puntos importantes de su informe?

¿Vaya me contesta, es una pregunta de 64 mil pesos. (es un concurso muy popular de la TV en México)

Es una investigadora en Historia y Geografía y conoció nuestro país llegando hasta Chiloé, en ocasión del Primer Congreso de Mujeres en Chile, en 1959. Fue un paso importante que provocó la formación de la actual Unión Nacional de Mujeres Mexicanas. Marta Tamayo lleva muchos años en la lucha y activamente viaja a la organización mundial, perteneciendo al Bureau.

Para hablar de su país, expone.

DOS VECES VICTIMA

"La situación de México es tan completa como la de todos los países americanos y por lo tanto la vida de la mujer es más difícil. Todo se debe a la mala distribución de los recursos, a que un 80% de nuestras empresas y riquezas naturales son explotadas en manos de los yanquis. Ello repercute en el sector campesino y obrero. Existe discriminación en el trabajo de la mujer, doblemente víctima del sistema.

¿Qué hacemos por mejorar esta situación?

Pues tratar de hacer conciencia en la mujer en su triple condición, de madre, ciudadana y trabajadora.

La nueva sociedad debe asegurar garantías de una felicidad para sus hijos y la familia.

Tenemos todavía un alto índice de analfabetismo y de mortalidad infantil.

COMANDO DE TRANSPORTE NORMALIZA ABASTECIMIENTO

Un equipo de expertos en transportes del Ministerio de Obras Públicas, junto a técnicos de otros organismos, se ha integrado en el Comando de Transportes, para dar soluciones de emergencia que anulen los efectos que ha provocado al país la huelga de los camioneros.

El Jefe de este Comando, Gabriel Rodríguez, informó que se está operando en el terreno mismo, junto con el Comando de Abastecimientos, para transportar los productos alimenticios y materias primas necesarios para la población y la industria, desde los puertos o los centros de producción a la capital y otros puntos del país.

La distribución se está haciendo efectiva en camiones fiscales, vehículos de transportistas, que no se han plegado al paro, camiones requisados y voluntarios, sin dejar de lado la Empresa de Ferrocarriles del Estado, que ha movilizado al máximo su capacidad de carga, y la ETC, que también ha aportado algunos vehículos en esta emergencia.

OO.PP. CON TODOS SUS RECURSOS

Ademas de todos sus elementos ferroviarios, marítimos y terrestres, Obras Públicas puso a disposición de la solución del problema gran cantidad de equipo pesado de sus direcciones dependientes, lo que se resume en un total de 91 camionetas y 59 camiones con una capacidad total de carga de 6000 toneladas.

El Comando del Transporte está encargado de coordinar los aspectos portuarios, ferroviarios, requisición y asignación de camiones encargados del transporte de los alimentos y materias primas para todo el país. Este también se conecta con el Ministerio de Defensa, para el caso de la vigilancia militar en las carreteras y convoyes que salen diariamente.

Efectivos de vialidad, por su parte, recorren, los caminos limpiándolos de "miguelitos". Asimismo, peaje colabora dando la cifra exacta de los vehículos que se movilizan. Estos datos señalan que el tránsito de camiones llega más allá del 30%

HOY PROSIGUE DIALOGO DE GOBIERNO Y COMERCIANTES

HOY PROSEGUIRAN las conversaciones entre representantes del Gobierno y la Comisión Técnica del Comercio y la Industria, para buscar una solución al conflicto que mantiene ese sector.

La información la entregaron ayer los integrantes de la citada Comisión al abandonar el lugar de las conversaciones después de la reunión que se prolongó por más de una hora. Eduardo Kaid, presidente de la Comisión, dijo que la reunión se fijó para las 10 horas de hoy y desmintió terminantemente el titular del diario "La Segunda" en que se señala que las conversaciones estaban rotas, agregando, en cambio, que el diálogo continúa y la prueba de ellos es la reunión que se realizará en la mañana de hoy.

TOHA

Posteriormente, el Ministro de Defensa Nacional, José Tohá dijo que se había sostenido una de las reuniones diarias con el Presidente Allende con asistencia de los jefes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones, para informarle sobre la situación del paro que tendía a normalizarse.

TRABAJADORES

También se entrevistaron con el Presidente Allende, los dirigentes nacionales de los trabajadores del Comercio, quienes plantearon que ese gremio deseaba trabajar y que un gran porcentaje de los propietarios de establecimientos, tenía igual intención. "Nosotros sabemos que somos trabajadores y que estamos para atender al público y es nuestro deseo cumplir con nuestra labor"—señalaron.

Es el que se refiere a la cadena radial:

PS DECLARA SEDICIOSO ACUERDO CONTRA GOBIERNO

La Comisión Política del Partido Socialista ha entregado la siguiente declaración:

Como parte de la escalada sediciosa en la que se encuentran empeñados los sectores reaccionarios, la mayoría espuria de la Cámara de Diputados ha tenido la impudicia de adoptar un acuerdo afirmando que las actuaciones gubernativas, especialmente las relativas a las transmisiones de radiodifusión constiturían una violación constitucional. Para darle visos de solemnidad a tan burda mascarada aquel contubernio resolvió, además, transmitir este sedicente acuerdo al Presidente de la República, al Presidente del Senado, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia y a los Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas.

Resulta inoficioso abundar en razones de carácter jurídico que clara y abiertamente invalidan las argumentaciones de esta mayoría Congresista. Una simple interpretación sistemática de los preceptos constitucionales y de la Ley Nº 8.939 que se refieren a esta materia llevan, en efecto, a la conclusión de que el Gobierno en el caso de las transmisiones de radidifusión ha hecho uso, en ejercicio de sus atribuciones, de disposiciones que tienen fuerza de Ley, en virtud de una expresa delegación de facultades contenidas en el artículo 19 de la Ley Nº 8.939. La solidez de este argumento está fechacientemente comprobada por la circunstancia de que el propio Congreso Nacional acaba de aprobar un proyecto de ley para derogar el reglamento sobre transmisiones de radiodifusión.

Por esta razón, la Comisión Política del Partido Socialista repudia esta maniobra deleznable que exhibe, una vez mas, a dichos sectores reaccionarios en una actitud de abierto desafío institucional, al asumir atribuciones que no les corresponde, como es la de formular esta especie de declaración de falsa inconstitucionalidad.

El país sabe que los únicos que han venido infringiendo en forma reiterada la Constición y su propia legalidad, son estos sectores burgueses del Parlamento, como ha quedado de manifiesto a través de numerosos pronunciamientos adoptados por el Tribunal Constitucional. Son los mismos que en los últimos días han auspiciado publicamente paros ilegales de patrones y de directivas de algunos colegios profesionales, o han dirigido y protagonizado verdaderas operaciones de comando para que sus radioemisoras se descuelguen de la Cadena Nacional legal y obligatoria; todo esto con absoluto desprecio por las normas jurídicas en abierto desafío al Gobierno Constitucional y a las Fuerzas Armadas, con el deliberado propósito de provocar caos y daño económico a la población. Son también los mismos que en forme verbal y escrita insultan a la Policía y a las Fuerzas Armadas, porque ellas han preservado el orden público, la libertad de trabajo y frenado el caos, en cumplimiento de los deberes que les asignan las leyes y de las intrucciones emanadas del Gobierno legítimamente constituido.

De allí que resulta absolutamente legítimo el creciente sentir de vastos sectores de trabajadores, de chilenos honrados que mantienen en pie este país con su esfuerzo y sacrificio, en cuanto a reclamar el cierre del Congreso por estar convirtiéndose en la guarida de algunos conspiradores que boicotean criminalmente la acción Gubernamental, y formulan abiertas e ilegales ofensas al poder Ejecutivo, todo lo cual es de extrema peligrosidad para el futuro de nuestra patria.

En los instantes en que la sedición ha sido derrotada por la acción patriótica de los trabajadores organizados, las Fuerzas Armadas y el Gobierno, el mencionado acuerdo de la mayoría de la Cámara de Diputados, sólo representa el designio desesperado dirigido a crear las bases psicológicas para plantear, en subsidio, el intento de golpe civil a través de una formal acusación constitucional contra el Presidente de la República. Ante esta nueva derivación de la conjura denominada "Resistencia Civil", el Partido Socialista advierte a los reaccionarios y fascistas que serán aplastados y derrotados por las fuerzas emanadas de la conciencia revolucionaria de las masas trabajadoras y de sus organizaciones de clase.

COMISION POLITICA DEL PARTIDO SOCIALISTA

Santiago, Octubre 26 de 1972

Denuncian 55 diputados:

OPOSICION BUSCA PRETEXTOS PARA ALZARSE CONTRA EL GOBIERNO

"Esta claro el propósito de la oposición de pretender descalificar la legalidad del Gobierno con el ánimo de encontrar en ello un pretexto que les permita alzarse en su contra" señalaron ayer en declaración pública cincuenta y cinco diputados.

La declaración emitida por los parlamentarios de izquierda dice textualmente:

"Transgrediendo gravemente la Constitución y la ley, la mayoría política de la Cámara de Diputados ha tomado acuerdos en el día miércoles en virtud de los cuales pretende declarar a la subversión.

Tales declaraciones, aparte de la falsedad de su contenido, han sido formuladas en transgresión abierta a los preceptos **constitucionales y reglamentarios** a los cuales está sometida la Cámara de Diputados en su labor fiscalizadora.

Los Diputados que suscribimos, nos hacemos la obligación de denunciar ante la opinión pública y ante las autoridades a las cuales dichos acuerdos fueron transcritos, la absoluta irresponsabilidad y carencia de valor de ellos.

En efecto, las observaciones que se formularon en el Acuerdo de esos Diputados, son expresamente comprensivas de las causales señaladas en la letra a) del Nº 1º del artículo 39 de la Constitución, Política del Estado, sobre acusación constitucional al Presidente de la República, y, en consecuencia, escapan a la finalidad de fiscalización de los actos de Gobierno que previene el mismo artículo en su número 2º.

Al utilizar el mecanismo de una sesión fiscalizadora para formular un juicio político al Presidente de la República, la oposición cae en el más insólito atropello de las normas y procedimientos constitucionales y reglamentarios, dando por establecida la verdad de hechos absolutamente falsos y presentando esta falsedad a la opinión pública como la culminación de todo un proceso legal.

Además, el artículo 39, Nº 2, de la Constitución Política del Estado establece que los acuerdos u observaciones que la Cámara formula en su labor fiscalizadora de los actos del Gobierno "se transmitirán por escrito al Presidente de la República".

Sin embargo de tan clara disposición y con un propósito avieso, que a nadie escapa, los Diputados de oposición disponen el envío de estas declaraciones "a los señores Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas".

Todo esto se ha hecho el mismo día en que, a petición nuestra, la Cámara de Diputados rindió homenaje al Comandante en Jefe del Ejército, don René Schneider Chereau, mártir de la lucha sin cuartel por el respeto de la Constitución y las leyes que hoy pisotean nuevamente los Diputados de oposición.

Los sucesivos fallos del Tribunal Constitucional vienen acusando sistemáticamente a ese enfebrecido sector político de sus permanentes arrestos inconstitucionales. Hoy agregan uno más, que exhibe a los dirigentes de la Democracia Cristiana en la ambigua posición de rechazar, por una parte, los deseos públicos de acusación constitucional contra el Presidente de la República —formulados por el Presidente del Partido Nacional— y, alentando, por otra parte, apetitos fascictas tan irresponsables como los que entrañan los acuerdos que aquí denunciamos.

Esta claro el propósito de la oposición de pretender descalificar la legalidad del Gobierno con el ánimo de encontrar en ello un pretexto que les permita alzarse en su contra. Su manera de operar va quedando cada vez más en descubierto: impulsan una huelga ilegal del transporte que crea un grave desabastecimiento al país; impulsan a un sector de los estudiantes a cometer toda clase de desmanes en el centro de las ciudades; promueven el sabotaje en los puentes, en los caminos, en los ferrocarriles, y luego denuncian de ilegalidad al Gobierno porque éste, utilizando la ley, impone el orden, la paz y la seguridad públicas.

Todas estas actitudes ilegítimas e ilegales se producen precisamente en el instante en que Chile es atacado por los grandes consorcios extranjeros para impedirle que disponga de su cobre y de sus riquezas.

Los Diputados del pueblo estamos ciertos de que los desesperados intentos antidemocráticos de la mayoría opositora de la Cámara de Diputados siempre chocarán con la recia conciencia patriótica movilizada de los trabajadores y de la inmensa mayoría de la Nación chilena".

SORPRENDIDO UN COMERCIANTE

Un comerciante, cuyo negocio está ubicado en Campino con Maipo, fue sorprendido in-fraganti vendiendo el tarro de salmón en 19 escudos en circunstancias que cinco horas antes un camión distribuidor, a petición de la JAP del sector, le había proporcionado la mercadería para ser expendida en ocho escudos.

El descubrimiento lo hizo una dueña de casa que luego de informarse que el camión había descargado la mencionada mercadería fue a comprar un tarro de salmón.

Hechas las consultas posteriores resultó ser que el comerciante, de militancia demócrata cristiana, había sido "recomendado" a las JAP por un centro de madres también de la misma militancia.

En vista de lo cual otros Centros de Madres tomaron un acuerdo para exigir que a ese comerciante inescrupuloso no se le entregara más mercaderías y por el contrario la cuota de él fuera puesta en otros negocios del sector Campino, Víctor Cucuini y Maipo.

El Ensayo 1972:

PROTECTORA: "ELLAS" PRIMERO

Defenderá su título ante diez machos y una potranca

Trofeo, compañero de stud peligroso

Kimono, puede ser la sorpresa.

Por ahí dicen que año de yeguas es un mal año. La generación tiene bastante de "machismo", porque más de media docena de ejemplares del sexo femenino que han dejado su nombre en "El Ensayo". Lo más curioso del caso es que el record para la distancia les pertenece a dos hembras: La Sexta y ... La primera se impuso en 1960 con Enrique ... señalando 2.26, y el mismo tiempo puso seis años más tarde Rayita con la monta de Aurelio ...

Para nosotros, el sexo tiene importancia, pero hay otros factores que inciden en un buen rendimiento: sangre, crianza, alimentación, tonificación, entrenamiento, etc. y es indudable que un ejemplar de antecedentes y calidad, sometido a estos factores en forma óptima tiene que estar a la altura de un o una campeona.

Este año, parece que va ser un año de yeguas; por lo menos, el cetro de la actual generación no se le puede discutir a Protectora que ha dado muestras en todas las pistas centrales y bajo cualquier circunstancia, de ser un animal excepcional, de esos que aparecen de tarde en tarde en nuestro medio.

Para la carrera del próximo domingo, es, desde luego, pronóstico obligado y segura favorita. Puede perder, como han perdido ocasionalmente otros ... pero su campaña es de tal magnitud que sólo ... mayores fracasos y en forma reiterada podrían relegarla al olvido.

De sus acompañantes, poco se puede decir. Mirando fríamente este compromiso, se concluye que por campaña, sólo Trofeo —su compañero del domingo— podría discutirle el triunfo, ya que perdió su calidad de invicto, actuando fuera de condiciones de salud. El otro, nos parece Kimono, uno que no ha corrido en la pista del Club Hípico, pero que tiene una campaña muy recomendable.

Y si se produce un buen dividendo, éste tendría que estar a cargo de Tiberio, ejemplar que parece rendir más a medida que se alargan las distancias.

De los restantes, cualquiera proporcionaría "el ...": no hay en sus actuaciones nada que permita otorgarles antecedentes valederos para alternar ...samente con los mejores. Y como el movimiento se comprueba andando, repasamos las campañas de todos los participantes desde que debutaron:

CHARLIE BROWN. 56 (E. Guzmán). Viene de perder con Grand Slam por 1 1/4 cuerpo, en 2.200 metros con marca de 2.14 3/5. En esa ocasión, lo montó ... Sepúlveda. En su anterior, había llegado ... de Protector en el "Ricardo Lyon", sobre ...00 metros, con la monta de Emeterio Guzmán, a ... y medio cuerpo de la ganadora. Con anterioridad, había sido tercero de Elsie y Pretorio, a ... cuerpos de la ganadora. En el Alberto Vial, fue ... de Trofeo, casi a siete cuerpos. Tiene otras carreras sin figuraciones, y su única ganancia fue en La Palma, en que derrotó a Cantagallo y Papelón en 1.400 metros.

DOCTOR CASARES. 56. (C. Sepúlveda)— Llegó último de Protectora en el Nacional, pero finalizó sentido. Anteriormente lo había derrotado Barbeta en la Polla de Potrillos, por siete cuerpos. En su debut, fue segundo de Historial, a tres cuerpos. Aún no gana su primera carrera. El único perdedor del grupo. (En forma oficial).

EL PEÑON. 56. (P. Ulloa)— No corre desde el 25 de junio en que llegó cuarto de Cantal en 1.500 metros a cinco cuerpos del ganador. Antes había sido tercero de Trofeo y Tiberio en 1.300 metros, a dos y cuarto cuerpos. Su presentación anterior es una victoria sobre Trafún y Everton en 1.100 metros. En el cotejo de Potrillos, se clasificó tercero de Aguilón y Everton en 1.100 metros. Su otra vctoria fue en 1.000 metros, sobre Boleador y Everton. Hay que hacer notar que a medida que se le han ido alargando las distancias, ha decaído.

GRAN SLAM. 56 (G. Lizama)— Ganó a Charlie Brown, y antes había sido sexto de Protectora en el Ricardo Lyon. En la Polla de Potrillos, fue quinto de Barbeta. Antes, cuarto de Pretorio en una condicional, casi a cinco cuerpos del ganador. En el Tanteo, corrido en La Palma, llegó quinto de Kimono y en una condicional ganada por Cantimpalos, llegó cuarto. Su única victoria, fue en La Palma, a merced de Papelón y Quieto, en 1.200 metros.

KIMONO. 56 (E. Guajardo)— Ganó en Viña recientemente, el Criadores, sobre Phiriglan y Pantry, corrido en 1.700 metros, en 1.43 3/5, y por dis cuerpos. Antes, había derrotado en La Palma a Peralén y Phiriglan en los 1.500 metros del Tanteo, en 1.33 1/5 y por uno y cuarto cuerpos. En la misma pista, había perdido anteriormente en manos de Phiriglan, también en 1.500 metros, por medio pescuezo y en 1.32. En el Colombia, dio cuenta de Peralén y Repollito en 1.200 metros con marca de 1.13. Otra ganancia en su anterior performance, donde gana a Perlotti y Pericholi, en Viña, en los 1.300 metros del Señoret y en su debut, otra ganancia, esta vez sobre Bramera y Miss July en 800 metros. Demuestra correr bien en todos los tiros en que ha participado. Su inconveniente es no conocer la pista, pero indudablemente es uno de los grandes rivales de la carrera.

PARISON. 56. (L. Yáñez)— Ultimo de Greco en su anterior y antes, séptimo de Visible. Su debut, cuarto de Brincador. Hay que aclarar que ese último lugar se debió a que fue distanciado a esta posición, después de haberse impuesto a Greco en la cancha, por correr con herraduras antirreglamentarias. En esa ocasión, precedió al afortunado ganador, por uno y medio cuerpo en 1.600 metros y con marca de 1.42. En sus cotejos, no se ve en gran forma, pero puede hacerse justicia con un dividendo de proporciones.

PEÑAROL. 56. (D. Muñoz). Viene de caer ante Visible en los 1.900 del Sociedad de Criadores corrido en La Palma. En el Ricardo Lyon, llegó undécimo de Protectora. Antes, había ganado a Frailero, en su salida de perdedores, por once cuerpos, sobre 1.500 metros, con marca de 1.32 3/5. Parece ser mejor arenero.

PRETORIO. 56. (S. Azócar). Se impuso a Llamekan, en una tercera serie sobre 2.200 metros ganada en 2.15 por cuatro y medio cuerpos. Antes, había ganado a Rubiácea e Inca en 1.600 metros y 6ª serie, con marca de 1.40 2/5. En una condicional, perdió frente a Elsie por cinco y medio cuerpos, en pista muy pesada, y había sido tercero de Servio y Pata Conejo en 4ª Serie de 1.600 metros. Es ganador sobre Andalién, con anterioridad en 1.600 metros; registra un no tabla en su anterior; antes, un tercero de Cantal y Tiberio, y finalmente, un debut victorioso sobre Diapasón. Es un ejemplar que ha sido muy bien llevado en su campaña. Una figuración debe corresponderle.

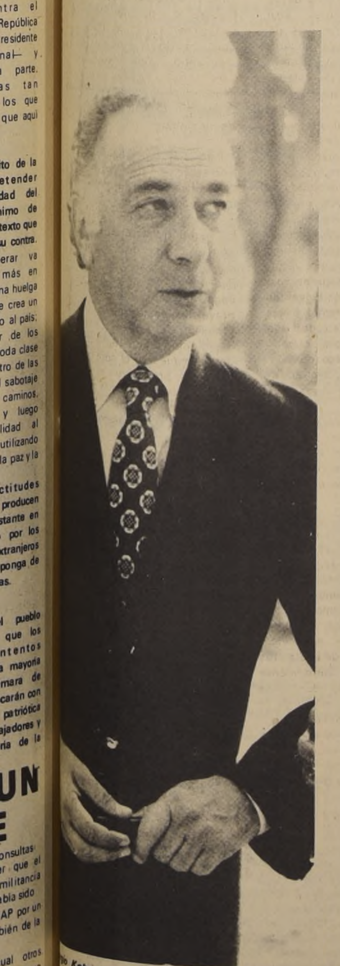
TIBERIO. 56, (J. Barraza)— Viene de ser tercero de Protectora y Barbeta en los 2.000 metros del Nacional, a dos cuerpos de la ganadora. Antes, cuarto de Barbeta, Dr. Casares y Trofeo. Anteriormente, sexto de Trofeo en el Alberto Vial. Registra, además, un segundo de Cantal, en 1.500 metros, a cuatro y medio cuerpos, en 1.36 3/5. En Palma fue sexto de Huelquén, y antes, segundo de Trofeo en una especial de 1.300 metros, donde perdió por un cuerpo en 1.19. Salió de perdedores en 1.200 metros sobre Bemba con marca de 1.13 3/5 y por media cabeza. Es de lo que ha mejorado al alargarse las distancias.

TROFEO. 56, (S. Vásquez). Perdió su calidad de invicto, al llegar tercero de Barbeta y Doctor Casares, pero llegó a la carrera sin estar en la plenitud de sus medios. Antes, había ganado el Alberto Vial, un handicap de tercera serie, contra ejemplares adultos una Especial, sobre Tiberio, otra condicional a Barchino, y su debut triunfante, sobre Benson. Su estado actual, es inmejorable y estará en la refriega final.

PROTECTORA. 53 (V. Ubilla). Una campaña impresionante. Viene de ganar el ya citado Ricardo Lyon. Antes había ganado en Viña el Criadores sobre 1.700 metros donde aventajó a Hipótesis y Miss July por nueve cuerpos en 1.46 2/5. Antes, un triunfo sobre Deducción en la Polla, por tres cuerpos en 1.700 metros y tiempo de 2.00 2/5. En el Tanteo corrido en La Palma, gana a Musarella y Carpintera, en 1.500 metros con tiempo de 1.31 2/5. Anteriormente figura cuarta de Tizna, Nimble y Carpintera. Su presentación anterior, un triunfo sobre Nimble y Anik en el Eduardo Castillo, 1.400 metros, tiempo 1.25 2/5. En su retrospecto, registra además, su victoria sobre American Bar, en que salió de perdedora. Por la forma en que obtuvo su reciente victoria, será la favorita y presunta ganadora.

DEDUCCION. 53 (L. Toro). La ganó Protectora en la Polla citada anteriormente, cuando venía de ganar el Lyon Peña a Ibice y Musarella, en 1.600 metros con marca de 1.46 4/5. Antes la había vencido Italiana en 1.600 metros, por media cabeza con marca de 1.49. Su anterior, un tercero de La Bacana e Ibice en 1.500 metros y antes su salida de perdedoras en 1.300 metros sobre Peña Negra y Breche.

Esos son, en detalle, las performances de todos los competidores de "El Ensayo". Decida usted ahora, a quién alentará el domingo, a las 16.40 horas, cuando se dé la largada.



...Kohon, es hombre de mucha suerte. Por ...nos así se asegura en los corrillos hípicos. ...ta ocasión llega a disputar El Ensayo con ...defensores de sus colores, la hembra Pro...ra y el potrillo Trofeo. Para muchos, el co... que hará la pareja tiene asegurados el pri... y segundo lugar.



Una escena que puede repetirse perfectamente: Protectora ha obtenido su reciente victoria en el Ricardo Lyon, y en la cancha, mucha alegría juvenil por parte de la "prole" de propietarios y responsables. La yegua, con su monta habitual, Valentín Ubilla, se deja tener de la brida, dando muestras de la mansedumbre típica de una campeona.

ASI VAN LOS ASTROS

Para los "estudiosos" publicamos a continuación la estadística completa de las tres pistas centrales, de preparadores y jinetes, y al mismo tiempo, la cantidad de carreras clásicas y especiales, ganadas por cada profesional.

PREPARADORES HIPODROMO CHILE

1º	OSCAR SILVA	31
2º	Juan B. Castro	27
3º	Aquiles Petit	23
4º	Julio Castro R.	22
	Víctor Contreras	22
6º	Hernán Miranda	21
7º	Gabriel Avila	20
8º	Alvaro López	18
9º	Aliro Sepúlveda	17
10º	Enrique Beuzenberg	16

CLUB HIPICO

1º	OSCAR GONZALEZ	38
2º	Oscar Silva	28
3º	Alvaro Abarca	27
4º	Alvaro Breque	23
5º	Antonio Bullezú	22
	Alonso Carreño	22
	Juan Cavieres A.	22
	Juan Melero	22
9º	Pedro Polanco	21
10º	Pedro Valderrama	19

SPORTING CLUB

1º	HUMBERTO VERA	45
2º	David Alvarez	38
3º	Luis E. Vásquez	29
4º	Gustavo Pombo	27
5º	Ernesto 2º Guajardo	23
6º	Alejandro Martínez V.	22
7º	Delfín López	21
8º	Luis Alvarez B.	17
9º	José Medina M.	16
10º	Jorge Abarzúa	14

JINETES HIPODROMO CHILE

1º	VALENTIN UBILLA	57
2º	Luis Yáñez	48
3º	Orlando López	44
4º	Juan Amestelly	37
5º	Jorge Castillo	35
6º	Sergio Azócar	32
	Sergio Vásquez	32
8	Carlos Amestelly	28
9	Vicente Rojas	27
10º	Avelino Parra	23

CLUB HIPICO

1º	JOSE M. ARAVENA	50
	Luis Toro	50
3º	Gustavo Lizama	48
4º	Luis Cifuentes	43
5º	Carlos Sepúlveda	42
6º	Sergio Azócar	38
	Sergio Vásquez	38
8º	Valentín Ubilla	31
9º	Claudio Leighton	30
10	Pedro Ulloa	25

SPORTING CLUB

1º	LUIS CARVAJAL	46
	Oscar Escobar	46
3º	Jorge Bórquez	43
	Angel Marchant	43
5º	Ernesto Guajardo	41
6º	Carlos González	27
7º	Jorge González	24
8º	Sergio Vásquez	22
9º	Sergio Azócar	20
	Guillermo Pinto	20

CLASICOS PREPARADORES

1.-	Augusto Breque E.	11
	Oscar Silva	11
3.-	Jorge Inda G.	10
4.-	Pedro Valderrama	7
5.-	Julio Castro R.	6
	Delfín López	6
7.-	Alonso Carreño	5
8.-	Juan Cavieres A.	4
	Teófilo Jacial	4
	Juan Melero	4

JINETES

1.-	SERGIO VASQUEZ	21
2.-	Valentín Ubilla	13
3.-	José M. Aravena	11
4.-	Sergio Azócar	8
5.-	Luis Toro	7
	Pedro Ulloa	7
7.-	Carlos Amestelly	5
	Luis Yáñez	5
9.-	Carlos González	4
	Carlos Pezoa	4

ESPECIALES PREPARADORES

1º	DAVID ALVAREZ	5
	ALEJANDRO MARTINEZ V.	5
	HUMBERTO VERA	5
4º	Roberto Pérez	4
	Gustavo Pombo	4
6º	Luis Alvarez B.	3
	Emilio Bravo	3
	Octavio Castillo	3

JINETES

1º	ANGEL MARCHANT	11
2º	Oscar Escobar	6
3º	Sergio Azócar	5
	Luis Carvajal	5
5º	Ernesto Guajardo	4
6º	Carlos González	3
	Guillermo Pinto	3
	Sergio Vásquez	3

35.000 DOLARES RETORNARA EL REY

35.000 dólares deberán retornar los responsables de El Rey si quieren que su pupilo viaje al exterior.

En forma extraoficial, se dijo que la negociación se había cerrado en una suma superior al doble del retorno fijado por el Banco Central, lo que de todos modos les deja una utilidad considerable a los afortunados propietarios.

Por otra parte, el propietario de la yegua Protectora, favorita para El Ensayo pidió al Banco Central una reconsideración sobre la actual tasación, fijada en 40.000 dólares, suma que tendría que pagar Sergio Kohon, si en estos momentos decidiera exportarla o llevarla a correr al exterior.

La razón de esta reconsideración, se debe a que de correr y ganar El Ensayo, la suma subiría a 60.000 dólares, lo que si bien deja un buen margen de utilidad, no satisface los ánimos de su dueño.

En el Ensayo Chico:

TAMBIEN LAS HEMBRAS...

● Musarella, Elsie y Maesa, las mejores chances

Las hembras es también lo que destaca a simple vista en el Paddock Stakes, o Ensayo Chico, que este año contará con siete rivales.

ATLANTIC, 54 (V. Ubilla) Viene de perder con Chicolibre luego de su salida de perdedores, donde triunfó sobre Comunacho. No son muchos antecedentes.

CAMINITO, 54 (E. Soto). Acaba de ganar su primera, pero dejó óptima impresión. Puede y paga buen dividendo.

HISTORIAL 54, (D. Muñoz) Remató décimo de Protectora en el Ricardo Lyon. Antes había sido cuarto de Elsie, a ocho y medio cuerpo y a un kilo de diferencia. Corrió la Polla donde llegó mal. Lo único a su favor, en su salida de perdedor, en que aventajó a Doctor Casares, por tres cuerpos.

PAPELON, 54 (L. Yáñez). Tercero de Chesterfield en La Palma. Antes había ganado a Jabalí, Antes quinto de Pretorio en el Club y una ganancia sobre Peñarol, en el Hipódromo Chile.

ELSIE, 51 (J. Aliaga) Séptima de Protectora en el Nacional, antes había ganado a Pretorio en la Polla, fue quinta de Protectora, antes había ganado a Tekki. Su anterior, un segundo de Calaña, luego de una prolongada ausencia desde su debut victorioso sobre La Bacana, Excelente chance.

MAESA, 51 (L. Toro) Ganó con 56 kilos fácilmente en una 5a. serie. Antes había sido cuarta de Musarella a pesos iguales en La Palma. En Viña del Mar, ganó cuatro competencias y tiene varias figuraciones. Evidentemente tiene más opción que algunos potrillos.

MUSARELLA, 51 (S. Vásquez). Quinta de Visible, en La Palma, antes había ganado a Repollito en la misma pista. Fue tercera de Protectora y Deducción en la Polla, tercera de Deducción e Ibice en el Arturo Lyon, segunda de Protectora en el Tanteo, segunda de Sucursal y antes su debut donde ganó a Mantenida Sin lugar a dudas, es la de mejor campaña.



Se inicia el apronte de Trofeo y Viejo Lindo, que lo acompañó, salió al frente, pocos metros más adelante, Sergio Vásquez exigiría al ex-invicto para señalar gran tiempo y ganar fácilmente a Viejo Lindo.

ULTIMOS APRONTES

En la mañana de ayer estiraron los remos por ultima vez, algunos de los competidores de El Ensayo.

DEDUCCION. Con Luis Toro, trabajó 800 metros en la buena marca de 48 4/5 con los siguientes parciales:
400 metros en 24
600 metros en 36 2/5
ultimos 200 en 12 2/5

TIBERIO, movio con Juan Barraza y mejoró la marca de su compañera, señalando 48 2/5 para los 800 metros. Los parciales.
400 metros en 23 1/5
600 metros en 35 1/5
200 finales en 13

El Peñón, con Pedro Ulloa, cotejó 1.000 metros en 1.2 4/5 Los registros fueron.
600 metros en 37 2/5
800 metros en 50 1/5
200 finales en 12 3/5

DOCTOR CASARES, también con Pedro Ulloa, pasó 1.000 metros en 1.1 1/5 5 Parciales
600 metros en 36
800 metros en 48
200 finales en 12 1/5

PARISON con Luis Yañez trabajó 1.200 metros en 1.16
800 metros en 50 2/5
1.000 metros en 1.3 2/5
200 finales en 12 3/5

Para el Paddock Stakes, salió a la pista, Maesa que trabajó 700 metros en 41 3/5 Parciales
300 metros en 17
500 metros en 29
200 finales en 12 3/5

Mursarella, trabajó 800 metros en 49 3/5 registrando estas marcas.
400 metros en 24 3/5
600 metros en 37
200 finales en 12 2/5

Breque: se queda sin El Rey

SUSPENDEN A GUAJARDO

Treinta días de suspensión extensivos a clásicos y especiales acordó la junta de comisarios al jinete Ernesto Guajardo luego de oir a Juan Beiza, que encuentra internado habiendo experimentado una leve mejoría.

Guajardo que fue señalado por Beiza como culpable de su caida, podrá sin embargo, montar a Kimono, uno de los participantes de El Ensayo, que por campaña, podría ser el indicado para afligir a Protectora.

Hipódromo Chile

Sábado 28 de Octubre de 1972

PRIMERA CARRERA 1.200 Mts. a las 14,30 Hrs. (Indice 3: al 0) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE 1.

1972	L. Rodriguez	11	1	Barola	53	A. Farias	14
1897	M. Fuentes	6-9	2	Dhaulagiri	53	L. Hevia	3
1616	J. Nicoli	reap	3	Olguita	53	J. Valenzuela	9
2011	P. Molina	8	4	Pretor	53	P. Cerón	11
2027	G. Juliá	7c	5	Stand In	52	N.N.	5
2010	J. Posadas	7	6	Verina	52	J. Aracena	2
2011	L. Toledo	12	7	Waleska	52	L. Caroca	8
1903	A. Petit	8	8	Sandra del Pilar	51	N.N.	7
1555	L. Gajardo	reap	9	Pampera	50	E. Cabrera	10
1804	V. Contreras	reap	10	Soberbio	50	J. Carrasco	4
1945	M. Araneda	8	11	Sweet Maid	50	H. Pilar	6
1952	R. Pardo	8c	12	Tirolés	50	J. Eguren	1
1870	S. González	reap	13	Unionista	50	O. Pérez	12
1870	H. Gazmuri	8	14	Viel Amour	50	N.N.	13

EL INDICADO: Dhaulagiri
EL DATO: Sweet Maid
GOLPE: Tirolés

(1) 11° Snow Mist 1.200 Mts. Hand. 50 Kls. Tpo 1.14 3/5
(2) 9° María Soledad 1.200 Mts. Hand. 54 Kls. Tpo 1.15
(3) 13° Benceno 1.200 Mts. Hand. 53 Kls. Tpo 1.15
(4) 8° Conciliadora 1.200 Mts. Hand. 52 Kls. Tpo 1.15 3/5
(5) 7° Alitalia 1.300 Mts. Hand. 48 Kls. Tpo 1.18 2/5
(6) 7° Conciliadora 1.200 Mts. Hand. 54 Kls. Tpo 1.14 2/5
(7) 12° Conciliadora 1.200 Mts. Hand. 51 Kls. Tpo. 1.15 3/5
(8) 8° Benceno 1.200 Mts. Hand. 51 Kls. Tpo 1.14 1/5
(9) 5° Piarada 1.500 Mts. Hand. 54 Kls. Tpo 1.48 3/5 Club
(10) 9° Tip 1.200 Mts. Hand. 52 Kls. Tpo 1.22 3/5 Club
(11) 8° Shing Li 1.200 Mts. Hand. 51 Kls. Tpo 1.15
(12) 8° El Chirio 1.100 Mts. Hand. 52 Kls. Tpo 1.5 Club
(13) 7° Salador 1.100 Mts. Hand. 52 Kls. Tpo 1.6 2/5 Club
(14) 8° Rucañanco 1.200 Mts. Hand. 54 Kls. Tpo 1.15

SEGUNDA CARRERA 1.200 Metros a las horas (3 años no ganadores) SEGUNDA PARA LA TRIPLE 1.

1907	J. Bata Castro	3	1	A. Media Luz	53	J. Torres	15
1951	J. Maldonado	12c	2	Altanera	53	M. Ramírez	16
1904	E. Beuzenberg	8	3	Clarisa	53	V. Rojas	14
1226	Fdo. Castro	reap	4	Clory	53	P. Castillo	3
1660	J. Posadas	reap	5	Copihualda	53	J. Aracena	9
	R. Pardo	Debuta	6	Gianitza	53	J. Carrasco	11
1964	J. Jara	5-11	7	Jotaka	53	R. Clavería	5
1014	A. Muñoz	reap	8	La Conquista	53	R. González	2
1964	A. Abarca	8	9	La Muriel	53	C. Leighton	8
1613	Fdo. Gazmuri	reap	10	Miss Bahamas	53	E. Cabrera	7
1904	M. Murillo	3	11	Nearcofila	53	L. Murillo	10
1995	P. Bagú	16c	12	Pasapogas	53	L. Gutiérrez	4
1996	A. Bagú	16c	13	Pink Fancy	53	R. Jacquez	6
1790	J. Muñoz R.	reap	14	Ruanda	53	L. Rivera	1
1044	E. Cáceres	reap	15	Spirale	53	E. Soto	12
1907	H. Gázmuri	5	16	Tripolina	53	J. Miño	13

EL INDICADO: Spirale
EL DATO: A Media Luz
GOLPE: Gianitza

(1) 3° Nahua 1.200 Mts. Cond. 53 Kls. Tpo 1.15
(2) 12° Movilla 1.500 Mts. Cond. 53 Kls. Tpo 1.32 1/5 Club
(3) 8° Pibeta 1.200 Mts. Cond. 52 Kls. Tpo 1.15
(4) 13° Partenaire 1.200 Mts. Cond. 51 Kls. Tpo 1.14 3/5
(5) 15° Lobita 1.400 Mts. Cond. 51 Kls. Tpo 1.29
(6) Debutante hija de Tevieres-La Inda
(7) 11° Tomatera 1.400 Mts. Cond. 53 Kls. Tpo 1.29
(8) 16° Dawana 1.400 Mts. Cond. 53 Kls. Tpo 1.27 2/5
(9) 8° Tomatera 1.400 Mts. Cond. 53 Kls. Tpo 1.29
(10) 16° Perpetually 1.200 Mts. Cond. 51 Kls. Tpo 1.14 3/5
(11) 3° Pibeta 1.200 Mts. Cond. 53 Kls. Tpo 1.15
(12) 16° Ojo de Agua 1.200 Mts. Cond. 49 Kls. Tpo 1.12 1/5 Club
(13) 16° Melancólica 1.200 Mts. Cond. 49 Kls. Tpo 1.12 Club
(14) 12° Tijereta 1.200 Mts. Cond. 53 Kls. Tpo 1.16
(15) 12° Dawana 1.400 Mts. Cond. 53 Kls. Tpo 1.27 2/5
(16) 5° Nahua 1.200 Mts. Cond. 53 Kls. Tpo 1.15

TERCERA CARRERA 1.200 Mts. A las 15.25 hrs. (3 años no ganadoras) TERCERA PARA ALA TRIPE N°1

1752	H. González	Reap	1	Aqui Si	53	E. Cabrera	15
1964	J. Bata. Castro	2-5	2	Canturria	53	J. Torres	16
1951	G. Juliá	10c	3	Centenaria	53	O. Pérez	14
1786	D. Torres	reap.	4	Chacota	53	L. Rivera	3
1907	D. Torres	3-12	5	Palena	53	O. Valenzuela	9
1964	E. Barticevic	7	6	Duquesa de Dino	53	C. Ojeda	11
1894	R. Allen	2	7	Iopas	53	L. Murillo	5
1907	A. Donati	4	8	Jacana	53	J. Amestelly	2
1659	Fdo. Castro	reap	9	Las Verónicas	53	P. Castillo	8
1995	C. Tapia	14c	10	Machelita	53	J. Aliaga	7
1964	Fco. Castro	2-4	11	Pandillera	53	R. González	1C
1964	S. Gajardo	3-13	12	Playa Ancha	53	V. Ubilla	4
	J. Santos	Debuta	13	Queen Flores	53	V. Rojas	6
1738	J. Muñoz R.	reap	14	Rendición	53	A. Salas	1
1964	J. Posadas	5-15	15	Tapacolla	53	J. Aracena	12
1893	L. Toledo	12	16	Tilama	53	A. Pereira	13

EL INDICADO: Iopas
EL DATO: Canturria
GOLPE: D. De Dino

(1) 9° Grizel, 1.200 Mts. Cond. 53 Kls. Tpo 1.14
(2) 5° Tomatera 1.400 Mts. Cond. 51 Kls. Tpo 1.29
(3) 10° Movilla 1.500 Mts. Cond. 53 Kls. Tpo 1.32 1/5
(4) 8° Agatón 950 Mts. Cond. 52 Kls. Tpo 0.57 2/5
(5) 12° Nahua 1.200 Mts. Cond. 52 Kls. Tpo 1.15
(6) 7° Tomatera 1.400 Mts. Cond. 51 Kls. Tpo 1.29
(7) 2° Mazda 1.200 Mts. Cond. 53 Kls. Tpo 1.15
(8) 4° Nahua 1.200 Mts. Cond. 53 Kls. Tpo 1.15
(9) 15° Gatera 1.400 Mts. Cond. 52 Kls. Tpo 1.29
(10) 14° Ojo de Agua, 1.200 Mts. Cond. 53 Kls. Tpo 1.12 1/5 Club
(11) 4° Tomatera 1.400 Mts. Cond. 52 Kls. Tpo 1.29
(12) 13° Tomatera 1.400 Mts. Cond. 52 Kls. Tpo 1.29
(13) Debutante hija de Señor Flors-Fulana
(14) 4° Appel 1.500 Mts. Cond. 53 Kls. Tpo 1.36
(15) 5° Tomatera 1.400 Mts. Cond. 53 Kls. Tpo 1.29
(16) 12° Ching Fu 1.200 Mts. Cond. 53 Kls. Tpo 1.16

4° CARRERA. A las 15,55 horas. 1.200 Metros. Condicional (1° Válida para la Triple N° 2).

1094	E. Pinochet	3-10	1	Adela	55	J. Barraza	15
1613	L. Santos	Reap.	2	Ayacara	53	C. Rivera	16
----	L. Rodriguez	Debuta	3	Chantelle	53	A. Farias	14
1907	R. Villa	6	4	Chilindruca	53	J. Torres	3
1964	V. Contreras	2	5	Esplendorosa	53	V. Ubilla	9
1904	J. Bta. Castro	11	6	Happy May	53	1 G. Fernández	1
1996	A. Abarca	11c	7	Hiceve	53	C. Leighton	5
1463	J. Posadas	Reap.	8	La Fugitiva	53	H. Ulloa	2
----	A. Amaro	Debuta	9	Longotoma	53	R. López	8
2001	A. Bagú	9c	10	Macasbach	53	R. Jacquez	7
1904	R. López	6	11	Magia Negra	53	L. Yáñez	10
2001	J. Inda	7c	12	Naveta	53	S. Vásquez	4
1893	P. Bagú	3	13	Que Mareo	53	L. Gutiérrez	6
1894	L. Toledo	4	14	Simétrica	53	L. Caroca	1
1344	M. Rodriguez	Reap.	15	Vistillas	53	O. Pérez	12
----	R. Pardo	Debuta	16	Zavtra	53	L. Hevia	13

EL INDICADO: Esplendorosa
EL DATO: Que Mareo
GOLPE: Zavtra

(1) 10° Pibeta 1.200 mts. Cond. 53 kls to. 1.15.
(2) 6° Perpetually 1.200 mts. Cond. 53 kls tpo 1.14 3/5
(3) Debutante hija de Tom Jones-Chivatea.
(4) 6° Nahua 1.200 mts. Cond 51 kls tpo. 1.15.
(5) 2° Tomatera 1.400 mts. Cond 53 kls tpo. 1.29.
(6) 11° Pibeta 1.200 mts. Cond 53 kls tpo. 1.15
(7) 11° Melancólica 1.200 mts. Cond. 51 kls tpo. 1.12 Club.
(8) 10° Snow Nativa 1.200 mts. Cond 50 kls tpo. 1.15 2/5
(9) Debutante hija de Umdo-Navarina.
(10) 9° Esterly 1.200 mts. Cond. 53 kls tpo. 1.13 Club
(11) 6° Pibeta 1.200 mts. Cond. 53 kls tpo. 1.15.
(12) 7° Esterly 1.200 mts Cond. 53 kls tpo. 1.13 Club
(13) 3° Ching Fu 1.200 mts. Cond 53 kls tpo. 1.16.
(14) 4° Mazda 1.200 mts. Cond. 49 kls tpo. 1.15.
(15) 9° Explanada 1.300 mts. Cond. 49 kls tpo. 1.23 2/5 Viña.
(16) Debutante hija de Balcon-Chicoquita.

5° CARRERA. 1.500 Metros. A las 16,25 horas. Ind.: 15-9. (2° Válida para la Triple N° 2).

1884	H. Vera	4v	1	American Bar	54	V. Ubilla	3
1963	O. Silva	4	2	Tekki	54	C. Leighton	9
1913	J. Múñoz R.	1	3	Bolognese	53	A. Salas	11
1941	H. Gazmuri	1	4	Marsal	53	N. N.	5
1962	A. Sepúlveda	1	5	Rio Colorado	53	J. Castillo	2
2031	O. González	9c	6	Hindostán	52	O. Pórez	8
2018	M. Múñoz	9-11	7	Bonsoir	51	E. Cabrera	7
2013	C. Garcia	2	8	Mirtine	51	C. Rivera	10
1970	A. Petit	7	9	Supersticiosa	51	Vicente Rojas	4
1962	A. Muñoz	3	10	Patepalo	50	N. N.	6
1905	E. Vidal	2	11	Prometeo	48	A. Parra	1
2020	E. Bécar	2-	12	Vallenar	48	L. Toro	12

EL INDICADO: American Bar
EL DATO: Río Colorado
GOLPE: Hindostán

(1) 4° Miss Lily 1.700 mts. Hand 53 kls tpo. 1.42 Viña.
(2) 4° Grisel 1.400 mts. Hand 48 kls tpo. 1.28
(3) Ganó a Miti Miti 1.500 mts Hand 49 kls tpo. 1.34 1/5
(4) Ganó a Egresado 1.200 mts Cond 56 kls tpo. 1.14 3/5
(5) Ganó a Las Palmas 1.400 mts. Hand 49 kls tpo. 1.28
(6) 9° Last Idea 1.300 mts Hand 53 kls tpo. 1.17 1/5 Club
(7) 11° Flamboyant 1.200 mts Hand 52 kls tpo. 1.13 4/5
(8) 2° Marla Soledad. 1.200 mts. Hand 53 kls. tpo 1.14
(9) 7° Villa Linda 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.27 4/5
(10) 3° Río Colorado 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.28
(11) 2° Carazzo 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.34
(12) 2° Il Trovatore 1.200 mts. Hand 52 kls. tpo 1.15

6° CARRERA. 1.500 Metros. A las 16,55 horas. Indice: 32-22. (3° Válida para la Triple N° 2).

2012	M. Murillo	1-10	1	Mandil	59	V. Bravo	3
1971	J. Bta. Castro	2	2	Esterel	58	E. Naranjo	9
1910	H. Miranda	1-2	3	Repollito	58	N. N.	11
1971	A. López	4-5	4	Yagan	58	J. Barraza	5
1855	P. Polanco	Reap.	5	Mister Bond	57	P. Ulloa	2
1942	D. Miranda	1	6	Inés Yomar	56	V. Ubilla	8
1912	A. Petit	6-9	7	Francesito	55	J. Pacheco	7
1963	E. Barticevic	2-2	8	Fontina	52	J. M. Aravena	10
1942	M. Muscatt	2	9	Pocala	51	S. Azócar	4
1967	O. Silva	1-4	10	Abraham D.	50	C. Leighton	6
2012	R. Pardo	5	11	Beam Gold	50	A. Salas	1
1968	H. Galaz	1	12	Chesterfield	50	V. Rojas	12
1968	L. Alvarez B.	11	13	Humorosa	48	P. Castillo	13

EL INDICADO: Repollito
EL DATO: Abraham D.
GOLPE: Humorosa

(1) 10: Principal 2.000 mts. Hand. 57 Mls tpo 2.8 3/5
(2) 3° Astro Azul 1.400 mts. Hand 52 kls tpo. 1.26 3/5
(3) 2° Musarella 1.500 mts. Hand 54 kls tpo. 1.31 3/5
(4) 5° Astro Azul 1.400 mts. Hand 54 kls tpo. 1.26 3/5
(5) 5° Galante 1.300 mts. Hand 54 kls tpo. 1.19 Club
(6) Ganó a Pocala 1.500 mts Hand 53 kls tpo. 1.34 2/5
(7) 9° Mandil 1.500 mts Hand 58 kls tpo 1.33 2/5
(8) 2° Grisel 1.400 mts. Hand 57 kls tpo. 1.28
(9) 2° Inés Yomar 1.500 mts Hand 50 kls tpo. 1.34 3/5
(10) 4° Visible 1.900 mts. Hand 54 kls tpo. 2.1
(11) 5° Principal 2.000 mts Hand 48 kls tpo. 2.8 3/5
(12) Ganó a Borsalino 1.400 mts Hand 51 kls tpo. 1.27 3/5
(13) 11° Chesterfield 1.400 mts. Hand 55 kls tpo. 1.27 3/5

7° CARRERA. 1.200 Metros. A las 17,30 hrs. Indice 20-12 (1° de la Quinta del Chile).

1965	Jn. Melero	4-7	1	Bonizal	5	J. Barraza	1!
1928	E. Rodriguez	13c	2	Lord Soto	56	J. Aracena	16
1665	E. Cáceres	Reap	3	Maracana	56	E. Soto	14
2016	R. González	7	4	Felizcote	54	G. Pinto	3
1819	V. Contreras	Reap.	5	Mascarilla	54	J. Carrasco	9
2033	P. Valderrama	1c-7c	6	Mistelle	54	C. Rivera	11
2016	R. Quiroz F.	9	7	Proyecto	54	P. Cerón	5
1900	P. Molina	1-6	8	Agaton	53	J. M. Aravena	2
20	J. Castro R.	10	9	Juan Carlos	53	E. Cabrera	8
2013	L. Sorrel	1-1	10	Maria Soledad	53	P. Herrera	7
2019	A. Lab	4	11	Humbertito	51	G. Lizana	10
1915	Fdo. Castro	7	12	Sardónico	51	L. Murillo	4
2018	G. Avila	10	13	Chichi Nu	49	L. Rivera	6
2019	G. Avila	1-11	14	Makat	49	N. N.	1
2018	O. Jara	1	15	La Pulenta	49	N. N	12
484	H. Salas	Reap	16	Aguador	4?	A. Pereira	13

EL INDICADO: Agatón
EL DATO: Bonisal
GOLPE: Maracaná

(1) 7° Patronal 1.200 mts. Hand 57 kls. tpo. 1.13 2/5
(2) 13° Summer Winf 1.200 mts. Hand 54 kls. tpo. 1.10 4/5 Club
(3) 5° Phiriglan 1.400 mts. Clas. 51 kls. tpo. 1.26 2/5
(4) 7° Snow Dream 1.200 mts. Hand 52 kls. tpo. 1.14
(5) N.T. Pilusa 1.200 mts. Hand 62 kls. tpo. 1.14 3/5
(6) 7° Diapasón 1.000 mts. Hand 55 kls. tpo. 0.58 2/5
(7) 9° Snow Dream 1.200 mts. Hand 52 kls. tpo. 1.14
(8) 6° Papelón 1.200 mts. Hand 54 kls. tpo. 1.13 1/5
(9) 10° Snow Dream 1.200 mts. Hand 51 kls. tpo. 1.14
(10) Ganó a Mirtine 1.200 mts Hand 53 Kls tpo. 1.14
(11) 4° Snow Dream 1.200 mts. Hand 52 kls. tpo. 1.13 2/5
(12) 7° Virgilio 1.200 mts. Hand 50 kls. tpo. 1.12 1/5
(13) 10° Flamboyant 1.200 mts Hand 54 kls. tpo. 1.13 4/5
(14) 11° Snow Dream 1.200 mts. Hand 51 kls. tpo. 1.13 2/5
(15) 12° Flamboyant 1.200 mts. Hand 54 kls. tpo. 1.13 4/5

OJO CON AGATON

Buena y sugestiva la "movida" de Agatón que trabajó ayer en "la Palma, señalando 21 3/5 para los 400 metros, desde el partidor. Toda la actividad, palmeña fué controlada en forma exclusiva, como de costumbre, para LA NACION.

PISTA N° 2
1.000 METROS

QUI VIVE, P. Castillo en 1.05. 2/5



P. Castillo

700 METROS

PONCHE CREMA, L. González en 42, últimos 200 en 12 2/5

600 METROS

BIEN MIA, L. Caroca en 38, 3/5 últimos 200 en 12, 3/5
KERKIRA, aprendiz en 38, últimos 200 en 13
NON TROPPO, L. Murillo en 38, 2 últimos 200 en 13
ESPOLAZO, H. Pilar en 35, últimos 200 en 12, de bajada
ASPEN, P. Herrera en 38, 3/5 últimos 200 en 13, 2/5
PIBE DE ORO, P. Salinas y SINCERO, V. Bravo en 38, últimos 200 en 12, 3/5 muy fácil Pibe de Oro
COBIJA, C. Ojeda en 38, últimos 200 en 12, 3/5
SARDONICO, L. González en 37, 3/5 últimos 200 en 12, 3/5

500 METROS

MUNDANA, A. Parra en 30, 2/5
TRAPI, A. Pereira en 30

SIUTICO, L. Murillo en 31, 1/5
BISNAGA, A. Pereira en 28, de bajada
ZAMACUCO, H. Olguín en 30
SAN PADDY, J. Castillo en 31, 3/5
MELODICO, J. Pacheco en 31, mano del Club
CRIOLLO, E. Sepúlveda en 29, de bajada

STILETTO, E. Sepúlveda en 31, 2/5
MERA, M. Moreno en 32
SOL DE ORO, J. Amestelly en 32
PREPARANTE, V. Bravo en 32
CALABRES, aprendiz en 31
AULEN, J. Castillo en 31, 3/5

DEXICREON, V. Bravo y VIEIL AMOUR, P. Salinas en 31, iguales
MANTUS, S. Alcaide en 32
PATRONAL, R. López en 31

400 METROS

GANOTILLA, E. Soto en 25, 2/5
MARBENSHA, L. Camus en 26
TRADICIONALISTA, H. Olguín en 26
RIO COLORADO, J. Castillo en 26, 3/5 a voluntad
MAKAT, P. Castillo en 23, de bajada

JALONCITA, J. Tamayo en 26, 1/5
ARISTOTELES, R. González en 25, repitió igual
PRINCIPE BLANCO, E. Soto en 22, 2/5 de bajada

400 METROS DEL PARTIDOR

AGATON, P. Cerón en 21, 3/5
GIRON, L. Caroca en 22
PAJARITO, V. Rojas en 22, 3/5
ANGARERO, J. Valenzuela en 23
FUTURO, Aprendiz en 23
CHACOA, L. Rivera en 23, 3/5
ESRICA, L. Rivera en 23
DON ANICETO, J. Castillo en 22
TRES ESPIGAS, P. Cerón en 22, 3/5
HUMBERTITO, P. Salinas en 22, 2/5

200 METROS

PROYECTO, Aprendiz en 12, 3/5
SWEET MAID, H. Pilar en 22, 2/5
GOMERO, Aprendiz en 12, 1/5
MANDIL, V. Bravo, en 12, del partidor.
REN, L. Hevia, en 12, repitió 400 en 25
DUNCAN, P. Salinas en 12, 2/5
ENHUINCHADA, Aprendiz en 12

OCTAVA CARRERA. 1.200 metros. A las 18 hrs. Clásico. P. Constancio Silva M.

1911	Alv. López	3	1	Llameante	61	P. Ulloa	3
1911	R. Bernal G.	1-2	2	Criollo	60	J. Amestelly	9
1911	J. Castro R.	3-5	3	Janin	59	L. Yáñez	11
1944	A. Petit	2	4	Miss Marilyn	58	N.N.	5
2002	C. Tapia	8c	5	Onassis	58	G. Lizama	2
1911	J. Bta. Castro	1-8	6	Don Chilo	55	S. Vásquez	8
2002	L. Díaz	3c	7	Atentado	53	N.N.	7
1792	H. Gazmuri	Reap	8	Duelo	51	L. González	10
1710	H. Gazmuri	Reap	9	Pataleo	51	J. Miño	4
2014	J. Inda	2	10	Jacara	50	C. Sepúlveda	6
2002	A. petit	4-7c	11	Trapi	49	A. Parra	1
1992	A. Padovani	4v	12	Contaco	48	Gmo. Pinto	12
1710	E. Cáceres	Reap	13	Principe Blanco	48	L. Toro	13

EL INDICADO: Jacara
EL DATO: Llameante
GOLPE: Pataleo

(1) 3° Nenquén 1.200 mts. Clas. 60 kls. tpo. 1.12 1/5
(2) 2° Nenquén 1.200 mts. Clas. 56 kls. tpo. 1.12 1/5
(3) 5° Nenquén 1.200 mts. Clás. 58 kls. tpo. 1.12 1/5
(4) 2° Breslaro 1.400 mts. Clás. 54 kls. tpo. 1.26 2/5
(5) 8° Karla 1.100 mts. Clás. 59 kls. tpo. 1.5 Club
(6) 8° Nenquén 1.200 mts. Clás. 54 kls. tpo. 1.12 1/5
(7) 3° Kerla 1.100 mts. Clás. 52 kls. tpo. 1.5 Club
(8) 7° Don Chilo 1.200 mts. Hand 51 kls. tpo. 1.12 2/5
(9) 12° Nenquén 1.200 mts. Clás. 51 kls. tpo. 1.11 4/5
(10) 2° Mano Fuerte 1.500 mts Clás. 50 kls. tpo. 1.32
(11) 7° Karla 1.100 mts. Clás. 50 kls. tpo. 1.5 Club
(12) 8° Moissac 1.400 mts. Especial 52 kls. tpo. 1.23 Viña
(13) 6° Nenquén 1.200 mts. Clás. 48 kls. tpo. 1.11 4/5



NOVENA CARRERA. 1.500 mts A las 18.30 hrs. Indi: 8 al 0 Segunda de la Quinta del Chile.

2027	H. Parra	14c	1	Amarina	56	P. Herrera	15
1946	Fco. Castro	5	2	Alicia Natalia	55	R. González	16
1962	J. Medina M.	4	3	Invernal	55	V. Ubilla	14
1797	L. Santos	Reap	4	Juan de la Rosa	55	J. Aliaga	3
1962	R. López	7	5	Mandoble	55	V. Bravo	9
1962	L. Toledo	5	6	Presumido	55	L. Caroca	11
1866	L. Toledo	Reap	7	Futilidad	51	N.N.	5
1961	D. Miranda	2	8	Ku Ko	54	J. Castillo	2
2011	L. Rojas	3	9	Cider	53	S. Vásquez	8
1961	E. Rodriguez J.	1	10	Huillinco	53	J. Torres	7
1745	S. Miceli	Reap	11	Hajiri	52	L. Cifuentes	2
1961	A. Abarca	5	12	No Se Ve	52	C. Leighton	4
1961	P. Molina	12	13	Marupara	51	P. Cerón	6
1905	Fdo. Castro	4	14	Miss Greenhill	50	V. Rojas	1
1848	P. Polanco	Reap	15	Tip	49	Edo. Suárez	12
1979	A. Vodanovic	5c	16	Piarada	48	R. Jacquez	13

EL INDICADO: No se Ve
EL DATO: Alicia Natalia
GOLPE: Tip

(1) 14° Alitalia 1.300 mts. Hand 53 kls. tpo. 1.18 2/5 Club
(2) 5° Mero 1.200 mts. Hand 53 kls. tpo. 1.15
(3) 4° Río Colorado 1.400 mts Hand 49 kls. tpo. 1.28
(4) 2° Río Colorado 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.35
(5) 7° Río Colorado 1.400 mts. HAnd 50 kls. tpo. 1.28
(6) 5° Río Colorado 1.400 mts. Hand 50 kls. tpo. 1.28
(7) 17° Discrepante 1.400 mts. Hand 52 kls. tpo. 1.28
(8) 2° Huillinco 1.400 mts. Hand 52 kls. tpo. 1.28 2/5
(9) 3° Conciliadora 1.200 mts. Hand 52 kls. tpo. 1.15 3/5
(10) Ganó a Ku Ko 1.400 mts. Hand 49 kls. tpo. 1.28 2/5
(11) 9° Senecio 1.400 mts. Hand 51 kls. tpo. 1.28 4/5
(12) 5° Huillinco 1.400 mts Hand 53 kls. tpo. 1.28 2/5
(13) 12° Huillinco 1.400 mts Hand 52 kls. tpo. 1.28 2/5
(14) 4° Carrazzo 1.500 mts Hand 49 kls. tpo. 1.34
(15) 9° Torpedo 1.300 mts. Hand 52 kls. tpo. 1.20 Club
(16) 5° Parranda 1.100 mts. Hand 53 kls. tpo. 1.5 Club

DECIMA CARRERA. 2.000 mts. A las 19.05 hrs. P. Carlos Quezada B. Ind: 24 e inferiores. Tercera de la Quinta del Chile.

1470	Jn. Melero	Reap	1	Lasalle	56	J. Barraza	3
1969	J. Jara	2	2	Mamerco	56	L. Yáñez	9
1969	A. Martinez V.	3	3	Peldehue	56	C. González	11
1942	R. Rabello	1-5	4	Presión	56	C. Ojeda	5
1575	S. Miceli	Reap.	5	Non Troppo	55	L. Murillo	2
1969	Alv. Breque	1	6	Tupamaro	55	S. Azócar	8
1912	J. Bta. Castro	1-7	7	Pango	54	J. Pacheco	7
1967	D. López	2-3	8	Sol de Oro	54	J. Amestelly	10
1980	G. Melej	1c-4c	9	Chicolibre	53	N.N.	4
1867	V. Ramirez	Reap	10	Pakistana	53	L. Toro	6
1969	R. Pardo	3-4	11	Black Diamond	50	A. Salas	1

EL INDICADO: Peldehue
EL DATO: Tupamaro
GOLPE: Non Troppo

(1) 5° Non Troppo 2.000 mts. Hand 56 kls. tpo. 2.9 2/5
(2) 2° Tupamaro 2.000 mts. Hand 53 kls. tpo. 2. 9 3/5
(3) 3° Tupamaro 2.000 mts. Hand 55 kls. tpo. 2.9 3/5
(4) 5° Inés Yomar 1.500 mts Hand 50 kls. tpo. 1.34 2/5
(5) 11° Valedero 2.000 mts. Hand 54 kls. tpo. 2.9
(6) Ganó a Mamerco 2.000 mts Hand 50 kls. tpo. 2.9 3/5
(7) 7° Mandil 1.500 mts Hand 49 kls. tpo. 1.33 2/5
(8) 2° Peralén 1.900 mts. Clás. 54 kls. tpo. 1.59 2/5 Club
(9) 3° Compensada 2.000 mts. Hand 54 kls. tpo. 2.3 1/5
(10) 6° Presión 2.000 mts. Hand 53 kls. tpo. 2.9
(11) 4° Tupamaro 2.000 mts Hand 50 kls. tpo. 2.9 3/5.

DECIMA PRIMERA CARRERA. 1.500 Mts. a las 19,40 hrs. Ind. 46-34.- (4a. de la Quinta del Chile.-)

1662	J. Castro R.	reap	1	Silfo	60	L. Yáñez	3
1369	A. López	reap	2	Trehualemu	57	N.N.	9
1914	M. Miranda	1-1	3	Hussan	56	J. Amestelly	11
2017	O. González	2	4	Erótico	53	V. Ubilla	5
1914	E. Becar	9	5	Perincho	53	J. Tamayo	2
2012	P. Inda	3	6	Pata Conejo	52	L. Cifuentes	8
2017	E. Beuzemberg	8	7	Zurio	52	P. Cerón	7
2017	V. Contreras	9	8	Katiusko	50	N.N.	10
1971	A. Petit	9	9	Mundana	49	C. Leighton	4
1971	A. Valdés	2	10	Ecu	48	L. Toro	6
1914	J. Inda	5	11	Fergana	48	R. Clavería	1
1949	E. Vidal	5-	12	Gomero	48	A. Parra	12

EL INDICADO: Hussán
EL DATO: Ecú
GOLPE: Pericho

(1) 5° Chicachica 1.500 mts. Hand. 58 kls. tpo. 1.33
(2) 3° Señorial 2.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 2.5 2/5
(3) Ganó a Majuelos 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.31 2/5
(4) 2° Lucifer 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.13
(5) 9° Hussan 1.500 mts. Hand. 56 kls tpo. 1.31 2/5
(6) 3° Principal 2.000 mts. Hand. 60 kls. tpo. 2.8 3/5
(7) 8° Lucifer 1.200 mts. Hand. 58 kls. tpo. 1.13
(8) 9° Lucifer 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.13
(9) 9° Astro Azul 1.400 mts. Hand. 57 kls. tpo. 1.26 3/5
(10) 2° Astro Azul 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.26 3/5
(11) 5° Hussan 1.500 mts. Hand. 51 kls tpo. 1.31 2/5
(12) 5° Principiante 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13



DECIMA SEGUNDA CARRERA. 1.500 Mts. a las 20,15 hras. Ind 22 al 16.- (5a. de la Quinta del Chile).

1969	H. Cisternas	7	1	Lord Callampa	54	R. González	14
1963	H. Cisternas	6	2	Abbey	50	L. Murillo	3
1863	J. Muñoz R.	3	3	Muy Hombre	54	N.N.	9
1668	H. Miranda	reap	4	Mefiant	53	J.M. Aravena	11
2016	Jn. Melero	1-5	5	Simpleza	52	J. Barraza	5
2003	A. Breque E.	3-8c	6	Valeroso	52	S. Vásquez	2
1968	A. Breque V.	4	7	Regenbogen	51	L. Cifuentes	8
1970	A. López	1	8	Villa Linda	50	J. Castillo	7
1909	J. Bta. Castro	14	9	Chollpin	49	G. Fernandez	10
1910	J. Bta. Castro	1-8	10	Frailero	49	P. Castillo	4
2016	V. Contreras	11	11	Huicano	49	L. Rivera	6
1963	J. Castro R.	2-3	12	Miti Miti	49	G. Pinto	1
1968	Fco. Castro	6	13	Aristóteles	48	A. Pereira	12
1965	A. Sepúlveda	5-9	14	Preparante	48	N.N.	13

EL INDICADO: Muy Hombre
EL DATO: Simpleza
GOLPE: Aristóteles

(1) 7° Tupamaro 2.000 mts. Hand. 57 kls. tpo. 2.9 3/5
(2) 6° Grisel 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.28
(3) 3° Conciencia 1.400 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.26 3/5
(4) 5° Hussan 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.33 1/5
(5) 5° Snow Dream 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.14
(6) 8° Badajoz 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.12 Club
(7) 4° Chesterfield 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.27 3/5
(8) Ganó a Narcisín 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.27 4/5
(9) 14° Abraham D. 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.33
(10) 8° Musarella 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.31 3/5
(11) 11° Snow Dream 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.14
(12) 3° Grisel 1.400 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.28
(13) 6° Chesterfield 1.400 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.27 3/5
(14) 9° Patronal 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.13 2/5



DECIMA TERCERA CARRERA. 1.200 Mts., a las 20,45 hras. Indice 12 al 5.

2004	E. Inda G.	7c	1	Treviese	55	N.N.	15
1965	H. Gazmuri	11	2	Comanche	54	L. Camus	16
1876	J. Maldonado	12c	3	Lord Conrad	54	M. Ramírez	14
1983	J. Maldonado	8c	4	Ema	49	E. Suárez	3
1970	P. Molina	10	5	Sortilegio	54	J. Torres	9
1893	E. Beuzemberg	1	6	Chan Fu	53	P. Cerón	11
2029	L. Díaz	10c	7	Fiorentina	52	N.N.	5
1972	J. Inda	1-5	8	Mazda	52	C. Leighton	2
2013	O. Mora	7-8	9	Wotan	52	L. Murillo	8
1903	Fdo. Castro	1	10	Because	51	V. Rojas	7
1859	J. Posadas	reap	11	Clerk	51	N.N.	10
2020	V. Contreras	1c-9	12	Salador	50	J. Carrasco	4
2011	G. Avila	2	13	Enhuinchada	48	P. Castillo	6
2011	S. Gajardo	10	14	Revigo	48	N.N.	1
2020	E. Barticevic	8	15	Zari	48	A. Farías	12
1712	R. Allen	reap	16	Zorrero	48	A. Pereira	13

EL INDICADO: Mazda
EL DATO: Enhuinchada
GOLPE: Zorrero

(1) 7° Torpedo 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.11 3/5 Club
(2) 11° Patronal 1.200 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.13 2/5
(3) 12° Chisme 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.5 club
(4) 8° Húngara 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.5 2/5 Club
(5) 10° Villa Linda 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.27 4/5
(6) Ganó a Pandillera 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.16
(7) 10° Fulminante 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 0.59
(8) 5° Snow Dream 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.14 3/5
(9) 8° María Soledad 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.14
(10) Ganó a Boniclaire 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.14 1/5
(11) 12° Milko 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.14 1/5
(12) 9° Il Trovatore 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.15
(13) 2° Conciliadora 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.15 3/5
(14) 10° Conciliadora 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.15 3/5
(15) 8° Il Trovatore 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.15
(16) 9° Snow Mist 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.14 4/5

Club Hípico

Domingo, 29 de Octubre de 1972



PRIMERA CARRERA. A las 12,50 horas. 1.100 metros. 7a. serie. C. Ind. 0 al 6. (1a. válida para la apuesta Triple).

1994	R. Pérez	reap.	1	Diana Rigg	55	E. Guajardo	5
1972	A. Sepúlveda	reap.	2	La Mejor	55	D. Muñoz	9
2030	S. Plaza	5	3	Milano	55	J. Barraza	2
1655	R. López	reap.	4	Riprap	55	R. González	10
2006	A. Carreño	6-9-8	5	Agradecido	54	J. Aliaga	17
2006	C. García	5-4	6	Boliche	54	J. Duarte	6
2027	E. Inda S.	5-4-4	7	Comellana	54	G. Lizama	6
2000	M. Rodríguez	13-2	8	Fonestorbo	54	O. Pérez	16
1518	A. Lab	reap.	9	Vacilante	54	N. N.	18
1945	P. Molina	reap.	10	Flavia	53	P. Cerón	12
2030	M. Muscat	6-7	11	Hernanzote	53	S. Azócar	13
1655	J. Posadas	reap.	12	Scarsella	52	N. N.	4
1877	S. Alamos	4	13	Disputada	50	J. M. Aravena	15.
2028	R. Méndez	16-8	14	Floral	50	C. Rivera	7
1956	A. Breque V.	3-3	15	Reco	50	C. Sepúlveda	3
1848	E. Inda	reap.	16	Stocky	50	J. Miño	11
2028	E. Zijl	7-2	17	Desaire	49	E. Suárez	1
1979	S. Fuentes	9-3	18	Diamantina	49	R. Clavería	14

EL INDICADO: Fonestorbo
EL DATO: Desaire
GOLPE: Milano

(1) Ganó a Desalmada 1.200 mts. Hand 53 kls. tpo 1.14 Chile
(2) 15° Snow Mist 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.14 3/5 Chile
(3) 5° Río Grande 1.000 mts. Hand. 54 Kls. tpo 0.59 3/5
(4) 4° Kárate 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.15 2/5 Chile
(5) 8° La Tempestad 1.200 mts. Hand 50 kls. tpo 1.12
(6) 4° La Tempestad 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo 1.12
(7) 4° Alitalia 1.300 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.18 2/5
(8) 2° Naggy 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.12
(9) 11° Timbalero 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.13 3/5 Chile
(10) 2° Shing Li 1.200 mts. Hand. 52 Kls tpo 1.15 Chile
(11) 7° Río Grande 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo 0.59 3/5
(12) 7° Kárate 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.15 2/5 Chile
(13) 4° Buena Gaucha 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.5 1/5
(14) 8° Oxigenada 1.000 mts Hand. 54 kls. tpo 1.00
(15) 3° Salador 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.00
(16) 4° Torpedo 1.300 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.20
(17) 2° Oxigenada 1.000 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.00
(18) 3° Parranda 1.100 mts. Hand. 51 kls tpo 1/5

SEGUNDA CARRERA. A las 13,20 horas. 1.600 metros. Condicional. (2a. Válida para la Apuesta Triple).

1773	P. Bagú	3	1	Briand	56	J. M. Aravena	5
2021	P. Bagú	15-7	2	Carlos Quinto	56	L. Gutiérrez	9
2023	José Melero	2-2	3	Estímulo	56	J. Barraza	2
1978	E. Pinochet	4	4	Guaiquivilo	56	J. Aliaga	10
1982	L. Gajardo	13-6	5	Literios	56	R. Clavería	17
2009	P. Medina	3-6	6	Macuco	56	L. Cifuentes	6
2022	J. Inda	2-2	7	Pinay	56	S. Vásquez	8
1978	P. Valderrama	10	8	Prince Salmón	56	G. Lizama	16
2022	G. Juliá	14	9	Semanal	56	O. Pérez	18
	L. Contreras A.	—	10	Sotomo	56	E. Guzmán	12
	L. Contreras A.	—	11	Tempa	56	V. Bravo	13
1973	P. Polanco	4	12	Spitfire	56	G. Leighton	4
1973	O. Mora	8	13	Tarso	56	N. N.	15
1951	D. Miranda	3	14	Alcazaba	53	J. Carrasco	7
1951	A. Carreño	7	15	Escuadrilla	53	N. N.	3
1871	A. Abarca	5	16	Peña	53	A. Trujillo	11
1964	L. E. Toledo	reap.	17	Qui Vive	53	L. Caroca	1
1905	E. Inda	10	18	Tengisa	53	V. Ubilla	14

CORRALES: 1 con 2. y 10 con 11.

EL INDICADO: Pinay
EL DATO: Estímulo
GOLPE: Alcazaba

(1) 3° Ascari 1.500 mts. Cond. 55 kls tpo 1.31 1/5
(2) 9° Mayoral 1.200 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.12 1/5
(3) 2° Postón 1.200 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.10 4/5
(4) 4° Caminito 1.500 mts. Cond. 54 kls. tpo 1.30 2/5
(5) 6° Nelsito 1.000 mts. Cond. 55 kls. tpo 0.59 1/5
(6) 6° Intolerante 1.400 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.26 Chile
(7) 2° Mico 1.200 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.11 4/5
(8) 10° Caminito 1.500 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.30 2/5
(9) 14° Mico 1.200 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.11 4/5
(10) Debutante Hijo de UMDO — Doña Soledad Por Flexton
(11) Debutante hijo de Niño Pepe- Te Gusta por Freenhil
(12) Ascari 1.500 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.31 2/5
(13) 8° Ascari 1.500 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.31 2/5
(14) 3° Movilla 1.50 mts. Cond. 52 kls. tpo 1.32 1/5
(15) 7° Movilla 1.500 mts. Cond. 49 kls. tpo 1.32 1/5
(16) 5° Tirolita 1.100 mts. Cond. 49 kls. tpo 1.5 2/5
(17) 3° Tomatera 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.29 Ch
(18) 10° Ojo de Agua 1.200 mts. Cond. 53 kls.

TERCERA CARRERA. A las 13,50 horas. 1.500 metros. 3a. serie. Ind. 34 al 43. (3a. válida para la Apuesta Triple).

1998	A. Vodanovic	1	1	Bonachón	57	V. Ubilla	5
1874	J. Silva	1	2	Preferido	48	J. Miño	9
1998	J. M. Baeza	3	3	Quechua	56	L. Cifuentes	2
2017	O. González	reap.	4	Cooper Red	55	L. Yáñez	6
1922	M. Velarde	2	5	Llamekan	53	R. Clavería	8
1999	A. Abarca	6	6	Rocky	53	C. Leighton	4
111	Alv. Breque	reap.	7	Super Edition	53	S. Azócar	7
2026	P. Medina	1	8	Gangocho	52	L. Toro	3
2026	José Melero	3	9	María del Mar	49	E. Suárez	1

CORRAL: 1 con 2.

EL INDICADO: Gangocho
EL DATO: Preferido
GOLPE: Llamekan

(1) Ganó Coquimbo 1.600 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.36 1/5
(2) Ganó a Principal 1.800 mts. Hand. 50 kls, tpo 1.51
(3) 3° Bonachón 1.600 mts. Hand. 55 kpo 1.36 1/5
(4) 11° Lucifer 1.200 mts. Hand. 60 kls. tpo 1.13 Chile
(5) 2° Pretorio 1.200 mts. Hand. 59 kls. tpo 2.15
(6) 6° Malincuore 1.200 mts. Hand. 57 kls. tpo 1.10 4/5
(7) 8° Señorial 1.500 mts. Han. 53 kls. tpo 1.31 Chile
(8) Ganó a Servio 1.800 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.48 4/5
(9) 3° Gangocho 1.800 mts. Hand. 57 kls. tpo 1.48 4/5

CUARTA CARRERA. A las 14,20 horas. 1.800 metros. CLASICO. PADDOCK STAKES (SOLO JUEGO A GANADOR).

1925	A. Bagú	2	1	Atlantic	54	V. Ubilla	5
1978	E. Cáceres	1	2	Caminito	54	E. Soto	2
1878	A. Carreño	10	3	Historial	54	D. Muñoz	6
1968	O. Silva	reap.	4	Papelón	54	L. Yáñez	4
1878	C. Covarrubias	7	5	Elsie	51	J. Aliaga	7
1997	José Melero	1	6	Maeza	51	L. Toro	3
1967	A. Breque	reap.	7	Musarella	51	S. Vásquez	1

EL INDICADO: Musarella
EL DATO: Elsie
GOLPE: Caminito

(1) 2° Chicolibre 1.600 mtsl. Hand. 51 kls. tpo 1.36
(2) Ganó a Pinay 1.500 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.30 2/5
(3) 10° Protectora 2.000 mts. Clás. 56 kls. tpo 2.1/5
(4) 3° Chesterfield 1.400 mts. Hand. 57 kls. tpo 1.27 3/5
(5) 7° Protectora 2.000 mts. Clás. 53 kls tpo 2. 1/5
(6) Ganó a Sajón 1.600 mts. Hand. 56 kl.tpo 1.36 1/5
(7) 5° Visible 1.900 mts. Clás. 51 kls. tpo 2/1

CARRERA "A". Inmediatamente después de la cuarta carrera. 2.600 metros. Hand. 2a. Serie. Ind. 41-54 (SOLO JUEGO A GANADOR).

1954	A. Bullezú	2	1	Evertoniano	61	P. Ulloa	5
1966	A. Bullezú	reap.	2	Mardao	51	C. Sepúlveda	2
1433	V. Ramírez	reap.	3	Escondido	60	J. Barraza	6
1954	O. Silva	2-3	4	Orlov	50	N. N.	4
1954	Alv. Breque	5	5	Rural	51	S. Azócar	7
1755	C. Abarca	reap.	6	Bacán	50	C. Leighton	3
1998	O. González	2	7	Coquimbo	48	E. Suárez	1

CORRAL: 1 con 2.

EL INDICADO: Coquimbo
EL DATO: Evertoniano
GOLPE: Rural

(1) 2° Desván 3.000 mts. Clás. 56 kls. tpo 3.8 2/5
(2) 2° Majuelos 2.000 mtws. Hand. 49 Kls. tpo 2.8 2/5
(3) Ganó a Hardamo 2400 mts. Clás. 48 kls. tpo 2.40 1/5
(4) 3° Desván 3.000 mts. Clás. 55 kls. tpo 3.8 2/5
(5) 5° Desván 3.000 mts . Clás. 48 kls. tpo 3.82/5
(6) 5° Romany King 2.000 mts. Hand. 56 kls. tpo 2.8 Chile
(7) 2° Bonachón 1.600 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.36 1/5

QUINTA CARRERA. A las 14.55 hrs. 1.500 mts. 6ª serie Indice: 13 al 18.

915	M. Murillo	Reap	1	Don Tema	54	L. Yáñez	5
003	J. Melero	3-2	2	Goliat	54	J. Barraza	9
969	L. Escalona	4-6	3	Pinatra	54	A. Poblete	2
980	A. Carreño	8	4	Compulsado	53	J. M. Aravena	10
878	F. Jacial	12	5	Palm	53	S. Vásquez	6
969	R. Pardo	Reap	6	Black Diamond	52	N. N.	8
958	A. Breque V	2	7	Lolita Mia	52	J. Toro	12
980	E. Pinochet	7	8	Rubiácea	52	O. Pérez	13
997	T. Jacial	1-2	9	Sajón	52	G. Lizama	4
878	R. Méndez	8	10	Tío Jack	52	C. Rivera	7
953	V. Ramírez	2-5	11	Vivacidad	62	L. Toro	3
716	A. Breque	Reap	12	Cuatrera	50	S. Azócar	11
031	M. Velarde	3	13	Garrote	50	R. Clavería	1
958	A. Abarca	7	14	Colombina	49	A. Trujillo	14

EL INDICADO: Sajón
EL DATO: Garrote
GOLPE: Palm

(1) 4° Virgilio 1.200 mts. Hand 52 kls tpo. 1.12 1/5 Chile
(2) 2° Badajós 1.200 mts. Hand 52 kls tpo. 1.12.
(3) 6° Tupamaro 2.000 mts. Hand 53 kls tpo. 2.9 3/5 Chile
(4) 8° Compensada 2.000 mts. Hand 48 kls tpo. 2.3 1/5
(5) 12° Protextora 2.000 mts. Clás 56 kls tpo. 2. 1/5
(6) 4° Tupamaro 2.000 mts. Hand 50 kls tpo. 2.9 3/5 Chile
(7) 2° Osaca 1.300 mts. Hand 55 kls tpo. 1.20 1/5
(8) 7° Compensada 2.000 mts. Hand 52 kls tpo. 2.3 1/5
(9) 2° Maesa 1.600 mts. Hand 48 kls tpo. 1.36 1/5
(10) 8° Protextora 2.000 mts. Hand 56 kls tpo. 2. 1/5
(11) 5° Puzzle 1.300 mts Hand 48 kls tpo. 1.16 3/5
(12) Ganó a Melancolía 1.200 mts. Hand 53 kls tpo. 1.19 1/5
(13) 3° Last Idea 1.300 mts. Hand 52 kls tpo 1.17 1/5
(14) 7° Osaca 1.300 mts Hand 55 kls tpo. 1.20 1/5

SEXTA CARRERA A las 15.30 hrs. 1.100 mts. 7ª serie B. Indic. 7 al 10 1ª de la Quintuple

O. González	2-1	1	Esterly	54	L. Yáñez	5
M. Baeza G.	Reap.	2	Lyda	54	L. Cifuentes	9
M. Baeza G.	2-2	3	Nieves	54	G. Lizama	2
O. Silva	3-4-1	4	Melancólica	54	R. Clavería	10
D. Torres	Reap.	5	Milko	54	L. Caroca	17
J. Melero	Reap.	6	Narcótica	54	E. Guzmán	6
H. Cisternas	6-1	7	Ojo de Agua	54	V. Ubilla	8
V. Ramírez	8-8	8	Peque	54	C. Leighton	16
L. Herrera	5-7	9	Zarevich	54	J. Aliaga	18
S. Miceli	Reap.	10	Chafari	53	L. Murillo	12
P. Molina	Reap.	11	Karate	53	J. Carrasco	13
G. Melej	Reap.	12	High Speed	52	C. Jorquera	4
J. B. Castro	Reap.	13	Melódico	52	N. N.	15
C. Tapia	8-11-6	14	Moni	52	R. Jacquez	7
A. Proschle	11-3	15	Parroca	51	N. N.	3
M. Velarde	Reap	16	Flor Campestre	51	N. N.	11
P. Valderrama	Reap	17	Long Beach	51	J. Sepúlveda	1
J. Zúñiga	8	18	Tres Reyes	51	J. Miño	14

CORRAL 2 con 3

EL INDICADO: Ojo de Agua
EL DATO: Esterly
GOLPE: High Speed

(1) Ganó a Sextina 1.200 mts. Cond 53 kls tpo. 1.13.
(2) 6° Milko 1.200 mts. Hand 54 kls tpo. 1.14 1/5 Chile
(3) 2° Húngara 1.100 mts. Hand 54 kls 1.5 2/5
(4) Ganó a Magie 1.200 mts. Hand 53 kls tpo. 1.12.
(5) María Soledad 1.200 mts. Hand 54 kls tpo. 1.14 Chile
(6) 6° Petruchio 1.100 mts. Hand 55 kls tpo. 1.12 4/5
(7) Ganó a La Xirgú 1.200 mts. Cond 53 kls tpo. 1.12 1/5
(8) 8° Negado 1.500 mts. Hand 56 kls tpo. 130 1/5
(9) 7° Snow Mist 1.200 mts Hand 57 kls tpo. 1.14 3/5 Chile.
(10) 4° Il Trovatore 1.200 mts. Hand 54 kls tpo. 1.15 Chile
(11) 11° Simpleza 1.400 mts Hand 50 kls tpo. 1.27 3/5 Chile
(12) 15° Guillermón 1.100 mts. Hand 51 kls tpo. 1,12
(13) 4° Milko 1.200 mts Hand 50 kls tpo. 1.14 1/5 Chile
(14) 6° Fulminante 1.000 mts Hand 51 kls tpo. 0.59
(15) 3° Húngara 1.000 mts Hand 51 kls tpo. 1.5 2/5
(16) 14° Snow Mist 1.200 mts Hand 54 kls tpo. 1.14 3/5
(17) 11° Chanza 1.100 mts. Hand 50 kls tpo. 1.8
(18) 8° Torpedo 1.200 mts. Hand 53 kls tpo. 1.11 3/5

SEPTIMA CARRERA. A las 16.05 hrs. 1.500 mts. 7ª serie Ind. 6 al 12. 2ª de la Quíntuple

H. Cisternas	7-2	1	Antifaz	54	V. Ubilla	5
A. Breque	5	2	Apple	54	S. Azócar	9
J. Silva	Reap.	3	Domadora	54	J. Aliaga	2
G. Juliá	4-6	4	Escolta	54	N. N.	10
R. López	3-12	5	Jazz Band	54	A. Pereira	17.
S. Fuentes	2-4	6	New Master	54	L. Cifuentes	6
A. Abarca	13-10	7	La Vacuna	53	E. Guzmán	8
P. Bagú	6-1	8	Negado	53	L. Gutiérrez	16
P. Medina	7-13	9	Drogaguista	52	E. López	18
P. Polanco	Reap	10	Linda Risa	52	C. Leighton	12
F. Jacial	1	11	Movilla	52	J. M. Aravena	13
M. Murillo	Reap.	12	Nahuá	52	L. Murillo	4
E. Inda S.	4-3-4	13	Sediciente	52	G. Lizama	15
A. Carreño	6-9-7	14	Trigo Limpio	52	R. Sagardía	7
D. Torres	4-6	15	Brunelleschi	51	N. N.	3
E. Zijl	6-13	16	Foráneo	50	E. Suárez	11
J. Cavieres A.	13-9	17	Preciso	50	C. Rivera	1
A. Valdés	4-5	18	Atabasca	48	J. Duarte	14

EL INDICADO: Movilla
EL DATO: Antifaz
GOLPE: Foráneo

(1) 2° La Tempestad 1.200 mts Hand 54 kls tpo. 1.12
(2) 5° Last Idea 1.300 mts Hand 52 kls tpo. 1.17 1/5
(3) 6° Taboba 1.600 mts Hand 54 kls tpo. 1.53 3/5
(4) 6° Last Idea 1.300 mts Hand 52 kls tpo. 1.17 1/5
(5) 12° Last Idea 1.300 mts Hand 52 kls tpo. 1.17 1/5
(6) 4° Greco 1.500 mts. Hand 48 kls tpo. 1.29 3/5
(7) 10° Osaca 1.300 mts Hand 53 kls tpo. 1.20 1/5
(8) Ganó a Carazzo 1.500 mts Hand 51 kls tpo. 1.30 1/5
(9) 13° María Soledad 1.200 mts. Hand 53 kls tpo. 1.14 Chile
(10) 14° Rey Pobre 1.100 mts. Hand 54 kls tpo. 1.11 1/5
(11) Ganó a Lotera 1.500 mts. Hand 53 kls tpo. 1.32 1/5
(12) Ganó a Canturria 1.200 mts Cond: 53 kls tpo. 1.15 Chile
(13) 4° Last Idea 1.300 mts. Hand 49 kls tpo. 1.17 1/5
(14) 7° Last Idea 1.300 mts. Hand 51 kls tpo. 1.17 1/5
(15) 6° Alitalia 1.300 mts Hand 55 kls tpo. 1.18 2/5
(16) 13° Alitalia 1.300 mts Hand 54 kls tpo. 1.18 2/5
(17) 9° El Chirlo 1.100 mts. Hand 58 kls tpo. 1.5.
(18) 5° Alitalia 1.300 mts. Hand 52 kls tpo. 1.18 2/5



Pretorio, montado por Sergio Azócar, aparece como opción secundaria para El Ensayo, pero en sus cotejos, no se ha visto nada de mal. Además va en alza.

NO CORRE REPOLLITO

REPOLLITO

No tomará parte en la programación de mañana, por no haber aceptado el recargo de peso que fijó el Hipódromo Chile.

TEMPA

Por estar afectada de un cólico, no correrá el domingo en el Club Hípico.

BAROLA

No podrá correr mañana ya que se encuentra aquejada de resfrío.

OPERADOS

Machetazo, Martel, Barón Gitano y El Jorobado, perdieron su condición de reproductores en la clínica palmeña.

INDALICIO CANCINO

Dos nuevos productos tiene este preparador. Son los ejemplares Opulento y Fandango, que ingresaron a su corral.

OCTAVA CARRERA. A las 16,40 horas. 2.400 metros. Clásico. "EL ENSAYO". 3ª Válida APUESTA "QUINTUPLE".

1976	H. Miranda	5-2	1	Charlie Brown	56	E. Guzmán	5
1878	A. Bullezú	14	2	Doctor Casares	56	C. Sepúlveda	9
1878	A. Bullezú	4	3	El Peñón	56	P. Ulloa	2
1976	C. Bagú	6-1	4	Grand Slam	56	G. Lizama	10
1842	L. Alvarez B.	reap.	5	Kimono	56	E. Guajardo	6
1847	O. Silva	reap.	6	Parison	56	L. Yáñez	8
1967	A. Petit	11-2	7	Peñarol	56	N.N.	12
1922	O. Silva	1	8	Pretorio	56	S. Azócar	4
1878	J. Melero	3	9	Tiberio	56	J. Barraza	7
1677	O. Silva	reap.	10	Trofeo	56	S. Vásquez	3
1878	D. Bernal	1	11	Protectora	53	V. Ubilla	11
1630	J. Melero	reap.	12	Deducción.	53	L. Toro	1

CORRAL: 10 con 11

EL INDICADO: Protectora
EL DATO: Trofeo
GOLPE: Kimono

(1) 2° Ojo Mágico 2.200 mts Cond. 54 kls tpo. 2.14 3/5
(2) 14° Protectora 2.000 mts Clás 56 kls tpo. 2.1/5
(3) 4° Protectora 2.000 mts. Clás 56 kls tpo. 2.1/5
(4) Ganó a Charlie Brown Cond 54 kls tpo. 2.14 3/5
(5) Ganó a Phiriglan 1.700 mts. Clás. 56 kls tpo 1.43 3/5 viña
(6) Ganó a Greco 1.600 mts Cond 57 kls tpo. 1.42
(7) 2° Visible 1.900 mts Clás 54 kls tpo 2.1 Chile
(8) Ganó a Llamekan 2.200 mts Hand 53 kls tpo 2.15
(9) 3° Protectora 2.000 mts Clás 56 kls tpo. 2.1/5
(10) 3° Barbeta 1.700 mts Clás 56 kls tpo. 1.52 4/5
(11) Ganó a Barbeta 2.000 mts Clás 54 kls tpo. 2.1/5
(12) 2° Protectora 1.700 mts Clás 53 kls tpo. 2.2/5



NOVENA CARRERA. A las 17,25 horas. 1.500 metros. 5ª serie. Indice: 20 al 31. CUARTA VALIDA APUESTA "QUINTUPLE".

1953	A. Muscat	2	1	Africano	59	L. Gutiérrez	5
1834	S. Fuentes	reap.	2	P. Negro	59	P. Ulloa	9
646	A. Breque V.	reap.	3	Mandato	56	S. Azócar	2
1096	A. Vodanovic	reap.	4	Latin Lover	53	R. Clavería	10
1953	A. Breque V.	4	5	Príncipe	53	J.M. Aravena	6
1953	F. Jacial	3	6	Delmónico	52	G. Lizama	8
1967	José Melero	3-7	7	Denis	52	L. Toro	12
2024	Oscar González	7	8	Turbado	52	O. Pérez	13
1968	J.B. Castro	reap.	9	Borsalino	50	P. Cerón	4
2031	P. Medina	3-1	10	Last Idea	50	L. Cifuentes	7
1975	P. Valderrama	5	11	Angello	49	C. Rivera	3
1963	M. Murillo	reap	12	Grisel	48	N.N.	11
1873	P. Polanco	6	13	Marcosolo	48	E. Suárez	1

EL INDICADO: Príncipe
DATO: Denis
GOLPE: Turbado

(1) 2° Puzzle 1.300 mts. Hand. 59 kls. tpo 1.16 3/5
(2) 3° Chiquillada 1.100 mts. Hand. 57 kls. tpo 1.7 4/5
(3) 9° Quechua 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.22 3/5
(4) 9° Balarrasa 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.24 3/5 Chile
(5) 4° Puzzle 1.300 mts. Hand. 56 kls. tpo 1.36 3/5
(6) 3° Puzzle 1.300 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.16 3/5
(7) 7° Visible 1.900 mts. Clás. 54 kls. tpo 2.1 Chile
(8) 7° El Tirolito 1.300 mts. Hand. 56 kls. tpo 1.16
(9) 2° Chesterfield 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.27 3/5 Chile
(10) Ganó a Piaget 1.300 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.17 1/5
(11) 5° Greco 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.29 3/5
(12) Ganó a Fontina 1.400 mts. Hand 49 kls. tpo 1.28 Chile
(13) 6° Ojo Mágico 1.500 mts. Hand 55 kls. tpo 1.30

DECIMA CARRERA. A las 18.00 horas. 1.100 metros. 7a. serie A. Indice 11 al 14 QUINTA VALIDA APUESTA QUINTUPLE.

1982	A. Abarca	1	1	Nelsito	54	L. Yañez	5
2004	J. Melero	4-9-6	2	Picado	54	J. Barraza	9
2023	G. Melej	1	3	Poston	54	S. Vásquez	2
1984	P. Bagú	10-8	4	Auberge	53	L. Gutiérrez	10
2032	E. Inda	11-7	5	Niñita Dyna	53	J. Aliaga	17
2004	G. Sarmiento	10-9	6	Pepino	53	E. Suárez	8
2032	L. Santos	14-12	7	Racimo	53	N.N.	8
1050	L. Santo	reap.	8	Vivaque	52	N.N.	16
1877	A. Breque V.	1	9	B. Gaucha	52	L. Cifuentes	12
1854	O González	reap.	10	Escogida	52	O. Pérez	13
2032	G. Juliá	8-6	11	Salteador	52	C. Sepúlveda	4
1817	S. Alamos	reap.	12	Su Alteza	52	M. Ramírez	15
2032	R. Pardo	2-4	13	Tannu Tuva	52	V. Rojas	7
2032	O. Lizama	9-10	14	Tijereta	52	J. Carrasco	3
2031	J. Zúñiga	13	15	Aislado	51	J. Miño	11
1984	P. Polanco	9-12	16	Lucero	51	C. Leighton	1
2006	R. López	3	17	Pitágoras	51	A. Pereira	14

EL INDICADO: Postón
EL DATO: Pitágoras
GOLPE: Picado

(1) Ganó a Booz 1.000 mts. Cond. 55 kls tpo 0.59 1/5
(2) 6° Torpedo 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.11 3/5
(3) Ganó a Estímulo 1.200 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.10 4/5
(4) 8° Falstaff 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.4 3/5
(5) 7° Bernina 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo 0.59 2/5
(6) 9° Torpedo 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.11 4/5
(7) 12° Bernina 1.000 mts. Hand 52 kls. tpo 0.59 2/5
(8) 14° Lord Callampa 1.500 mts. Hand 51 kls. tpo 1.33 2/5 Chile
(9) Ganó a Yin Li 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.5 1/5
(10) 11° Selva Verde 1.300 mts. Hand 50 kls. tpo 1.19 3/5
(11) 6° Bernina 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo 0.59 2/5
(12) 12° Tehuacán 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.14 Chile
(13) 4° Bernina 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo 0.59 2/5
(14) 10° Bernina 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo 0.59 2.5
(15) 13° Last Idea 1.300 mts. Hand 51 kls tpo 1.17 1/5
(16) 12° Falstaff 1.100 mts. Hand 52 kls. tpo 1.4 3/5
(17) 3° La Tempestad 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.12

UNDECIMA CARRERA. A las 1835 hrs. 1.100 metros. 3a. serie. Indice 30 al 41

1999	J. Melero	4-2	1	Pistoletazo	59	J. Barraza	5
1865	A. Martínez V.	reap	2	Darbón	57	N.N.	9
1999	S. Alamos	3	3	Giro	55	J. M. Aravena	2
1999	J. Silva	1-7	4	Guillermón	55	L. Gutiérrez	10
1881	J. Castro R.	8	5	Miletan	53	G. Lizama	6
1771	O González	reap	6	Hill Sea	52	O. Pérez	8
2005	A. Abarca	1-1	7	Puzzle	52	C. Leighton	12
1981	P. Polanco	1	8	Bomarzo	50	S. Azócar	13
1708	A. Carreño	reap	9	Chatillón	50	J. Duarte	4
1746	L. E. Toledo	reap	10	Albaricoque	49	L. Caroca	7
1959	L. Escalona	5-7	11	La Lelita	49	C. Rivera	3
1959	V. Ramírez	2-3	12	Liucura	48	R. Sagardía	11
1652	J. Inda	reap	13	Straigh Line	48	E. Suárez	1

EL INDICADO: Puzzle
EL DATO: Liucura
GOLPE: Darbón

(1) 2° Malincuore 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.10 4/5
(2) 3° Señor Don 1.400 mts. Clás. 51 kls. tpo 1.27 Chile
(3) 3° Malincuore 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.10 4/5
(4) 7° Malincuore 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.10 4/5
(5) 8° Malincuore 1.100 mts. Hand. 57 kls. tpo 1.3 4/5
(6) 11° Promoción 1.000 mts. Hand 57 kls. tpo 1. 5
(7) Ganó a Summer Wind. 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo 1.10 3/5
(8) Ganó a Pelucas 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.4 1/5
(9) 9° Mididí 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.13 4/5 Chile
(10) 11° Hussan 1.400 mts. Hand 55 kls. tpo 1.27 2/5 Chile
(11) 7° Guillermón 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.2 2/5
(12) 3° Guillermón 1.000 mts. Hand. 49 kls. tpo 1.2 2/25
(13) 13° Incendiaria 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.12 4/5 Chile

DECIMOSEGUNDA CARRERA.- A las 19,10 hrs. 1.100 Mts 6a. serie Ind. 14 al 20.

2016	V. Ramírez	Reap.	1	Meritorio	55	J. Barraza	5
1910	D. Torres	Reap.	2	Tres Espigas	55	P. Cerón	9
1985	F. Castro C.	4-4-2	3	Accord	54	L. Yáñez	2
1952	A. Valdes.	1	4	El Chirio	54	J. M. Aravena	10
1957	J. Silva	3-1	5	Jadisha	54	R. Clavería	17
1611	C. Bagú	reap.	6	Pregonera	54	G. Lizama	6
2024	L. Contreras A	4	7	Graft	53	D. Muñoz	8
2004	E. Inda	3	8	Trimay	53	C. Leighton	16
2006	G. Melej	10-1	9	La Tempestad	52	C. Jorquera	18
2032	M. Muscat	4-2	10	Colina Negra	51	S. Azócar	12
2029	L.E. Toledo	1	11	Fulminante	51	L. Caroca	13
914	R. Pardo	reap.	12	Miami Beach	51	N. N.	4
2019	S. Miceli	1-6	13	Chisme	50	L. Cifuentes	15
2033	Jn. Melero	6	14	Don Nono	50	L. Toro	7
2033	G. Julia	5-2-SNC	15	La Gordilla	50	J. Aliaga	3
2033	R. López	5	16	Zapallar	50	C. Sepúlveda	11
1985	A. Abarca	8-8-4	17	Mantecón	49	S. Soto	1
1774	G. Sarmiento	reap.	18	Ponte Vecchio	49	E. Suárez	14

EL INDICADO: Trimay
EL DATO: Mantecón
GOLPE: Meritorio

(1) 4° Snow Dream 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.14 Chile
(2) 5° Mozo Diablo 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.13 2/5 Chile
(3) 2° Pinar 1.100 mts. Hand. 49 kls. tpo 1. 5
(4) Ganó a Bramador 1.100 mts. Hand 58 kls. tpo 1.5
(5) Marco Primero 1.000 mts. Hand. 48 kls. tpo 1.00
(6) Corchetero 1.100 mts. Hand 54 kls. tpo 1.10 2/5
(7) 4° El Tirolito 1.300 mts. Hand 49 kls. tpo 1.16
(8) 3° Torpedo 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.11 3/5
(9) Ganó a Antifaz 1.200 mts. Hand 55 kls. tpo 1.12
(10) 2° Bernina 1.000 mts. Hand 54 kls. tpo 0.59 2/5
(11) Ganó a Parranda 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo 0.59
(12) 10° Raful 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.12 3/5
(13) 6° Snow Dream 1.200 mts. Hand 53 kls. tpo 1.13 2/5 Chile
(14) 6° Diapasón 1.000 mts. Hand 52 kls. tpo 0.58 2/5
(15) Se negó a correr donde ganó Diapasón 1.000 mts. tpo. 0.58 2/5
(16) 5° Diapasón 1.000 mts. Hand 52 kls. tpo 0.58 2/5
(17) 4° Pinar 1.100 mts. Hand 48 kls. tpo 1.5
(18) 7° Plegado 1.100 mts. Hand 49 kls. tpo 1.6 1/5

DECIMOTERCERA CARRERA.- A las 19,50 hrs. 1.100 mts. 5a serie. Indc: 20 al 28

2005	O. González	3-4-4	1	Laureanus	56	L. Yáñez	5
1959	A. Bullezú	5-8	2	Straight Off	65	P. Ulloa	9
1985	Jn. Melero	1-1	3	Pinar	54	J. Barraza	2
1981	I. Duque	4-3	4	Polígono	54	L. Caroca	10
2005	G. Sarmiento	9	5	Tetralogía	53	R. Navia	17
1957	J. Castro R.	10-7	6	Zamacuco	53	G. Lizama	6
1882	A. Carreño	9	7	Bochorno	52	J. M. Aravena	8
2005	G. Melej	2-3	8	El Trueno	52	C. Jorquera	16
1957	A. Breque V.	1-10	9	Pedigüeño	52	L. Cifuentes	18
1927	Jn. Melero	9	10	Tranquilita	52	L. Toro	12
1924	A. Abarca	2	11	Rosita M.	51	C. Sepúlveda	13
2015	J. B. Castro	reap.	12	Tradicionalista	51	P. Cerón	4
1983	F. Castro C.	1-1	13	Húngara	50	S. Azócar	15
2005	E. Inda	6-6	14	Matinal	50	C. Leighton	7
1928	P. Polanco	14	15	Amancay	49	J. Gutiérrez	3
1984	V. Contreras	4-3-1	16	Falstaff	49	C. Rivera	11
2033	P. Bagú	2-12-2	17	Tinterillo	49	R. Clavería	1
1821	A. Muscat	reap.	18	The Second	48	A. Pereira	14

EL INDICADO: Húngara
EL DATO: Rosita M.
GOLPE: Matinal

(1) 4° Puzzle 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.10.3/5
(2) 8° Guillermón 1.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.2/5
(3) Ganó a Accord 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.5
(4) 3° Bomarzo 1.100 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.4.1/5
(5) 9° Puzzle 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.10.3/5
(6) 7° Jadisha 1.000 mts. Hand. 59 kls. tpo. 1.00
(7) Pedigüeño 1.100 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.4.3/5
(8) 3° Puzzle 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.10.3/5
(9) 10° Jadisha 1.000 mts. Hand. 58 kls. tpo. 1.00
(10) 9° Chiquillada 1.200 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.10.3/5
(11) 2° Maritza 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.10.2/5
(12) 11° Virgilio 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.13 Chile
(13) Ganó a Nieves 1.100 mts. Hand. 60 kls. tpo. 1.5.2/5
(14) 6° Puzzle 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.10.3/5
(15) 14° Summer Wind. 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.10.4/5
(16) Ganó a Tannu Ruva 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.4.3/5
(17) 2° Diapasón 1.000 mts. Hand. 55 kls. tpo. 0.58.2/5
(18) 6° Tradicionalista 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13.4/5. Chile

6 JUDICIALES Y LEGALES

Por extravio queda nulo cheque del Banco del Estado Nº 1797690. Por la suma de E° 700
C. 26/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Rosa Herazo Jara a Elena Herazo Jara.
A-27-6

SEGUNDO Juzgado amplió posesión efectiva Jovino Valenzuela, Guzmán, concediéndola también a Matilde Valenzuela Benítez.
A-27-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Eduardo Lamas Grubessich a Graciela Salas Sepúlveda.
A-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencias Clodomiro Venegas Reyes y Berta Gálvez Toro a Elsa. Berta Rosa. y María Venegas Gálvez.
A-27-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Mario Verdugo Carrasco a Mary Monterrey Pérez. sin perjuicio sus derechos cónyuge.
A-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Isolina Bustos Salgado a Ester del Carmen Aida Raquel y Francisco Raúl Bustos Salgado
A-27-6

HABIENDOSE extraviado el título de acciones ordinarias serie A de Chilectra Nº 8528 por ocho acciones, a nombre de Eric Hornsby Lidsay, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan de Dios Acosta a cónyuge Hilda Mercedes Rubio Chacana, sin perjuicio sus derechos
A-27-6

QUIEBRA: Consorcio Distribuidor Andino Ltda. Codisa. Sexto Juzgado Civil. Resolución 20 octubre 1972, tuvo por verificado extraordinariamente crédito fiscal por E° 5.294.038. preferente art. 2472. Nº 6. Código Civil. Secretario.
C. 27. 6.

CON fecha 20 de octubre se llevó a efecto la elección de Directorio del Sindicato Profesional de EE.PP. de la Sociedad Minera Pudahuel Ltda. C.P.A. en presencia del Inspector del Trabajo Sr. César Torres Ramírez. Habiendo sido elegida la siguiente directiva para el período 1972-73. Presidente: Ulises Alegría A. Secretario: Raúl H. Arancibia A., Tesorero: Héctor Vigueras R., Director: Orlando Aguirre A., Director Alejandro Orellana M.
A-26-6

Habiéndose extraviado cheque 2676693 cuenta 417998 Banco Continental oficina principal por E° 5.897.48 queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.
A-27-6

Los cheques Nºs. 5084707 E° 1.400,00 y 5087307 E° 800,00 girado a Nanny Alvarado, contra Banco del Estado – Ahumada cta. 9160027, quedan nulos por extravío y haberse dado aviso correspondiente.
A-27-6

Causa Rol 19.130 del Tercer Juzgado de Letras de Menores de Santiago. Autorización para adoptar menor Rosa Lohse Vega solicitada por doña Sara Lohse y Vargas, se cita a audiencia de parientes para el 3 noviembre 14 horas. Edmundo Mora Campos. Secretario Subr.
A-30-6

HABIENDOSE extraviado Títulos Acciones Ordinarias Serie A. Chilectra Nros. 3464-6781-9446 y 11908 por 60-2-4 y 7 respectivamente a nombre José Olivares Mora, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 27/6

HABIENDOSE extraviado el cheque Nº 201090 de la cta. Nº 900624-9 del Bco del Estado, a nombre de Etty Friedmann Volosky queda nulo.
A. 27/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Guillermo Vargas Díaz a hijas María y Guillermina Vargas Jara y nieto Guillermo Vargas Reyes. Practicaré inventario solemne, Secretaría treinta presente, quince horas. Secretaria.
A-27-6

HABIENDOSE extraviado los títulos de acciones de Chilectra Nºs 3382 - 6700 - 9377 - 11841 por 100 - 4 - 8 y 13 acciones, respectivamente, a nombre de Sergio Espejo Alcaíno quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A-27-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Francisca del Campo Campos, para hijas María Carolina, María Francisca, y María Trinidad Silva del Campo, sin perjuicio derechos cónyuge José Silva Gatica, Practicaré Secretaria Inventario Solemne treinta octubre 1972, quince horas
A-27-6

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Con fecha 22 de septiembre del 72 se decretó lo que sigue: Se concede la posesión de la herencia intestada de doña María Luisa Bernal Torres a su hijo legítimo Hugo Darío Torres, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Armando Arias Sandoval. El Secretario.
Z-27-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Eduardo Luciano Dussert Yolanda Carmen Vásquez López, sin perjuicio de sus derechos como cónyuge sobreviviente.
A-28-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Mercedes Nogueira González a Julia Inés y Carlos Aurelio Nogueira González.
A-28-6

HABIENDOSE extraviado el Título de acciones de Chilectra Nº 3152 6262-9165 y 11464 por 100-4 acciones, a nombre de Ramiro Sepúlveda Ortiz, quedan nulas y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A-28-6

HABIENDOSE extraviado el cheque Nº 1469814, Serie S—A del Banco de Talca, oficina Stgo. queda nulo.
A-28-6

EXTRAVIO Libreta de Ahorro Nº 720.072.814 Banco del Estado Sucursal Av. Matta, a nombre de Rodolfo Solís Pérez, queda nula.
A-28-6

SEGUNDO Juzgado amplió posesión efectiva Enrique Ahumada Jiménez concediéndola también a Elena Ahumada Lobos y Enrique Ahumada González.
A-27-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Bustamante Orellana Mercedes, Rebeca y María Inés Gutiérrez Bustamante; Hugo, Luis y Pedro Gutiérrez Farías y Enrique Gutiérrez Avello, sin perjuicio derechos cónyuge, Nolasco Gutiérrez González.
A-27-6

QUIEBRA Compañía Maderera del Pacífico. Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 385, por resolución 29 septiembre 1972, tuvo por verificado un crédito por E° 19.000,66, correspondiente a doña Viola Mac Donalc Chandler, provenientes de tres letras de cambios, gastos protesto e intereses. La Secretaria.
A-27-6

Por extravío queda nulo cheque E° 300 Nº 5069458-AB de Cta Cte. 72/217352/2- Reg. 5 del Bco. Sudamericano por haber dado el aviso correspondiente.
A-29-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Salvador Segundo García Mora a Marcos Rodrigo, Eduardo Alfredo, y María Elena Pascuala García Olavarría, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Mercedes Olavarría Avila.
A-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Dorotea Richter Rothschild a Erika Bondick viuda Guzmán y Nils Billo. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.
A-27-6

HABIENDOSE extraviado cheque Nº 0314304 Serie C. U Banco del Estado Oficina Principal por E° 13.079,27 queda nulo por haberse dado aviso correspondiente Cta. Cte. Nº 55913 de Sociedad Lechera Nacional Ltda.
A-28-6

CON FECHA 24 de octubre de 1972 a las 19.00 horas en Camino a Melipilla Nº 7003. El Sindicato Profesional Chicle Adams "S. A. C. I. Ante la presencia del Inspector Comunal del Trabajo de Maipú, Sr. Luis Menares se llevó a efecto la elección complementaria. La mesa directiva quedó constituida de la siguiente manera: Presidenta: Inelia Bugueño A. Secretario: César Polanco P. Tesorera: María Faúndez S. 1ª Directora Donatila Aros M. 2ª Directora Edith Alvarez M. Se hace la presente publicación en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A-28-6

ANTE el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, autos "CORMU con Muñoz, Aurora", presentóse Jorge Wong Leal, carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado B. O'Higgins 874, 8° piso, solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora designada conformidad ley, fijada E° 19.455 sobre inmueble calle Schlack Nº 409, comuna, departamento, provincia Santiago, superficie 279 m2, siguientes deslindes según plano Nº 1123 elaborado expropiante, Norte, rol 2071-22; Sur, calle Schlack; Oriente, rol 2071-1; Poniente, rol 2071-3. Predio expropiado figura rol avalúos Nº 2071-2. Primer Otrosí, consigna suma E° 3.891 equivalente quinta parte tasación; Segundo Otrosí, publicación avisos terceros interesados hagan valer derechos; Tercer Otrosí, documentación previa giro cheque; Cuarto Otrosí, se tenga presente toma posesión material; Quinto Otrosí, prohibición sobre inmueble; Sexto Otrosí, acredita personería; Séptimo Otrosí, papel simple; Octavo Otrosí, patrocinio y poder; Noveno Otrosí, notificación por avisos. Juzgado proveyó: a lo principal, notifíquese; al 1°, 4°, 6°, 7° y 8° otrosíes, téngase presente; al 2° como se solicita, publíquese diario La Nación, al 3° y 5° como se pide; al 9° notifíquese por medio de tres avisos extractados en los diarios La Nación y La Tercera, sin perjuicio del Diario Oficial. Rol 57.897. La Secretaria.
C. 27.6

1er. Juzgado Civil Mayor Cuantía Depto. Aguirre Cerda concedió posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de José Ramón Jeldes Lobos a su cónyuge sobreviviente Auristela del Carmen Roa Moreno, y a sus hijos legítimos Mario Hugo, Victoria del Carmen, Alejandra Magdalena y Soila Libertad Jeldes Roa, con fecha 3 de octubre de 1972.
Z. 27/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Raúl Ernesto Brieba González a Jorge Osvaldo, Lucía y María Inés Brieba González; Hernán Jaime, Eduardo Agustín, y Luis Enrique Brieba Lathrop; María Teresa y Ricardo Alberto Brieba Tello; María Teresa Isabel, Roberto Daniel, Ana Luisa y Claudio Germán Brieba Rodríguez; Carlos Osvaldo, Alicia Leonor y Silvia Inés Brieba Rubio, y cónyuge Lucía Reveco González, sin perjuicio sus derechos
A-27-6

Con fecha 24 octubre de 1972, ante la presencia del Inspector del Trabajo Sr. Rafael Menares Morales, se constituyó el Sindicato Profesional Mixto de Empleados y Obreros de FIAT CHILE S. A. ubicado en Camino a Melipilla 5037 de Maipú, quedando constituida la mesa directiva de la siguiente manera: Presidente, Lázaro Pérez G. Secretario, Hugo Fernández F. Tesorero, Guido Pérez U. 1er. Director, Eugenio Castillo M. 2do. Director, Carlos Aguirre C. Se hace la presente publicación de acuerdo a la ley.
A 28-6

CONSTITUCION de Sindicato. En Santiago, 23 octubre de 1972 siendo las 18.30 horas ante el Inspector del Trabajo señor Leopoldo Cerda Yung. Se constituyó el Sindicato Profesional "Efisio Salomone y Cía". Habiéndose elegido la Directiva provisoria del sindicato, quedando constituida en la siguiente forma: Presidente, señor Gabriel Ponce Quezada. Secretaria, señora Marta Galaz Ugalde. Tesorero Carlos Quijada Quijada. Directores, Raúl Vega Gutiérrez y Orlando Santiago Benavides. Lo que se comunica según el artículo 378 del código del Trabajo. La Directiva.
A-27-6

EXTRACTO. 5° Juzgado de Letras de Menores. En causa Rol Nº 16767, tuición, menor Valenzuela Aillach, con fecha 16 de noviembre de 1970, Alejandro Aillach David solicitó tuición menor Fernando Julio Valenzuela Aillach, entablando demanda contra Luis Fernando Valenzuela Cariz, padre legítimo, concediéndose tuición provisoria del menor mencionado al demandante, en comparendo celebrado en rebeldía del demandado. Posteriormente, se recibió a prueba, rindiéndose testimonial solo por parte demandante. Se decretaron dos informes sociales que se encuentran evacuados, no existiendo en la actualidad diligencias pendientes y disponiéndose notificación en conformidad artículo 54 Código de Procedimiento Civil a fin dictar sentencia. Secretaria.
A-28-6

SINDICATO Profesional Garzones y Actividades caseras Cacino H. Chile. En reunión celebrada el 23 de octubre, en presencia del Inspector del Trabajo Sr. Fernando Riquelme B. se efectuó la elección complementaria de dos directores resultando elegidos la señora Isabel Tapia y el Sr. Adolfo Letelier. Quedando la directiva de la siguiente manera: Presidente: Pablo Acuña. Secretaria: Ema Lembach, Tesorera: Isabel Tapia. Directores: Sres. Inés Pino y Adolfo Letelier. Se hace la siguiente publicación en conformidad del Art. de Ley Nº 378. La Secretaria.
A-29-6

QUIEBRA: Industrias del Cobre Ltda. INDELCO Ltda. Día 27 de octubre de 1972, a las 16 horas en las Oficinas de la Sindicatura de Quiebras de Santiago, Huérfanos 626 8° Piso procederé a efectuar Facción de Inventario con los derechos en contra del Fisco emergentes del Activo de la Industria expropiada por el Supremo Gobierno, ubicada en localidad de San Francisco de Mostazal. Carretera Panamericana Sur Síndico de Santiago
C-27-6

EN SANTIAGO a 20 de octubre de 1972, ante el Inspector del Trabajo señor Jorge Aguilera Quezada, asistente, se efectuó la elección de renovación de la Directiva de la "Federación Nacional de Sindicatos Profesionales de Operadores de Cine", quedando constituida de la siguiente manera: Presidente: Roberto Osorio P. Secretario: Alcides Troncoso T., Tesorero: Jorge Fajardo T., Directores: Osiel Guardia D. y Jorge Cisterna J. Se hace la presente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A-29-6

SINDICATO Profesional de EE. PP. de Aycaguer y Cía S. A. C. I. En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 9 de octubre de 1972, en nuestra sede calle Eduardo Matte 2285, ante el Inspector del Trabajo señor Leopoldo Cerda, los socios del Sindicato aprobaron por 33 votos de un total de 49 inscritos la reforma de los Estatutos Sindicales. Se hace esta publicación conforme a la Ley. El Secretario.
A-29-6

QUEDA nula la Libreta de Ahorro a plazo Nº 3272052.
A. 29/6

QUEDA nula la Libreta de Ahorro Nº 106988 a la vista.
A. 29/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Lidia Arend Fuentes a Carlos Arend Rosselot.
A. 27-28-30/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Pantaleón Alberto Rozas Vásquez a Emma, Lilia, María Helia, Gabriela y Julia Rozas Letelier.
A. 27-28-30/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Avilio Gutiérrez Albornoz a Victoria, Carmen, María y Bernardita Gutiérrez Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Luisa Muñoz.
A. 27-28-30/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Marta Lavin Cuevas a Darioleta Hidalgo Lavin.
A. 27-28-30/6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de Julia Espinoza Guzmán a Sylvia, Julia, Verónica, y Ernesto Palma Espinoza, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente Oscar Palma Santibáñez. Tramítese conformidad beneficios Ley 16.271. Secretaria.
Z. 28/6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña Elcira Sandoval Sandoval, a sus hijos Juan Bautista, Héctor Raúl y Hernán Leopoldo Aceval Sandoval. Tramítese conformidad beneficios ley 16.271. Secretaria.
Z. 28/6

HABIENDOSE extraviado los títulos de acciones ordinarias Serie "A" de Chilectra Nºs. 2292-5613-8390-10880 por 120-4-9-15 acciones, respectivamente, a nombre de Gladys Quinteros Rojas, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 29/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Florinda Calderón Jiménez a Rosa, María Mercedes, Guillermina y José Manuel Pino Calderon; por trasmisión derechos causante, concedió mismos herederos posesión efectiva Benjamín Pino; concedió asimismo posesión efectiva José Manuel Pino Calderón a Rosa, María Mercedes y Guillermina Pino Calderón. Tramítanse artículos 33/37 Ley 16271.
A. 28-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Pedro Comandini Neri y Liduvina Varas Olmedo a Tulio, Ovidio y Graciela Comandini Varas. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271
A. 28/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Oscar Vargas de la Torre a Lucila, Ana, Olga y Antolín Vargas Vergara, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Vergara. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.
A. 28/6

CHEQUE Serie AR Nº 6652247 del Bco. del Estado por E° 900. cta. Nº 6358591. Por haberse extraviado queda nulo y sin valor.
A. 29/6

EL SABADO 7 de Octubre de 1972 a las 19 hrs. se llevó a efecto en Santo Domingo 1457 ante el Sr. Inspector Don Freddy Puch Carvajal. La elección del directorio del Sindicato Profesional de Empapeladores de Santiago, saliendo elegidos. Presidente, Adolfo Escobar, Secretario, Héctor Fuenzalida Ch. Tesorero, Hernán Concha, 1er. Director, Eugenio Farías P. 2° Mario Flores. Se hace la presente publicación bajo el artículo 375 del Código del Trabajo. El Secretario.
A. 29/6

EMPRESA Pesquera Tarapacá S.A. Junta General Ordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de Noviembre de 1972, a las 11 horas, en las Oficinas de la Sociedad ubicadas en Santiago, calle Agustinas Nº 1022 Oficina 615, con el objeto de pronunciarse sobre las Memorias, Inventarios y Balances correspondientes a los dos últimos ejercicios; tomar conocimiento de la designación de los Directores que representen las acciones de la Serie "A" efectuada en la forma establecida en el Artículo 14 de los Estatutos Sociales; nombrar dos Inspectores de Cuentas en propiedad y dos suplentes y tratar cualquier otro asunto de competencia de la Junta. Cierre del Registro de Accionistas. Para los efectos de la celebración de esta Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 8 al 13 de Noviembre de 1972, ambas fechas inclusive. El Presidente.
A. 29 6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Enrique Carlos Werth Lubbert a Eliana Isabel y Mina Elena Werth Birkner, sin perjuicio derecho cónyuge Alba Birkner.
A-28-6

Por haberse extraviado los cheques del Banco del Estado girados por la Mutual de Correos y Telégrafos Nº 69702-703 por E° 13.266.29 y E° 4.000 respectivamente quedan nulos.
A-29-6

Habiéndose extraviado los títulos de acciones Ordinarias Serie A. de Chilectra Nºs. 3494 - 6811 - 9472 y 11932 por 60 - 2 - 4 y 7 acciones, respectivamente, a nombre de Julio Arancibia Díaz quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A-29-6

Habiéndose extraviado los títulos de acciones ordinarias serie A. de Chilectra Nºs. 3230-6549-9241 y 11722. por 100, 4, 8 y 13 acciones respectivamente, a nombre de Felipe Valdés R. quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A-29-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Eurídices Labra Azahola a Edith Cristina y Carlos Abarca Labra. Ley 16.271.
A-28-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Oscar Valdés Cabrera a Oscar, Lidia, María Angélica, Gloria, Sergio, Isabel, Humberto, Arturo, Mónica, Irma y Sandra Valdés González, sin perjuicio derechos cónyuge Lidia González. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.
A. 28/6

En Maipú a 20 de Octubre de 1972, ante el señor Inspector del Trabajo, Rafael Menares, se constituyó el Directorio del Sindicato Profesional de Empleados Pizarreño, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente, Alejandro Maldonado Farías, Secretario, Héctor Castillo López; Tesorero, Osvaldo Cortez, Henríquez, Director Juan Ogaz Leyton. Director: Andrés Galaz Duque. Se hace la presente publicación de acuerdo con el artículo Nº378 de Código del Trabajo. El Secretario.
A-29-6

En Santiago 20 de octubre de 1972 siendo las 15 horas, ante el Inspector del Trabajo señor Luis Armello F., se constituyó el Sindicato Profesional de Comerciantes Feria Persa Manuel Rodríguez acera poniente. Habiéndose elegido la Directiva provisoria del Sindicato quedó constituida de la siguiente manera: Presidente señor Eduardo May, Secretaria. Srta. Cecilia Rodríguez, Tesorero. Luis Tanblay, Directores Darío Carrasco y Sergio Vergara. Lo que se comunica según el artículo 378 del Código del Trabajo. La Directiva.
A-29-6

CONSTITUCION de Sindicato. En Santiago a 24 de Octubre de 1972 y en presencia de la Inspectora del Trabajo Srta. Luz Teresa Marambio Candia, quedó constituido el Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de la Caja Reaseguradora de Chile. El directorio provisorio quedó compuesto de la siguiente manera Presidente Sr. Luis Arizábalos R. Secretario Oscar Bravo, V. Tesorero Domingo Fonseca V. 1er. Director Roberto Camus P. 2° Director: Raúl Toro Z. Se hace la presente publicación en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A. 29/6

En Santiago a 26 de Octubre de 1972 ante la presencia del Sr. Inspector del Trabajo, Sr. Fernandez se efectuó La constitución del nuevo directivo del Sindicato "Profesional Nacional de Mecanicos Soldadores, Electricistas y Ramos Similares de Montaje Industrial". Quedando La Nueva Directiva Nacional, como sigue. Presidente: José Norambuena Palma Secretario: Eleodoro Zambrano Ruminot. Tesorero: Victorino Huenuman Huenchumil. 1er Director: Ricardo Rodriguez Sanhueza. 2° Director Guillermo Fernandez Mardones. Se hace la presente publicación de acuerdo al Artculo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A29-6

COOPERATIVA de Ahorro y Crédito Parroquial Isla de Maipo Ltda. Isla de Maipo. En conformidad al Estatuto Social de la Cooperativa, cítase a Ud. a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS Nº 13, a efectuarse el domingo 29 de octubre de 1972, a las 15 hrs. en primera citación y a las 15,30 hrs. en segunda citación. Sede Local de la Cooperativa: Santelices 431. Isala de Maipo. La Junta General se desarrollará de acuerdo a la siguiente: Tabla.- 1.-Lectura del Acta anterior. 2.- Memoria del Consejo de Administración y organismos directivos, correspondientes a los períodos comprendidos desde 1963 a 1971. 3.- Balance General de los períodos comprendidos desde: a) 1° de Enero al 31 de diciembre 1963. b) 1° de enero al 31 de diciembre 1964. c) 1° de Enero al 31 de diciembre 1965 al año 1971. 4.- Proyecto Distribución del Remanente años 1963 al 1971. 5.- Elección total de Directores. Consejo de Administración, comité de Crédito y junta de vigilancia. 6.- Varios. Secretaria.
A-29-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Ernesto Peralta Martínez a Carmen Julia, Benjamín Ernesto, Sergio Edgardo y María Angélica Peralta Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Bravo de Boos.
A-30-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Zenén Muñoz Molina a Ester Molina Durán. Tramítase conforme artículo 33 Ley 16.271. Secretaria.
A-28-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Blas Rivera Maltés para heredera testamentaria María Rivera Verdi.
A-30-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Vicente Mesina Poblete para cónyuge María Acuña, sin perjuicio derechos como tal. Practicaré Secretaria Inventario Solemne 31 octubre 1972, quince horas.
A-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Humberto Calvo Orellana a Lohengrin Hugo Humberto, Thais Lupe del Carmen y Vilma Sonia Mirella de las Mercedes Calvo Saavedra, sin perjuicio derechos cónyuge Guadalupe Saavedra Jara.
A-27-28-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Manuel Abascal Brunet a Néstor, Ester, Regina, Alicia, Cecilia y Ulises Abascal Martínez.
A-27-28-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Julia del Carmen Fuentes López a Manuela de Lourdes, Filomena, Olga Adriana y Luis Humberto Arce Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge Manuel Segundo Arce Bastías.
A-27-28-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Luis Vergara Zañartu a Sara Vergara Zañartu y cónyuge Matilde Avendaño Montt, sin perjuicio sus derechos.
A-27-28-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencias Rosa Elvira Jorquera Castillo y Pedro Pontanilla Aravena a Axa Amelia Pontanilla Andrade, Joaquín Pontanilla Lecaros, Jorge Guillermo de Praga, María Juana, Gilda Dora Elena, Pedro Eduardo Carlos, Enrique e Hilda Rosa Pontanilla Fernández; Victaliana, Pedro Guillermo, Olga Raquel, Victoria Alejandrina, Mónica del Carmen y María Antonieta Pontanilla Muría. Herencia Pedro Armando Pontanilla Aravena a Axa Amelia Pontanilla Andrade, sin perjuicio derechos cónyuge Matilde Andrade Boy. Herencia Joaquín Orlando Pontanilla Aravena a Joaquín Pontanilla Lecaros, sin perjuicio derechos cónyuge María Teresa Lecaros Berríos. Herencia Elías Guillermo Pontanilla Aravena concediose a herederos antes indicados Pontanilla Fernández y Pontanilla Murúa, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Murúa López. Inventario solemne practicaré 31 actual, 15 horas.
A-27-28-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bernardo Roffé Sukstusky a Ana, Paola y Pedro Roffe Rosenfeld; Alberto Ricardo y Rubén Rosenberg Roffe, Saúl, Roberto y Daniel Baytelman Roffe, Irina Roffe Schusternan, y cónyuge Adela Rosenfeld Sarallinsco. Inventario solemne practicaré 31 actual, 15 horas.
A-27-28-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Felicidad Meléndez Díaz a Domingo y Gabriel González Meléndez.
A-27-28-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Benjamín Howard Eves a Nancy Lía, Benjamín Alfredo, Silvia Inés, Pedro Roy y Juan Enrique Howard Kraemer, sin perjuicio derechos cónyuge Lía Irene Kraemer Pooley. Inventario solemne practicaré 31 actual, 15 horas.
A-27-28-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Amalia Contreras Lara a José Samuel y Manuel de la Cruz Figueroa Contreras.
A-27-28-30-6

HABIENDOSE extraviado el Título de acciones de Chilectra Nº 3454, 6771, 9438 y 11902 por 50, 2, 4 y 6 acciones, a nombre de Carlos López Orellana queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A-28-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Isabel del Carmen Banda Poblete y Adolfo Vallejos Galleguillos a Raquel Antonia, Adolfo Blas, Carlos Humberto, Nelson Enrique, Gabriel Alejandro del Rosario y José Luis Vallejos Banda, sin perjuicio derechos cónyuge Adelia Vargas Ascencio. Inventario solemne practicaré 31 actual, 15 horas.
A-27-28-30-6

7 REMATES

REMATE. Día 16 noviembre próximo a las onces horas, en Secretaría Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Palacios Tribunales, se rematará casa y sitio situados Av. Holanda Nos. 3776-82 próximo Irarrázaval esta ciudad. Mínimun: E° 180.000 pagaderos contado dentro décimo día subasta. Garantía: diez por ciento mínimun. Excedente se pagará seis meses con doce por ciento interés y reajuste legal. Casa habitación antigua con extenso terreno sujeto a expropiación en parte. Bases y antecedentes, estudios Arbitro Partidor, Monjitas 350, sexto piso, depto. uno.
A-2-9-15-...

REMATE. Veinte noviembre próximo, quince horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Hijuela Tercera Fundo El Arrayán ubicada Comuna San Francisco de Mostazal, departamento Rancagua, inscrita fojas 106 Nº 284 Registro Propiedad 1971 Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimum E° 90.000 pagaderos contado, si excediere hasta seis meses. Garantía 10% mínimum. Bases, antecedentes Secretaría Tribunal expediente 45121 "Landea Alberto y otros Sociedad Víctor Martínez Rolla Compañía Limitada" desposeimiento. Secretaria.
A 29 6

8 CITACIONES

JUNTA Vigilancia Aguas Acequia Lampa. Cita a reunión general de socios para el domingo 29 pte. a las 14,30 horas Local Esc. 161. Tabla 1.- Presupuesto. 2.- Renuncia juez. 3.- Varios. El Secretario.
T-26-6

El Sindicato Profesional de Empleados de Compañía Cervecerías Unidas, fábrica Ebner, cita a todos sus socios para el día 6 de noviembre de 1972, entre las 15 y 17 hrs. en su local de calle Independencia 565, con el fin de proceder a renovar la mesa directiva por el período 1972-1973. La Directiva.
A-26-6

Cítase a Junta General Extraordinaria de Socios de la Cooperativa de Producción Asociación Brasilia de Chile ABCOOP Ltda, para el día 2 de noviembre a las 18.00 horas en primera citación, a las 18.30 horas en segunda citación, en el local de la Cooperativa ubicado en calle León Prado Nº 569, con el objeto de designar gerente de la Cooperativa.
A-28-6

CONCILIO Evangélico de Chile. Estimado hermano: Cito a Ud. para la Asamblea Anual del Concilio Evangélico de Chile. Fecha: Lunes 13 de noviembre de 1972. Lugar: Avenida Bdo. O'Higgins Nº 1305-Tercer Piso, oficina 31. Día: Lunes. Hora: En primera citación a las 17 P.M. en segunda citación a las 18 P.M. Tabla: 1.- Oir la memoria anual del Directorio. 2.-elegir el tercio del Directorio según artículo 22. 3.-Elegir presidente. 4.- Asuntos de interés general. El Secretario.
A-27-6

SINDICATO de Técnicos Universitarios de Entel-Chile. Se cita a todos los socios para el día 31 de octubre a votación nacional para elegir la nueva directiva para el período 1972-1973. En Santiago se efectuará en Moneda 812 oficina 605 de 17 a 20 horas y ante la presencia del Inspector del Trabajo. Los socios de provincia deberán emitir su sufragio el mismo día y hora en la Inspección del Trabajo que corresponda. La Directiva.
A-27-6

Cámara de Diputados

SESION 10a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 24 DE OCTUBRE DE 1972

DE 16 A 20.05 HORAS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANHUEZA DON FERNANDO

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO; DON RAUL PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

[VERSION OFICIAL]

I.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 8ª y 9ª extraordinarias, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Parga (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que establece normas relativas a la elección de los Consejos del Colegio de Abogados.

Si le parece a la Cámara se calificará de "simple" esta manifestación de urgencia.

—Acordado.

2.— PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar hasta el reglamentario el plazo de urgencia de los siguientes proyectos:

1.- El que modifica la planta de los empleados de la Municipalidad de Viña del Mar;

2.- El que autoriza la realización de carreras extraordinarias para adquirir buses destinados al transporte estudiantil;

3.- El que prorroga la exención de impuestos que gravan a las armadurías de vehículos motorizados;

4.- El que concede la calidad de inspectores para el cumplimiento de las leyes previsionales a los dirigentes sindicales;

5.- El que establece normas relativas a la recepción de poblaciones por distintas instituciones;

6.- El que establece normas relacionadas con la Empresa Nacional de Riego;

7.- El que modifica el Código de Justicia Militar;

8.- El que establece que la Caja de Previsión de Carabineros deberá desarrollar un plan habitacional en favor de sus imponentes;

9.- El que establece la participación de los trabajadores en las empresas del área social y mixta de la economía;

10.- El que establece garantías para medianos y pequeños propietarios;

11.- El que modifica el artículo 2 de la ley N° 17.377 de televisión nacional;

12.- El que modifica el Código Civil, con el objeto de otorgar plena capacidad legal a la mujer casada, y

13.- El que establece normas sobre indígenas.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

El señor ESPINOZA (don Luis).— No, señor; no hay acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa 35 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Cámara acuerda prorrogar hasta el plazo reglamentario los proyectos a que ha hecho mención el Presidente.

Asimismo, solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar, hasta el 6 de noviembre próximo, el plazo de que dispone la Comisión de la Vivienda y Urbanismo para informar el proyecto que modifica la planta del Ministerio de la Vivienda; y hasta el 7 del mismo mes, el plazo de que dispone la Comisión de Hacienda para informar este proyecto.

El señor ESPINOZA don Luis).— No hay acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa 38 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Cámara acuerda la prórroga propuesta.

3.— DESTINACION DE TIEMPO PARA RENDIR HOMENAJE.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, se ha hecho presente a la Mesa que habría acuerdo para que en la sesión de mañana, después de la cuenta, se pudiera rendir homenaje a la memoria del ex General René Schneider Chereau, destinando hasta diez minutos, por Comité.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

4.— ACUSACION CONSTITUCIONAL EN CONTRA DEL INTENDENTE DE SANTIAGO, DON ALFREDO JOIGNANT MUÑOZ.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse en primer término de la proposición de acusación constitucional deducida por diez señores Diputados en contra del Intendente de la provincia de Santiago, don Alfredo Joignant Muñoz.

Diputado informante de la Comisión de Acusación Constitucional es el señor Maira, don Luis.

—El informe de la Comisión de Acusación Constitucional impreso en el boletín N° 1.353-(72)-2, en su parte resolutiva dice lo siguiente:

"En consecuencia, la Comisión acordó rechazar la proposición de acusación constitucional interpuesta por diez señores Diputados en contra del señor Intendente de Santiago, don Alfredo Joignant Muñoz, por infracción de la Constitución Política del Estado".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión la proposición.

Tiene la palabra el señor Maira, don Luis, en su calidad de Diputado informante.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, señores Diputados, la Comisión Especial designada para conocer de la acusación presentada por diez señores Diputados en contra del Intendente de le provincia de Santiago, don Alfredo Joignant Muñoz, desarrolló, en el curso del muy breve plazo que le confiere la Constitución y el Reglamento un trabajo intenso y exhaustivo. Efectuamos seis sesiones de trabajo, extensas en duración, y recogimos allí decenas de testimonios de particulares y de autoridades civiles y de Carabineros, en relación a los diferentes capítulos que integran esta acusación constitucional.

Finalmente, y en el curso de este informe tendré ocasión de referirme a las razones que indujeron a tan categórica resolución, cuatro de los Diputados integrantes de la Comisión estimaron que no había mérito para acoger la solicitud presentada por lo Diputados acusadores y se pronunciaron por proponer, en consecuencia, a esta Sala, desechar, por inconsistente e infundado, el libelo acusatorio.

Me referiré en primer término en el curso de este informe, a los fundamentos jurídicos que tuvieron presentes los Diputados integrantes de la Comisión, y luego, intentaré dar noticias muy completas a los señores Diputados acerca de los diferentes capítulos que conforman la acusación constitucional de los hechos en que presuntivamente ésta se apoyaba y de los esclarecimientos realizados por la propia Comisión durante su trabajo.

Pareciera inoficioso entregar fundamentos jurídicos respecto de la doctrina que informa la conducta de los Diputados que adoptaron el acuerdo en la Comisión especial, luego que esta Cámara tomara conocimiento, en el mes de enero pasado, del muy completo y documentado informe presentado en esa oportunidad por el señor Ministro del Interior don José Tohá González, en una acusación de que fuera también objeto, documento que se puede calificar, sin incurrir en conceptuaciones excesivas, como un texto que será clave para la comprensión de nuestro Derecho Público y en particular para el entendimiento de la institución de la acusación constitucional durante un tiempo probablemente largo, al menos mientras las normas por las cuales se rige la acusación constitucional sean las vigentes hoy día.

En todo caso, creo conveniente, señores Diputados, exponer muy resumidamente los fundamentos jurídicos tenidos en consideración por nosotros.

En primer término, los Diputados de la mayoría de la Comisión estiman que el régimen de responsabilidades que rige la conducta de los agentes públicos, en cualquier sistema político, está directamente vinculado a la naturaleza del régimen político respectivo. Dentro de un régimen político de carácter presidencial, las responsabilidades son aquellas que surgen de su naturaleza. Lo propio ocurre tratándose de un régimen político parlamentario. La doctrina política y constitucional contemporánea, comienza también a configurar una muy sui géneris teoría de las responsabilidades públicas en el caso de los regímenes que los modernos tratadistas denominan ya semipresidenciales.

En todo caso, no resulta incoveniente traer a la consideración de esta Sala alguno de los criterios que informan la más moderna doctrina en esta materia.

Por ejemplo, el universalmente famoso profesor de Ciencia Política de la Universidad de París, Maurice Duverger, en su más reciente trabajo, "Instituciones Políticas y Derecho Constitucional", conceptúa así las relaciones Parlamento-Gobierno: "En las democracias occidentales, la separación de Poderes reviste dos formas principales, según el modo de relación entre el Parlamento y el Gobierno el regimen parlamentario y el régimen presidencial".

Detallando más adelante la forma bajo la cual se produce la responsabilidad política en el régimen parlamentario, Duverger es categórico para señalar "Se llama responsabilidad política del Gabinete ante el Parlamento el hecho de que el Parlamento pueda obligar al Gabinete a dimitir por un voto de desconfianza. La responsabilidad política en este caso, no es otra cosa que una especie de revocación de los miembros del Gabinete por las Asambleas, que se realiza en la forma de un voto de desconfianza emitido por estas últimas, a continuación del cual los Ministros deben retirarse. Por otra parte, hay que observar que no todo voto hostil de las Cámaras supone la responsabilidad política del Gabinete, sino los que se refieren a la cuestión de confianza propuesta expresamente por el Gobierno o a una moción de censura depositada por un Diputado. La responsabilidad política del Gobierno ante el Parlamento, definida de esta forma —remata el tratadista Duverger—, constituye el elemento esencial del régimen parlamentario".

Si recordamos las afirmaciones de los cientistas políticos clásicos, como el inglés Bagghot, esto es perfectamente concordante, puesto que el gobierno parlamentario no es, según sus palabras, otra cosa que "una comisión del Legislativo erigida en Ejecutivo temporalmente".

En cambio, el régimen de responsabilidades es absolutamente distinto tratándose de un régimen de carácter presidencial, como ocurre en el caso chileno De acuerdo a la opinión del mismo profesor, se distingue el régimen presidencial del parlamentario desde tres puntos de vista esenciales.

En primer lugar, el Ejecutivo no está divido en dos elementos separados. Jefe de Estado y Gabinete, que a su vez, está bajo la autoridad del Jefe del Gobierno. El Presidente es, a la vez, Jefe de Estado y Jefe de Gobierno, y ejerce efectivamente sus poderes. Los Ministros y sus auxiliares no tienen autoridad política propia; son simplemente dirigentes administrativos de sus departamentos, y, en otros casos, consejeros y colaboradores del Presidente en el plano gubernamental. No forman tampoco un órgano colectivo.

En segundo lugar, el Jefe único del Estado y del Gobierno es elegido por toda la Nación por medio del sufragio universal y directo.

En tercer lugar —y esta es probablemente la parte más importante y pertinente de toda su argumentación— el Presidente y el Parlamento son independientes uno de otro, de una manera más rigurosa. De ahí el nombre de separación de Poderes tajante o rígida que los teóricos del Derecho Constitucional dan a veces al régimen presidencial. Los elementos esenciales de esta independencia son: que el Parlamento no puede derribar al Gobierno con un voto de desconfianza, y segundo, que el Presidente no puede disolver el Parlamento. Están condenados, Presidente y Parlamento, según la gráfica expresión de Duverger, a vivir juntos, sin poderse separar. Es un matrimonio sin divorcio.

Es exactamente el contexto jurídico que informa a nuestro juicio el Derecho chileno y al que nadie, si revisamos las opiniones de las más variadas procedencias ideológicas en cuanto al tratamiento de nuestro Derecho Público, deja de calificar como un régimen presidencia definido.

Ahora bien, la teoría de las responsabilidades públicas para los diferentes agentes superiores del Estado, no es sino una consecuencia —expresábamos al comienzo— del tipo de régimen político que se dé en un país determinado.

En el caso de un régimen parlamentario, las responsabilidades a que están sujetos los agentes públicos, llegan a asumir cuatro modalidades. Existe allí la responsabilidad penal por los delitos que se comentan en el desempeño de la función, existe allí la responsabilidad administrativa por los abusos que directamente se cometan en el desempeño del cargo y al impartir las órdenes propias de la conducta funcionaria, existe la responsabilidad civil que obliga a reparar todo daño que se cause por un acto abusivo o injusto a los particulares, y existe, finalmente, como algo propio y característico del régimen parlamentario, la responsabilidad política que consiste en la posibilidad de que el Parlamento retire su confianza a un agente político superior del Estado por no compartir la forma en que desempeña el cargo o función y la línea doctrinaria o política que imprime al giro de su conducta o al desempeño concreto de su actividad.

En cambio, de estas cuatro responsabilidades, en el régimen presidencial subsisten las tres primeras desapareciendo concretamente la responsabilidad política y quedando los agentes superiores del Estado que se ubiquen en la órbita piramidal de la estructura del Poder Ejecutivo, ya sea como Ministros o como miembros del régimen de Gobierno Interior en calidad de Intendentes o Gobernadores, sujetos a la manifestación de confianza del Presidente de la República, quien los nomina y los mantiene en sus cargos mientras cuentan con su confianza en cuanto al desempeño de sus funciones.

Este es exactamente el caso propio del Derecho chileno. Una revisión mínimamente atenta del contenido de los artículos 39 y 42 de la Constitución Política del Estado nos demuestra que, precisamente por tratarse en nuestro caso de un régimen presidencial, los diferentes agentes públicos quedan sometidos exclusivamente a una responsabilidad penal que se ha llevado con acierto y criterio, por el constituyente, al rango constitucional.

Conocen los señores Diputados perfectamente el alcnace de la disposición del artículo 39, pero no esta demás traer de nuevo al recuerdo el contenido de las causales que permiten la acusación en contra de un Intendente o Gobernador, contenidas en al artículo 39, atribución 1a. letra e) de la Constitución Política del Estado. Ahí se expresa, como una atribución exclusiva de la Cámara, "Declarar si han o no lugar las acusaciones que diez, a lo menos de sus miembros, formularen en contra de los siguientes funcionarios:

e) De los Intendentes y Gobernadores por los delitos..." —así se inicia la configuración, en esta letra de nuestro texto constitucional, de las cinco clases de delitos ahí señalados— "... de traición, sedición, infracción de la Constitución, malversación de fondos públicos y concusión". Cuatro de estos delitos se encuentran además tipificados en otros tantos artículos del Código Penal de la República.

En consecuencia, de todos los antecedentes expuestos resulta enteramente claro que la responsabilidad penal, de rango constitucional, que puede originar un proceso constitucional del tipo del contenido en los artículos 39 y 42, está circunscrita a la a la comisión de delitos de las cinco naturalezas ahí señaladas. Por tanto, la obligación de los Diputados acusadores, para poder entablar válidamente la acción de acusación constitucional, que pone en marcha el mecanismo contemplado en el artículo 39, debe contener no sólo situaciones de hecho, que supuestamente configuren actos inconvenientes de parte del Intendente o Gobernador respectivo, sino que hechos que constituyan y tipifiquen alguno de los cinco delitos consagrados, precisamente, en el texto de ese artículo 39.

En consecuencia, señores Diputados, la Comisión ha realizado su trabajo dentro de un marco jurídico perfectamente definido y claro, y ha procurado que su razonamiento se circunscriba y se ciña estrictamente a los mandatos y preceptos de nuestra Constitución Política, siguiendo, además, de manera respetuosa, las diferentes normas de procedimiento consagradas en el Reglamento interno de esta Corporación.

Una última consideracion, de carácter jurídico - político, muy breve, creo que puede servir para ilustrar a la Cámara acercà de las razones tenidas por los Diputados de la mayoría de la Comisión y, probablemente, para inclinar a la mayoría, o a la totalidad de sus miembros, a rechazar, a votar negativamente esta acusación presentada contra el Intendente de Santiago. Ella se refiere a elementos que ya no sólo se vinculan a la teoría política contemporánea, sino, concretamente, al Derecho Público chileno.

Alguien ha dicho que el Derecho Público de cualquier país está formado por un conjunto de instituciones que deben entenderse de manera coherente, armónica y sistemática, en forma tal que instituciones que, aisladas, puedan carecer de un determinado sentido lo ganen, al ser puestas en vinculación y relación con otras instituciones. En este sentido, la institución de la acusación constitucional no es un elemento aislado dentro del Derecho Público chileno, sino que forma parte de una constelación muchísimo más amplia, que se refiere a la conducta de los diferentes funcionarios superiores del Estado y al régimen político que nuestra Constitución se empeña en consagrar y en hacer funcionar. Por eso, no es posible entender el alcance de la acusación constitucional sin remontarse a la voluntad primordial que originó la reforma constitucional de 1925.

La reforma constitucional de 1925 fue, en primer término, un cambio de Constitución. Pero no sólo fue un cambio de Constitución: fue una modificación constitucional orientada, básicamente a reemplazar un régimen político por otro.

Sería excesivo y, creo, inútil, traer al recuerdo los excesos propios del régimen parlamentario que Chile vivió después de la muerte del Presidente Balmaceda, en 1891, hasta 1925. Largos e infecundos fueron los años del parlamentarismo. Y si hubiera que hacer una relación entre las perspectivas del desarrollo político y el desarrollo económico de un país, es probable que muchos parlamentarios en esta Sala coincidieran en que gran parte de la crisis económica e institucional posterior que el país ha debido experimentar bajo diferentes formas de Gobierno, bajo diferentes regímenes, se incubaron, encuentran su origen, tienen sus cimientos en esa etapa oscura, quieta, tranquila, imperturbable, pero infecunda, del régimen parlamentario.

Fueron tantos los excesos y los abusos generados por este régimen parlamentario, las demasías en que incurrieron las mayorías parlamentarias de la época y la imposibilidad del Ejecutivo, en particular, de los Presidentes de la República, para ejercer las prerrogativas que la Constitución no les había restado, que fue necesario plantear la reforma completa del régimen político. Esa fue, fundamentalmente, la tarea que abordó en los primeros años de su primer mandato el ex Presidente Arturo Alessandri Palma.

Después de los avatares que históricamente todos recordamos, y luego que una oposición implacable tratara de tornar imposible ese cambio de régimen político, fue posible ir a la constitución de la comisión constituyente de 1925 y al reemplazo de la Carta de 1833, con sus modificaciones de los años 1874 y 1891, por la actual Constitución de 1925.

¿Que se pretendió, fundamentalmente, a través de este cambio de la Carta constitucional? Un gran objetivo: poner término a los abusos del régimen parlamentario e instaurar, en su reemplazo, un sólido, definido y vigoroso régimen presidencial. Este régimen presidencial así establecido, fue reforzado por las reformas constitucionales de 1943 y de 1969, las cuales entregaron nuevas atribuciones al Presidente de la República y lo convirtieron, prácticamente, en el ejecutor y en el responsable del manejo de la política económica y social del país que, en los últimos 40 años posteriores a la reforma del año 1925, había ido cobrando una importancia creciente.

Pues bien, en este cambio de régimen político y en la corrección de los abusos y excesos de la época parlamentaria, nada le interesó más al constituyente que modificar el funcionamiento de la institución de la acusación constitucional y establecer un principio según el cual el delito lo crea la Constitución y corresponde establecerlo, en calidad de antejuicio, a la Cámara de Diputados, cuando declara si ha o no lugar a una acusación presentada y en calidad de tribunal al Senado de la República, que aplica, incluso, sanciones, como lo dispone el artículo 42 de la Constitución y que sólo remite antecedentes a la justicia ordinaria para aquellos casos en que existe, además del delito de rango constitucional, una figura penal autónoma, sancionada por el Código Penal, que exige la aplicación de penas penales, de aquellas contempladas en el Código Penal, que vengan a reforzar y completar la pena constitucional de la destitución, que es la que el Senado otorga, luego de terminado el proceso y declarada la culpabilidad de la persona inculpada.

De esta manera, la Comisión no tuvo dudas de ninguna especie para basar su conducta en fundamentos jurídicos muy definidos: 1°) Chile tiene un régimen de carácter presidencial, de cuya naturaleza se desprenden las responsabilidades de sus agentes públicos superiores; 2°) La Constitución de 1925 puso término al funcionamiento de hecho y de derecho de un régimen parlamentario y circunscribió el marco de la acusación constitucional; y 3°) En el caso concreto de los Intendentes y Gobernadores, como acontece en la especie, es necesario circunscribirse a las cinco formas típicas consagradas en el artículo 39, atribución primera, letra e) de nuestra Constitución, que son las únicas causales por las cuales se puede entablar y llevar adelante la acusación constitucional contra un Intendente o un Gobernador.

En este marco realizamos un trabajo que me complazco en destacarlo — fue reconocido como serio, como democrático, como profundo, no sólo por los Diputados que formamos parte de la mayoría, sino aun por el Diputado señor Ruiz-Esquide, integrante en este caso de los sectores que habían suscrito la acusación y que sostenían el criterio de llevarla adelante en el seno de la Comisión especial. En verdad la Comisión procuró obtener el máximo de antecedentes de todos los testimonios ofrecidos. La totalidad de las personas cuya citación se solicitó por parte de los diferentes señores Diputados fueron invitadas a declarar, y los Diputados de todas las tendencias, los integrantes de la Comisión y los que sin serlo asistieron a ella, tuvieron amplia libertad y facultades para interrogar, en términos respetuosos, en términos claros, a los invitados que concurrieron al seno de la Comisión.

De esta manera pudimos llegar a desentrañar muy profundamente el alcance de cada uno de los capítulos y tuvimos también testimonios acumulados, reiterados, suficientes, como para reconstituir en el seno de la Comisión, de una manera exacta, la forma en que probablemente acontecieron los hechos que originaron la acusación que la Comisión especial trató de conocer.

Esta acusación, señores Diputados, fue suscrita por los colegas Gustavo Alessandri, Arnello, Señoret, Naudon, Pareto, Retamal, doña Blanca, Saavedra, doña Wilna, Schleyer, Tagle y Zaldívar, y tiene tres capítulos principales en los cuales se funda la solicitud de destitución del Intendente de Santiago, don Alfredo Joignant Muñoz. La Comisión pudo abocarse con seriedad al conocimiento de los dos primeros capítulos, respecto de los cuales hubo información y antecedentes relativamente precisos, suministrados por los Diputados acusadores. No pudo, y de ello daré razón en su oportunidad, asumir la investigación del tercer capítulo, puesto que respecto de él no se le proporcionaron antecedentes o datos de ninguna clase como para poder cumplir y llevar adelante su cometido.

Daré, pues, cuenta en forma separada de los cargos, los descargos y los hechos jurídicamente establecidos, en cada uno de los tres capítulos.

El primer capítulo se refiere al desalojo realizado de un grupo de estudiantes del Liceo N° 12 de Ñuñoa, que estaba, según expresa el libelo, "ocupado por alumnas de ese Liceo acompañadas de estudiantes secundarios de FESES que se encontraban en conflicto a raíz de problemas gremiales".

El segundo capítulo de la acusación se refiere a los hechos y disturbios callejeros acontecidos en el centro de Santiago el pasado martes 3 de octubre y en los cuales, según los acusadores, se habría procedido a disolver una reunión privada en los jardines del Congreso Nacional.

El tercer capítulo se refiere a supuestas infracciones a la libertad personal y a la inviolabilidad de morada, respecto de las cuales, como expresaba, la Comisión no pudo tener un detalle exacto.

En este momento me sugieren algunos colegas un procedimiento al que me voy a acoger, y que sería el suspender aquí, a esta altura del informe, la relación a la Cámara de Diputados, en la necesidad -según me acota el Diputado señor Guastavino de permitir que reglamentariamente, tras una breve discusión de esta acusación constitucional, pudiéramos tratar la ley de reajustes, de tan alta importancia para los trabajadores de los sectores público y privado, activo y pasivo, de nuestro país.

Por estas razones, voy a suspender aquí mis observaciones, sin perjuicio de que, dentro de las posibilidades reglamentarias, pueda en algún momento entregar a la Sala los muy completos antecedentes que tuvimos ocasión de conocer en la Comisión y respecto de los cuales tengo la misión de ilustrar a los señores Diputados.

He dicho señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Hago presente que no se encuentra en la Sala el señor Intendente acusado.

En consecuencia, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 266 del Reglamento, corresponde, a continuación, responder a algún Diputado que sostenga la acusación.

El señor SALDIVAR (don Alberto). — Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Señor Presidente, en primer lugar, quisiera destacar que, en los tres cuartos de hora que ha empleado, el Diputado informante, fuera de hacer especiosas consideraciones de orden general, de citar textos de autores referentes a sistemas jurídicos que no son propiamente el chileno, y de divagar para empatar tiempo y no llegar al fondo del asunto, nada ha informado a la Honorable Cámara.

Por lo tanto, me veo en la obligación, junto con sostener la acusación, de informar a ustedes, porque, en el fondo, sostener los hechos de ella y el derecho que la ampara va a ser la ilustración que no han recibido, de quien no cumplió su obligación en esta oportunidad.

En primer término, despejamos algunas de las generalidades del colega Maira. En Chile existe el juicio político, y el juicio político, tiene, precisamente, por objeto impedir los abusos, los delitos, los atropellos a la ley, las infracciones constitucionales, cometidas éstas desde el Presidente de la República hasta el Contralor General de la República, y pasando por diversos funcionarios entre los cuales se encuentran los Intendentes, naturalmente.

Aducir que cualquier acusación significa transformar el sistema político chileno en un sistema parlamentario es restar validez al derecho que tiene esta Cámara, como acusadora, para reponer, en muchos casos, los derechos y garantías individuales de que gozan los ciudadanos de la República, abriéndolos siempre de un supuesto general que, en este caso, pasa a confirmarse como que estuviésemos ejercitando una labor de tipo parlamentarista.

Por eso, en primer término, quiero señalar cuáles son los fundamentos jurídicos de la acusación. Los Intendentes son agentes naturales del Presidente de la República, y, conforme al artículo 89 de la Constitución Política del Estado, ellos tienen la obligación y el deber de gobernar cada provincia, y de ejercer dicho gobierno conforme a las leyes. No podrían hacerlo arbitrariamente, como cualquier sátrapa o cualquier persona que administrara sin sujeción a un marco legal que determinen sus obligaciones y sus deberes. La obligación esencial del gobierno de un Intendente en una provincia está especificada en la Ley de Régimen Interior del Estado. Y ella no es otra que el hacer que en la provincia que él gobierna conforme a la ley, exista paz, tranquilidad y orden público. Esto esta señalando en la Ley de Régimen Interior del Estado, y a ella debe sujetarse el señor Intendente.

La misma Ley de Régimen Interior señala que para cumplir y hacer cumplir y obtener la paz y el orden público, los Intendentes deben de valerse de Carabineros y del Servicio de Investigaciones, agentes del orden público que están sujetos a sus instrucciones y a sus direcciones. Y así es como en la Ley Orgánica Carabineros de Chile se establece que Carabineros está a las órdenes de los Intendentes y que, para el cumplimiento de las atribuciones y deberes que a éstos les señala la Ley de Régimen Interior, éstos estarán sujetos a ellos y se mantendrán en contacto permanente con el respectivo Intendente. De manera que cualquier problema de orden público, en el cual haya participación de Carabineros o Investigaciones, el responsable político del acierto o desacierto o de las infracciones que se cometen es el Intendente de la respectiva provincia. Y éste es el punto que constituye la infracción constitucional respecto del primer capítulo de la acusación.

Nosotros consideramos que el señor Intendente de Santiago no ejerció sus deberes y obligaciones de mantener el orden público; sino que, muy por el contrario, colaboró con un estado de violencia y un estado de desorden público, que ha dejado 17 heridos, muchachos y muchachas jóvenes de un establecimiento fiscal, de educación, el Liceo N° 12 de Ñuñoa.

Esta es la falta, abuso o infracción constitucional de que acusamos al señor Intendente de Santiago. Por lo tanto, muy lejos está de nuestro ánimo establecer, a través de esta acusación un sistema de ejercicio de parlamentarismo, cuando bien es sabido que el sistema parlamentario se caracteriza por la removilidad de los Ministros de Estado por políticas desacertadas que impugna la mayoría de la Cámara. Estamos acusando a un señor Intendente, y no a un Ministro de Estado. Y lo estamos acusando, no por una política general, como podría ser una política sanitaria o una política de higiene o de ornato que se realizara en la ciudad; sino, sencillamente, por haber, en casos muy concretos y especificados, dejado sin cumplir la Constitución, infringiéndola claramente, como vamos a pasar a demostrarlo.

El día 23 de septiembre del presente año, a raíz de que estaba ocupado el Liceo N° 12, desde la mañana de ese día -entre ellos, al Diputado que habla, al Senador Tomás Reyes y al Diputado Pareto -se nos solicitó insistentemente, por vecinos de la Villa Olímpica, que requiriéramos vigilancia policial, porque podía hacerse una "retoma", o un desalojo, como se da en llamar ahora, del Liceo N° 12, con violentas circunstancias. Así fue como solicitamos a la Prefectura General de Santiago dicha vigilancia policial. Más aún, dentro de los testimonios producidos en la Comisión por un testigo llevado por el propio señor Maira, el ex Presidente del Centro de Padres del Liceo don Alamiro Carmona, señaló específicamente que ese mismo día viernes, mientras nosotros hacíamos las gestiones para pedir el resguardo policial suficiente, en entrevista habida con el señor Ministro de Educación, dicho Ministro, frente a la inquietud de los padres, atestiguó que él había solicitado al señor Subsecretario del Interior, y también al señor Intendente de Santiago, la vigilancia especial para que no se produjera ninguna retoma. ¿Qué más se quiere? Tres parlamentarios, en resguardo de la integridad física de jóvenes menores, solicitan el auxilio de la fuerza pública para que no se produzca un enfrentamiento en un lugar determinado de Santiago. Y un Ministro de Estado, un Ministro de este Gobierno, dice a los padres para darles tranquilidad -y está testimoniado dentro de la Comisión -que él se compromete a dicho resguardo y que, incluso, él lo ha solicitado directamente al señor Subsecretario del Interior y también al propio Intendente de Santiago. Se cumple, durante el día viernes, con esta exigencia mínima de protección, para mantener el orden y la tranquilidad en ese sector. Así es como hasta las 12 de la noche, se mantiene un piquete de treinta carabineros en resguardo del orden público, que se sentía amenazado, no tan sólo por los parlamentarios y por los padres de familia, sino que por todos los vecinos del sector. ¿Qué sucede a las 12 de la noche? A las 12 de la noche se retira la vigilancia policial, quedando dos funcionarios de carabineros. Y a las 2.30 de la mañana, una banda armada, de no menos de 250 a 300 personas, que según los testimonios -y aquí estoy hablando en la forma como debió informar el Diputado señor Maira- con brazaletes rojos con letras de las juventudes comunistas.

El señor ROBLES.— ¡No es cierto!

La señora LAZO.— ¿Usted los vio?

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Los vieron las personas que testificaron en la Comisión, y lo han reconocido.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Robles, llamo al orden a Su Señoría!

¡Señora Carmen Lazo!

¡Señora Allende!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Se las puedo nombrar, inmediatamente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Nómbrelas!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señora Marín, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Así lo testificaron los testigos Berenguela, Ana María Plaza de los Reyes, el señor Pavez, Carlos Leiva, la señorita María Eugenia Concha, el señor Patricio Gutiérrez.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— También así fue reconocido públicamente, incluso pueden dar testimonio de ello varios señores Diputados de esta Cámara y el propio Diputado Guastavino. Y, además, lo reconoció públicamente, ante la faz del país, el miembro del Comité Central del Partido Comunista, Regidor Carlos Cerda, en el programa "A esta hora se improvisa". Y dijo que a mucho honor lo tenía.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— De manera que esto fue un hecho claro. Yo tengo la versión y tengo muy claras las cosas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Robles, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Dichas personas irrumpieron, al decir de los testigos que testificaron.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Ruiz-Esquide!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— ... en forma organizada, dirigidas por altavoces.

La señora MARIN.— Eso sí, muy organizadas.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— ... premunidas de armas, entre ellas, palos, cadenas, laques, botellas quebradas y armas de fuego.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Diputada señora Marín, Diputado señor Robles, llamo al orden a Sus Señorías.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Así fue testificado en la Comisión. Yo estoy cumpliendo con la obligación que no cumplió el Diputado Informante Sr Maira.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Robles, señora Marín, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Y así fue como asaltaron el Liceo. Encontramos dramáticos relatos de parte de los padres y vecinos, al ver la aflicción que ahí se estaba produciendo, a causa del asalto de que fueron víctimas cincuenta muchachos que, a esa hora, estaban durmiendo y que fueron asaltado con tal violencia que quedaron diecisiete heridos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señora Marín, llamo al orden a Su Señoría!

¡Señor Robles, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— ... como lo certifica el informe de la Posta de Ñuñoa, en el cual están especificadas las lesiones que sufrieron dichas personas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César

Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Riquelme! ¡Señor Tavolari! ¡Señora Carmen Lazo! ¡Llamo al orden a sus Señorías!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señora Marín!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señora Allende!

El señor SOLIS— ¡Qué brillante discurso!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede continuar Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Señor Presidente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Tavolari!

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Se produce este asalto en forma perfectamente organizada y quedan, como hay constancia en la Comisión, 17 heridos. Estas personas heridas, que son, casualmente, todos los estudiantes que estaban ocupando el Liceo, sin haberse acreditado un lesionado de los asaltantes, son luego vejadas, y se les hace salir del establecimiento.

Ante el clamor, los disparos y el griterío ensordecedor que existía, vecinos recurren al Presidente del Senado, al Presidente de la Cámara y ante el Diputado Pareto y el que habla; estos últimos concurrimos al lugar de los hechos, donde se nos solicitó el pronto envío de fuerza pública. Hicimos las gestiones del caso. Algunos de los mismos estudiantes también recurrieron al Retén más próximo a pedir auxilio policial; pero ahí se les dijo que no había suficiente personal, pues había cinco policías exclusivamente, y no podían prestar ninguno. Alrededor de una hora después de producidos los hechos, llegaron dos piquetes de 30 funcionarios de Carabineros.

El señor AMUNATEGUI— ¡Todo bien estudiado!

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Mientras tanto, y en esto voy a hablar de testimonios que existen dentro de la Comisión, hay testigos que acreditan plenamente que el señor Intendente de Santiago, en vez de estar velando por el orden público, estaba en la labor de encubrir y amparar a los delincuentes. Y es así como el estudiante Carlos Leiva declara que, cuando él fue sacado del establecimiento y tirado como un saco de papas por la puerta trasera del Liceo que da a la calle San Eugenio, al caer, vio un automóvil azul y a un señor que, en colaboración con los ocupantes de tres autos, recogían las armas y evadían a los delincuentes.

Más adelante, dice que dicho señor era el Intendente, porque, al ir al frente del colegio, lo reconoció como la misma persona que dirigía las labores de sacar del Liceo a los delincuentes.

Esta misma declaración está confirmada por diversos testigos que señalan, incluso, las patentes de los automóviles que colaboraron en esta función; y no menos de tres testigos identifican con plena seguridad al Intendente, al automóvil que se utilizó en estas funciones y la labor que cumplió.

Se puede leer las declaraciones de los testigos Carlos Leiva, Ana María Plaza de los Reyes, Raúl Pavez y Mario Torres.

Quiero insistir en un problema, porque estoy cumpliendo, aquí, con la obligación que debió cumplir el señor Maira.

La señora MARIN— ¡Qué va a cumplir usted!

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Estos testigos relatan los hechos tal como los vieron.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MAIRA— ¡Votemos el reajuste!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Diputado señor Maira!

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Y, en esta intervención, sólo quiero acreditar y poner en evidencia los hechos tal cual ocurrieron.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Diputado señor Arnello!

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Posteriormente, el señor Intendente de Santiago...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señora Marín!

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— ... se dirigió al frente del establecimiento y requerido, por lo menos, por tres padres de familia...

El señor INSUNZA— Los "momios" sonaron como arpa vieja.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— ... entre ellos la señorita Plaza de los Reyes...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Arnello, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ARNELLO— ¿Y por qué no se la llama a ellos?

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— ... y los señores Pavez y Torres...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Insunza, llamo al orden a Su Señoría!

¡Señora Lazo, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— ... se negó a disponer vigilancia policial frente al establecimiento, a fin de que los Carabineros pudieran proceder a detener a los delincuentes que se estaban evadiendo por la parte trasera.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Tavolari, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Incluso, el Capitán que estaba a cargo de los Servicios Especiales señaló que él no pudo dar cumplimiento a lo señalado, por cuanto no tenía fuerza policial suficiente -sólo veinticinco hombres a su cargo- y que su labor principal era separar a los padres de familia y vecinos, de las personas que se encontraban dentro del establecimiento...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señora Lazo!

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— ... y que, por lo tanto, no podía proveer a la disposición de personal policial con el objeto de detener a las personas que habían cometido estos delitos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Tavolari!

El señor TAVOLARI— ¡Una pregunta!

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— El libelo no se preocupa de la perrita; y si usted lo lee, no va a encontrar ninguna mención relativa a ella.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Robles!

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— De esta manera, quedan acreditados varios hechos fundamentales. En primer lugar, que, pese a las... evidencias de un posible desorden público, no hubo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Acevedo! ¡Señora Lazo!

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— ... vigilancia policial; y, en segundo término que en el lugar de los hechos, el señor Intendente tampoco cumplió su obligación, sino que, muy por el contrario, colaboró con el desorden público y el encubrimiento de los autores de los delitos que se cometieron en dicho lugar.

El señor FIGUEROA— ¡No diga mentiras!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Figueroa, llamo al orden a Su Señoría!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Diputado señor Amunátegui!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Figueroa!

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Esto constituye la esencia de la infracción constitucional que estamos viendo, porque el Intendente de Santiago no ha cumplido con la obligación, que le impone la ley, de velar por la paz, la tranquilidad y el orden público; y, con esto, ha infringido una clara disposición constitucional. Y es lógico que así sea...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Riquelme!

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— ... porque el señor Intendente, al contestar, dijo que...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Insunza, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— ... su misión era otra, y que le daba un comino seguir siendo o no Intendente de Santiago. Esto demuestra su desprecio por la función que estaba desempeñando; y, por lo tanto, quien no tiene aprecio por el cargo menos preocupación tiene por cumplir los deberes que le impone la ley, relacionados con la función y el ejercicio de su cargo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señora Marín!

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Esto explica que vivamos tamañas atrocidades...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Salinas, don Edmundo!

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— ... y que este funcionario tenga el desparpajo de violentar la ley en la forma que señalamos reírse de la ciudadanía, mantenerse en una posición intolerable...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Fuentealba, don Luis!

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— ... y, luego, ampararse en ampulosas explicaciones políticas, sin afrontar la responsabilidad que le impone su cargo.

Respecto del segundo capítulo, se estableció con claridad que el día martes 3 de octubre aquí, en la Cámara de Diputados, sucedió un hecho también inusitado. Hay muchos parlamentarios que fueron testigos de él, pero vamos a recordarlo.

El señor Tejeda— ¡Todos muy imparciales!

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Llegó un grupo de más o menos mil estudiantes...

El señor INSUNZA— ¿Los contó de a uno por uno?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Insunza!

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— En esto hay concordancia entre lo que dijimos y lo que establecen los partes policiales. Dichas personas fueron asediadas por la fuerza pública; y, aquí, podemos apreciar el criterio discriminativo: mientras no había ni se disponía de personal suficiente para proteger a 50 muchachos que estaban en un liceo, al cual llegó una horda de 300 personas armadas, aquí, sí, instruyó a Carabineros para perseguir a muchachos, quienes tuvieron que recurrir al asilo que se les brindó, en esta Cámara, por el Presidente en ejercicio, Sr. Eduardo Cerda.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señora Marín!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Carvajal, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Tavolari!

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— ... para que pudiesen entrar en los recintos del Parlamento. Así fue como el Presidente en ejercicio de la Cámara...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— ... Diputado Eduardo Cerda, cumpliendo con una obligación humanitaria, hizo abrir las puertas de los jardines del Congreso Nacional, a los cuales entraron cerca de mil jóvenes...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— ... en su mayoría niñas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Diputado señor Zaldívar, el señor Tavolari le solicita una interrupción.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— No puedo concederla.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— El señor Zaldívar no desea ser interrumpido.

Puede continuar el señor Diputado.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Todos los estudiantes entraron al Congreso.

El señor TAVOLARI— ¡Su Señoría ha formulado un cargo a Carabineros!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Diputado señor Tavolari, el señor Zaldívar no desea ser interrumpido.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Ese aspecto ya está explicado. Carabineros obedece las instrucciones del Intendente de Santiago; Carabineros no se maneja solo. Ahora, si ustedes quieren escudarse en Carabineros de Chile, eso es cosa de Su Señoría, no ha sido ni será nuestra costumbre porque somos responsables políticamente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Los estudiantes entraron en los jardines del Congreso Nacional con autorización del Presidente en ejercicio; y, cuando están ahí se procede a disparar bombas lacrimógenas en contra de ellos. No menos de ocho casquetes fueron recogidos por Diputados y por personal de servicio de la Cámara, fragmentos que se dejaron en la propia Presidencia de la Corporación. Algunas de las bombas dieron en contra de las paredes de la Cámara, por el lado de calle Catedral. Estábamos presentes ahí...

El señor TAVOLARI— ¿Cuántos muertos hubo?

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Hubo cinco heridos. Gracias a Dios, no hubo ningún muerto; pero, sí, cerca de cuarenta asfixiados.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Tavolari, ruego a Su Señoría guardar silencio.

Señor Carvajal, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Acusamos al señor Intendente de Santiago de haber infringido el artículo 10, número 4, de la Constitución Política del Estado, la cual consagra el derecho de reunirse sin permiso previo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Tavolari, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— En las calles y lugares de uso público, el Intendente puede regular la reunión; pero cuando ésta se realiza en un recinto privado, y más aún cuando este sitio es una sede del Congreso Nacional no cabe disolver tal reunión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Por lo tanto, aquí se ha procedido...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Robles, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— ... por la fuerza pública, a disolver una reunión de jóvenes infringiéndose así una norma constitucional y, más aún, afrentando gravemente a un poder del Estado, pues lo sucedido es una deshonra para este Parlamento. Quienes sostengan una posición contraria, menoscaban nuestra propia dignidad.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Así, está claramente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Insunza!

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— ... especificada esta segunda infracción constitucional.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Carvajal!

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Señor Presidente, hay todo un contexto en que se ha movido la acción de este Intendente. El es un jefe político... más y no una autoridad.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Pero como político, aplica la ley, incluso la referente al orden público, en provecho de sus propias ideas sectarias y en perjuicio de la gran mayoría de los ciudadanos; y así tenemos cómo este mismo funcionario no tuvo empacho, otra vez, para ordenar la detención de obreros que ocupaban pacíficamente una fábrica.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Acevedo!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Los obreros de Nieto Hermanos fueron detenidos, aduciéndose que por el hecho de hacer ruido al golpear fierros, estaban provocando usurpación y daños en las maquinarias...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Figueroa, llamo al orden a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— A estos obreros se los llevaron, presos; pero no a los delincuentes que dejaron 17 heridos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Acevedo! ¡Señor Tavolari!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Robles!

El señor ZALDIVIAR (don Alberto).— Esa es la manera de aplicar la ley que tiene el señor Intendente de Santiago...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— ... porque no vela por la recta convivencia que emana de la igualdad ante la ley.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Robles!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Estas actuaciones convierten al señor Intendente en un vulgar ciudadano...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— que hoy dirige hordas y que está dispuesto a encabezar otras con el fin de cumplir sus propósitos. Para él, la ley no importa; para él, la Constitución Política no cuenta; lo que vale es el uso de la fuerza de cualquiera manera. Por eso, esto último lo ubicamos en un contecto general, considerando su conducta desde un punto de vista constitucional. Pero lo estamos acusando, por dos infracciones constitucionales que están perfectamente acreditadas con plenos testimonios y que, más adelante, lo llevarán seguramente a responder ante los Juzgados del Crimen por los delitos comunes que ha cometido.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Por eso, no nos encontramos frente a una crítica política, sino que frente a hechos concretos claramente especificados...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Figueroa!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— ... y acreditados, los que constituyen la esencia del juicio político que hoy día estamos sosteniendo en esta Cámara.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Figueroa!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Este derecho lo ejercemos con el objeto de salvaguardar los derechos y garantías individuales, lo que es el primer deber que nos fija la Constitución Política como Diputados...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Riquelme!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— ... en cuanto al valor que esta garantía tiene para todos los ciudadanos de Chile cualquiera que sea su partido, su creencia, su nacionalidad. Por el solo hecho de ser habitantes, de esta República, ellos pueden gozar de aquellos beneficios mínimos, que en nuestra patria siempre han existido y que, hoy día, son violentamente aherrojados por las autoridades políticas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Riquelme!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Riquelme llamo al orden a Su Señoría! ¡Señor Penna!

Puede continuar el señor Zaldívar.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— He señalado con claridad que rechazamos cualquiera política discriminatoria cualquiera calificación de una postura adversa como o que es de ricos o que es de pobres, o que es de profesionales...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Tavolari!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— ... o que es de trabajadores manuales, o que es de extranjeros o que es de chilenos, o que es de comunistas, o que es de nacionales o que es de radicales o que es de democracta cristianos. Cualquiera posición merece respeto cuando ella se desarrolla dentro de la ley.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Riquelme!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Por eso, al estar defendiendo hoy las garantías constitucionales...

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Riquelme!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señora Marín, doña Gladys!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— ... estamos defendiendo, como siempre lo hemos hecho, los derechos básicos de la persona humana.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Riquelme!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Los que ahora gritan podrían quizás, un día arrepentirse, cuando sus propios derechos fueren aherrojados.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señora Amanda Altamirano!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Por eso, ponemos calor en nuestras palabras.

Por eso, queremos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES; DON César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Insunza!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— ... sancionan a este funcionario que ha actuado en forma inconveniente, infringiendo la Constitución Política. Solicitamos a la Cámara que sea acusado, a fin de que sea suspendido de su cargo, y, posteriormente sostendremos, ante el Senado, esta acusación, para que sea destituido y después sancionado por los tribunales ordinarios de justicia.

Concedo una interrupción al señor Arnello.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Arnello.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

Puede continuar, señor Arnello.

El señor ARNELLO.— ... la acusación constitucional que conoce la Cámara en esta oportunidad, debiera haber merecido...

El señor INSUNZA.— "Krumiros"

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— ... una mayor consideración de parte de los señores Diputados de la Unidad Popular.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Robles!

El señor ARNELLO.— La verdad es que si hay algo que se contradice con todo lo que cada uno de ellos ha dicho en otras oportunidades, es la actuación que han tenido en este caso concreto, en las dos fundamentales materias de esta acusación, tanto las autoridades del Gobierno actual como los militantes de los partidos que lo apoyan. Cuando se piensa que había algunos alumnos, escolares de escasos años, custodiando un liceo, y se produce la reacción que ha habido en esta oportunidad de parte de la autoridad de Gobierno encargada del resguardo del orden público y de la seguridad de la población en la provincia, y se tiene una actuación —que, indudablemente, ha estado ordenada por él— de la fuerza pública que custodiaba ese lugar, y se permite el asalto que allí se permitió y toleró, y, a continuación, el retiro y la impunidad de quienes cometieron esos hechos, necesariamente tiene que pensarse que quienes, en muchas ocasiones y en muchas intervenciones, han sostenido como propia la posición de defender el derecho de los estudiantes y de los escolares, a manifestar su protesta, a ocupar liceos, a mantenerse en ellos durante días como una manera de respaldar su protesta, o estaban faltando a la verdad cuando decían aquellas cosas, o son personas que, en estos instantes, con tal de ir a la destrucción de los opositores, no se paran en medios, no eluden ningún camino, ni aún el delictual, con tal de poder lograr los propósitos o las finalidades que los guían.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— Señor Cantero!

El señor ARNELLO— De esta manera, podemos pensar...

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Cantero! ¡Señor Tejeda!

El señor ARNELLO—... que la situación que hay en Chile no es sólo producto de la incapacidad de quienes gobiernan este país....

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO—... sino que, fundamentalmente, de las intenciones que tienen....

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Cantero llamo al orden a Su Señoría!

El señor ARNELLO—... y de los caminos a que deliberadamente recurren para lograr esas intenciones.

Bastaría, por ejemplo, observar las declaraciones del Ministro de Economía a una revista alemana para ver hasta qué medida piensan llevar adelante la política de utilizar la misma crisis económica, la misma catástrofe que están produciendo en el país, como un medio para acelerar el proceso de creación o implantación del marxismo en Chile.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor REINHNS (

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Cantero! ¡Señor Tavolari!

El señor ARNELLO.— Si vemos lo que viene sucediendo en Chile en materia de resguardo del orden público...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Robles, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ARNELLO—... de seguridad de la población;...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Robles!

El señor ARNELLO—... si consideramos que se repiten, una y otra vez, las mismas actuaciones que ya produjeron la destitución de dos Ministros del Interior; los mismos hechos, las mismas actuaciones y el mismo criterio que han significado acusaciones y desafueros de intendentes y gobernadores...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señora Marín!

El señor ARNELLO—... se concluye claramente...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señora Marín, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ARNELLO—... cómo en esta materia...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— ¡Señores Diputados!

El señor ARNELLO—... el Gobierno actual está desarrollando una política que consiste, fundamentalmente, en dos grandes actitudes. Por una parte, no sólo no resguarda el orden público adecuadamente, sino que, por el contrario, va...

El señor INSUNZA ¿Qué significan los "miguelitos"?

El señor CANTERO ¿Qué usan ustedes?

El señor INSUNZA ¡Los "miguelitos"!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) ¡Señor Insunza!.

El señor ARNELLO sembrando un clima de inquietud, de inseguridad, de violencia..

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señora Altamirano, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ARNELLO—... y de odio. Por eso, hay que "decir que...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señora Marín!.

El señor ARNELLO... hoy en Chile ellos mismos tienen que estar sufriendo las consencuencias de las protestas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Robles!.

El señor ARNELLO.—.. de un país entero que no les acepta los caminos vedados que pretenden seguir.

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señora Marín!

¡Señor Insunza, llamo al orden a Su Señoría!.

El señor ARNELLO— El Gobierno marxista impide a los opositores el ejercicio de los derechos constitucionales que les asisten cada vez que pueden hacerlo o cada vez que encuentran la oportunidad de hacerlo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Carvajal!

El señor ARNELLO.—.. y lanza contra ellos toda esa violencia toda esa persecución, toda esa represión..

El señor SOLIS.— ¿Quiénes incendiaron en Chiguayante?

El señor ARNELLO.—.. a que aludía el señor Zaldívar en su discurso.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) Señora Altamirano!

El señor SOLIS ¿Cómo puede hablar ?

El señor ARNELLO Basta señalar, como lo conoce todo el país, la violencia

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) ¡Señora Marín, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ARNELLO—... que han desatado, en su oportunidad, contra las mujeres, contra los escolares, contra los lisiados, para entender que aquí se da esta actitud...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES; don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Tavolari!. ¡Señora Allende! ¡Señora Altamirano!.

El señor ARNELLO—... para impedir que los chilenos ejerzan los derechos que la Constitución les garantiza, y que en nuestro país sabremos exigir todos, con nuestra decisión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora ALLENDE.— ¡Salen las mujeres y ustedes se quedan en la casa!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Señora Allende, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ARNELLO. En cuanto a esa referencia que hacía el Diputado comunista de los "miguelitos", creo que el señor Insunza que tiene su historia en sus relaciones con los "miristas" podría haber mostrado...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Insunza!.

El señor ARNELLO—... a estos quien fue el que asesinó al estudiante Arnoldo Ríos, que tan bien supieron encubrir los comunistas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Tavolari!. ¡Señora Marín!

El señor ARNELLO— Por otra parte, la política del Gobierno y de las autoridades de Gobierno interior consiste.

El señor INSUNZA ¡Le dolió lo de los "miguelitos"

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) Señor Insunza!

El señor ARNELLO en dejar en la impunidad más absoluta a los militantes y adherentes a los partidos de la Unidad Popular o de otros grupos marxistas

El señor INSUNZA ¡Grupos de la suástica!

El señor FUENTES, don Cesar Raul (Vicepresidente) ¡Señor Isunza!

El señor ARNELLO cada vez que actúan en forma contraria a la ley, en forma delictual, en forma violenta, causando daños, lesiones o muertes o cualquiera otra circunstancia sancionada por nuestro ordenamiento jurídico. A ellos no sólo...

La señora MARIN— ¡Los campesinos de Frutillar!

El señor ARNELLO— se les permite que actuen; a ellos incluso les otorgan un amplio amparo y una absoluta impunidad para que se retiren después de los hechos sin producir detenidos y sin permitir que la fuerza pública detenga a las personas que así actúan.

La señora MARIN— ¡Frutillar!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Robles!

El señor ARNELLO— No es una casualidad que estos hechos se hayan repetido en Chile a lo largo de estos dos años de una manera que verdaderamente...

El señor ACEVEDO— ¿No están en el "Día del Silencio"?

El senor ARNELLO.—.. no encuentra explicación, si no es en quienes iiensan que cualquier camino es lícito cuando se trata de acelerar la construcción del Estado marxista. Pero las personas que se atienen, para mirar la realidad, a normas objetivas y a lo que señala nuestro ordenamiento jurídico..

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO—.. no pueden menos que observar la constante y reiterada vía que se ha venido siguiendo por el Gobierno en esta materia y que significa cosas muy claras y muy concretas...

El señor CANTERO— ¡Sedición!

El señor ARNELLO— Lo decía hace un instante: el caso de Arnoldo Ríos en Concepción.

La señora ALTAMIRANO (doña Amanda)— ¡Frutillar!.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO Allí a pesar de la actuación pública y abierta..

El señor CANTERO ¡Chiguayante!

El señor ARNELLO de personeros de la Unidad Popular...

El señor TEJEDA— ¡Falso!.

El señor ARNELLO— de políticos de los partidos de la Unidad Popular, no hubo una acción del Gobierno acorde a las normas legales vigentes que de alguna manera hubiera significado permitir una sanción para ese hecho delictual.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Tejeda!

El señor ARNELLO. Así el Ministro de la Corte de Apelaciones que conoció del proceso tuvo que sobreseer en esa causa, diciendo que no había encontrado ayuda de ninguna especie.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— en Investigaciones para poder investigar el delito y descubrir al hechor.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora ALTAMIRANO (doña Amanda).— ¡Ya están descubiertos los asesinos!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señora

La señora ALTAMIRANO (doña Amanda).— ¡Ya están descubiertos. !

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señora Altamirano, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ARNELLO. Tenemos un caso que el país recuerda, el de la propietaria del fundo "Tregua", de Valdivia...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señora Altamirano, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ARNELLO— a la que se obligó a suicidarse...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO después de estar secuestrada en su casa por una banda mirista de la Universidad Austral y otros grupos de esa zona. Tampoco dio resultado policial alguno, porque naturalmente, allí, tampoco se colaboró con la justicia para descubrir a los culpables.

El caso de Rolando Matus

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) ¡Señora Lazo!

El señor ARNELLO asesinado en Pucón; tampoco allí ha habido responsables, porque

no ha habido actitud alguna de las autoridades.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señora Marín!

El señor ARNELLO— de Gobierno para ir a la sanción de éstos.

El caso de Millalonco, en Aisén, con el mismo resultado negativo, porque sucede claramente que, por una parte, los hechores no son perseguidos, ya que el Gobierno impide que la policía lo haga, y porque los partidos a que pertenecen se encargan de ocultarlos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Palestro!

El señor ARNELLO— ¿Quién asesinó al cabo Aroca en Concepción?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señora Marín!

El señor ARNELLO— También ha sido amparado por el partido al que pertenece y no ha habido una acción diligente de la policía de Investigaciones para descubrir al responsable.

Podríamos señalar así numerosos casos. Podríamos indicar, por ejemplo, el de Raúl Quezada, hermano de aquella modesta agricultora que una vez más intentó sacudir a una opinión pública que olvida estos hechos y a un Gobierno que pone espaldas y oídos sordos a ellos, con un viaje a caballo hasta Santiago a ella no le han respetado ni uno sólo de los derechos que tenía.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Riquelme!

El señor ARNELLO— ... le asesinaron a su hermano y siguen amparando a los hechores, y siguen consumándose los delitos de que ella es víctima.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Riquelme!

El señor ARNELLO— El país ha contemplado a lo largo de estos dos años, en más de cincuenta casos, la reiteración de la misma vía delictual y el amparo y la protección que el Gobierno y las autoridades de Gobierno otorgan a quienes así delinquen. Y no es casualidad que esto suceda cuando la misma política del Gobierno, en sus aspectos más fundamentales, recae en el mismo tipo de infracciones, en la misma conculcación de los derechos y de las garantías constitucionales y en el mismo tipo de atropellamiento de las leyes y pisoteo de los derechos que la Constitución garantiza a los chilenos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señora Lazo!

El señor ARNELLO— ¡No hemos visto que en el caso del diario "La Mañana", de Talca ...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Riquelme! ¡Señora Marín!

El señor ARNELLO— la intervención decretada por el Gobierno ha sido declarada, en fallo ejecutoriado, inconstitucional, por la Corte Suprema, y, sin embargo, sigue estando impedido de salir ese periódico, conculcándose así la libertad de información en Chile, la libertad de prensa y siendo amparados por el Gobierno quienes están cometiendo el delito en contra, precisamente, del propietario de ese diario?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— ¿Acaso no hemos visto, señor Presidente, que al diario "El Sur" de Concepción hoy día se lo ha ocupado...?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Arnello, ¿Me permite...? La Mesa entiende perfectamente que este tema está conectado con la problemática nacional, pero es evidente que Su Señoría debe referirse más a la materia en debate.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ARNELLO— De manera, señor Presidente, y repito, que la consideración de todos estos hechos viene a demostrar que no es un hecho individual, sino que es la línea política deliberada y premeditada que siguen las autoridades del Gobierno marxista en este terreno.

El Intendente de Santiago es responsable de las infracciones a la Constitución que se denuncian en la acusación y, además, de innumerables otras. En todas y cada una de las oportunidades en que ha actuado, sus actos obedecen a esta política que tiende a destruir en Chile el imperio de la Constitución y de la ley, y el ejercicio de los derechos que la Constitución y las leyes otorgan a todos los habitantes de nuestro país.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Palestro!

El señor ARNELLO— De manera, señor Presidente, que la Cámara de Diputados, al acoger la acusación esta tarde, no hará otra cosa que cumplir con su deber y los señores Diputados, cumplir su juramento de respetar la Constitución y las leyes, y de sancionar los actos que las infringen.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— Pero además, al acoger esta acusación...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— demostraremos una cosa muy clara y muy resuelta: que no vamos a aceptar de parte de ninguna de las autoridades del Gobierno marxista.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— que continúen con el atropello de la legalidad y de la Constitución, porque sabemos que la inmensa mayoría de los chilenos están muy seguros de ser capaces de imponer el respeto a estas normas de civilización, de derecho y de justicia que el país se ha dado, y que ha de mantener en desmedro y a despecho de las intenciones, de los propósitos, de las finalidades de los partidos marxistas.

Nada más, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Tavolari!

El señor PALESTRO— ¿Cuándo hacen otro parito?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Palestro!

El señor PALESTRO— ¿Cuándo hacen otro parito?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Zaldívar.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Concedo una interrupción al señor Mariano Ruiz-Esquide.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Mariano Ruiz-Esquide.

Perdón, señor Diputado, también le ha solicitado una interrupción el Diputado señor Bulnes.

¿La concede con posterioridad a la interrupción del señor Mariano Ruiz-Esquide?

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Sí, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la palabra el señor Mariano Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano)— Señor Presidente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Palestro! ¡Señor Arnello!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Arnello! ¡Señor Palestro!

Puede continuar el señor Diputado.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano)— Señor Presidente, como miembro de la Comisión...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Palestro!

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano)— en primer lugar, quisiera destacar, porque me parece que es legítimo y honesto que cada una de las actuaciones de los Diputados, nos favorezcan o no, deben ser dichas y destacadas, que la actuación del presidente de la Comisión que conoció la acusación y el Diputado señor Schnake, a juicio personal, fue correcta, que actuó con amplitud de criterio y permitió un trabajo tranquilo y exhaustivo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Carmen Lazo! ¡Señor Palestro!

El señor AMUNATEGUI— ¿También les pareció mal?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Amunátegui!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Palestro!

¿Me perdona, señor Diputado?

Se suspende la sesión por dos minutos.

—Se suspendió la sesión a las 17 horas 35 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se reanuda la sesión.

Puede continuar el señor Mariano Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano)— Gracias.

Señor Presidente, aparte de señalar lo que he dicho respecto de la Mesa de la Comisión, que obviamente no incluye a todos los señores Diputados de la Unidad Popular, quiero manifestar que, después de la intervención del Diputado señor Zaldívar, me parece que ha quedado muy claramente delimitado el cuadro jurídico y constitucional en el cual se expresa el sentido de nuestra acusación constitucional, firmada por los Diputados democratacristianos.

Creo que él ha sido muy claro, como lo señaló en reiteradas ocasiones en la Comisión. De manera tal que yo no quisiera entrar a ello, porque me parece que sería una discusión que alargaría innecesariamente.

La señora LAZO— ¿Cuándo votamos el reajuste?

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano)— nuestra participación.

En todo caso y respecto de esto, dado que es muy probable que los señores Diputados de Gobierno hagan valer las explicaciones del señor Intendente y las razones y perspectivas en las cuales él miraba esta acusación, yo quiero manifestar a la Honorable Cámara que, a nuestro juicio, encuadrados en el marco constitucional, jurídico y legal, que ha planteado el colega Alberto Zaldívar, para nosotros la acusación constitucional es una forma eficiente de aplicar mecanismos, que permiten que las actuaciones de los hombres de Gobierno no puedan ser llevadas por un camino que ponga en peligro la libertad, los derechos, la manera normal y legítima en que los chilenos a nuestro juicio, deben vivir. No es, por consiguiente, sino la expresión del ejercicio de un derecho que, como hombres de Oposición y como hombres respetuosos de la vía democrática que queremos para Chile, aún a riesgo del insulto, la grosería y la violencia de ciertas personas, creemos posible sancionar en un instante, cuando hay razones valederas, cuando están suficientemente acreditados los hechos, cuando hombres que ejercitan el poder, como es el caso de los Ministros y concretamente hoy un Intendente, están atropellando la Constitución, y fundamentalmente, cuando están haciendo uso de la ley en una forma que no es igualitaria para todos los chilenos.

De manera que quisiera referirme en forma relativamente breve a los testimonios que se dieron en la Comisión. Los señores miembros de la Cámara que no estuvieron en ella, es natural, después del escueto informe dado por el señor Diputado informante, que puedan tener dudas respecto de los hechos; frente a cada una de las cosas que ahí se discutieron es lógico que existan también versiones distintas. Así como el colega Alberto Zaldívar ha demostrado a mi juicio, en forma irredarguible, la validez de los testimonios dados en la Comisión para probar las razones que abonan nuestra acusación, sin duda que van a ser citados otros testimonios con los cuales se nos quiera minimizar todo lo que ahí sucedió, se deseen, tergiversar los hechos, o presentar a algunas personas en forma absolutamente irresponsables de lo que nosotros las acusamos. Sin embargo, hay un hecho que yo quisiera dejar esclarecido, por lo menos en lo que a mí respecta, y deseo que los colegas lo consideren, porque creo que ahí radica el fundamento de mi razón para votar la acusación constitucional en los puntos en que lo vamos a hacer: es la veracidad que nosotros advertimos en cada uno de los testimonios.

En razón de nuestras profesión, hemos tenido a través de nuestra vida, una relación muy directa con hombres, mujeres y jóvenes, hemos tenido que recibir el testimonio de hombres respecto de los cuales estamos siempre expuestos a que nos engañen. Tener que distinguir entre la veracidad de una dolencia y su simulación, es el gran problema del médico.

Durante cuatro días recibimos los testimonios de padres, apoderados, autoridades, y, sobre todo, de alumnos que participaron en las "toma" y "retoma" y la verdad es que la sensación de veracidad que uno recibe es muy diferente respecto a unos y otros testigos. A mí, personalmente y lo digo con mucha claridad, las dudas que hubiera tenido al comienzo de la acusación, se me disiparon después de recibir los testimonios de aquellas madres que vieron la forma en que fueron apaleados y vejados sus hijos; la forma y todo el contexto y el ambiente en el cual se había producido la "toma" y, fundamentalmente, todo ese aspecto que uno ve en la descripción de los hechos de una "retoma" visibles, a ojos vista; la falta de vigilancia policial que existía en ese momento, la falta de preocupación de las autoridades de Gobierno por evitar un problema, la clara y notoria parcialidad para apreciar los hechos y la gravedad de lo que ahí había sucedido con participación del señor Intendente. Eso es algo, señores Diputados, que en verdad no tiene expresión en los hechos, que no puede uno describirlo. En tal o cuál caso tal vez, lo podríamos hacer, pero sería muy largo, pero a uno le queda un resumen después de escuchar a veinticinco, treinta o cuarenta testigos que llegaron a la Comisión a relatar lo sucedido. No es lo mismo recibir el testimonio coherente de distintos testigos que no han sido aleccionados, que no han recibido instrucción previa, muchos de los cuales llegaron espontáneamente a decirles a los acusadores; queremos decir esto. Pudo apreciarse la coherencia de sus dichos aun cuando fueron contrainterrogados por los Diputados de Gobierno. Y una serie de otros testimonios en los cuales se percibe.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano)— Yo no estoy diciendo una falsedad. Cada uno de ellos pudo haber dicho la verdad, tal como la vio, pero esas verdades se iban contradiciendo, se iban desdiciendo unas a otras y afirmando a su vez, ese contexto, dentro del cual nosotros estamos planteando la acusación, la existencia clara de un conocimiento de las autoridades de Gobierno de que ahí se planteaba un caso grave y la falta de interés por resolverla, que es la expresión, señores Diputados, de la permanente actitud de las autoridades de Gobierno y que incide en lo que señalé al comienzo —sobre lo cual quiero extenderme más adelante— en cuanto a la falta de igualdad con que se aplica la ley a los chilenos, sean estos de la Unidad Popular o contrarios a ella. Esta falta global a la Constitución, me parece tanto o más importante que cualquiera de los testimonios que aquí pudiéramos dar.

Por eso, señor Presidente, en este cuadro, podemos acreditar algunas cosas basadas en los testimonios que fueron llegando.

Además, en la Comisión se intentó, por parte de los testigos contrarios a la acusación, aplicar un sistema que fue una especie de "boomerang" para ellos, por lo menos en cuanto a la opinión que se formó el Diputado que habla. Cuando un testigo ve que no puede probar su acusación, sea que falta a la verdad o es inexacto, trata "inconscientemente", —otros conscientemente— de desacreditar todo el proceso. ¿Qué vimos en la Comisión, señores Diputados? La permanente tendencia y afán, no sólo de los testigos, sino por desgracia, también en algunas de las muchas preguntas hechas por los señores Diputados de Gobierno, de desacreditar al bando contrario, llamémoslo así.

La parte acusadora trataba de recoger los hechos, y los recogía de los testimonios de los testigos abonados por ellos y de los presentados por nosotros, procurando obtener la realidad, incluso viendo si había la posibilidad de que se equivocaran o se contradijeran. Sin embargo, por el otro lado sólo había un afán persistente de desacreditar. Se desacreditó a la Directora acusándola al final de las sesiones poco menos de ser la causante de la toma; se trataba de desacreditar a los muchachos y muchachas que estuvieron dentro del Liceo, y todo el testimonio consistió en decir que estaban drogados, que había preservativos en todas partes, que tenían un afán de juerga y que se trataba poco menos que de una orgía permanente. En el fondo, se pretendía decir que eran descalificados morales que merecían que fueran atacados en esa forma. Eso es algo, señores Diputados, que cuando uno lo advierte en muchachos que no tienen por qué tener esa maldad de espíritu, presume y se pregunta si no hay otra mano que, por detrás les esté diciendo lo que tienen que decir.

La defensa del señor Intendente, y lo digo con toda honestidad, fue muy buena desde su punto de vista, pero lo retrato de cuerpo entero. Yo pudiera haber tenido alguna duda de la rectitud de lo que él decía, la manera de decirlo, los valores humanos que ponía en juego, la forma cómo calificaba a los demás, cómo se definía frente al mundo, la relación entre el yo y la sociedad, todo me hizo pensar que era un hombre que, por desgracia, más que a la razón obedece al poder, y cuando un hombre obedece al poder, es débil y cuando un hombre es débil, está sujeto a todas las presiones, la primera de ellas a la presión del egoísmo, de la soberbia, de la sobrevaloración el creerse víctima como lo dijo— de un ataque fascista, de un ataque —como él decía— que lo iba a llevar a las trincheras de la revolución, porque cualquier cosa que se hiciera no le importaba pues no le interesaba lo que pensaran los Diputados, porque no le interesaba lo que hiciera el Parlamento y porque, en definitiva, él era Intendente, y, si no lo era, se iba. Toda una especie de actitud sicológica, de desprecio absoluto, que es la esencia de la desviación staliniana —se lo dije en su cara— del hombre que no acepta las reglas de juego, de la verdad, de los hechos y de lo que realmente es válido entre lo que l dice y la verdad que puedan exponer los otros.

Es probable que algunos colegas que estuvieron en la Comisión, o que hoy me escuchan, puedan decir que se trata de una valoración personalista. Quizás lo sea, pero, cuando uno ve realmente lo que está pasando, llega a la conclusión, de que esa autoridad, en un hecho concreto, preciso, pudiera no haber firmado una orden, en la que se dijera: "Apaleen, a los que están en esa concentración, a los que están en el Liceo 12"; sin embargo, no me cabe duda de que ese hombre, en el ejercicio del poder, dejó de hacer todo lo posible o escabulló su responsabilidad para escudarse en otros y permitir que se produjeran los hechos que conscientemente pudo haber evitado. No lo hace cuando eso significa agraviar a personas de las cuales es amiga y lo hace, yo diría, con violencia, cuando son personas que no cuentan con su afecto.

Por eso señores Diputados a mí en el ejercicio del cargo en la Comisión, no me cupo duda de lo que estoy señalando. No me cupo duda, por ejemplo, de que no hubo vigilancia. Y están los testimonios de todos. No hubo vigilancia durante un período en el que, precisamente, se produjo la situación de retoma. Podrá haber muchas razones, pero en este cuadro en el que uno visualiza las cosas donde recibe los testimonios, qué extraña coincidencia de que si durante muchos días hubo vigilancia, si se les llamó diciendo que había problemas, si los propios Carabineros reconocieron que habían sido advertidos de que había problemas —testimonio del Capitán Jara, que la central de radio de Carabineros había señalado que iba a haber problemas— si la prensa de Santiago, todos los diarios, si en todos los tonos se decía que había problemas, qué extraña coincidencia, repito, de que en las ocho precisas horas en que se produjo la retoma no hubiera vigilancia suficiente.

Más aún, hay conciencia de que todos habían pedido vigilancia. Uno de los testigos, dijo: "Nos cansamos de pedir vigilancia". "¿Cuántas veces pidieron, señor?", fue la pregunta que le hicimos. "Muchas. Nos cansamos de pedir vigilancia". Además, están los testimonios de los Diputados Pareto, Zaldívar y del Senador Reyes, y los de todos aquellos que de una manera u otra habían participado en el problema. ¡Justo que ahí no hubiera vigilancia!

Pero hay un testimonio mucho más importante en esta cosa de probar que existía el clima para que se produjera una retoma violenta, y que el Gobierno no fue suficientemente advertido para poner la vigilancia necesaria. Se trata del testimonio del señor Carmona, testigo presentado por la parte defensora del Intendente. ¿Y qué dice el señor Carmona? Dice que ya había habido conversaciones— voy a analizar ese punto— "con el Gobierno y con el Ministro Palma, que permitían asegurar y, en cierto modo, prever casi con certeza, que el conflicto iba a ser superado al día siguiente. Por eso creemos que la retoma fue un acto consciente, y lo digo muy claramente, hecho a espaldas del Ministro.

¿Qué dijo el señor Carmona, presentado por los Diputados de Gobierno? Qué había estado con el Ministro señor Palma el mismo viernes, oportunidad en la cual ya había cierta seguridad de que se iban a arreglar las cosas; que el Centro de Padres le había expresado que había probabilidades de que se tomaran el Liceo y hubiera dificultades, y que el Ministro señor Palma le habría manifestado a él, Presidente en aquel entonces del Centro de Padres, hombre presentado por los Diputados de la Unidad Popular: "No tengo ningún cuidado de que si ustedes entregan el Liceo para reanudar las clases, otro grupo se lo vaya a tomar, pero como ustedes dudan de mis palabras, y esto está grabado en el Ministerio, les ofrezco entregarles una declaración escrita de que voy a poner un fuerte cordón de Carabineros, para impedir que alguien se tome el Liceo".

"Además, prosigue el señor Carmona -repitiendo lo dicho por el Ministro -, si dudan de mí les hago traer inmediatamente una declaración escrita y formal del señor Ministro del Interior y del Subsecretario del Interior garantizándoles que una fuerte dotación de Carabineros va a estar resguardando el Liceo para que nadie se lo vuelva a tomar".

Agregó el señor Carmona que el Ministro de Educación, ante la duda — esa fue la impresión que dio — de los estamentos que estaban presentes, dijo: "Si también dudan de nosotros, les hago traer un documento firmado por el Intendente de la provincia que tiene más directamente a su cargo la fuerza pública aquí en Santiago. Con estos cuatro documentos firmados yo les garantizo que nadie más se va a tomar el Liceo".

¿Puede alguien pensar que la autoridad, que el señor Joignant no tenía idea de lo que estaba pasando, como lo manifestó en la Comisión? ¿Puede alguien dudar del testimonio yo diría innato, de tres o cuatro testigos, expresado ante nuestra pregunta acerca de si ellos creían que el Intendente sabía lo que estaba pasando y si el señor Palma lo sabía o no? La respuesta fue unánime: "No, señor. Nosotros creemos que el Intendente lo sabía, porque nos dio la impresión de que llegaba vestido, tranquilo, que conocía todo, venía muy arreglado a las cuatro de la mañana. En cambio, en el señor Aníbal Palma —dicho por los testigos— se veía al hombre que se venía levantando sin corbata, todo apurado y sin saber lo que estaba sucediendo".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Tavolari, llamo al orden a Su Señoría!

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano)— Estoy cierto de que los Diputados de Gobierno van a estimar que este argumento no tiene ninguna validez. Lo entiendo. Ellos tienen que usar los propios. Pero también los Diputados de Oposición tenemos derecho a formarnos opinión de quien dice algo en un momento determinado. Ciertas cosas y ciertos gestos permiten que uno perciba quién dice la verdad y quién es simulador. Es algo muy claro, sobre todo para quienes somos médicos, y así como en la Comisión algunos Diputados nos echaron encima su profesión de abogado, excúsenme que hable como médico. Es fácil distinguir al simulador de aquel que está diciendo la verdad. Por eso, muchas veces, uno sabe cuando un Diputado de la Unidad Popular, o de cualquier otro partido, incluso del nuestro, está diciendo la verdad y cuándo por una u otra razón, incluso por razones patrióticas, tiene que decir otras cosas.

En la Comisión, no me cabe ninguna duda, esos hombres decían la verdad cuando relataron toda una situación anterior y manifestaron que el Intendente estaba al tanto de lo que estaba pasando. A pesar de eso, no actuó con la diligencia necesaria, porque a la luz de sus propios planteamientos, de sus actuaciones anteriores, de su forma de expresarse, de mostrar las cosas que decía, de definirse frente a la vida, es un hombre que actúa de una manera con sus partidarios y de otra muy distinta cuando puede usar el poder contra aquellos que no lo son.

Por eso, hubo otro problema que se discutió mucho en la Comisión, respecto del cual no nos cupo dudas y que confirma lo anterior: la participación del señor Intendente en algo que, a nuestro juicio, es bastante grave.

He dicho que toda la intención de la defensa del señor Intendente, en lo que se refiere a la toma, fue desacreditar a los muchachos y muchachas que estaban dentro del Liceo y, naturalmente, presentar a quienes se lo habían retomado, o desalojado, como ellos dicen, exclusivamente como estudiantes secundarios.

A nuestro juicio, por el testimonio personal de varios de los Diputados que formularon la acusación y de por lo menos ocho o diez de los testigos que llegaron a la Comisión, el Liceo había sido retomado por estudiantes secundarios, pero que la primera fuerza de choque había estado formada por hombres que no eran estudiantes, que no eran trabajadores, que daba la impresión, por la descripción que ellos hacían, que eran personas de muy baja catadura moral.

A nuestro juicio, el Intendente en ese caso, habría caído en algo bastante grave al haber permitido que esas personas después de retomar el liceo actuarán con una violencia extrema, lo que se acredita con el parte de la Asistencia Pública, con las declaraciones de los padres y de los alumnos y con los daños ocasionados. Aunque nuestro Código Penal señala que tajearle la cara a un muchacho es una falta leve, la verdad es que dejarlo marcado para siempre es una de las formas de actuar más tradicionales de los delincuentes. Basta leer la historia delictual del mundo para que cualquiera sepa que marcar a un muchacho es obra tradicionalmente de delincuentes, su manera de actuar es marcar a la gente, cortarle la cara. También intentaron, según lo ha dicho uno de los testigos amputarle los órganos sexuales a un muchacho actitud propia de delincuentes. Un estudiante secundario por muy enojado o violento que esté, no va a hacer eso, romper una botella para marcar la cara. Eso lo hacen los delincuentes. ¡Ahí queda su marca!

Se le dijo al Intendente que estos hechos estaban sucediendo y que los delincuentes se estaban yendo por la parte de atrás del Liceo. Hay reiterados testimonios, por lo menos diez personas, que manifestaron haberle dicho al Intendente: "Señor Intendente, los delincuentes se están arrancando. Han vejado a las muchachas y han hecho destrozos. ¡Atájelos! ¡Haga que los atajen!" Todos señalaron que el Intendente había dicho que no. Por lo menos cuatro de ellos, en distintos momentos, entre las 4, 5 o las 6 de la mañana, escucharon la misma respuesta del Intendente: "Las condiciones las pongo yo. Usted es un pobre hombre. No me venga a hablar de esto, yo hago lo que debo hacer". Y permitió que salieran esos hombres.

La respuesta del señor Intendente a estos cargos la dio en la Comisión. A su juicio nunca escuchó esto, como nunca fue requerido para que detuviera a determinadas personas. Tampoco, según él, habría ayudado a estos hombres o retomadores, que estaban dentro del liceo, para que por la parte de atrás del establecimiento sacaran armas y escaparan en los autos que llegaron, lo cual aparece claro en los testimonios, todos coinciden en lo mismo.

Sobre esto último, el señor Intendente cuando fue requerido por nosotros, para que dijera si era verdad o no que había entrado por atrás, donde los testigos lo vieron sacando armas, respondió que se había equivocado de calle y que en vez de llegar por la parte de adelante del liceo, lo había hecho por la parte de atrás, por cuanto según la Prefectura allí está el liceo y porque en la guía telefónica aparece con esa dirección. La verdad, señores Diputados, es que uno queda consternado ante esa respuesta de un Intendente que, según tengo entendido, vive muchos años en Santiago, que sabía lo que pasaba en el liceo desde por lo menos 15 ó 20 días, y que se supone conoce lo que está sucediendo. Además, él dijo que llevaba una guardia personal que lo acompañaba. ¿Cómo él, su chofer o alguien de ellos no iba a saber dónde estaba el liceo, por dónde se entraba? Y angelical y tiernamente se equivocan en el preciso momento en que los delincuentes o las personas que se habían retomado el liceo, como ustedes quieran llamarlas, iban saliendo.

Por último, respecto de esto mismo nos parece más grave la actitud del señor Intendente porque no cabe duda de que la retoma del liceo fue hecha con violencia innecesaria, propia de hombres que no pueden ser estudiantes secundarios, pues los muchachos que trajeron los Diputados de Gobierno para dar testimonio de que habían estado en la retoma, son muchachos a los cuales en los ojos se les nota que son capaces de marcar a otro. Allí había armas y una preparada participación de esta gente. Y las armas iban desde cuchillos, laques, balas, pistolas, etcétera, es decir un nuevo testimonio de que esta retoma había sido preparada. Por lo demás, la preparación de ella estaba en el ambiente.

El señor AMUNATEGUI— Estaba respaldada.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano)— Todo el mundo sabía que se iba a producir.

Reitero, para juicio de los Diputados, que el Capitán de Carabineros había sido advertido cuatro horas antes, por la radio central de Carabineros, de que existía la posibilidad de una retoma. Esta se produjo con armas que justifican y explican todas las lesiones de 17 muchachos y de otros que no acudieron a la posta. A pesar de eso, el Intendente se resistió— esa convicción moral tengo— a hacer todo aquello que permitiera, a lo menos, aprehender a alguno de los autores para establecer la exacta y precisa responsabilidad de aquellos que habían cometido tan salvaje atropello.

El señor AMUNATEGUI— ¡Pero si eran de los mismos!

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano)— Finalmente, señores Diputados, dentro de eso, quiero reiterar algo que me parece bastante grave. Es la falta de necesidad, lo absurdo, lo premeditado, yo diría el ánimo de producir desorden, o más que eso, el ánimo de hacer un acto de violencia, que se justifica o que se explica ahora a la luz de declaraciones de personeros de la Unidad Popular, y expresamente del Partido Comunista, hechas posteriormente en cuanto a la necesidad de hacer un acto de violencia a quien se toma un liceo, si es de oposición se le saca con violencia, porque en la medida en que se ejecuta la violencia en esa medida aprende y nunca más se toma el liceo.

Palabras dichas por Diputados del Partido Comunista. Tanto es así— para justificar esto— que a lo menos cuatro de los testigos, el señor José Reyes, don Raúl Pavez, don Mario Torres y Don Alamiro Carmona, benemérito presidente del Centro de Padres Apoderados, traídos por los Diputados de la Unidad Popular certifican en la sesión 2a. de la Comisión —páginas 24, 26 y 31 del boletín— y en la sesión 3a., página 43 del boletín, que el acuerdo estaba a punto de producirse.

Para que los señores Diputados se ubiquen, el asalto o la retoma fue a las dos y media de la mañana del sábado. A las diez y media de la noche del viernes había habido una reunión de padres y apoderados, con asistencia de todos los sectores, de los que pretendían seguir la toma, de los que querían que terminara, de los partidarios de la señora Bernal o de la señora Hernández. Todos coinciden en decir que estaba a punto de producirse el arreglo, porque el señor Ministro había aceptado una fórmula satisfactoria para todos.

Por eso, la propia Directora del liceo, cuando se le preguntó: "¿Supo usted si existía la posibilidad de una retoma o de una toma?, señaló, como muchos otros testigos, que no creía que se produjera, porque estaba a punto de lograrse un arreglo y porque el Ministro —según lo dicho por el señor Carmona— había asegurado que, estando de por medio la posibilidad de un arreglo, él se preocuparía de que no hubiera ningún hecho violento. Es decir, la falta absoluta de lógica de la retoma, como no sea a la luz de quienes buscaban una especie de acto de advertencia, un "Téngase presente" de lo que no se debe hacer, porque de otra manera estamos nosotros para golpearlos, prueba también que todo esto fue premeditado.

Si uno ve esa situación, llega a la conclusión de que esto fue premeditado, lo liga a la conversación del señor Carmona testigo abonado con el Ministro, en la cual el Ministro dice: "Voy a hablar con el Subsecretario, con el Ministro del Interior o con el propio Intendente"—es obvio que hable con ellos—, y lo diga, además con el testimonio del carabinero que supo que iba a haber una retoma, ¿puede a alguien caberle duda de que el señor Intendente, que llega tranquilo, arreglado, como que no se ha acostado a las cuatro de la mañana, no tuvo participación, por lo menos conocimiento de esto o de que no sabía lo que pasaba? Y si lo sabía, ¿por qué no dio las instrucciones necesarias para que hubiera fuerza pública, aun cuando en ese instante pudiera haber dificultades por falta de dotación?

El cuadro para nosotros, señores Diputados, es tan claro que no nos cabe duda, por la actuación previa de esas horas y a la luz de lo que dijo el Intendente después de que él tenía conocimiento de una situación que no quiso prevenir.

En cuanto a lo ocurrido en el Congreso Nacional, la verdad es que el Diputado Zaldívar ha hecho una clara relación de los hechos. Yo sólo quisiera manifestar aquí que tampoco nos cabe duda de que, en el cuadro del manejo político, de la administración, del buen gobierno, de la seguridad y de la aplicación de la ley en esta provincia, de lo cual es responsable el Intendente, se repite el mismo problema. Está la actitud mental que significa en cierto modo, expresar: "Hay dificultades en la calle" o "hay una concentración no permitida" y uno percibe esa cosa de preguntar de quién es la concentración, y según, eso decir "disuélvanla" o "no la disuelvan".

Además de eso, se dispararon bombas lacrimógenas dentro del Congreso Nacional, contra un grupo de muchachos que había venido a buscar asilo aquí. No voy a cansar a los señores Diputados con los testimonios dados. Es muy probable que los parlamentarios de la Unidad Popular utilicen las versiones de los jefes de Carabineros, pero quiero señalar un solo hecho. El señor Intendente cuando fue requerido para que respondiera por qué habían sido disparadas esas bombas dentro del recinto del Parlamento, manifestó, con la más fina ironía, y tal vez fue la mejor respuesta de toda su intervención, que cuando una bomba se disparaba no se podía torcer su curso. En verdad, si los señores Diputados se dan cuenta cabal de lo que eso significa, comprenderán que es francamente increíble la respuesta del señor Intendente, porque no cabe duda de que él, con esa respuesta, ha sentado una nueva teoría logística en artillería.

El señor AMUNATEGUI— ¡Le salió el tiro por la culata!

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano)— Después de esa declaración, el Coronel de Carabineros señor Martínez, requerido acerca de si esas bombas podían haber caído en los jardines del Congreso por mala puntería o error, tuvo una respuesta categórica: "Cuando nosotros lanzamos una bomba, la lanzamos bien".

Creo, señores Diputados, que después de eso no tiene ningún sentido hacer más observaciones, salvo recordar lo que el propio señor Intendente o alguno de los otros testigos que presentaron los Diputados de la Unidad Popular, dijo que estas espoletas podían ser pequeños "souvenirs" traídos por los muchachos desde afuera de la reja, lo que está desmentido por el testimonio del propio Presidente en ejercicio de la Cámara, quien señaló que habían explotado las bombas aquí dentro.

Sobre esta misma materia, y aunque no venga a cuento en la acusación misma, quiero levantar públicamente un cargo que hoy se hace en el diario "Clarín" al ex Presidente en ejercicio, actual Vicepresidente de la Cámara, señor Eduardo Cerda, en el cual se le deja como mentiroso por parte del Prefecto señor Martínez. Buscando una truculenta versión, se dice que el señor Cerda naturalmente hizo esas cosas, porque está vendido a ciertos sectores del Partido Demócrata Cristiano por dinero. No quiero referirme a lo que me atañe directamente, pero en lo que respecta al colega señor Cerda me parecen de una insolencia tal, que sólo la falta elemental de decencia de los medios de comunicación del Gobierno puede justificar la miserable imputación que aquí se hace, que no extraña proviniendo de quien proviene. Aun más, en circunstancias que el señor Cerda declaró después que el señor Martínez y en circunstancias que jamás los jefes y oficiales de Carabineros usaron una expresión contraria a la buena conducta de los Diputados, a las normas elementales de cortesía o a variar los hechos, incluso aquellos que dichos por ellos pudieran perjudicarlos, como el haber relatado lo que había ocurrido en el Congreso, a sabiendas de que eso podía en un momento determinado perjudicarlos en la versión o visión que de ellos se tenía, porque no cabe duda que el señor Intendente se ha escudado —y no usó otro objetivo para no traer dificultades a la Mesa— se ha escudado, repito, a mi juicio en forma inaceptable, en el testimonio de la fuerzas de Carabineros.

Ese es el sentido y el valor de los testimonios conocidos en la Comisión. Podrá discutirse cualquier situación jurídica pero no cabe ninguna duda de que estamos usando recta y correctamente las atribuciones que la Constitución nos entrega y estamos, además, haciendo uso de nuestros derechos para defender al hombre común, a ese hombre simple de Chile que no tiene ningún título, que no tiene ninguna autoridad, que es simplemente un hombre de trabajo, y que por el mero hecho de no pertenecer a la Unidad Popular, es miserablemente acatado, vejado, despreciado e insultado, y al cual muchas veces se le aplica la ley en forma distinta del que es de la Unidad Popular, aunque éste haya llegado a ella por motivos que no son del caso señalar. Este es el problema que nos importa mucho, porque ese hombre no tiene defensa sino en la medida en que usemos los procedimientos constitucionales para evitar que el Gobierno abuse, pero el Gobierno reacciona diciendo que todo aquel que acusa a un Intendente o a un Ministro está, en el fondo, yo diría, actuando en contra de la revolución, produciendo un proceso contrarrevolucionario, evitando los cambios o poniéndose al lado de la sedición.

¡No, señores Diputados! No se trata de que tengamos que corregir los errores del Gobierno con las mismas razones y las mismas ideas. No se trata de que el Gobierno diga que hay hombres en Chile que quieren derrocarlo. Como lo he dicho aquí en la Cámara, reconozco que los hay, pero el Partido Demócrata Cristiano está consciente de que esos hombres no están en ninguno de los partidos de Oposición, porque jamás aceptaremos que se usen los errores o la protesta legítima para derrocar al Gobierno o inferirle un agravio constitucional al señor Allende.

En eso el Partido Demócrata Cristiano ha sido lo suficientemente claro, como para tener que recibir él, sus hombres o sus directivos, toda clase de insultos, desde el de ser imbéciles, por creerle al Gobierno, hasta el de ser ingenuos por creer que no hay otra salida que la extraconstitucional.

Aun más, a cualquier riesgo hemos señalado que jamás el Partido Demócrata Cristiano se va a prestar para que su protes

té, o su actuación dentro de los procedimientos democráticos, sea usada para subvertir el orden público o sacar al país de su condición constitucional.

El señor PALESTRO.- Escuchen, momios.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) ¡Señor Palestro!

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).- Pero también, señor Presidente, queremos que los Diputados de la Unidad Popular sepan que no se puede, en nombre de la revolución, tratar de justificar todo atropello...

El señor MOMBERG.—Escuche, señor Palestro.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— ...que no se puede, en nombre del cambio, atropellar la ley, atropellar los derechos y tratar de evitar que aquellos hombres que son contrarios al Gobierno expresen su palabra. Señores Diputados, yo no puedo dar lecciones a la Unidad Popular, y jamás lo he pretendido, quiero tan sólo decir mi verdad y la verdad de la Democracia Cristiana, como lo dije hace un año en ésta Cámara, pero ése es el peor favor que le puede hacer el Gobierno del señor Allende o los partidos de la Unidad Popular al proceso revolucionario chileno, porque eso es caer en el juego de la extrema Derecha y de la extrema Izquierda, que el propio Partido Comunista está permanentemente criticando; es ser contrarrevolucionario, es estar contra los cambios, es impedir que en Chile se haga el cambio de la sociedad en la medida en que se justifique todo en nombre de la revolución, en la medida en que todo atropello se diga que es la manera de avanzar. No, señores Diputados, para avanzar se necesita una orden mínimo, y antes que nada un contexto moral, que es fundamentalmente más allá de lo que puede pasar en términos de Administración Pública, porque el contexto del valor moral significa estar dispuesto a aceptar la ley, a aceptar la mayoría, a aceptar el discrepar.

Aquí estamos, señores Diputados —y con esto termino, excúsenme lo largo de la intervención—, aquí estamos para decirle al Gobierno de la Unidad Popular, con este tipo de actuaciones, que podemos estar de acuerdo en muchas cosas con ellos y que estamos dispuestos, como lo hemos demostrado, a que el proceso de cambios se haga, pero no para crear la sociedad marxista-leninista que ellos quieren crear, porque su concepto del socialismo es diferente de nuestro socialismo comunitario, que es, a nuestro juicio, mucho más liberador, democrático y humano que el que ellos quieren crear; que aquí estamos para decirle, aun a riesgo de que mañana electoralmente pudiera perjudicarnos, porque no estamos en política para ganar elecciones ni ganar posiciones, para decirle la verdad y para lograr que esa verdad se imponga; y si no se puede imponer, para aceptar lo que dijo Voltaire; para decirle al Gobierno que estamos dispuestos a decir en todo que no a lo que ellos digan, pero que estamos dispuestos también a dar nuestra vida para poder seguir discrepando. Que así como queremos eso para ellos, lo exigimos para la Oposición, lo exigimos para los hombres que no están en el Gobierno, para que se nos respete el derecho a discrepar. Quisiéramos ver en ellos las mismas palabras del filósofo. Que alguna vez nos dijeran que no están de acuerdo con nosotros en nada, pero que están dispuestos a entregar su vida, como lo estamos nosotros, para que en Chile podamos descrepar con ellos o con los otros partidos de la Oposición, que hoy están juntos en una tarea que creemos que es necesaria.

Ese es el sentido de nuestra acusación, ése es el sentido de nuestra actuación, y por eso, en conciencia, después de cuatro días de trabajo, me he convencido de que el señor Intendente debe ser acusado.

—**Hablan varios señores Diputado a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Zaldívar.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— El señor Bulnes me ha pedido una interrupción.

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el diputado señor Bulnes.

El señor BULNES (don Jaime).— Señor Presidente, yo creo que las palabras del señor Diputado informante debieran hacer meditar a los Diputados de la Unidad Popular.

El señor PALESTRO.— ¡Estamos meditando!

El señor BULNES (don Jaime).— ... porque si hay algo que se le tiene que reconocer al señor Maira, es que es un buen argumentista y que habitualmente fundamenta sus alegatos con bastante eficiencia y versación. Sin embargo, en el día de hoy, se ha enredado en una madeja de consideraciones jurídicas que, en ningún momento, trataron siquiera de exonerar de culpabilidad al señor Intendente que está acusado esta tarde. Y es evidente que así haya sido, porque lo hacía sin convicción, porque lo hacía sin buena fe, porque estaba cumpliendo con su deber de informar desde el punto de vista de él.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor BULNES (don Jaime).– Esta es una Cámara política, señor Diputado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor BULNES (don Jaime).— Lo que yo quiero demostrar es que el señor Intendente actuó con la más evidente premeditación, porque permitió que se actuara y se ejecutaran las órdenes que a sus subalternos, con alevosía, porque hay un hecho que es irrebatible: avisado Carabineros, como lo fueron por Diputados, Senadores y los propios niños que tenían en ese momento ocupado el Liceo N° 12, el señor Intendente tenía conciencia de que ahí podían suceder hechos como los que fatalmente sucedieron. Prueba de ello es que se envió una fuerza de treinta carabineros, más o menos, que durante todo el día montaron guardia para mantener el orden. Sin embargo, en la noche, cuando más necesaria era la fuerza de carabineros, cuando más indispensable era la presencia de personas que disuadieran a bandas armadas que pudieran actuar en contra de estos niños, solamente se dejaron dos carabineros, que desgraciadamente hubieron de cumplir órdenes, y que no los dignifica, que no actuaron en el momento en que debieron haberlo hecho. No cabe ninguna duda de que, si se actuó en esa forma, es porque el señor Intendente sabía que no podía dejar una fuerza de treinta carabineros que hubieran impedido la actuación de la banda armada que penetró en el liceo. Para ese objetivo específico fue que se retiró a los carabineros.

Quiero hacer presente que en ese liceo había niños y niñas de catorce y quince años. La gran mayoría de Sus Señorías tienen hijos e hijas. Pónganse en el caso de la situación en que vivieron esos niños cuando fueron asaltados con una violencia y exacerbación verdaderamente increíbles. Hay hechos bochornosos que se pueden atribuir, con buena voluntad, a la exacerbación de las pasiones del momento. Cuando las mujeres hicieron la famosa marcha de las cacerolas fueron asaltadas, vejaas, golpeadas y heridas. En este caso, se podría con buena voluntad atribuirse eso a la exacerbacín de los ánimos que en ese momento tuvieron las autoridades o los personeros del Gobierno, perplejos por la magnitud del desfile. Cuando fueron golpados los lisiados que se dirigieron a La Moneda, podría atribuirse también a una desinteligencia de las órdenes, o al hecho de que algún personero de carabineros se exacerbó más de la cuenta.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

El señor BULNES (don Jaime).— Pero, en este caso específico, sí que no puede haber sucedido eso, porque se trató, primero, de retirar la fuerza pública, para después actuar de noche, con bandas armadas, que emplearon, repito, una violencia como no se había visto nunca en nuestra historia.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor BULNES (don Jaime).— Si eso no constituye culpabilidad para el señor Intendente, quiere decir que la Constitución y las leyes no existen en Chile, como es el temor de la mayoría democrática de nuestro país.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

El señor BULNES (don Jaime).— Pero quiero agregar algo más: la actuación que se tuvo después de una concentración de la FESES, de niños también. Con tremenda violencia, se les impidió hacerla, y los niños vinieron al Congreso, que ha pasado a ser tradicionalmente un refugio. Creo que ustedes, los Diputados comunistas y socialistas, así lo han defendido en otras oportunidades...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor BULNES (don Jaime).— Prueba de ello es que aquí vinieron obreros que habían incendiado intencionalmente una fábrica.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro, le ruego guardar silencio!

El señor BULNES (don Jaime).— Se refugiaron en el Congreso, hicieron aquí sus camas y levantaron tiendas, y nadie pretendió expulsarlos.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señora Lazo!

El señor BULNES (don Jaime).– Pero esos niños, que vinieron a buscar amparo a un lugar que no está sujeto al control policial y que, repito, ha pasado a ser tradicionalmente un refugio de perseguidos, fueron expulsados con bombas lacrimógenas, haciendo que se extralimitara la fuerza policial, haciendo algo que no había sucedido nunca anteriormente.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl, (Vicepresidente)— ¡Señor Palestro!

El señor BULNES (don Jaime).— ni siquiera cuando habían ocurrido verdaderas invasiones de los jardines del Congreso, que han existido y en las cuales ha habido, incluso, bloqueo de los señores Diputados de uno y otro bando. Sin embargo, jamás había actuado la fuerza pública con la violencia con que lo hizo contra niños de corta edad, como eran los que vinieron a buscar refugio aquí y a los que, con razón o sin ella, todos los parlamentarios debiéramos haberlos protegido.

Esa actuación del señor Intendente es evidente que viola la Constitución; es evidente que viola los deberes fundamentales que él tiene que cumplir, y es evidente que destruye la convicción que el Diputado informante usó para su discurso inicial, que no se concilia con el brillo con que en otras oportunidades ha defendido otras situaciones.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el Diputado señor Zaldivar.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Señor Presidente, antes de terminar, quiero leer, textualmente, un testimonio que creo va a llevar a la conciencia de todos lo que ahí sucedió.

"La señora ALVAREZ (declarante).— Soy madre de la Vicepresidenta del Centro de Alumnas. Estaban mis dos hijas dentro del liceo. Digo "retoma", porque lo que hicieron fue una canallada. Mis hijas fueron brutalmente golpeadas. Si ustedes son padres, tienen que darse cuenta de lo que yo sufrí, porque fui una de las primeras personas que llegó allá. Llegué desesperada cuando sentí los gritos, cuando sentí que tiraban las mesas, cuando sentía que hablaban por altoparlantes. Eran dos hijas las que tenía adentro del liceo, así que figúrense ustedes cómo estaría yo.

"Cuando llegué al liceo, era algo desesperante, porque los gritos... algo que no puedo olvidar. Desde la puerta disparaban por la entrada hacia acá; me fui por un lado; al llegar más a la mitad de la cuadra, salieron los primeros muchachos que venían con las niñas golpeadas. Lo primero que les preguntaba era por mis chicas. Siguieron... llegué a Central. Allí, en el Economato, estaban las cortinas abiertas, porque es puro vidrio; estaban golpeando a un muchacho. ¡Era tanto lo que yo gritaba, aferrada a las rejas!, que se acercó un muchacho, que me dio la impresión que era universitario, de barba, que se acercó y me dijo: "¡Señora, cálmese!", porque yo decía "¡Cuidado con pegarles a mis niñas o de hacerles algo, porque yo los mato!".

"Yo conozco a gente que estuvo en la retoma y vive en la "Villa". Yo les juro que si algo malo les hubiesen hecho a mis hijas, yo me acrimino, aunque hubiese pasado el resto de mi vida encerrada en la cárcel. ¡Saben, mi niña está con una neurosis terrible! ¡No puede ir al liceo, porque se acuerda de que golpearon a un niño de catorce años y lo dejaron colgando en la ventana! ¿Sabe usted lo que han producido en las niñas? ¡Yo estoy educando a mis hijas, pero no para que sean delincuentes y salgan en la madrugada a la calle...! Después me dijeron que las iban a entregar... "¡A mi hija la golpearon...! Mi hija, la que es Vicepresidenta, fue golpeada en el busto con cadenas."

Este es el testimonio de una madre vecina de Villa Olímpica, que trasunta el daño moral, además del físico, que han sufrido estos ciudadanos, en virtud de cuyo testimonio, en virtud de cuyos dolores y en virtud de cuyas afirmaciones estamos interponiendo esta acusación, para sancionar a quien es el principal responsable de estos hechos.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Ha terminado, señor Zaldívar?

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Sí, señor Presidente.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 266 del Reglamento, ofrezco la palabra a un señor Diputado que sea partidario de desechar la acusación.

El señor SCHNAKE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Schnake.

El señor SCHNAKE.— Señor Presidente, al fundamentar la votación de los Diputados que van a solicitar que se deseche la acusación contra el Intendente de Santiago, lo puedo hacer con la convicción que da el hecho de haber participado en ella, de conocer los testimonios entregados en ella y de poder, en consecuencia, ponderar cada una de las pruebas que se han allegado, ya sea para desecharla o para aprobarla.

Por eso, de manera muy breve, quiero hacerles un recuerdo a los señores parlamentarios que han hablado a favor de la acusación y que han querido traer el testimonio de diversas personas como fundamento legítimo a su juicio de los tres capítulos en que se divide la acusación constitucional contra el señor Intendente de Santiago.

Los testimonios fundamentales expresan ellos son aquellos que derivan de los estudiantes que participaron oponiéndose al desalojo de su liceo, de las personas que en carácter de dirigentes del Centro Vecinal estuvieron cerca de la "toma" o de las personas que tuvieron alguna ingerencia directa en los hechos acaecidos en las cercanías del Congreso Nacional.

Lamentablemente, señores parlamentarios, si tuviéramos tiempo para analizar con detención estos testimonios, nos daríamos cuenta de hasta qué punto la pasión política, el deseo de sancionar políticamente la representación de un Gobierno popular, es capaz de impedir ver las cosas evidentes, y, lo que es más grave, cómo puede llevar inclusive a alterar la verdad en el análisis de los hechos.

Se trae a colación la declaración de un muchacho gravemente herido, al que se le cortó la cara y que se fracturó un brazo, un joven Berenguela, que primero sostiene, ante la Comisión, ser estudiante y luego después aparece que fue estudiante mucho tiempo antes, en un instituto comercial particular; pero no es ése el punto. En sus declaraciones, él mismo dice página 7 de la sesión 2ª ordinaria: "Nos encerraron en el segundo piso". "Pusimos un ropero para que no entraran". "Nos preocupamos de las mujeres". "Conseguimos subirlas al techo y de ahí yo me tiré hacia abajo, con el objeto de que se preocuparan de mí y no de las chiquillas que estaban arriba. Por consiguiente, tengo un pedazo de cara menos y un brazo inmovilizado. Después salí a la calle; arranqué, porque era lo lógico, ya que no podía seguir prestando ayuda, en ningún caso. Salí a la calle, me llevaron a la Posta y aquí estoy".

Estas son las declaraciones de este testigo, que reconoce que lo encerraron en el segundo piso, que se apertrechó detrás de un ropero, saltó a la calle y arrancó, pero que en su testimonio acredita haber visto todo lo que ocurrió en la llamada "retoma" del Liceo, seguramente por un fenómeno de osmosis, ya que veía a través del ropero, y que confiesa, en la Comisión, que al saltar se fracturó su brazo; pero, naturalmente, se trata ahora de una agresión aleve de los "rufianes" que estaban atacando.

Se trae a colación la declaración del señor Claudio Reyes, Vocal de la Federación de Estudiantes. El señor Claudio Reyes, efectivamente, en una extensa declaración, cuenta todo con lujo de detalles y dice, con mucho dramatismo, en una de sus partes:

"Incluso hubo un momento dado en que se divisó que ciertas personas se iban alejando y quiso correr gente del grupo de vecinos y padres de los niños que había, y Carabineros disparó una bomba lacrimógena hacia el costado izquierdo; mirando de Lo Encalada hacia el costado izquierdo, para impedir que se acercaran. Y ahí fue cuando muchos de nosotros le pedíamos a la gente: "Calma, calma, calma".

Pues bien, contrainterrogado el señor Reyes por mí personalmente, se le pregunta si él participó directamente, para saber si su testimonio tiene valor. Declara el señor Reyes: "No, porque se dejó que los padres conversaran con el Ministro directamente".

Le pregunto: "¿Usted vio el retiro de la fuerza pública a una hora determinada de ese día?"

"El señor REYES.– No, porque yo estaba en mi casa. Yo no puedo decir si se retiró o no a una hora determinada".

"¿Usted vio -le vuelvo a preguntar- "la salida de personas o de objetos de la parte posterior del colegio?"

"El señor REYES.– Mi función, desde el momento en que llegué, fue la de ponerme en contacto con el Capitán y otros oficiales".

Vuelvo a preguntarle si lo vio personalmente.

"El señor REYES – Personalmente no lo vi".

Es decir, el hombre nada vio, nada supo, pero con lujo de detalles hace afirmaciones hoy día a los acusadores para sostener lo que ellos están planteando.

Hay otro testimonio de esta misma alcurnia. El señor Pavez declara, con igual lujo de detalles, todo lo que sucedió, y cuando se le pregunta si él vio esto que tanto se ha acreditado que estas hordas de desalmados destrozaban el Liceo, dice: "Yo, personalmente, le estoy dando la explicación, señor. Había neblina, pero las personas que estaban ahí, los adultos como vi a ese adulto por entre la puerta había adultos destrozando".

Le pregunto: "¿Y eran los que estaban retomando el Liceo?"

"El señor PAVEZ.— El Liceo".

Es decir, como el mismo lo declara y como después categóricamente lo afirma la Directora subrogante del Liceo, pieza fundamental de convicción de los acusadores, la señora Belmar, había una neblina tan intensa que a ella ni siquiera según dicen sus declaraciones le permitió ver las caras para distinguir a algunos apoderados que estaban al lado de ella. Sin embargo, todos estos testigos lo vieron todo, lo oyeron todo y lo contaron todo. Y, naturalmente, frente a esos testimonios, los acusadores hacen gala de despreciar el testimonio del personal de Carabineros que está en el sitio del suceso, del Presidente del Centro de Padres y Apoderados, de la ex Presidenta del Centro de Alumnas del Liceo, que participa en el desalojo, de las integrantes de la Comisión Coordinadora del Liceo, de las alumnas del Liceo que estaban en el desalojo. Y así, sucesivamente de cada una de las personas que deponían y que, al ser contrainterrogadas aquí, daban razón de lo que decían, porque lo que estaban sosteniendo era la verdad y no se contradecían. Por eso, con razón denantes el Diputado Palestro decía que esta es una acusación politiquera, porque no es una acusación que quiera realmente descubrir ninguna verdad. La verdad es que, cuando se examinan los hechos en la Comisión de acusación constitucional, más que la responsabilidad que pudiera o no pudiera tener el Intendente, se descubren cosas mucho más graves que aquella: se descubre cómo, políticamente, que en un Liceo de Niñas que había tenido una vida tranquila y apacible, el odio político empezó a gestar tal violencia que engendró, en definitiva, no sólo la "retoma", sino una odiosidad en toda la población de la Villa Olímpica, y que quienes engendran y gestan ese odio son, precisamente, quienes aparecen hoy, a través de una acusación constitucional, encubriendo a los verdaderos autores.

Declaró la Directora interina de ese Liceo que, mucho tiempo antes de esta "retoma", cuando se produjo la "toma" del Liceo, impulsada, como lo sabe todo el mundo, por alumnos y por personas de extracción de Derecha o de la Democracia Cristiana, ella supo que se iban a "tomar" el colegio, porque estuvo en una reunión, en una casa particular, en la cual esto se lo expresaron dos dirigentes de la FESES, dos dirigentes de la Democracia Cristiana y algunos padres y apoderados y alumnas del Colegio que allí estaban. Y supo, por estas mismas personas, que, en resguardo de que pudiera haber una "toma", se intentaría, por ellos mismos, lo que ella llama, con mucha gracia, una "toma de resguardo". Y su actitud no fue la que tanto se ha clamado ahora, de recurrir a la autoridad pública para que resguardara el colegio, sino que, como dice textualmente, "como yo no iba a estar en el colegio, me fui para mi casa", página 17 del boletín correspondiente. Es decir, la propia Directora interina del colegio se confabula con parte de las alumnas, con parte de los estudiantes de una determinada ideología política, permite que se "tome" el Liceo y tiene, inclusive, la ligereza, al ser contrainterrogada, de decir que hay mucha diferencia entre la "toma" y la "retoma", porque la "toma" fue un acto pacífico, sin mayores consecuencias, salvo suspenderse las clases por unos pocos días. Para la Directora interina de un plantel educacional no tiene importancia que se "tomen" su liceo porque la única consecuencia que va a tener es que se suspendan las clases.

Pues bien, de las mismas declaraciones del señor Berenguela, por ejemplo, se desprende, por la vía de la confesión, que estos muchachos y muchachas que estaban allí no eran solamente tales, sino que había también apoderados y otras personas mayores ajenas al estudiantado, que tenían para ese resguardo pacífico palos, piedras y diversas armas. Y, cuando se allanó el Liceo, se descubrieron bombas "molotov", que la Directora interina supone que fueron dejadas por los nuevos ocupantes, pero que su marido, en el fondo, se encarga de desmentir al declarar ante la Comisión que había bombas terminadas y otras por terminar. No es de suponer que los que venían llegando dejaron bombas "molotov" por terminar. Es la "toma" pacífica para la cual se reclama la fuerza pública; es la "toma" pacífica durante la cual la Directora baila cueca el 18 de septiembre, junto con alumnas, apoderados y personas ajenas al establecimiento educacional que están dentro de él infringiendo la ley, perjudicando a esas muchachas que están a punto de perder su año, con la ligereza que la caracteriza en sus declaraciones.

Se resguarda con palos, con piedras y con bombas "molotov". ¿Es esa la cara de la democracia y de la libertad que se pretende expresar al amparar esa actitud y denostar, en cambio, la de quienes llegan a desalojar el Liceo que, evidentemente, producen más de alguna violencia, porque un desalojo provoca un enfrentamiento? Nadie lo niega. Pero con una diferencia: producen el desalojo del Liceo y, una hora después, se lo entregan a las autoridades y a la propia Directora para que funcione, como lo está haciendo hasta hoy día. Es decir, lo hacen para que las alumnas tengan clases. Esa es la diferencia que hay entre amparar una democracia falsa, una democracia que tiene valores que no son tales, una democracia de cinismo, y amparar una democracia para que la gente tenga posibilidades reales de estudiar, de servir y hacer cosas.

Se dice que el Intendente ha impedido en cada uno de estos hechos, el resguardo del orden público. Y cuando declaran el Prefecto Jefe de Santiago, General César Mendoza, y el Sub-Prefecto de Santiago y los oficiales a cargo de la fuerza pública, se establece de manera fehaciente que es falso el hecho de que, a la medianoche del mismo día del desalojo, se haya sacado la fuerza pública, como queriendo insinuarse una concomitancia entre la fuerza pública y el Intendente y los que van a "retomarse" el Liceo, estableciéndose por los propios oficiales de Carabineros que la fuerza pública no se ha sacado, sino que se ha mantenido con diversas alternativas, de acuerdo con las necesidades del servicio, y que ha quedado una pareja de carabineros desde las siete de la tarde, y que han sido ellos los que han recibido directamente la petición de mayor resguardo por parte de parlamentarios y no el Intendente, y que son ellos los encargados, por la ley y por el reglamento, de distribuir la fuerza pública en ese instante según las circunstancia lo aconsejen.

Los acusadores insisten en creer que la fuerza pública miente y que el Intendente, él, ha dado estas órdenes y que la fuerza pública ha negado, por intermedio de sus representantes, a la Comisión a no decir la verdad, sino que a mentir. Nosotros nos quedamos con la versión que dieron los Oficiales de Carabineros en cuanto a su propia responsabilidad.

Pero hay más. Se dice que el Congreso Nacional es objeto de vejación por la fuerza pública, que disuelve en su interior una manifestación autorizada por el Congreso, y que en esto está la grave responsabilidad del Intendente, quien ordena a la fuerza pública proceder a disolver esta manifestación en el interior del Congreso Nacional. Pero cuando se hacen estas afirmaciones no se tiene ni siquiera el cuidado de leer algunas declaraciones que, por respeto a los propios colegas que las formulan, debieran servir de base a quien acuse o a quien defienda. El Diputado señor Cerda, Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados en esos días, interrogado en la Comisión al respecto, dice: "No, no me consta que sea, y lo digo claramente, una orden del Intendente de la provincia, porque esas órdenes no se dan para lanzar bombas dentro del Congreso". Y el señor Cerda es, como él mismo lo aclara, testigo presencial de los hechos que la acusación quiere sostener; y es, además, un Diputado relevante de la Democracia Cristiana. Pero, ¡para qué invocar ese testimonio si no les sirve a los acusadores!

Pero hay más. Cuando se habla de estos atentados en el interior del Congreso, se desconoce la gestación de estos hechos. Resulta que los propios dirigentes estudiantiles reconocen que el Intendente de la provincia ha tenido razón, desde el punto de vista legal, al denegarles el permiso para hacer una concentración en las escalinatas de la Biblioteca Nacional, porque no han cumplido con los requisitos que establecen la ley y los reglamentos para llevar a efecto esa concentración; pero que, a pesar de ello, han decidido hacer su concentración, y la realizan. Y habrá conciencia entre los parlamentarios que quien realiza una concentración contra las normas reglamentarias y legales -no es que neguemos que se puede hacer, pero sí sabemos, porque también lo hemos experimentado- está sujeto, está expuesto a sufrir las consecuencias de su acto ilegal. Se reúnen frente a la Biblioteca del Congreso, causan desorden, impiden el tránsito de vehículos, apedrean vehículos, según el parte de Carabineros, quiebran vidrios monumentales del edificio de la ex UNCTAD, causan toda clase de destrozos. La fuerza pública los dispersa y, según dice el propio señor Yunge, Presidente democratacristiano de la FESES, por un sentimiento mayoritario de los estudiantes expresado allí deciden reagruparse en torno del Congreso Nacional.

Yo no sé si es ésta la manifestación que la Cámara había autorizado y si realmente la Cámara había autorizado una reunión de esa naturaleza, y si estaba en conocimiento previo de ella. Recorren todo el centro, causando los mismos desmanes, y se encuentran, naturalmente, con otros estudiantes que no están de acuerdo con ellos, se lanzan pedradas y se arma un altercado en pleno centro. La fuerza pública, con un criterio lógico, intenta separarlos para impedir el enfrentamiento y la agresión física. Separa a los estudiantes de Izquierda, que vienen desde la Plaza de Armas, de los estudiantes democratacristianos y nacionales de la FESES, que marchan hacia el Congreso. En toda esta refriega, se introducen al Congreso y toman su amparo; caen una, dos o más bombas lacrimógenas en el interior del Congreso.

En este estado de cosas, los acusadores sostienen que el Intendente — que lo único que podía saber era que los estudiantes se iban a concentrar ocho cuadras más al oriente, ilegalmente, en la Biblioteca Nacional— ha dado la orden para que se lancen bombas lacrimógenas en contra del Congreso.

Pero esta manifestación que hacen los estudiantes secundarios parece que tampoco es tan democrática ni tan pacífica, porque resulta que también vienen armados. Tampoco son estudiantes que están clamando con sus voces y su juventud por la libertad y la democracia o, al menos, por el modo como proceden, están clamando por una libertad y una democracia que no compartimos. No lo digo yo; lo dice el Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados de aquel entonces, Diputado señor Cerda: "Debo indicar" —palabras textuales de él en la página 26 del boletín— "que la actitud de los dirigentes de FESES que estaban en ese instante fue la que ayudó de inmediato a quitarles los elementos que pudieran tener esos estudiantes, además de actuar otros Diputados. Personalmente, a un muchacho que no había botado los palos, lo tomé por las solapas y lo sujeté, diciéndole que tenía que botarlos de inmediato, porque estaba en nuestra casa".

¡Loable actitud del Presidente de la Cámara de Diputados en ese instante! ¡Loable actitud! Pero no por ello deja de ser cierto el hecho de que estos pacíficos manifestantes estudiantiles portaban laques, cadenas, piedras y otros instrumentos, y que hubo inclusive parlamentarios socialistas, que estaban en el interior del Congreso, que supieron de las "caricias" de esos instrumentos.

¿Es ésa la democracia que está amparando la Derecha, al acusar constitucionalmente al Intendente de la provincia?

¿Es ésa la libertad que está pidiendo que se ampare?

¿O es, acaso, más bien la libertad y la democracia que se ejercen a través de la represión violenta a través de no separar a los bandos en pugna; a través de provocar el enfrentamiento, a través de hacer posible que caigan once pobladores, por ejemplo, acribillados por las balas, o de que caigan siete obreros muertos, o de que caigan estudiantes en las calles, como cayeron en Puente Alto, en lugar de hacer posible, real y efectivamente, que las juventudes mediten y que el fragor de sus pasiones no las lleve jamás a una lucha física que pueda conducir a su aniquilamiento?

¿Quién es más democrático, entonces? ¿Los que están buscando defender la vida humana, la vida de muchachas y de muchachos que, en el día de mañana, van a ser el futuro de nuestra patria? ¿O aquéllos que creen que la autoridad se ejerce con la bala pasada, que la democracia es la democracia que defiende los privilegios y los intereses de unos pocos, y que no es tal cuando les quita privilegios a esos pocos, que cuando un Intendente llega a defenderse, diciendo: "¡Cuidado, señores parlamentarios, que muchos inconscientemente están cayendo atrapados en las garras de un fascismo que se va metiendo insensiblemente", ¿estiman que es insolente porque les hace esta advertencia? Y se los dice con hechos. Estos estudiantes, y yo los vi, dice el propio Intendente, y yo también hoy lo digo personalmente porque también salí a las calles a jugarme, en mi oportunidad —estos estudiantes no sólo pierden el control de sus acciones, sino que hay otros hilos que se mueven detrás de ellos. Y cada vez que desfilan por las calles de Santiago, una estela de desmanes empieza a caer sobre el centro de la ciudad, y el caos, la inunda. Y no son estudiantes los que lo causan. Son sectores de adultos, que a veces vienen del más bajo "lumpen" de la población; a veces son sectores de delincuentes.

¿Es ésa la democracia que se entá amparando? Los parlamentarios de la Unidad Popular sinceramente creemos que hay un peligro en el fascismo y que el fascismo está presente; pero que hay un peligro también en la tontería de quienes no quieren ver la realidad, de quienes siguen aferrados a sus intereses, y en la tontería de quienes defienden intereses que no son los propios, pero a los cuales defienden con más dedicación, que los de ellos.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En consecuencia, por haberse vencido los tiempos contemplados en el artículo 266 del Reglamento, se declara cerrado el debate.

En votación la admisibilidad de la acusación constitucional deducida por 10 señores Diputados en contra del Intendente de la provincia de Santiago, don Alfredo Joignant Muñoz, por la causal de infracción a la Constitución, de acuerdo con lo dispuesto en la letra e) de la atribución 1ª del artículo 39 de la Constitución Política del Estado, conforme al mérito del libelo acusatorio.

Cada señor Diputado dispone de hasta cinco minutos para fundamentar su voto.

El señor Secretario tomará la votación.

DURANTE LA VOTACION:

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede fundamentar su voto Su Señoría, hasta por cinco minutos.

La señora LAZO.— Señor Presidente, estos días —como decía un Diputado— agitados que ha vivido nuestro país, nos han dado a algunos de nosotros una lección que deseo recalcar esta tarde.

Cuando se pretendió parar a la industria nacional, amparándose en un paro ilegal de los señores dueños de camiones.

El señor MOSQUERA.— "¿Paro ilegal"?

La señora LAZO.— ... miles y miles de trabajadores se trasladaron a pie desde las poblaciones marginales, desde todos los centros suburbanos y urbanos de nuestro país, y concurrieron a sus labores. Y no se paró una sola fábrica. Por el contrario, señor Presidente, en muchas de ellas se aumentó la producción. Y también, cuando el matonaje desencadenado empezó a tratar de liquidar la locomoción, que de todas maneras funcionó y trasladó a las dueñas de casa a los centros de abastecimiento, estuvo la presencia del pueblo trabajador y de las mujeres humildes de nuestra Patria, que sabían muy bien que estaban asistiendo a una nueva medida tomada por la reacción de nuestro país. Por eso, señor Presidente, esta tarde, nosotros estamos de acuerdo con un colega que ha dicho que ésta era una acusación política. Porque hemos asistido, uno a uno, al drama del imperialismo, por un lado, y al drama de la Derecha chilena, por otro, que, a pesar de su fortaleza aparente, ha quedado demostrado que no es capaz de parar a este país.

El otro día, —y aquí no se ha dicho nada; nadie lo ha dicho con lágrimas en los ojos, porque sólo se trataba de un niño proletario— un pobre mocoso de 9 años fue víctima, en San Miguel, de esos jovencitos irresponsables de la Rolando Matus y de Patria y Libertad, que lanzaron los famosos "miguelitos", permitiendo el accidente que todos conocemos horrorizados. Pero, a pesar de eso, a pesar del amedrentamiento de los comerciantes; a pesar, señores Diputados, como lo dijo uno de ustedes, de que ésta ha sido una nueva acción política, nosotros, aquéllos, que leímos con detención los famosos cuadernos de la ITT, sabemos que estamos asistiendo a otro paso más de lo que ha sido una escalada sediciosa. Por eso, esta nueva acusación a un alto funcionario de Gobierno, a un Intendente, es una de las tantas que se han presentado. Los motivos que se han dado son de la más diversa naturaleza. Así también se ha acusado a Ministros de Estado. Pero hay una cosa que sería bueno que recordaran los Diputados que forman los bancos, en este momento, del llamado Frente Democrático. Los demonacionales debieran recordar que el pueblo es innumerable y que si sacan a uno de apellido Lobos o González, o como quiera que se llame —en este caso uno de apellido difícil: Joignant— miles surgirán, porque el pueblo chileno repito, es innumerable.

Hemos asistido a la comedia que, aquí, han desarrollado algunos Diputados. Como dijo denantes nuestro camarada Schnake, hay algunos que lo hacen porque saben muy bien adonde están apuntando sus armas. Pero hay otros que se dejan utilizar, o que, ingenuamente, al acusar al Intendente de Santiago, quien realiza una fatigosa labor por un sueldo miserable, se están cubriendo de gloria. La verdad es que están prestándose para un escalón más de una escalada de sedición en nuestro país. Por eso, los Diputados socialistas asistimos muy tranquilos, a esta acusación porque mientras el pueblo vaya a las fábricas, a los telares, a las minas, a las industrias; mientras los trabajadores conduzcan como sea, taxis, camionetas y camiones; mientras Chile siga, como país, enfrentando al imperialismo norteamericano, a nosotros no nos importa que, aquí, una mayoría política solicite la destitución del Intendente de Santiago.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señora Diputada? Ha terminado el tiempo de cinco minutos de que disponía Su Señoría. ¿Cómo vota?

La señora LAZO.— Voto que no.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos, para fundamentar su voto.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, he solicitado la palabra porque estimo, en primer término, que le debo una explicación a todos los integrantes de la Cámara de Diputados, por haber interrumpido un informe de una extensión mucho mayor, que había preparado, para dar cuenta de lo obrado por la Comisión de Acusación. En efecto, lo he hecho exclusivamente por una razón patriótica y un interés superior. En la imposibilidad de llegar a un acuerdo entre los señores Comités para asegurar el despacho de la ley de reajuste de remuneraciones en el día de mañana, me ha parecido prioritario y conveniente sacrificar nuestra exposición de ideas en este tema, para permitir que, cuanto antes, se promulgue la ley mencionada y todos los trabajadores puedan recibir los beneficios consiguientes.

He sentido mucho no haber podido hacer uso de mi tiempo, para haber demostrabo a los señores Diputados, con documentación y seriedad, el carácter feble e inconsistente de esta acusación constitucional. No uso estos calificativos por hacer una frase hecha, sino porque creo que los señores Diputados de cualquier partido coincidirán conmigo en que es la primera vez, probablemente, en la historia del Parlamento, en los últimos años, en que se trata una acusación constitucional como ésta, en cuyo Capítulo III se acusa a un Intendente por violación de la libertad personal y violación de morada y se agrega, al fundamentar el cargo, en la página 7, que en esta oportunidad es imposible "la individualización de cada uno de dichos casos y que tales antecedentes los puede y debe recibir la Comisión que la Cámara forme para conocer de esta situación." Pues bien, la Comisión no recibió una sola denuncia fundada, un solo caso concreto de violación de domicilio y un solo nombre en que pudiera siquiera intentarse la existencia o configuración de un hecho relativo al Capítulo III. Por tanto, este Capítulo ni siquiera fue sostenido por los acusadores, ello no obstante el Diputado señor Ruiz - Esquide, don Mariano, lo votó favorablemente. Eso prueba, a mi juicio, la ligereza con que están procediendo ciertos sectores del Parlamento, frente a una acusación totalmente infundada.

Me hubiera gustado demostrar que en el fondo de esta acusación y de lo manifestado por veinticinco o treinta testigos, todo el problema planteado se centra en hacer fe en las declaraciones de ciertos testigos o en las afirmaciones testimoniales y documentales del señor César Mendoza, General Prefecto de Carabineros de Santiago, del señor Martínez, Prefecto jefe de Santiago Central, y del Coronel señor Parada, quienes concurrieron a la Comisión. Por ejemplo, en la página 60 de la sesión 4a el señor Mendoza, General de Carabineros, declara que el Intendente nunca intervino, ni dispuso de la fuerza pública, ni la retiró.

En la página 83 de la misma acta, en forma absolutamente categórica, el Coronel señor Parada, declarante, afirma: "Tal como lo ha dicho mi General, yo manifiesto y quiero "que se deje expresa constancia de que el señor Intendente jamás nos ha impartido a nosotros una orden ni insinuación para que retiráramos el personal ni aumentemos ni disminuyamos los Carabineros, porque son atribuciones exclusivas de nosotros con el mando directo de la Prefectura, que es mi General Mendoza".

Y en la página 6a. de la sesión

Sí, hay una declaración del señor Martínez, Prefecto Jefe de Santiago Central, quien dice textualmente:

"No, yo faltaría a la verdad si dijera que el señor Intendente en esto se hizo presente acá o que alguien de algún determinado partido político me pidió algo. Yo quiero dejar bien esclarecida la posición nuestra: nosotros actuamos policialmente, no políticamente, así que si alguien pide alguna cosa que sobrepase lo que creemos que no está bien, no lo hacemos. La responsabilidad en un servicio es del jefe del servicio, él es el que dirige las operaciones y él responde. Aquí ese día nosotros estábamos amagados en un momento determinado por varios frentes..." Y continúa el declarante, Prefecto Martínez.

Este es el problema: revolver a quién se le cree. El Diputado Ruiz Esquide ha afirmado, en su exposición, que aplica un método intuitivo propio de su formación profesional, que es discernir sobre la base de una presunción de buena fe, quién merece fe y quién no.

Aquí hay declaraciones testimoniales y documentales de los más altos jefes del Cuerpo de Carabineros; pero el problema es si se cree a declarantes determinados o, categóricamente, se cree a lo más altos jefes de Carabineros lo que responsablemente han venido a afirmar.

Ese es el fondo del asunto.

Por las razones jurídicas que expusimos oportunamente y por tantas razones de hecho que, en forma pormenorizada, podríamos precisar, me parece que esta acusación es de aquellas que, como lo decíamos en la Comisión, se deciden primero políticamente y, luego, se busca un sastre que la confeccione para que, con esta tela corte algo que resulte aproximadamente creíble.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de cinco minutos de que disponía, señor Diputado.

El señor MAIRA.- Por estas razones, rechazo la acusación constitucional.

La señora MARIN.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra la señora Marín. Quien puede fundamentar su voto hasta por cinco minutos.

La señora MARIN.- Señor Presidente, si esta acusación en contra del Intendente de Santiago, compañero Joignat la votara el pueblo, los trabajadores, la clase obrera y, en forma particular la juventud, qué golpe les darían a quienes, en esta Cámara, la han sustentado. Porque en el día de hoy, cuando la Oposición, la reacción ha pretendido plasmar un llamado "Día del Silencio", que no se ha convertido en otra cosa que en un "Día del Ridículo", ha quedado demostrada la fuerza que tiene el pueblo para sostener este Gobierno. En el día de hoy, el pueblo y la juventud están contestando a esta acusación, la cual no es otra cosa que parte de la respuesta política que la Derecha, en forma desesperada, en nuestro país, da al proceso de cambios revolucionarios que en Chile estamos viviendo. Nos sentimos orgullosos y nos felicitamos de pertenecer a este Gobierno que, hoy día, es acusado a través del Intendente de Santiago, Gobierno, que, pese a todo esto, a una cadena de acusaciones que se puedan lanzar, continuará adelante con sus cambios. Y esto es lo que le duele a la Derecha en nuestro país.

El área social de la economía seguirá ampliándose; la reforma agraria seguirá aplicándose y el pueblo tendrá más y más participación.

Creo que jamás, en esta Cámara, se había conocido una acusación basada en hechos tan falsos, como lo es ésta. Algunos parlamentarios que sustentan esta acusación, en el fondo de ellos mismos, saben que es falsa, pero que les permitió en un instante dado, levantar toda una algaraca política acusar a un sector de la juventud chilena, mayoritaria en nuestro país, y presentarlo ante la opinión pública, como un grupo de jóvenes sanguinarios.

Nos sentimos orgullosas de ser miembros del Partido Comunista y de dirigir a las juventudes comunistas, que han sido también involucradas en esta acusación al Intendente de Santiago. No se planteó ahora porque era demasiado a estas alturas de los acontecimientos el hecho tan falso, en el que algunos Diputados, a través de la prensa, en los días en que se produjo la "retoma" del Liceo N 12, hicieron hincapie en los días, como el exhibir la muerte de la perrita. Quien hubiese sido capaz de un hecho de tal naturaleza merecería de parte nuestra los peores calificativos.

Los peores calificativos. Lo dije así en la Comisión. Pero quienes se prestan para levantar en contra de los estudiantes y de un sector de la juventud tal acusación, merecen los peores calificativos. En esta acusación, los mismos elementos se han basado en hechos tan pobres, tan chiquitos y tan mezquinos como esos; pero, hoy día, la juventud chilena, los estudiantes, y muy en especial el Liceo de Niñas N° 12, han entregado también su respuesta. Hoy y los días anteriores se pretendía paralizar las actividades de los liceos y escuelas; pero no hay un solo establecimiento de Santiago, incluído el liceo de Niñas N° 12 que lo haya hecho. Es la respuesta que los estudiantes están entregando a este sector de la Oposición en nuestro país, y en particular, al sector dirigente de la Federación de Estudiantes Secundarios, la que, desgraciadamente, ha mancillado la tradición del movimiento estudiantil de nuestro país, que por tradición ha estado junto a nuestro pueblo, junto a los obreros.

Por estas razones, señor Presidente, votamos en contra de la acusación.

La señora Retamal.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede fundamentar su voto Su Señoría, hasta por cinco minutos.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, he firmado esta acusación a conciencia para decirle al señor Intendente que, como autoridad, tiene la obligación de garantizar a la ciudadanía la tranquilidad, de resguardar el orden público. Sucede que, cuando uno llama a una comisaría, contestan: "No hay carabineros, hay uno, hay cinco; no tenemos furgón, no tenemos en qué salir", hasta el extremo de que la ciudadanía, los pobladores, han tenido que organizarse y vigilar por turno en algunas poblaciones para poder dormir tranquilos, como ocurre en muchos barrios del segundo distrito de Santiago.

Por otro lado, como maestra, es increíble lo que en esta época, nos ha tocado constatar y vivir y sufrir en nuestros colegios. Los que hoy día gobiernan, en sus campañas, prometían leche, alimento, cultura y educación completa al estudiantado de mi patria, pero no son capaces de construir escuelas porque hoy día las escuelas "maravillosas" que se ven en las poblaciones son los micros y buses que ya no sirven para llevar a los peatones y que han transformado en locales escolares.

Pero lo que me duele, señor Presidente, es que aquí algunos se solazan, riendo y burlándose de lo que hace la oposición. Y se ríe mi colega Gladys Marín, que es educadora, de que a un grupo de estudiantes los hayan apaleado y que a las muchachas les hayan pegado, las yayan tirado contra las murallas las hayan casi desnudado, las hayan querido violar, que les hayan querido hacer todo lo que ustedes están acostumbrados a organizar.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora RETAMAL. Y aquí se vienen a burlar y a reír. Eso es lo que el Gobierno quiere hacer: hacer callar a los que impugnan sus acciones, sus tropelías, sus sadismos. ¡Eso es lo que su Gobierno está haciendo. ¿Este es el socialismo y la felicidad que quieren darle al pueblo?

Me rebelo como mujer y como maestra por las inconsecuencias de los que gobiernan, que llaman a los democratacristianos cada vez que están apurados. Felizmente nuestro actual presidente dijo: "No, señor Allende, aquí estamos todos los de la Oposición, los que no queremos ser marxistas, para decirle: "No señor, van por mal camino, recapaciten". Por eso voto que sí, esta acusación señor Presidente.

El señor ROBLES.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede fundamentar el voto Su Señoría, hasta por cinco minutos.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, votaré en contra de esta acusación, porque es sediciosa y golpista, porque parte del partido más reaccionario de nuestro país, del partido de los momios, y de sus acompañantes. ¿Por qué no acusan al imperialismo por el embargo del cobre? ¿Por qué no acusan a los criminales de Vietnam? ni una palabra para ellos; pero, sí odio en una acusación para un Intendente, para un profesor secundario, porque actúan con odio de clase. De esta manera ellos hicieron también esta acusación a Hernán del Canto, ex Secretario General de la CUT, por el hecho de ser obrero.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Amuinategui!

El señor ROBLES.- Con este odio actúan en esta acusación contra el señor Intendente, quien, como la propia Comisión probó, evitó un efrentamiento entre estudiantes, porque así lo quisieron los estudiantes que tenían "tomado" el Liceo N° 12. Los mismos que ayer apalearon a los estudiantes, a los trabajadores de la salud, a los profesores; los mismos que acribillaron a balas a los trabajadores de "El Salvador", de Puerto Montt, ahora acusan a este Intendente por haber cumplido con la ley. Por eso, mi tovo será en contra de esta acusación.

El señor SOLIS.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Rual (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría hasta por cinco minutos para fundamentar su voto.

El señor SOLIS.— Señor Presidente, no sólo las intervenciones en esta Sala, sino lo que se expresó en la Comisión dejan claramente establecido que quienes han actuado con irresponsabilidad y con inmoralidad han sido los que han entorpecido el curso normal de las clases del Liceo N° 12, porque no fueron los de la Unidad Popular los que se tomaron el Liceo. Más aún, han participado parlamentarios pidiendo protección policial para aquellos que, en forma ilegal así han atuado, y en seguida se han quejado de que las alumnas que querían reiniciar las clases - y así lo demostraron, en forma inteligente, con veracidad las alumnas de ese Liceo - hayan desalojado a los alumnos que se lo habían "tomado" y lo hayan entregado de inmediato a las autoridades correspondientes para normalizar las clases ¡Qué diferencia moral! Después de todo, lo mismo sucede con respecto a los hechos del Congreso Nacional. No se le dio permiso a la FESES para que realizaran la concentración, pero ellos siempre la realizaron, transgrediendo la ley; no se le dio permiso para desfilar, y siempre desfilaron Y, en seguida, dejan caer lágrimas de cocodrilo por la "ruptura de la legalidad", por parte del señor Intendente.

Señor Presidente, las acusaciones constitucionales han perdido toda seriedad y sólo expresan el abuso de la mayoría, que por el abuso se colocan en la ilegalidad. No puede ser de otra manera, porque esta es la táctica planteada por la reacción chilena, en un discurso del señor Morales Adriasola, en el cual plantea la estrategia por seguir en nuestro país.

¡Que diferente es la actitud de los trabajadores !Qué diferente es la actitud de la Unidad Popular!.

Debo decir, que la oposición cae en la ilegalidad al llamar a paros no gremiales, sino políticos, que cae en la ilegalidad al decirse irresponsablemente que acusarán al Presidente de la República por parte del Presidente del Partido Nacional, y hasta un señor Diputado se permite el lujo irresponsable de manifestar que están dispuestos a la resistencia civil, que están dispuestos a paralizar al país, aunque después tengamos que empezar de cero. ¿Qué está viendo el país? Llamados de los empresarios, de los capitalistas a paralizar el país, y de los trabajadores a normalizar el país. ¿Qué significa el incendio a la Industria textil Caupolicán donde se aniquilan 378 telares de 648? Esto llaman ustedes legalidad? ¿Los crímenes que están cometiendo? ¡Más de 51 atentados en la última semana! Los señores de la Oposición están cayendo fuera de la ley. Y no digamos todos los de la Oposición, porque hemos visto cómo centeneres y miles de jóvenes participan en los trabajos de voluntarios de la patria, para entregar alimentos a los niños, a las mujeres en los barrios, incluido jóvenes, de la Democracia Cristiana de distintos liceos. Trabajan en las fábricas obreros democratacristianos, ingenieros, médicos democratacristianos e independientes, que lo que quieren es llevar adelante la economía de este país, lograr la verdadera independencia económica y no destruir el régimen democrático.

Señor Presidente nosotros, las fuerzas patrióticas del país, no podemos tolerar que se actúe con esta irresponsabilidad. Pero han chocado con la voluntad firme del Gobierno, con la mano firme del Gobierno; han chocado con la clase obrera, han chocado con los profesionales que con honradez defienden su patria; han chocado con la juventud, y seguirán chocando con la mayoría del pueblo. Les guste o no, este Gobierno con las fuerzas patrióticas saldrá adelante, derrotará maniobras del imperialismo, de la Kennecott, de la I. T. T.; derrotará las maniobras de los financistas, de los monopolios, de los latifundistas, de todos aquellos que lo único que defienden son sus privilegios.

Por eso, el odio de clases, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputado, ha terminado su tiempo.

El señor SOLIS— ... por eso, el odio al Gobierno popular; y por eso, el odio al pueblo de Chile.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Cómo vota Su Señoría?

El señor SOLIS.— Voto que no, señor Presidente.

El señor INSUNZA.— ¡Muy bien!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor TAVOLARI.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede fundamentar el voto, hasta por cinco minutos, Su Señoría.

El señor TAVOLARI.— Señor Presidente, la verdad es que esta acusación es esencialmente política. Es una acusación que corresponde, tal vez, a lo que podríamos llamar uno de los tantos subterfugios de que se ha valido la Oposición para acusar al Gobierno. Y no deja de causar pena, como chileno, ver a tanto colega aquí, que en otras oportunidades han tenido otra posición, levantar su voz y discutir respecto de este tipo de acusación.

Es la escalada que va contra el Gobierno, que ha empezado con acusaciones de todo tipo. Ya vamos en la de las escuelas. ¡Quizás en qué vamos a terminar! Pero el fondo de todo el problema es una acusación, que tienen muy bien guardada, en contra del Presidente de la República.

En esto han actuado en forma un tanto liviana. Pudieron haber aprovechado tantas otras oportunidades para hacer lo que han querido realizar. Pero no; el problema de fondo es tratar de proyectar una imagen distorsionada del Gobierno. Esta acusación es contra un Intendente. La mayoría de las pruebas, por no decir todas son de tipo testimonial, y los que son abogados aquí entienden mejor que nadie que esta prueba está tremendamente desprestigiada, porque siempre hay testigos para cualquier causa, buena o mala. Por ejemplo no es lógico que aparezca entre los testigos nada menos que la propia persona que pretendía ser Directora, como se dice vulgarmente, a la mala; que no llamó a ninguna autoridad, ni a la policía ni a Investigaciones, ni al Ministerio del Interior, sino que se reunía un día antes a preparar este hecho en una casa particular, con un grupo de apoderados y de alumnos democratacristianos y después se acusa la "retoma" es circunstancias que ya sabían lo que se iba a producir como consecuencia de lo que ellos mismos habían logrado al tomarse el colegio.

En esto no vale la pena ni siquiera buscar un argumento, para esta acusación de Joignant. Sabemos que mañana no será Joignant, será un tercero, un cuarto, un quinto y un sexto. Es el mismo pretexto del que se han valido ahora para este movimiento para esta huelga.

¿Cuál es la razón de esta huelga?

El señor TUDELA - La situación de los camioneros.

El señor TAVOLARI. ¡Ah! El problema de los profesionales transportistas. ¿Quiénes son los profesionales transportistas? Ni siquiera los camioneros, porque el camionero es el chofer que maneja el camión. Los transportistas son personas que a veces, ni siquiera saben manejar. Esta es la huelga de los dueños de camiones. Pudo haber sido gremial esta huelga dando otro argumento, por ejemplo, el alza del costo de la vida que no la negamos— y porque todavía no ha habido reajuste pero no ha habido obreros que hayan ido a la huelga. Han ido a la huelga los grandes comerciantes. Entonces a estos caballeros se les llama "gremialistas". Han adherido también a ella los "capos" de la locomoción, y a estos caballeros también se les llama "gremialistas".

Ahora sucede que éstos son el pueblo, son los gremios y el hombre que está dando una clase, el hombre que está trabajando en las minas del salitre, del cobre y del hierro, aquel que está en Huachipato, el compañero que está en el campo, el que ha dado una demostracón realmente de lo que es un hombre de trabajo, todos ellos de acuerdo con las versión de la posición, aparecen como verdaderos empleadores en la situación que se discute.

¡Ah, qué ejemplo han dado los estibadores y los portuarios de Holanda y Francia, cuando se han negado a descargar el cobre chileno, porque había una actitud de Estados Unidos con la Kennecott y ¿cuál es la actitud de los chilenos de esta Cámara, donde hay gente que representa votos, indudablemente de dignidad? ¿No se debería haber propuesto cualquier incidente, cualquier cuestión de tipo político contingente para haber proyectado una buena imagen de este país? No, han ido urdiendo, manejando tejiendo toda una intriga que va hiriendo más allá de todo lo que ustedes se imaginan. Hay gente con otra mentalidad, mucho más amplia gente que, incluso, muchas veces ha estado en contra del Gobierno.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite?

El señor TAVOLARI.— ... porque él ha tenido muchas cosas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado su tiempo.

¿Cómo vota Su Señoría?

El señor TAVOLARI. Por eso, voto en contra de esta acusación, porque es de baja política.

El señor URRA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede fundamentar el voto Su Señoría, hasta por cinco minutos.

El señor URRA.— Señor Presidente, como lo han manifestado en el curso de este debate la mayor parte de los oradores, nosotros también compartimos el juicio de que en esta acusación, como en todas, se encuentra envuelto un desafío político, que es el mismo que vive en estos momentos el país.

En el "día del silencio" hay efectivamente un desafío político. En los paros escalonados y en la anormalidad que se ha pretendido generar en los últimos doce días en forma particularmente intensiva, se ha manifestado también el mismo desafío político que hoy compromete el conocimiento de esta acusación. Y yo creo que frente a este hecho, cada uno de nosotros tenemos la responsabilidad de entregar algunas reflexiones fundadas en nuestra propia acción política y en la voluntad para comprometernos en una circunstancia histórica determinada, como en este momento.

Yo creo, justamente, que en el desafío político que vive Chile en estos días, hay dos caminos claros en las definiciones que el país espera: el que ofrece el Gobierno y la Unidad Popular, y el que se ofrece a través de la llamada Confederación de los Partidos de Oposición.

Pero en esta Confederación, considero que hay mucho hilo que hilar y es importante por lo menos distinguir los dos senderos que nosotros vemos claramente: aquellos que quieren, como lo han dicho con las cartas encima de la mesa, derrotar políticamente al Gobierno en las urnas en marzo de 1973, expresado en la conducta política de la Democracia Cristiana, y aquellos que buscan la estrategia golpista, que está presente hoy en estos últimos 15 días con particular virulencia en Chile. Sin duda, entonces, que es importante despejar la responsabilidad que cada uno de nosotros tiene frente al país ante hechos como estos, porque no es lo mismo enfrentar el camino que puede seguir el Diputado Leighton, por ejemplo, que el camino que sigue el Diputado Carmine, para dar algunos nombres.

El señor PHILLIPS.— ¿Cómo es eso?

El señor URRA.— Porque no es lo mismo el señor Carmine que el señor Eduardo Sepúlveda, por ejemplo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor URRA.— ... porque los hemos visto aquí, en esta misma Sala de la Cámara de Diputados, no sólo polemizar, sino que darse de golpes por la reforma agraria y por los campesinos chilenos.

El señor MATURANA.— ¡Cuando usted era democratacristiano!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Maturana!

El señor URRA.— Evidentemente que no son la misma cosa.

Por eso, es importante distinguir algunas responsabilidades.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Silva Solar!

El señor URRA.— ... y la acusación que insinúa el señor Jarpa, es el camino para el golpismo, como lo busca un sector muy importante o mayoritario, o por lo menos que maneja en forma mayoritaria el poder en el Partido Nacional y como lo manejan todos los ultras de Derecha que están presentes en este desafío político, en el camino del golpismo.

Por eso, hay responsabilidad para la Democracia Cristiana y para cada uno de nosotros donde nos encontremos, y cada uno valorará su responsabilidad frente a este mismo desafío. Evidentemente que una polarización de esta naturaleza, como la que se está efectuando en estos días, ayuda al camino del fascismo, al camino del golpismo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). ¿Me permite, señor Urra?

El señor URRA. ... ayuda mucho más a Pablo Rodríguez que a derrotar democráticamente al Gobierno.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). ¿Cómo vota Su Señoría?

El señor URRA. - Por eso, voto que no la acusación, además de otras razones que no podré entregar ahora.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Su Señoría puede fundamentar su voto hasta por cinco minutos.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, hemos asistido aquí a varias acusaciones; todas, absolutamente todas, acusaciones con una intención abiertamente política.

Ahora, más que nunca, se ha demostrado que esta acusación ha tenido los fundamentos más absurdos. Pero no nos interesa tanto discutir esta situación, porque ya el país ha visto cómo está procediendo la Oposición. Desde un principio, cuando se dieron cuenta de que realmente se iban a hacer cambios profundos que les iban a afectar a ellos en sus intereses económicos, que para ellos terminaba su situación de privilegio y empezaba el pueblo a participar, comenzaron a tramar distintas formas para impedir que este Gobierno cumpliera la gran tarea que ha asumido.

Varias veces se anunció que había habido informaciones de "complots". Recuerdo, en marzo, cuando la prensa de la Oposición trató de ridiculizar las declaraciones de que había un "complot" y de que nosotros lo conociamos. Con posterioridad, se pudo comprobar que era efectivo, cuando el señor Marshall pidió asilo en Bolivia. Pidió asilo allí, porque iba huyendo de Chile, porque ya él había organizado la forma de atacar al Presidente de la República.

Luego, supimos también lo que era el "Plan Septiembre", que lo fueron postergando, y que se ha realizado ahora.

Sin embargo, para nosotros creo que esta actitud de sedición ha sido una gran contribución. Ha permitido demostrar cómo el pueblo está unido; se ha demostrado cómo en este país hay gente que siente realmente que estamos luchando por cambiar la situación de los trabajadores, por hacer una vida más justa, y sólo salen a la calle a reclamar señoras muy bien alimentadas golpeando ollas; pero en las poblaciones esto no ocurre, ahí están las mujeres verdaderamente luchadoras. Y si las señoras que golpean ollas tuvieran el valor que les tratan de asignar los que son sus representantes, los partidos de Oposición, podrían tomar el ejemplo, si ellas creen que están luchando por una causa justa, el ejemplo que dieron las compañeras de Correos y Telégrafos, que hicieron una huelga de hambre y se instalaron aquí en el Congreso a consecuencia de la cual estuvieron en las peores condiciones, pues podrían haberse muerto algunas de ellas, pero en defensa de una causa justa. Pero las bien alimentadas, las que todo lo tienen en sus casas, son las que salen a golpear las cacerolas que para nosotros ya nos está pareciendo una música agradable, porque demuestra quienes la tocan y cómo el pueblo se ríe de ellas. Y podría decir más; hoy el compañero Presidente salió a la calle, como salió ayer y anteayer, y fue aclamado; y tuve la emoción de ver a una mujer que queriendo abrazarlo, con lágrimas en sus ojos le dijo "tengo siete hijos, estoy dispuesta a dar la vida por este Gobierno que está luchando por nosotros", y esto lo oí también en las fábricas que pude visitar el día viernes, porque no quise hacerlo antes. Fui a fábricas donde estaban reunidos obreros de la Unidad Popular, obreros democratacristianos, fábricas donde hay directivas que, en realidad, no son de la Unidad Popular, como en el caso de Hirmas, donde el sindicato profesional tiene dirigentes del Partido Nacional, pero ahí estaban, porque han entendido que lo que se está tramando en el país es la sedición para defender los intereses mezquinos de grupos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). ¿Me permite, señora Allende?

Ha terminado el tiempo de cinco minutos.

La señora ALLENDE. Por esta razón, en esta acusación votamos que no, porque es una farsa y porque se ha aprovechado la Oposición para poder poner.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo y ha votado la señora Diputada.

— Efectuada la votacion en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos, por la negativa 44 votos.

— Votaron por la afirmativa los siguientes señores Diputados: Alamos, Alessandri, doña Silvia, Alessandri, don Gustavo, Amunátegui, Arnello, Aylwin, Barrionuevo, Basso, Bulnes, Campos, Cardemil, Carmine, Cerda, Clavel, Diez, Frei, Frías, Fuentes, don César, Garcés, Godoy, Ibañez, Iglesias, Jaque, Klein, Koenig, Laemmermann, Lavandero, Lorca, Lorenzini, Magalhaes, Marín don Oscar, Maturana, Mercado, Momberg, Monares, Monckeberg, Mosquera, Naudon, Paez, Pareto, Penna, Pérez, Phillips, Ramirez, don Gustavo, Recabarren, Retamal doña Blanca, Riesco, Ríos, don Mario, Ruiz Esquide, don Mariano, Saavedra, doña Wilna, Salinas, don Anatolio, Sanhueza, Scarella, Schleyer, Señoret, Sharpe, Sívori, Tagle, Tapia, Torres, Tudela, Undurraga, Valenzuela, don Héctor, Vargas, Vergara, y Zaldívar.

— Votaron por la negativa los siguientes señores Diputados: Acevedo, Aguilera, Agurto, Altamirano, doña Amanda, Allende, doña Laura, Andrade, Atencio, Barahona, Buzeta, Cademártori, Cantero, Carvajal, Concha, Espinoza, don Gerardo, Espinoza, don Luis, Ferreira, Figueroa, Fuentealba, don Clemente, Fuentealba, don Luis, FUENTES, don Samuel, González, Guastavino, Insunza, Irribarra, Jarpa, Lazo, doña Carmen, Maira, Marín, doña Gladys, Olave, Ortega, Ríos, don Héctor, Riquelme, Robles, Sabat, Salinas, don Edmundo, Salvo, Schnake, Silva, Solís, Tavolari, Tejeda, Toro, Urra, y Videla.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En consecuencia, la Cámara de Diputados declara que ha lugar a la admisibilidad de la proposición de acusación constitucionada deducida por diez señores Diputados en contra del Intendente de la provincia de Santiago, don Alfredo Joignant Muñoz, por la causal de infracción a la Constitución establecida en la letra e) de la atribución primera del artículo 39 de la Constitución Política del Estado.

La Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 69 y 269 del Reglamento interior de la Corporación, propone a la Sala nombrar a los señores Zaldívar, Arnello y Ruiz-Esquide, don Mariano, para que integren la Comisión que deberá formalizar y proseguir esta acusación ante el Honorable Senado.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la proposición de la Mesa.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado, por la afirmativa, 50 votos, por la negativa 24 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Aprobada la proposición de la Mesa.

El Diputado señor Frías ha solicitado que se le conceda un minuto.

Varios señores DIPUTADOS. ¡No señor!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). No hay acuerdo.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 269 del Reglamento se levanta la sesión.

— Se levantó la sesión a las 20 horas 5 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO

Jefe de la Redacción de Sesiones.

GUSTOS Y DATOS

POR JOHN TIMBA

Un programa de trece carreras desarrollará el Hipódromo Chile en su reunión de mañana, con horario de 14,30 a 20,45 horas.

Veamos cuales son, a nuestro juicio, las opciones de más valor:

PRIMERA CARRERA.- DHAULAGIRI impresiona, a simple vista, como la carta más indicada. Para escoltarlo dejamos a SWEET MAID y PRETOR.

SEGUNDA CARRERA.- SPIRALE, que tuvo un comienzo muy favorable, tendrá en ésta una buena oportunidad de triunfo. A MEDIA LUZ y NEARCOFILA quedan para los otros huecos del marcador.

TERCERA CARRERA.- IOPAS, segunda de Mazda en su debut. Más ambientada, debe ser la vencedora. Rivales de cuidado llevará en CANTURRIA y PANDILLERA.

CUARTA CARRERA.- A merced de ESPLENDOROSA quedó esta prueba condicional. QUE MAREO y SIMETRICA deben oponerle seria resistencia.

QUINTA CARRERA.- Aquí va la "papa" de la tarde. No olviden que AMERICAN BAR debe matarlos. RIO COLORADO y MARSAL, aparecen como sus escollos más difíciles.

SEXTA CARRERA.- REPOLLITO ha demostrado grandes condiciones. Con tropiezos, arribó segundo de Musarella en prueba especial. Ahora no habrá con qué ganarlo. ABRAHAM D y CHESTERFIELD tratarán de arrebatarle el premio.

SEPTIMA CARRERA.- AGATON ha cotejado para ganar al más pintado. Veremos si repite en carreras lo hecho durante la semana. BONISAL y MARACANA pueden derribarlo de su pedestal.

OCTAVA CARRERA.- JACARA, en reciente desempeño se arrancó con los "tarros", pero al final debió cederle el paso a Mano Fuerte. Sus responsables la estiman imperdible. LLAMEANTE, con la friolera de 61 kilos, y CONTACO, que viajará de Viña a servirse este exquisito plato, completarán nuestra fórmula.

NOVENA CARRERA.- Insistiremos con NO SE VE. No nos satisfizo su último desempeño. ALICIA NATALIA, que se está cayendo de madura, y KU KO, que mantiene su mejor forma, nos resultan sus enemigos de más riesgo.

DECIMA CARRERA.- PELDEHUE será nuestro candidato a ganador en este handicap sobre dos kilómetros. TUPAMARO y SOL DE ORO irán tras cualquier traspié de nuestro recomendado.

DECIMOPRIMERA CARRERA.- HUSSAN, en ésta nos ajustaremos a la teoría inglesa: "no hay mejor caballo que el que está ganando". ECU y PATA CONEJO deben pelearle fieramente el galardón.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.- Aquí va para nuestro amigo "oriental". El jefe de los "sacacomas" ¿No lo conocen? Bueno, ya tendremos la ocasión de presentárselos. Una nombradita de las que él sabe aprovechar muy bien. Nos referimos a MUY HOMBRE. SIMPLEZA y MEFIANT serán sus escoltadores.

DECIMOTERCERA CARRERA.- En la del desquite ya están pagando con MAZDA. No es necesario que entremos en detalle. Uds. dejen caer y a cobrar se ha dicho. ENHUINCHADA y BECAUSE deben ser las otras cubiertas.

PRONOSTICOS

1a. DHAULAGIRI, Sweet Maid, Pretor
2a. SPIRALE, A Media Luz, Nearcófila
3a. IOPAS, Canturria, Pandillera
4a. ESPLENDOROSA, Que Mareo, Simétrica
5a. AMERICAN BAR, Río Colorado, Marsal
6a. REPOLLITO, Abraham D., Chesterfield
7a. AGATON, Bonisal, Maracaná
8a. JACARA, Llameante, Contaco
9a. NO SE VE, Alicia Natalia, Ku Ko
10a. PELDEHUE, Tupamaro, Sol de Oro
11a. HUSSAN, Ecu, Pata Conejo
12a. MUY HOMBRE, Simpleza, Mefiant
13a. MAZDA, Enhuinchada, Because

Trabajadores del Salitre:

RESPONSABILIDAD MANIFIESTA DE LA CLASE TRABAJADORA

ADEMAS de los intensos trabajos voluntarios desarrollados en todos los centros laborales, destinados a paliar el abandono que han hecho de sus trabajos empresarios antipatriótas arrastrando consigo a grupos de trabajadores, la gran mayoria de la clase trabajadora de Chile ha hecho presente, a través de comunicados y declaraciones, su actitud de defensa al Gobierno legalmente constituido y su repudio a los sectores minoritarios que por todos los medios pretenden paralizar al pais.

Los campesinos, que no han dejado de lado sus labores productivas, también en declaraciones dejan testimoniada la responsabilidad que en estos momentos le cabe señalando que **"no paralizaremos nuestro trabajo en ningún momento, al contrario, redoblaremos nuestros esfuerzos por resolver los problemas de abastecimiento de alimentos y combustibles, con la plena participación de las masas organizadas y combativas aglutinadas en el Consejo Comunal de Trabajadores"**, expresa el Consejo Comunal de Trabajadores de Lampa, que agrupa a todas las organizaciones de masas de la comuna, asentamientos, comités de Reforma Agraria, centros de Reforma Agraria, Centros de Madres, Juntas de Vecinos.

—**"Llamamos a todos los trabajadores de la ciudad y el campo a organizarse, permanecer alerta y movilizarse uniendo a todas las organizaciones de masas de cada comuna y sector para conducir el proceso y aplastar la reacción fascista"**, señalan por su parte los sindicatos comunales "Vicente Martinez Veloz" y "Pedro Aguirre Cerda" afiliados a la Confederación Ranquil, y el Sindicato "Unión y Libertad".

MAS CAMPESINOS

Los campesinos de San Bernardo, del sector "Lo Herrera", señalan, por su parte: **"Defenderemos hasta las últimas consecuencias y ante cualquier situación el avance de este proceso que nos pertenece, principalmente, a todos los trabajadores chilenos".**

El Consejo Comunal Campesino de Peñaflor agrega: **"Los campesinos de este Consejo Comunal, ante la gravedad de los hechos, exigimos que todos los campesinos organizados asuman públicamente su responsabilidad ante la producción, ya que de ella dependen nuestro ingreso y la alimentación del pueblo hoy saboteado por los patrones".**

TRABAJADORES DE EL TENIENTE

"Frente a los desgraciados hechos que vive el pais, protagonizados por grupos con claros intereses políticos, los trabajadores del mineral El Teniente, agrupados en la Zona El Teniente, señalan: Nada con los antipatriotas y politiqueros transportistas y comerciantes".

De igual forma se pronuncia la Unidad Vecinal N 5 Estación Central; el Comité de Pequeños Industriales, Artesanos y Comerciantes del Sector San Pablo-Matucana; la Asociación de Pirquineros del Carbón de Curanilahue; los Trabajadores de la Empresa "Guias y Publicidad"; el Sindicato Profesional de Vendedores; el Gremio de Joyeros Artesanos de Santiago, los Trabajadores de la Corporación de Mejoramiento Urbano; los Alumnos y Docentes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica; la Asociación Vecinal de Funcionarios del Instituto de Seguros del Estado; la Federación Patriótica de Mujeres de Coquimbo.

SECTOR ELECTRONICO

—**"El 16 de octubre, los trabajadores del sector electrónico de las empresas del área privada de Arica respondieron altivamente ante el soborno organizado, el amedrentamiento empresarial y la ilegal orden de parar el trabajo dado por los ejecutivos y dueños de las fábricas. Fue así como más de cuatro mil trabajadores se hicieron cargo de mantener produciendo las industrias, dando su aporte a la gran batalla de todos los patriotas por liquidar la dependencia extranjera y hacer irreversible el tránsito hacia una sociedad de trabajadores".**

EMPLEADOS DE BAHIA

Por 70 votos a favor y 30 en contra, el gremio de los empleados de bahia de Valparaiso, acordó seguir trabajando en forma normal y no prestar su apoyo al paro ilegal de los transportistas.

La decisión se adoptó en reunión ampliada efectuada en la sede de dicha agrupación gremial. Los empleados de bahia son los encargados de dirigir las operaciones de descarga a bordo de las naves y cualquiera interrupción de sus faenas significa la total paralización del puerto. Con la patriótica determinación de estos trabajadores, desaparece todo intento tendiente a inmovilizar las actividades maritimo-portuarias, fundamentales para la economia nacional.

***CANCILLER DE ECUADOR** ofreció conferencia de prensa. Antonio José Luc Paredes, Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, ofreció una conferencia de prensa, dando a conocer las conversaciones que sostuvo con nuestra Cancillería, sobre asuntos de interés latinoamericano y sobre las relaciones entre Ecuador y Chile. Resultado de ellas es la declaración conjunta que firmó con el Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro pais. Señaló el interés de ambos paises de superar los problemas que surgen dentro del Pacto Andino, en aras de los intereses comunes y el propósito de iniciar la formación de la comisión mixta entre ambos paises, según consta en la declaración conjunta.*

DEFUNCION



Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, abuelita y suegra, doña

CLARA RITA MELLA PERALTA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General después de una misa que se oficiará a las 9.45 en la capilla del Cementerio.

LA FAMILIA



Humberto Elgueta, Presidente de SERBIMA (Servicio de Bienestar del Magisterio) saluda a la Fiscal del SERMENA (Servicio Médico Nac. de Empleados) después de haber firmado ambos el convenio que faculta a Serbima para entregar bonos-cheques para que los médicos y dentistas de este servicio atiendan en igual forma a los profesores, quienes suman 120 mil personas, pero que con sus cargas familiares aumentan a 340 mil personas.

DINAC y universitarios:

TAREAS CONJUNTAS PARA ABASTECER POBLACIONES

ROSTROS ALEGRES y satisfechos se vieron en la comuna de Las Barrancas cuando un vehículo cargado con todo tipo de alimentos llegó hasta la Unidad Vecinal número doce, ubicada en la población Pudahuel. Las sonrisas y satisfacción no sólo era de los veintiseis comerciantes de abarrotes que abastecen a una población de más de veinticinco mil habitantes, sino también de los pobladores.

La bodega DINAC, ubicada en Dominica 57, es una de las tantas centrales de abastecimientos que está llegando diariamente hasta las poblaciones periféricas de la capital a entregar todo tipo de productos alimenticios.

La inestimable ayuda de los universitarios hace que la tarea sea rápida, eficiente y, por sobre todo, muy alegre.

DINAC MAS JAP, SIGNIFICAN ABASTECIMIENTO:

Ante la emergencia provocada por el paro político de un sector de camioneros, no hay duda que los únicos favorecidos con el nuevo sistema puesto en práctica por DINAC, son los pobladores.

Ahora los camiones con abastecimiento, más la generosa ayuda de los jóvenes estudiantes de la Universidad Católica, en este caso, ha evitado a los comerciantes de las poblaciones el problema que tenían de transportar sus productos.

Además los jóvenes conversan tanto con los comerciantes como con los pobladores, sobre estas emergencias, producto de lo cual han resultado varias iniciativas.

En la Población Pudahuel, nos decía una dueña de casa que con estas conversaciones entabladas con los estudiantes se empezaron a dar cuenta de la verdadera importancia que tiene el que los pobladores se integren a las JAP.

—**Yo creía** —dijo María de Rojas— **que las JAP eran agrupaciones de comerciantes solamente, por eso no ibamos a las reuniones que hacían en la Unidad Vecinal. Ahora saben el valor que tienen estas Juntas de Abastecimiento y Precio.** En la última reunión a la cual asistió gran cantidad de vecinos escucharon el compromiso de todos los comerciantes del sector que venderían a precios oficiales, con satisfacción comprobaron que ello se ha cumplido.

DINAC llega hasta las poblaciones y durante gran parte del día se dedica a la entrega, de modo equitativo, de los productos que lleva. Estos viajes se están realizando a cada población con una frecuencia de cinco a seis días. Según la opinión de comerciantes y pobladores con esta frecuencia se cumple con un abastecimiento más o menos normal.

Luis Molina, Presidente de la Junta de Vecinos y miembro de la JAP también coopera en la distribución de productos. Señala el activo poblador que comerciantes y pobladores son muy disciplinados: "en la Junta de Vecinos y en la JAP hay representantes de todos los partidos políticos, los que trabajan muy unidos y en gran armonía. "En esta emergencia —nos dice Molina— ha existido más unión que nunca". Todos están muy contentos porque han visto que el trabajo que ha desarrollado DINAC, DIRINCO, los estudiantes voluntarios y los propios pobladores ha permitido un abastecimiento que sobrepasa el que tenían 3 semanas atrás.

UTE TAMBIEN PRESENTE

Cada hora, microbuses repletos de estudiantes, salen desde la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado.

Jovencitas de estrechos blue jeans y empinados suecos y muchachos de pelo largo y barbas desgreñadas, los cantos juveniles, los chistes y las bromas se alejan de la Casa Universitaria para fundirse en la carga y descarga de pollos. Se trata del Trabajo voluntario en la faenadora de Pollos Ave César, cerca de Nos. Allí, necesitaban veinte voluntarios, llegaron setenta. Esto no es nuevo, en realidad. Durante una semana los trabajadores voluntarios han repletado los centros de distribución y los lugares en que se descargan los alimentos traídos del Norte y Sur.

Una nueva conciencia está surgiendo en nuestra juventud. Alejandra Acevedo, estudiante de tercer año de Matemáticas expresó "aquí uno aprende muchas cosas, aparte de un día de maravillosa convivencia con nuestros compañeros, aprendemos a ser responsables en nuestro trabajo, aprendemos a tomar con conciencia y seriedad las cosas que significarán un gran bien al pais.

Isabel Matus, otra de las niñas que desde temprano afana con los pollos manifestaba que todo esto constituye para ella algo nuevo. Participa en los trabajos desde que comenzaron, pero lo hace sin el consentimiento de sus padres, quienes adhirieron al día del silencio **"nosotros somos cuatro hermanos y metemos bulla por ellos dice Isabel.** Hay que tener muy poca conciencia para estar con aquellos que quieren dejar sin alimento a la gente.

La jornada de la mañana no fue muy dura sólo alcanzaron a cargar un camión que servirá para abastecer a las localidades cercanas a Santiago, pero, la tarde es larga y si hace falta también se continuará en la noche.

Los trabajadores improvisados toman una pequeña colación, un gran sandwich y un vaso de jugo, que sólo repara en parte las energías quemadas y con el mismo entusiasmo de la mañana se preparan para dirigirse a SOLECHE donde les espera una gran cantidad del vital alimento para ser empaquetados.

ABSOLUTA NORMALIDAD EN SECCIONES DE SEAM-CORFO

CON ABSOLUTA normalidad se desarrollan las labores en las distintas secciones del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados —SEAM—, filial CORFO.

El anunciado paro de los partidos de oposición, no ha encontrado eco entre los trabajadores que laboran en el SEAM, quienes desde tempranas horas acudieron a su trabajo.

En las oficinas del Servicio ubicadas en Santiago, el ausentismo sólo alcanzó a un 15,3% estando presente el 84,7% del personal. En la oficina principal, ubicada en Ahumada, asistió el 75% de los trabajadores, mientras un 25% no acudió a su trabajo.

PRODUCIENDO MAS APOYAN SU GOBIERNO

La totalidad de las organizaciones sindicales del Salitre, a todos los niveles, ha prestado su más decidido apoyo al Gobierno Popular. Es así como desde el primer momento en que comenzaron las asonadas fascistas comprendieron que la mejor manera de combatir a los enemigos de Chile y los trabajadores era produciendo más y así lo han hecho.

La comunidad del salitre, los trabajadores y sus familias forman un núcleo de más de 35.000 personas, desde Talcahuano a Iquique. Su actividad productora significa, además, el sostén de muchas otras actividades dentro de las zonas en que laboran.

La Unión de Sindicatos del Salitre, compuesto por Talcahuano, Valparaiso, Taltal, Oficina Alemania, Pedro de Valdivia, María Elena Coya Sur, Francisco Vergara, Tocopilla, Salitrera Victoria, Campamento Alianza e Iquique, en una reunión efectuada el viernes recién pasado, oportunidad en la que se firmaron las Actas de Avenimiento del nuevo pliego de peticiones, la Federación de Empleados del Salitre y el Sindicato de Supervisores y Técnicos acordaron enviar un delegado de estas organizaciones a Santiago, para dar cuenta pública de la posición de los trabajadores en este conflicto, desatado por la reacción chilena.





13.15 APERTURA con Bicho y Mané.
13.25 Noticiaro.
13.35 Chile a la Vista con Mario Céspedes.
13.45 Telenovel. "Cruz de Amor".
14.10 Buenas Tardes Mirella.
16.00 Largometraje: "Pluma blanca" con: Robert Francis y Donna Reed.
17.20 Bartolo Lara.
17.30 Especial.
18.00 Clases Alegres.
18.30 Música Libre.
19,00 Cade'S County.
20,00 Fuerzas Armadas: Carabineros.
20,30 Telenovela Histórica: "Manuel Rodriguez".
22,55 Tambieén Sucede.
21,00 Teleteatro Español: "Jane Eyre".
21,30 Sombras Tenebrosas
21,55 TV Tiempo.
22,00 Noticiero.
22,30 Premier Universal: "El Secreto del Capitán Alan", con Antony Steel y Ana
24,00 Cierre.



16.30 NOTICIARIOO
16.40 CINE
17.00 ROBIN HOOD
17.30 CINE "Aventuras de ecluta"
19.05 Cine
19.20 La Semana Informativo artístico y cultural. Conducción de Virginia Vidal, Nora Schaulson y Marcelo Fotin.
19.45 Noticiario Deportivo con Maximo Claveria
19.50 ¿Cuanto sabe UD? Con Justo Camacho
19.52 Simplemente Maria
21.00 Nuevediario 72 30 minutos de noticias
21.30 Box Móvil Campeonato de los barrios directamente desde el Estadio México
23.00 Noches de Espanto "El hijo de Drácula" con Lon Chaney
0.10 Noticiario
017 Cierre



9.15 Teleclases de Ciencias Naturales 8° año
9.35 Teleclases de Ciencias Sociales 7° año
10.00 Teleclases de Ciencias Naturales 6° año
14.00 Teletarde
14.15 Pasado Meridiaro
16.00 Cine para Ud
17.25 Los Picapiedras
18.00 Rin Tin Tin
18.25 Nichols
19.10 La Palabra
19.15 Telenocho
19.45 La Gran Jornada
19.50 Teleserie
20.50 13 Club
21.25 Juani en Sociedad
21.50 El Sapo y la Culebra
22.00 Teletrece
22.30 Cine como en el cine
24.00 La Palabra
24.05. Cierre

SE GRATIFICARA

A QUIEN DEVUELVA DOCUMENTOS PERSONALES Y PROFESIONALES PERTENECIENTES AL SR. JORGE GURALNIK.

SE AVISA QUE SE HIZO LA DENUNCIA RESPECTIVA A FIN DE EVITAR EL MAL USO DE ELLOS.

BANCO O'HIGGINS, SECRETARIA
SANTIAGO, 26 de Octubre de 1972

EMPRESA PORTUARIA DE CHILE
ABASTECIMIENTO
VALPARAISO

PROPUESTA PUBLICA
Nº 18 / 972

Solicítanse propuestas públicas por la adquisición de artefactos eléctricos de alumbrado, tales como: 50 postes metálicos, 50 luminarias, 50 reflectores, 10.000 tubos fluorescentes, 5.000 ampolletas, todo de fabricación nacional o nacionalizada y cuyas características técnicas se describen en hoja que se adjunta a las presentes bases.

Bases y antecedentes deben solicitarse en la Oficina Coordinadora de la Empresa, en Santiago, Bombero Salas Nº 1390, 4º piso, y en el Depto. de Abastecimiento de la Dirección, Blanco Nº 839, en Valparaíso.

Las propuestas se abrirán en las Oficinas de la Dirección de la Empresa, Blanco Nº 839, en Valparaíso, el día 10 de noviembre de 1972, a las 11 horas. Valor de las Bases E° 20.

EL DIRECTOR

cines del CENTRO

ASTOR. Estado 257 (392112) Desde las 10.55 hrs Amor sin Barreras".

BANDERA. Bandera 76 (714403). Desde las 10 hrs "Cuentas a Rendir

CITY. Agustinas 1022 (6687) Desde las 10.55 hrs "Una Muchacha muy complicada".

CAPRI.- Monjitas 825 (392414) Desde las 10 Hrs. Mister X.- Rocco invoca a Dios y Muere.

CONTINENTAL.- Plaza Bulnes 41 (60735). Desde las 14 Hrs.- "Un Dolar de Fuego".

HUERFANOS (36707). Por Gracia Recibida (Premio Opera Prima Festival Cannes.). Rotativo desde las 11.000 horas. Mayores 14 años.

HUELEN (31603).- El Lago de los Cisnes (Ballet en maravilloso color). Rotativo desde las 11.00 horas Menores.

GRAN PALACE.- Huérfanos 1176 (60082). A las 15, 18.45 y 22 Hrs.- "Camelot".

FLORIDA (34289).- Los Angeles Negros (Acción, Drama, Emoción). Rotativo desde las 11.00 horas. Mayores 18 años.

DUCAL.- Agustinas 777 (35375). Desde las 10.55 Hrs. "El Profesor y sus Amantes".

ESPAÑA.- Estado 337 (398488). A las 13.30, 15.30, 17.30, 19.30, y 21.15 Hrs.- Solamente un verano".

CENTRAL (33555).- La Traba.- (Privado de amar). Drama. Acción. Rotativo desde las 11.00 horas Mayores 18 años.

CERVANTES (381894). Cuerno de Cabra (Drama – Emoción-Suspenso). Rotativo desde las 11.00 horas. Mayores 21 años.

CINELANDIA.- Puente 540 (67532). Desde las 13 Hrs. Patrulla de Valiente.- El Mal

RITZ.- San Antonio 50 (380613).- Desde las 11 Hrs. La Monja de Monza".

RIVIERA.- D. Cervantes 802 (36093). Desde las 13 Hrs. El Espejo de los Espías.- La Dama del Automóvil.

IMPERIO.- Estado 215 (397960).- Desde las 10 Hrs.- Ella no bebe, no fuma, no se droga, pero..."

KING.- Huérfanos 840 (32838). Desde las 10 Hrs. Socorro me Persigue una Virgen".

LIDO.- Huérfanos 680 (34366). Desde las 12 Hrs. "Un Cuarteto en Apuros".

LUXOR.- Bandera 236 (84688). En reparaciones pronta reapertura.

MAYO.- Monjitas 879 (391201). Desde las 10 Hrs. Te Llego la Hora Gringo".

METRO.- Bandera 141 (61570).- Desde las 10.30 Hrs.- "Promesas al Amanecer".

NILO.- Monjitas 879 (392078). Desde las 10 Hrs. "El Tercer Sexo se Divierte".

PACIFICO.- Huérfanos 11 47 (62921). Desde las 10.30 Hrs.- Los Angeles Negros".

PLAZA.- Compañía 1068 (34714).- Desde las 10 Hrs.- "Tiempo de Violencia".

REAL.- Compañía 1068 (65555). Desde las 11 Hrs. "Un Dólar de Fuego".

REX.- Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 Hrs.- "Vanessa".

RIO.- Monjitas 743 (33550). Desde las 11 Hrs.- Emiliano Zapata.- Los Siete Proscriptos".

ROXY: Huérfanos 1055 (80809). Desde las 10 horas Los insaciables. Amo a mi mujer pero...

SAN MARTIN: Alameda 776 (35357). Desde las 13 hrs Roko invoca a Dios y muere Mister X.

SANTA LUCIA: Alameda San Isirdro (34718). A las 15 18.30 y 22 hrs. Vacaciones en Rusia

SANTIAGO: Merced 829 (32888). Desde las 11 hrs Juan el desalmado

SAO PAULO: Merced 771 (397946). Desde las 11 hrs La vida intima de una joven mujer

TIVOLI: Huérfanos 757 (30611). Desde las 11 hrs Los despiadados. Los Felinos.

TOESCA: Huérfanos 1313 (711562). Desde las 13 hrs Miguel Strogoff. El tatuado

VICTORIA (30021) Un dólar de Fuego. (Western, Acción, Violencia) Rotativo desde las 11.00 horas. Mayores 21 años.

WINDSOR: Moneda 1035 (89761). Desde las 10.55 hrs Recuerdos del Futuro

YORK: Ahumada 166 (66687). Desde las 10.55 hrs Natacha.



ANTONIO VARAS. Dpto del teatro de la U. de de Chile 19 hrs. "Chiloé cielos cubiertos" de María Asunción Requena.
ALEPH. Lastarria 90. 20 hrs. "VIDA PASION Y MUERTE DE CASIMIRO PEÑAFLETA NUÑEZ".
CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959) Centro de Teatro de la Escuela de Artes de la Comunicación. U. C. 19 hrs. "Tres de última". de Alberto Paredes.
COUSIÑO—San Ignacio 1249 Cía de revistas Humoresque 19 y 22 hrs. "Voy a Matar la Gallina".
MARU. Huérfanos 786 (397907). Cía de Lucho Córdoba y Olvido Leguia, 19.15 hrs. "Memorias de un sinvergüenza" de Lucho Córdoba.
MONEDA. Moneda 920 (715451). Cía. de Américo Vargas y Pury Durante 19,15 hrs. "TRAMPA PARA UN HOMBRE SOLO", de Robert Thomas.

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Cia DE Revista Bim Bam Bum. 19; 21.40 y 23.15 hrs. "Nace una vedette".

PICARESQUE Recoleta 343 (776883) Cía de revistas Strip Tease. 20 y 23 hrs. "Sombras lacrimógenas".

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143). "A LA MANERA DE ALONSO" de Alonso de Venegas y Jorge H. Alvarez.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). 19,30 hrs. "La Celestina", de Fernando de Rozas.

EL TUNEL. Merced 314. 19.30 hrs. "LAS SIRVIENTAS" de Jean Genet. 23 hrs. "AGAMOS EL AMOR". de Edmundo Villarroel.

TALIA. San Diego 246 (88342). Teknos 19.15 hrs. "Homo Chilensis" de María Asunción Requena.

UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO
SECRETARIA NACIONAL DE EXTENSION Y COMUNICACIONES
teknos
PRESENTA LA COMEDIA
HOMO CHILENSIS
DE MARIA ASUNCION REQUENA
DIRECCION: RAUL RIVERA

"HOMO CHILENSIS" estrenada por TEKNOS es una obra de primera calidad. Nada en ella está realizado sin tratar de llegar a la masa, al pueblo mismo en una forma liviana y jocosa con una dirección acertadísima
LA NACION
agosto 72



SALA TALIA. SAN DIEGO 246
FONO 88342 DE MIERCOLES A DOMINGO A LAS 19,15 HRS.

DEPARTAMENTO DE FISIOLOGIA
ESCUELAS VESPERTINAS
ESCUELA DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

CONCURSO PARA DOCENTES EN FISIOLOGIA ESCUELAS VERPERTINAS

1) Dos cargos Ley Médica, con Dedicación exclusiva
2) 3 cargos Extensión Horaria de 12 horas cada uno

Los antecedentes se reciben en la Secretaría del Departamento de Fisiología y Biofísica hasta el 31 de octubre de 1972.

Santiago, octubre 23 de 1972

CARTELERA DE CINES

SECTOR ÑUÑOA—PROVIDENCIA VITACURA

ANDES: Irarrázaval 435 (232792). Desde las 14 hrs Matrimonio 69. Segunda luna de miel. Joan and Mary.

CALIFORNIA (498061). Madly (Amor a la francesa) Alain Delón horario 16.30.- 19.15 y 21.30 horas. mayores 21 años.

EGAÑA Plaza Egaña (271026). Descanso.

EL GOLF (480046).- Promesas al amanecer (Comedia Dramática. Suspenso). horario 16.00- 19.00 y 21.00 horas. Mayores 14 años.

HOLLYWOOD: Irarrazaval 2900 (42389). Desde las 13 hrs Pistoleros del Ave María. Gangster diamantes y Violencia LSD La droga madlita.

LAS CONDES: Apoquindo Noruega (484067). A las 15.30 19. y 22.15 hrs. Recuerdo del futuro.

LAS LILAS: E. Yañez J. de Dios (43226). A las 16 19.15. y 22.30. hrs. Ella no bebe, no fuma, no se droga.

LO CASTILLO: Vitacura (481981). A las 15.30. 19 y 22.15 hrs. Los Canallas

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867) 16 y 19 hrs. RECUERDA TU PASADO.

MACUL. (J.P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14.30 hrs. El Matrimonio es como el Demonio. Criaturas Olvidadas del Mundo.

PEDRO DE VALDIVIA. Bilbao (238546) A Las 16.19. y 22 hrs. Vanessa

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE: Alameda 139 (392749). Desde las 14 hrs. La vida continua. Cuando tu no estas.

10 DE JULIO FRANKLIN AVDA. MATTA GRAN AVENIDA.

ALHUE. Población Davila (581427) Desde las 14 hrs. El amo de las Islas. Simón el Bribon. Vestidos para Matar

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303) Desde las 13 hrs. Tora Tora Tora Uno era el culpable

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (511698) Desde las 14 hrs. Juan el desalmado.

MISTRAL. San Diego 279 (63994) Desde las 14 hrs. El Precio de unos Dolares. Futbol México 70. Estrategia Matrimonial.

MODERNO. Gran Avda 6544 (581782). Desde las 14 hrs. Santiago querido. El Día de la Boda. Santo en el Tesoro de Drácula.

MONACO. 10 de Julio A. Prat (382845) Desde las 13 hrs. Hermanos de Sangre. Sublime de Locura. Desierto de Diamantes.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093) Desde las 14 hrs. Robinson Crusoe. El Tesoro de Moctezuma. Cuatro Con el Crimen.

PRAT. San Diego 2117 (50754) Desde las 13 hrs. El amo de las Islas. Simon el Bribon. Vestidos para matar.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (713384) Desde las 14 hrs. Entre el deseo y la muerte. Barbarella. Trampa 22

MAIPO. San Pablo 4251 (731982) Cerrado por reparaciones pronta reaperturas

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 Hrs La guerrillera de Villa. Laura Puñales. Los Felinos.

ALESSANDRI. Alameda 2987 (86848) Desde las 11 hrs. El Hombre de Cañon City.

ALCAZAR. Av. Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. David Cooperfield. Te Veré en el Infierno Querida. Pacto con la Muerte.

BLANCO ENCALADA. Balanco Encalada 2820 (91787) Desde las 14 hrs. No hagan ola. Fantasía. 4 Cabalgaron.

CARRERA. Alameda 2151 (86685) Desde las 14 hrs. Los Pistoleros del Ave-Maria LSD. La droga Maldita. Gaster diamantes y violencia.

COLON. San Pablo Maipú (733146) Desde las 14 hrs. La Torre de Londres Viento negro. Amantes sin Rostro.

MINERVA San Pablo (733342) Desde las 14 hrs. Escuela de Vagabundos. La Guerrillera de Villa Los Caifanes.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (791345) Desde las 14 hrs. entre el deseo y la Muerte. Barbarella. Trampa 22

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929) Desde las 14 hrs. Programa Sorpresa.

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA EL SALTO

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 hrs. Me convertí en espia. Cinturón de Cantidad Chubasco.

LIBERTAD. Av. F. Vivaceta 1594 (773454) Desde las 14 hrs. Miguel Strogoff El Tatuado.

NACIONAL. Independencia 801 (370594) Desde las 13 hrs. Tora Tora Tora. Uno era el culpable.

CINES COMUNALES

MAIPU (Maipú). Descanso.

PLAZA (Talagante). Desde las 17 hrs. EL MAGNIFICO MEXICANO. QUE EL DIABLO TE PERDONE.

CENTRAL. (Cartagena). Descanso.

VICTORIA San Antonio Desde las 15 hrs. El Castillo de Fu Man Chu. Una Virgen para un Príncipe.

ACTO EN LA UNCTAD
OCTUBRE 31
18 HORAS

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA INFORMA AL PUEBLO SOBRE EL AHORRO NACIONAL

COMISION NACIONAL DEL AHORRO

SANTIAGO, VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 1972

LA NACION

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre.
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 Teléfono 50778

Denuncia OIR Valpo:

Radio Recreo no acató orden de suspender transmisiones

VALPARAISO.— (Por Sara Vial, Corresponsal) "El Secretario General de Gobierno ha actuado conforme a la ley porque el decreto que regula las transmisiones radiales no ha sido derogado y se mantiene plenamente vigente", declaró a LA NACION en este puerto el jefe provincial de OIR, periodista Mario Ramos, quien tuvo la misión de comunicar personalmente a las radios Agricultura y Recreo, de Valparaíso y Viña del Mar, la orden de suspensión emanada del Secretario General de Gobierno, Hernán del Canto, contra estas emisoras que adhirieron a las transmisiones de las radios santiaguinas Balmaceda, Agricultura y Yungay que hicieron abandono de la Cadena radial decretada por la actual situación del país.

Mario Ramos nos manifestó que, cumpliendo las indicaciones de la Secretaría General de Gobierno, se había dirigido a los estudios de las radios más arriba mencionadas, haciendo entrega de la siguiente orden de suspensión:

VISTOS: Lo ordenado por el señor Secretario General de Gobierno, Hernán del Canto Riquelme, este Ministerio y las facultades que infieren el artículo 50 del decreto número 4.851 del 23 de febrero de 1950, y sus modificaciones posteriores y en atención a la infracción constatada respecto a lo dispuesto por la autoridad que estableció cadena nacional de radioemisoras.

RESUELVO: Suspéndese a contar del momento de la notificación de esta resolución por seis días las transmisiones de las Radios Sociedad Nacional de Agricultura, CB 97 de Valparaíso y CB 108, Recreo, de Viña del Mar, ambas en sus frecuencias de onda larga, onda corta y frecuencia modulada.

Comuníquese esta orden a la Dirección General de Servicios Eléctricos. Notifíquese.

Acta por orden del señor Secretario General de Gobierno.

Mario Ramos Albornoz, Jefe de OIR de Valparaíso.

NO ACATO LA ORDEN

El Jefe de OIR porteña manifestó a LA NACION que el Gerente de la Radio Recreo, Enrique Godoy, se había negado a acatar la orden y que había usado de los micrófonos de la emisora para dirigirse a la ciudadanía en un acto que constituye desacato a la resolución proveniente del Gobierno. Cabe señalar que yo fui a los estudios de la radio, pero él se hallaba en la Planta, con un aparato publicitario previamente preparado, periodistas, fotógrafos, etc".

La Planta se encuentra en la parte alta de Recreo y la radio pertenece actualmente a la Democracia Cristiana.

Nos agrega el Jefe de OIR que las declaraciones emitidas, a juicio personal, por Enrique Godoy, haciendo uso de los micrófonos de la Radio Recreo, han provocado una reacción negativa en el Sindicato de Locutores, provocándose una división entre sus miembros.

Enrique Godoy preside la Asociación de Radiodifusores de Chile, Regional Valparaíso.

Mario Ramos, Jefe provincial de OIR en Valparaíso, notificó a nombre de la Secretaría General de Gobierno la orden de suspensión de dos radioemisoras de este puerto, Agricultura de Valparaíso y Recreo de Viña del Mar, durante seis días consecutivos. (Foto de M. Astudillo).

En Concepción:

ESCUELA NAVAL DESTACO EN 1er. NACIONAL UNIVERSITARIO DE REMO

VALPARAISO (por Sara Vial, Corresponsal)—El Departamento de Relaciones Públicas de la Escuela Naval, que dirige el Teniente Enrique Pizarro, destacó a LA NACION en esta ciudad, el triunfo alcanzado por la Escuela en las regatas efectuadas en el Primer Nacional Universitario de Remo organizado por la Universidad Técnica de Concepción y que se efectuó en dicha ciudad, clasificándose vicecampeona de la Jornada, al ganar tres de las cuatro regatas en que compitió.

Especial brillo a esta gesta deportiva prestó el ambiente de camaradería y caballerosidad que en ella reinaron, según nos informa el Teniente Pizarro, que nos agrega que estas cualidades estuvieron por encima de diferencias de camiseta que existen obviamente en competencias de este tipo, así como también se refirió al maravilloso marco natural ofrecido por el balneario Llacolén, en la Laguna San Pedro. El clima se mostró beningno y las diversas delegaciones se hospedaron en la Universidad Técnica de Concepción, menos los cadetes navales que lo hicieron en Talcahuano.

Nos declara que una vez en la ciudad penquista, los remeros de dedicaron a reconocer pista y ajustar las embarcaciones a sus diferentes estilos de boga, por las diferentes medidas de altura de remo, lo que requiere un conocimiento especializado y profesional de parte del entrenador de equipo. Esta labor y la formación de nuevos bogas es dedsarrollada por Karl Brukner en la Escuela Naval desde hace más de dos decenios. Conforme al programa, las aliminatorias del Shell 8 comenzaron el día sábado en la tarde, pero el viento perjudicó esta vez las regatas, quedando en la segunda serie eliminada la Universidad Católica.

TRIUNFADORES

Ganadores de la serie fueron la UTE de Concepción y la U de Valparaíso mientras que en la primera quedó clasificada la Escuela Naval "Arturo Prat" después de haber vencido por tres largos de bote a la U Santa María y a la U de Concepción, que fueron descalificadas por problemas de inscripción.

Las finales se efectuaron al pasado domingo 22 en Shell, según las bases del campeonato, estaría compuesta por nueve remeros, un timonel, para participar en Single Scull, Shell 2 y Shell 4 con timonel y Shell 8.

La primera regata fue la de Shell 4 con timonel, prueba que se adjudicó la Escuela Naval ganando por cuatro largos de bote. En segundo lugar arribó la dotación de UTE de Concepción en estrecho debate con la U de esta misma ciudad. Las embarcaciones participantes ofrecieron una hermosa regata poniendo cada una lo suyo en defensa de sus colores. Debe destacarse que la embarcación vencedora es Campeón Sudamericano entre Escuelas Navales.

Se nos destaca que cupo al cadete naval Gonzalo Vallejos una destacada y sorpresiva actuación, ya que con sólo tres meses remando en singla y poco más de un año en boga, estuvo a punto de hacer ganar la segunda regata, de Singla Scull, cuando faltando 500 metros para la meta encabezó a las siete singlas que competían. Sin embargo, Quintana, de la UTE de Concepción, levantando el ritmo terminó por adjudicarse esta prueba. En tercer lugar llegó el singlista de la U de Chile de Santiago.

Ante emergencia:

TRABAJADORES PORTUARIOS DAN EJEMPLO DE RESPONSABILIDAD

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal).— Record de descarga, disminución del ausentismo en forma total, reparación de equipos portuarios paralizados, integración de las faenas marítimas y portuarias en horario continuado de trabajo, son algunas de las positivas conclusiones que han derivado del esfuerzo laboral de los trabajadores portuarios en Valparaíso, producto de su alto grado de conciencia, declararon en Valparaíso los dirigentes portuarios locales y nacionales.

Para dar una muestra de este esfuerzo, las autoridades portuarias invitaron a la prensa a un recorrido por las diversas dependencias portuarias en que se constató el ritmo de trabajo que allí se lleva y se pudo apreciar la muy considerable cantidad de alimentos que se están descargando para abastecer la demanda.

En comitiva que integraron el Director de EMPORCHI, Luis Henríquez, el administrador Juan Aguilera, el sub administrador Iván Muñoz, el Presidente de la Federación de Trabajadores Portuarios, Salvador Yáñez, el Presidente de la Federación de Empleados Portuarios, Alejandro Romero, el dirigente nacional de la CUT, Pedro Figueroa; el presidente de la Asociación local Mariano Valenzuela, Eleazar Navarro y dirigentes nacionales y locales del gremio portuario, además, de periodistas, se realizó un recorrido en que estuvieron presente también profesionales y técnicos del Frente Patriótico de Profesionales y Técnicos. Allí se pudo apreciar el entusiasmo con que los trabajadores de EMPORCHI aseguran el abastecimiento de la población y del país.

Se constató la descarga de cebollas que integran la partida de 5 millones de kilos traídos desde España por el mercante "Iberian Reefer" y de arroz, leche, azúcar y el depósito de almacenes de grandes partidas de café, té, leche, manteca, yerba mate, etc.

Se informó a la prensa de parte de los dirigentes de obreros y empleados portuarios de la entrega de cinco tractores soviéticos de parte de CORA que arribaron a bordo del mercante "Harry Polit" y que permitirán formar un puente de abastecimiento que trasladará desde los recintos portuarios, en convoyes de vagonetas, los artículos de consumo básico. De este modo se estará asegurando la normalización del abastecimiento a los pobladores.

TRABAJADORES DE CONSTRUCCION: AMPLIO RESPALDO AL GOBIERNO

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal). Los trabajadores de la Obra PORTAL ALAMOS, han hecho entrega a LA NACION en este puerto de la siguiente Declaración Pública:

"Repudiamos públicamente la acción criminal de la derecha reaccionaria que a través de los empresarios de dueños de camiones, intentan producir el caos en el país, en un intento desesperado por derrocar al Gobierno Popular.

Junto a los empresarios de dueños de camiones, los reaccionarios explotadores que se han enriquecido a costa del trabajo del pueblo, han utilizado otros gremios que defienden sus intereses y los del imperialismo.

Repudiamos enérgicamente la actitud de los comerciantes inescrupulosos que solidarizan con este paro que se dice "gremial" pero que en el fondo es de un claro sentido político.

Denunciamos la actitud rufianesca de la Cámara de Comercio que se ha convertido en una verdadera maffia cuya labor ha sido amedrentar y atemorizar a los comerciantes honestos, llegando incluso al atentado incendiario contra un comerciante que no adhirió al paro.

Igualmente repudiamos a: Los empresarios de la locomoción colectiva, los empresarios de taxis, los médicos que olvidaron su vocación de salvar vidas por salvar su bolsillo; y a todos los antipatriotas que de algun modo le hagan el juego a la derecha y al fascismo.

Declaramos nuestro decidido apoyo a todas las medidas que adopte nuestro Gobierno legalmente constituido y nos ponemos en pie de alerta y vigilantes ante cualquier llamado de defensa de éste.

Apoyamos todas las medidas tendientes a defender el cobre chileno, de las maniobras de los buitres yankis y agradecemos el apoyo solidario del internacionalismo proletario, demostrado por los trabajadores portuarios de países europeos que apoyan las decisiones de nuestro pueblo de lograr su independencia económica expresada en las nacionalizaciones de nuestras riquezas básicas.

Y en respuesta a toda esta escalada llamamos a todos nuestros hermanos de clase a intensificar la formación de comités de autodefensa de industrias y poblaciones, a crear JAPS donde no las haya, a defender combativamente las conquistas de la clase obrera y a hacer efectivo el poder popular, para impulsar cada vez más el proceso revolucionario, hasta construir el Chile socialista que tanto necesitamos: POR CHILE VENCEREMOS".

COMITE UP DE PORTAL ALAMOS

Además, el Comité Unidad Popular de la obra en construcción Portal Alamos, de Viña del Mar, declara lo siguiente a la opinión pública:

—"**Ante la escalada de la derecha reaccionaria tendiente a derrocar el Gobierno de los Trabajadores provocando un paro que se dice gremial pero que a nadie engaña puesto que su contenido político es evidente, paro al que han adherido solamente gremios que la derecha domina, los trabajadores sabemos que estas organizaciones gremiales hoy paralizadas siempre han defendido los intereses de la reacción y el imperialismo: los trabajadores acordamos:**

Apoyo incondicional al Supremo Gobierno y a las acciones que éste está llevando a cabo para normalizar la situación.

Rechazamos el paro decretado por la odiosa Cámara Chilena de la Construcción ya que este organismo agrupa a todos aquellos que a costa de nuestros pulmones se han enriquecido, a aquellos que por largos años nos han explotado. Ellos también desean derrocar a nuestro Gobierno para seguir apoderándose de lo que con nuestro trabajo creamos los trabajadores, pero es un intento vano, no permitiremos que las obras se paralicen, el Comité de Autodefensa ha comenzado a funcionar. Organizadamente responderemos a esta provocación.

Estamos alerta ante cualquiera intentona fascista que pretenda derrocar a nuestro Gobierno legítimamente constituido.

Denunciaremos a los trabajadores de la provincia la maniobra política y antipatriota de los regidores de la Municipalidad de Viña del Mar, que han adherido al paro de la derecha. Llamamos a los trabajadores que votaron por estos señores que recapaciten, que se den cuenta que no representan los intereses de los trabajadores, jamás han estado con los intereses de nuestro pueblo, por el contrario con esta determinación los únicos perjudicados son los trabajadores puesto que se les coarta la libertad de trabajo y se perjudican abiertamente los proyectos de desarrollo comunitario.

TRABAJADORES AL PODER. VENCEREMOS".